

3047

49003



Informe Final de Proyecto

INTRANET PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION PÚBLICA.

Febrero 2010



Consejo Federal de Inversiones (CFI)



Universidad Nacional de la Matanza



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría de Modernización del
Estado

49003



1. Indice.

- Abstract.
- Introducción.
- Plan de trabajo definido.
- Objetivos del proyecto.
- Etapa I – Descripción de las tareas, productos y conclusiones parciales.
- Etapa II - Descripción de las tareas, productos y conclusiones parciales.
- Etapa III - Descripción de las tareas, productos y conclusiones parciales.
- Internet y la integración hacia el exterior – la Fase II del proyecto.
- Conclusiones generales e impacto sobre la organización.
- El equipo de trabajo.
- Anexos.
 - Anexo 1 – Esquema de la Página WEB de la D. P. G. P.
 - Anexo 2 – Esquema de la Intranet de la D.P.G.P.
 - Anexo 3 - Pantallas del sistema de gestión de notas.
 - Anexo 4 – Esquema sistema de asistencia técnica.
 - Anexo 5: Pantalla sistema de gestión de insumos.
 - Anexo 6: Modelo de pantallas del sistema de no conformidades.
 - Anexo 7 - Base de datos de proyectos y experiencias.
 - Anexo 8 – Estadísticas de acceso a Internet de la D.P.G.P.
 - Anexo 9 – Manual de usuario y administrador de sistema de insumos.
 - Anexo 10 – Manual de usuario y administrador de Intranet.

M

2. Abstract.

El presente informe describe las tareas realizadas durante las tres etapas del proyecto de desarrollo de una plataforma de intranet para la Dirección Provincial de Gestión Pública, las cuales comprendieron 6 meses de trabajo donde se han llevado a cabo las tareas de definición, diseño e implementación del portal de intranet de la DPGP.

El objetivo final del proyecto fue la creación de una plataforma web sobre la cual comenzar a montar una serie de procesos de automatización, constituyendo de esta forma el puntapié inicial para un proceso macro de digitalización de las operaciones a nivel Dirección Provincial.

A continuación se explica a detalle las sucesivas etapas que caracterizaron a este complejo proyecto y el resultado final de las mismas, mostrando los productos alcanzados, su utilidad y describiendo las funcionalidades de cada uno de ellos.

3. Introducción.

Pensado originalmente como un proyecto de dos etapas semestrales, la primera etapa del proyecto tuvo una duración ligeramente menor a los 6 meses estipulados, y finalizó en enero del 2010. Esta etapa planteaba el diseño de una intranet para uso interno que sirva de plataforma de trabajo para diversas actividades y como soporte al proceso de digitalización de la Dirección, a la vez que permite la creación de una base de datos virtual con proyectos de modernización del estado y mejora en la gestión pública.

Durante el primer bimestre de ejecución del proyecto, comprendido entre el 20 de Agosto del 2009 y el 20 de Octubre del 2009, el equipo de trabajo del proyecto CFI – Intranet para la DPGP se abocó a las tareas de definir, diseñar e implementar la Intranet de la Dirección Provincial de Gestión Pública.

En función de acelerar los tiempos de ejecución, durante el transcurso de las tres etapas el equipo se dividió en tres grupos de trabajo, los cuales diagraman e implementan en forma paralela las distintas etapas del proyecto de cara a acelerar el proceso general. Esta metodología ha permitido adelantar etapas y asegurar fechas comprometidas, sin afectar la calidad de los productos de este proyecto.

La etapa I del proyecto, la cual se finalizó el 15 de Octubre, comprendió la definición del alcance y las tareas que estarían involucradas en la Intranet, el diseño de los aspectos visuales de la misma y el soporte de software que sirve para su implementación.

Durante el segundo bimestre de ejecución del proyecto, iniciada el 20 Octubre del 2009 y finalizada el 20 de Diciembre del 2009, el equipo de trabajo del proyecto CFI – Intranet para la DPGP cumplió con las tareas propias del rediseño de procesos y métodos para que se adapten a formato electrónico y la migración de procesos a formato electrónico de la Dirección Provincial de Gestión Pública.

La etapa II del proyecto, la cual finalizó el 19 de Noviembre, comprendió la digitalización de procesos y operaciones y su adaptación a la intranet.

La etapa III del proyecto, la cual se inició el 23 de Noviembre del 2009, abarcó la migración de los procesos en forma masiva, la estandarización de formatos y la instalación final de la Intranet, sobre la cual, a partir de ahora, se comenzará a trabajar como herramienta central de trabajo de la Dirección Provincial de Gestión Pública.

A partir de la necesidad de exteriorizar parte de las funcionalidades de la Intranet, los miembros del proyecto CFI – Intranet también iniciaron tareas de la FASE II del proyecto, la cual se había programado iniciar a partir del segundo trimestre del 2010. En un apartado especial, se mostrarán las tareas y productos realizados para esta fase y que consideramos necesarias de incorporar dentro del proyecto final de la FASE I.

A continuación se detalla las sucesivas tareas implementadas y se describen los productos alcanzados en cada una de ellas.



4. El plan de trabajo definido.

Para la FASE I, el plan de trabajo definido originalmente al iniciarse el proyecto comprendía 8 tareas agrupadas en tres etapas de trabajo. El cronograma de las mismas se detalla a continuación:

Componente/Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
OBJETIVO 1						
Definición de variables claves y contenidos que deberá tener el portal.	■					
Diseño de página web de intranet.		■				
OBJETIVO 2						
Fase primera de digitalización de procesos			■			
Fase segunda de digitalización de procesos				■		
OBJETIVO 3						
Recopilación de información disponible en formato papel y formato electrónico					■	
Estandarización de formato.					■	
Migración masiva a nuevo formato electrónico.					■	■
INFORME DE CIERRE						
Informe de cierre						■

El alcance acordado para la actividad I comprendía la definición, el diseño y la implementación de la plataforma de software de la intranet, la cual debería ser la base sobre la cual se asignaran diversas utilidades.

Parte I: Definición, diseño e implementación del portal de intranet de la DPGP.

Actividades:

- **Definición de variables claves y contenidos que deberá tener el portal.**
Actualmente, gran parte de las tareas de la DPGP se llevan a cabo en

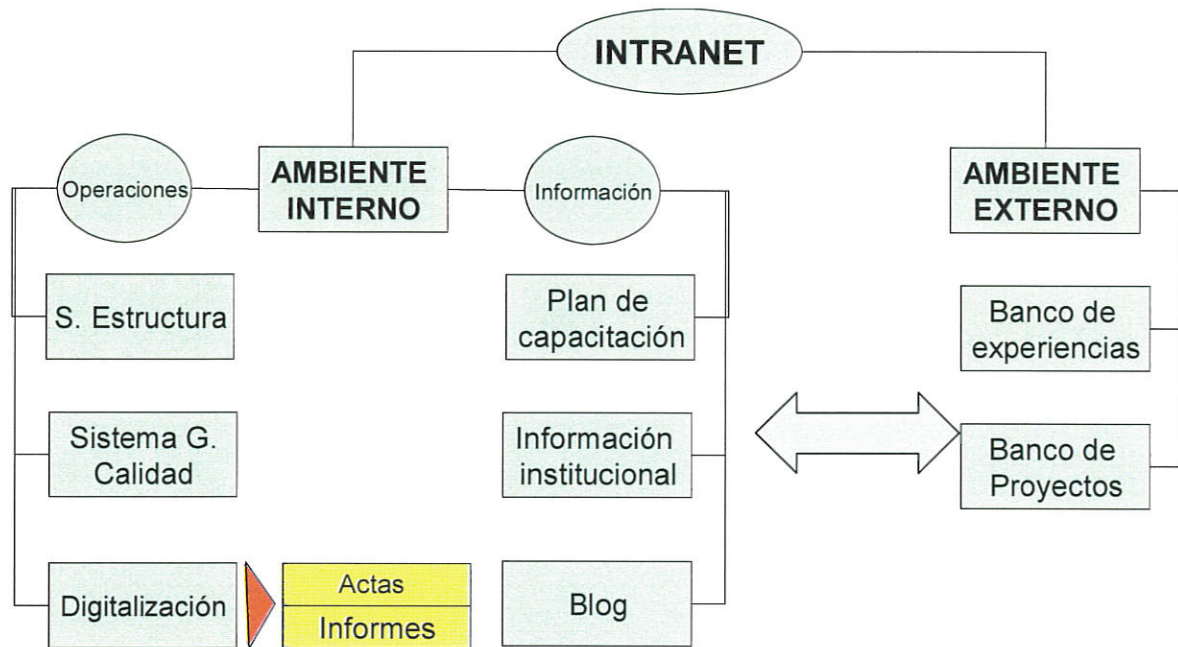
formato papel, via email, o sin dejar registros. El equipo de trabajo, junto con los directores de la DPGP definirán las variables claves que debe contener el Portal, de forma de permitir articular las tareas de la DPGP en un formato electrónico. Dentro de las mismas, se buscará definir qué mostrar, para quién y bajo que formato. Un formato base del mismo está incluido al final del apartado de la Actividad I.

➤ **Diseño de plataforma informática sobre la cual se desarrollará la aplicación.** Actualmente, la Dirección solamente cuenta con un portal de Internet, el cual actúa como fuente de información para terceros pero no es parte de la gestión. En función de las especificaciones realizadas en la actividad anterior, se desarrollará una plataforma de código abierto, la cual servirá de soporte para la digitalización de tareas y procesos. Los lenguajes que se utilizarán para cada tarea son los siguientes:

- Sistema Operativo del Servidor - Linux Debian.
- Motor de Base de Datos – MySql
- Servidor Web - Apache
- Lenguaje de Programación del Site – PHP
- Sistema Joomla sobre el cual se establecen las diversas funcionalidades.

➤ **Diseño de portal de intranet.** La misma servirá de soporte a la gestión cotidiana de la DPGP, y estará dividida en dos secciones: una de estricto uso interno (detallada a continuación) y otro de acceso externo. La de acceso externo buscará ser una base de información y discusión de experiencias e ideas sobre reforma, cambio e innovación en la Administración Pública provincial. Entre esta información encontramos el contenido del Banco de proyectos y el Banco de experiencias de innovación (el cual surge del Premio Provincial a la Innovación), y próximamente, el Banco de Proyectos y el Banco de experiencias de Calidad (el cual surgirá a partir de la futura implementación del Premio provincial a la Calidad), los

artículos, ponencias y presentaciones presentados por los funcionarios y personal de la DPGP y la SSME.



(esquema original)

Sistema de estructuras: El sistema de estructuras, que está siendo diseñado en paralelo con la intranet, permitirá ver la estructura jerárquica de todos los Organismos y Ministerios de la Adm. Pública de la Provincia de Buenos Aires, pudiéndose tener información sobre las responsabilidades, dependencias y alcance de la autoridad de cada uno de los puestos jerárquicos de la gestión Provincial.

Sistema G. de Calidad: Sistema de gestión de la calidad dentro de la DPGP, el mismo contempla la publicación de la política de calidad y el tratamiento de las no conformidades dentro de los procesos y asistencias.

Digitalización: Actualmente, las asistencias técnicas (Principal producto de la DPGP) son administradas por medio de comunicaciones orales o vía email. Este sistema permite la visualización en formato electrónico, permitiendo seguir

Handwritten signature or mark in blue ink.

los diversos pasos de la asistencia y sus productos (Actas, informes, cierre) con sus fechas y comprobando los desvíos dentro del plan maestro.

Plan de Capacitación: El Portal de intranet cumplirá con dos funciones dentro de la política de capacitación de los RRHH. La primera será meramente informativa, mostrando y describiendo las diversas ofertas de capacitación que dispone para el personal. La segunda será de interacción, lo que se logra a partir del momento en que el personal puede interactuar con las direcciones para poder conformar el plan de capacitación.

Información Institucional: Se migrará el actual portal de la DPGP a la nueva plataforma, permitiendo mostrar los productos, servicios, actividades y autoridades de la Dirección.

Blog: Se incluirá un Blog, el cual permitirá mejorar la comunicación entre los funcionarios y el personal de línea.

Parte II: Primera y segunda fase de digitalización de procesos.

El alcance acordado para la parte II comprendía entonces la digitalización de diversas funciones y procesos y su incorporación paulatina dentro de la intranet.

➤ **Las tareas que han sido digitalizadas son las siguientes:**

Banco de Experiencias y proyectos: Se digitalizó el archivo y tratamiento de los proyectos presentados para el Premio Provincial a la Innovación, dejándose abierta la posibilidad de abrir el Banco de Experiencias y Proyectos del Premio Provincial a la Calidad, el cual actualmente se encuentra en etapa de definición.

Foros: Se ha incorporado la herramienta del foro, de forma tal de canalizar la discusión de ideas por este medio y mejorar la comunicación organizacional.

Los foros inaugurados han sido los siguientes:

- Dirección provincial de Gestión Pública: Administrado por el máximo responsable de la Dirección Provincial, busca eliminar las barreras organizacionales, apoyando el proceso de achatamiento de la estructura y horizontalidad de la misma.
- Dirección de carrera: Administrado por el Director de Carrera Administrativa, el mismo busca coordinar la discusión de temas relacionados con la carrera pública en la Provincia de Buenos Aires, cuestiones gremiales y laborales.
- Dirección de Programas de innovación: Administrado por el Director de programas de Innovación, el mismo busca crear un ambiente donde puedan generarse proyectos innovadores para la gestión Pública, siendo el foro un constante “brain storming” de ideas.
- Dirección de Análisis de Estructuras y procesos Administrativos: Es el foro en el cual se discute la interpretación de la legislación relacionada con las estructuras gubernamentales de los ministerios, su alcance y funcionalidad.

Gestión de insumos: Sistema que permite el pedido, la conformación de ordenes de compra y la gestión de stocks de todos los insumos utilizados por la DPGP.

Gestión de notas: Permite crear notas, memorandums, providencias e informes en formato digital, mejorando notablemente la capacidad de almacenar dichos contenidos y gestionarlos.

Gestión de no conformidades: Sistema asociado al proceso de calidad, que permite gestionar las no conformidades de las prácticas en relación a las normas internas de calidad que rigen los procesos internos de la DPGP.

Parte III: Recopilación de experiencias y proyectos sobre gestión Pública, estandarización de formatos y migración a la nueva plataforma.



El alcance programado para la parte III comprende la recopilación de la información dispersa en las diversas bases de datos donde se agrupan los proyectos y experiencias presentadas, la estandarización de su formato y la migración del contenido hacia la nueva plataforma.

Dentro de esta etapa, se realizó una recopilación de las experiencias, ideas y proyectos presentados, para luego llevar a cabo las siguientes tareas:

- Definición de palabras clave para cada paper.
- Redacción de un abstract de entre 100 y 200 palabras para cada paper.
- Creación de categorías de agrupamiento para los 220 paper disponibles.
- Vuelco de dicha información a la intranet.

5. Objetivos del proyecto.

Los objetivos estratégicos del proyecto van más allá de la mera aplicación informática, y deben buscarse en los planes de modernización del estado que han sido trazados desde la Dirección Provincial de Gestión Pública y la Subsecretaría de Modernización del Estado.

Detrás de este proyecto se encuentra el objetivo de crear una nueva cultura de trabajo dentro de la gestión pública, la cual facilite el día a día del funcionario y empleado público por medio de la utilización de una plataforma unificada de gestión, la cual unifica en un solo site todas las herramientas de trabajo que requiere en oficial público para cumplir con sus funciones cotidianas.

Es acaso entonces este proyecto un caso testigo de un proceso de modernización del estado desde el trabajo individual. La intranet es una plataforma unificadora y uniformadora de tareas, la cual le da al usuario una serie de herramientas para trabajar interconectado con los demás usuarios de su Dirección.

A partir de la intranet, el usuario individual pasa a ser parte de un ciberespacio de ideas y proyectos entrelazados, los cuales conforman un nuevo modelo de gestión de la cosa pública.

La intranet como estructura es un enfoque flexible y modular. Las especificaciones y funcionalidades de la misma son básicas en su esencia. La Intranet ha sido diseñada para ser administrada con facilidad y para que puedan expandirse en sus funcionalidades hasta el infinito.

La Intranet de la Dirección Provincial de Gestión Pública no es un espacio cerrado ni un programa con funciones determinadas, es una plataforma de trabajo que puede ser utilizada y adaptada para el trabajo de diversos sectores y departamentos en diversos ministerios.

La intranet pasa a ser entonces un concepto filosófico de trabajo, el cual busca acercar e integrar a los usuarios, unificando metodologías y dando a la vez más herramientas para facilitar la gestión del trabajo diario.

Han sido entonces los fundamentos estratégicos guía de este proyecto los siguientes:

- Uniformidad de metodologías de gestión.
- Acceso a la información.
- Plataforma informática sencilla de utilizar y administrar.
- Plataforma informática flexible y ampliable.
- Cambio en a cultura de trabajo.
- Tecnificación de las tareas cotidianas.

6. Etapa I : Descripción de las tareas, productos y conclusiones.

La etapa I del proyecto, la cual abarcó desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre inclusive abarcó dos etapas diferentes, las mismas fueron las siguientes:

- **Definición de variables claves y contenidos que tiene el portal.**
- **Diseño y programación de plataforma informática sobre la cual se desarrolla la aplicación.**

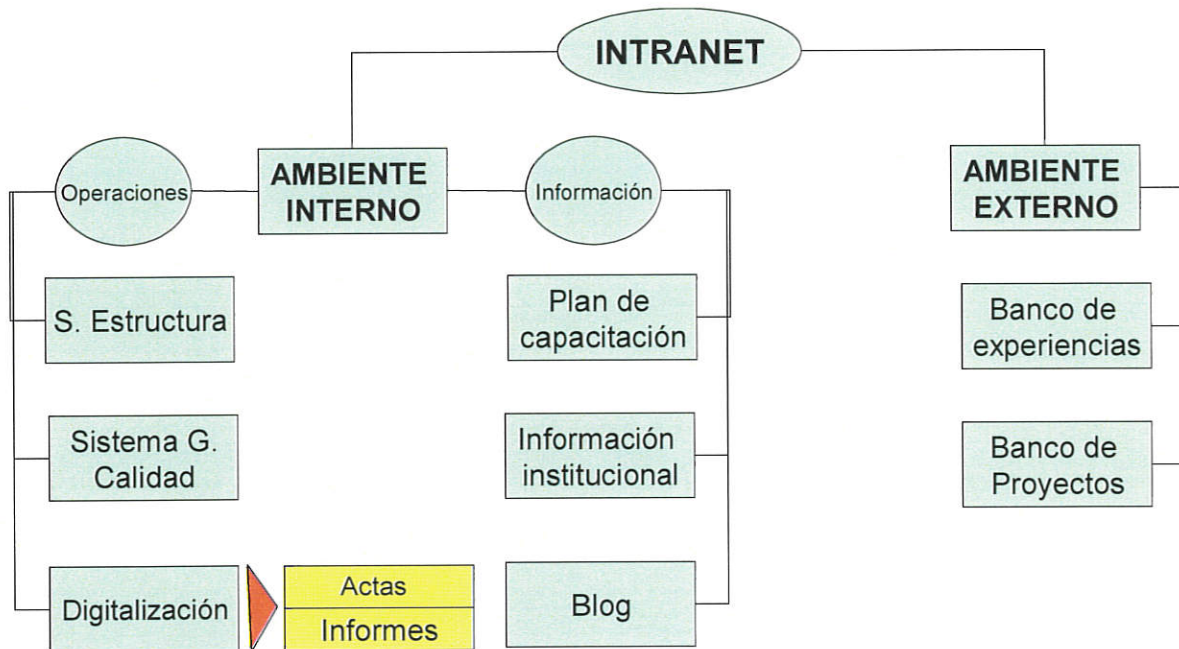
6.1. La etapa de definición de variables claves y contenidos que deberá tener el portal.

La etapa de definición abarcó el proceso por el cual se planteo las tareas y funcionalidades que estarían contempladas dentro de la intranet y aquellas que quedarían exceptuadas, la forma de organización y el formato de organización de los accesos a la información así como su presentación.

Se llevó a cabo un relevamiento de los procesos clave de la DPGP, y dentro de ellos, se diferenció entre aquellos sujetos a ser digitalizados y aquellos que por su formato o contenido no lo eran.

De esta etapa surgió un árbol que constituye el formato ideal de la intranet así como sus contenidos, cuyo esquema es adjuntado en la página a continuación, junto con el formato planteado en el informe inicial y con el resultado final obtenido. Como estructura flexible, el formato de la intranet vario durante las tres etapas, sujeto a cambios constantes y en función tanto de la velocidad de trabajo de los recursos humanos como de los requerimientos de las operaciones cotidianas.

MAPA ORIGINAL DE LA INTRANET – DPGP.

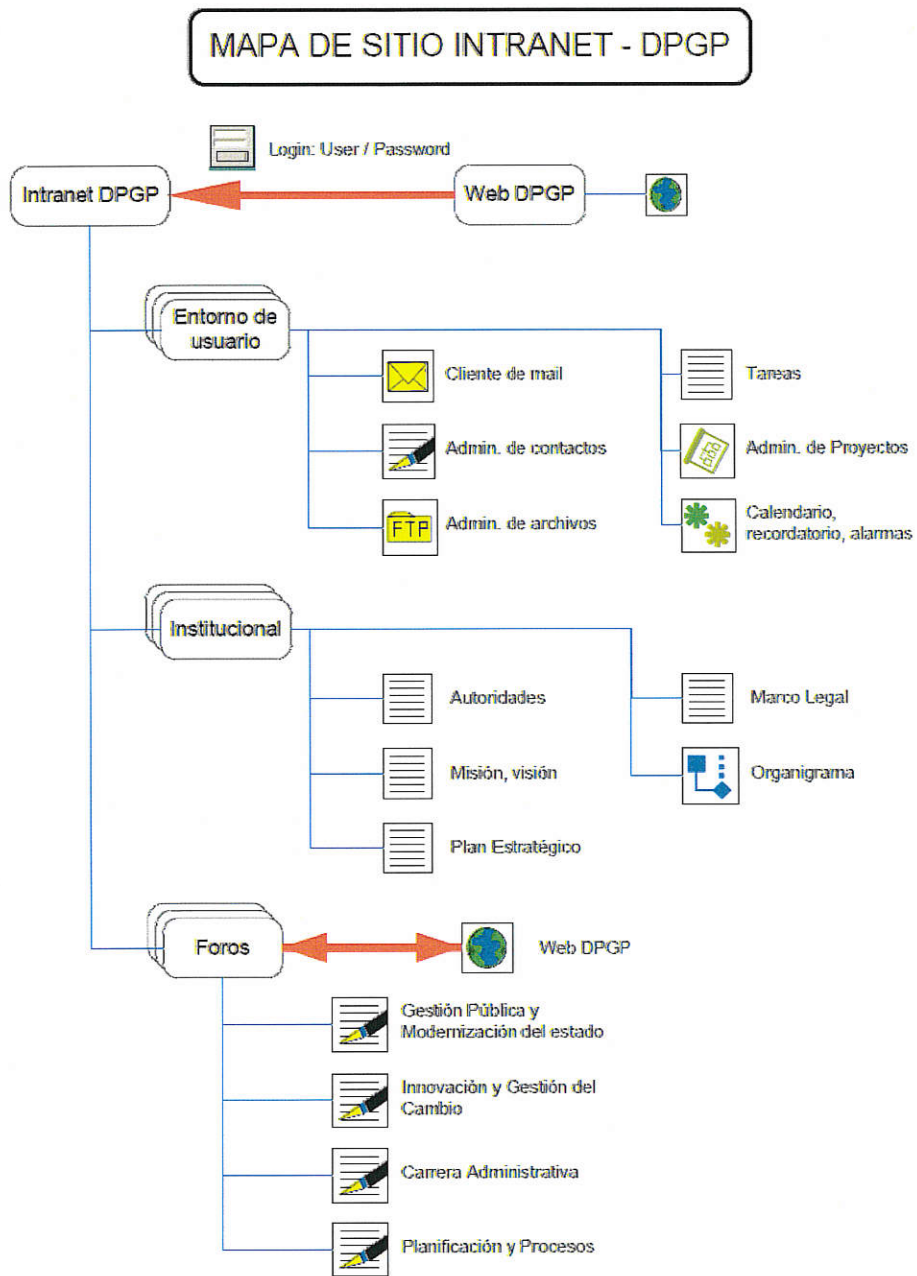


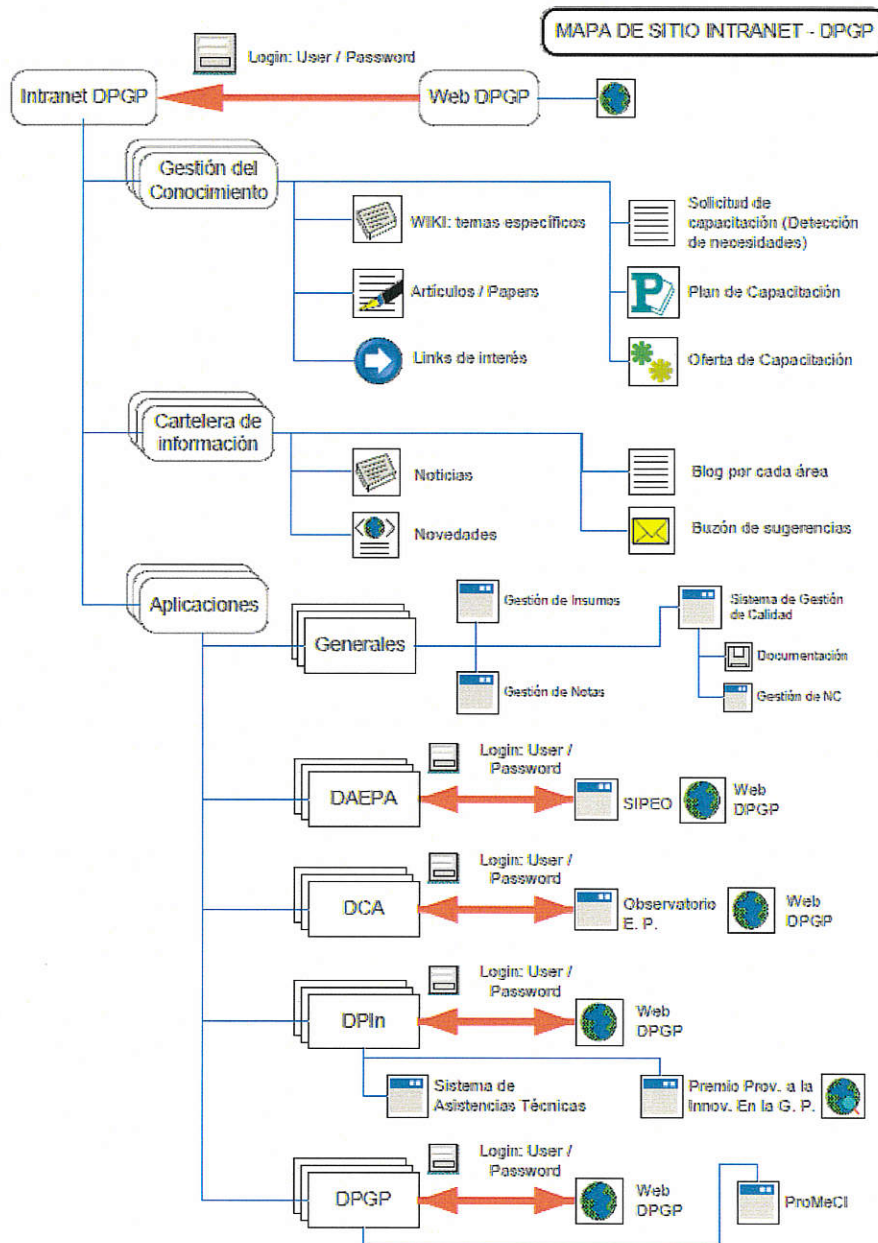
La primera visión que se tuvo de la intranet, presentada al CFI en la propuesta de trabajo original, resultaba sencilla y acotada. El objetivo fundamental de la misma se enfocaba a la implementación de la estructura y de algunas funcionalidades, sin que se prestara la misma a una digitalización total de las funciones del área.

Con la etapa I ya en proceso, el árbol de la Intranet pasó a contemplar una serie de funcionalidades que antes no contemplaba, y se diagramó un objetivo preliminar el cual incluía 6 secciones y 34 categorías, la mayoría de las cuales comprendía incluir funcionalidad en proceso de implementación por diversos organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

[Handwritten signature]

MAPA PRELIMINAR DE LA INTRANET – DPGP.



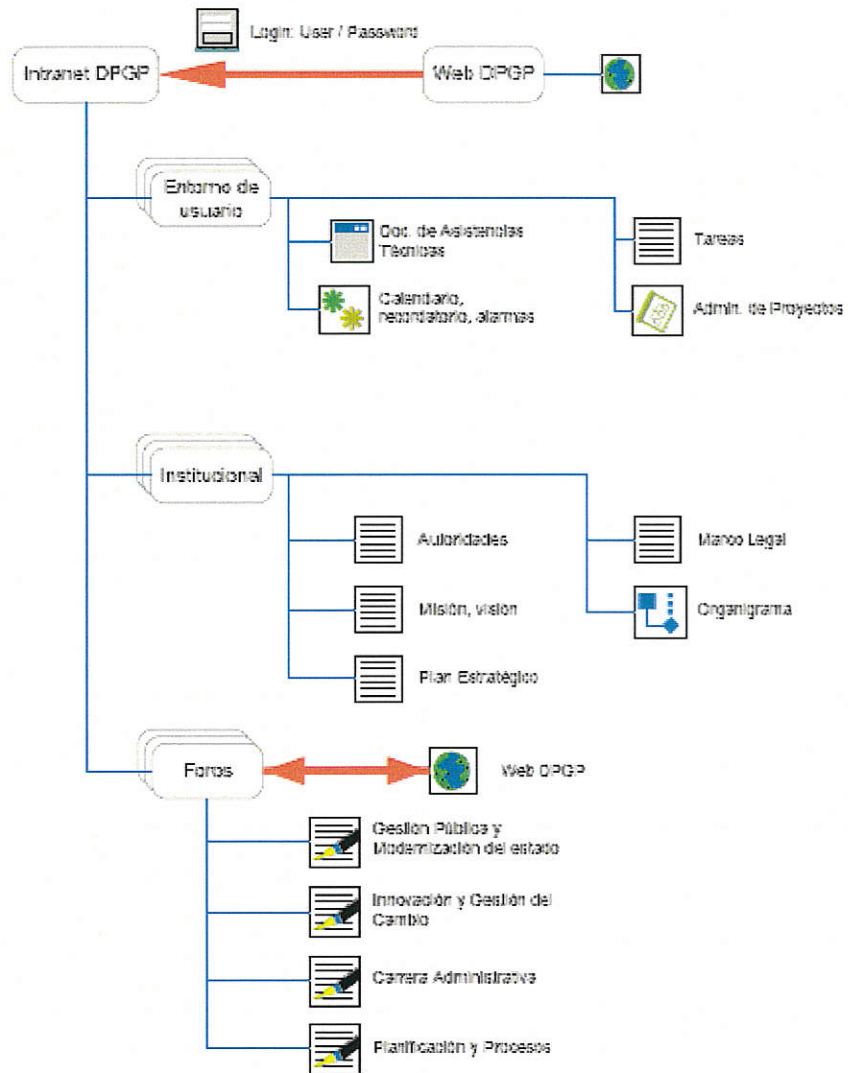


Con el transcurso del proyecto, el árbol de la intranet se simplificó ligeramente, reduciéndose las funcionalidades duplicadas, incluyendo nuevas no contempladas y haciéndolo más sencillo de implementar y utilizar. El principio fundamental del proyecto se mantuvo intacto, y el árbol siempre comprendió las tareas originarias que habían sido planteadas en la propuesta de trabajo inicial presentada ante CFI.

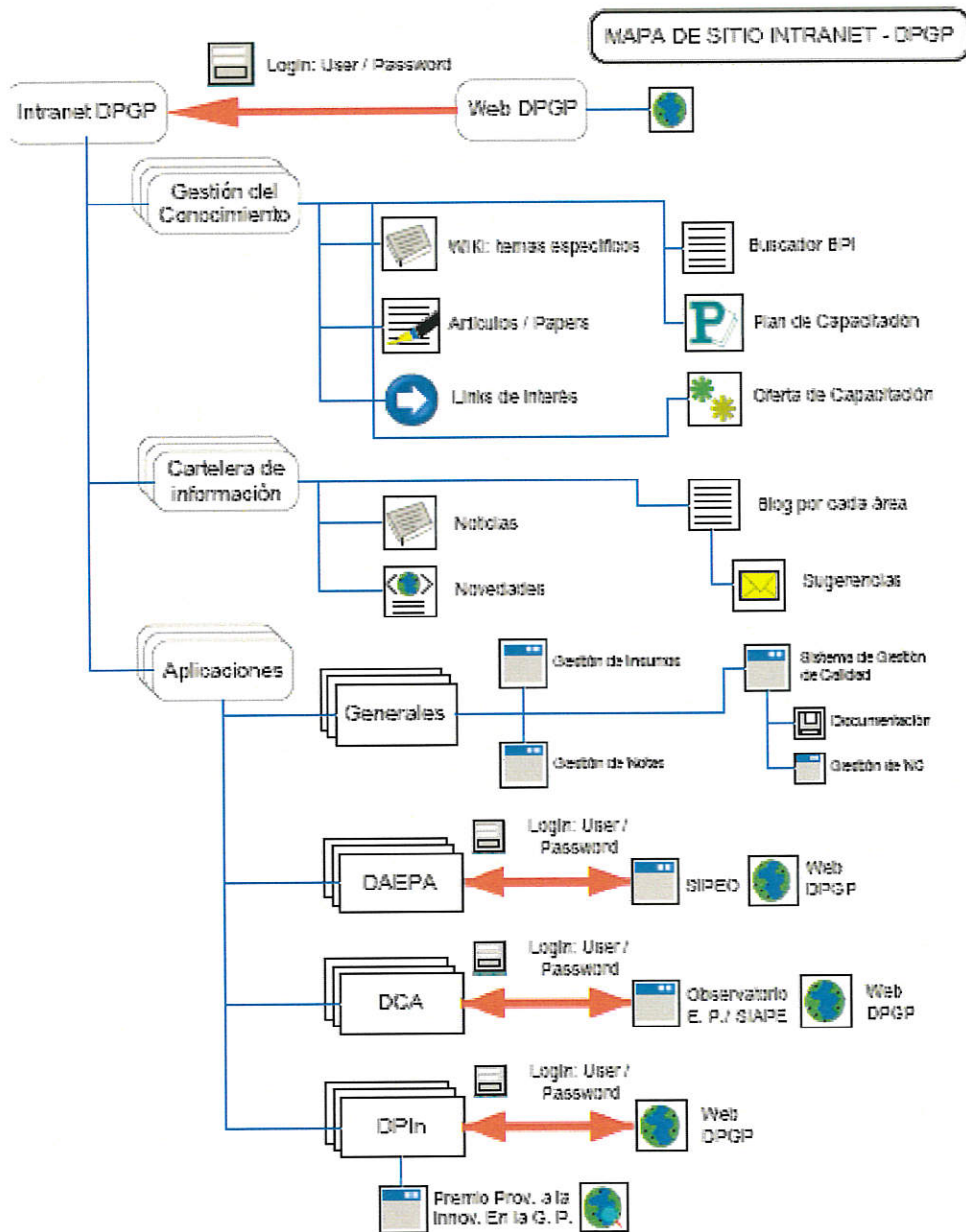


MAPA FINAL DE LA INTRANET

MAPA DE SITIO INTRANET - DPGP



B



[Handwritten signature]

	Especificidades	Versión preliminar	Versión Implementada
Operaciones	Sistema Estructuras	X	X
	Sistema general de calidad	X	X
	Digitalización de actas e informes	X	X
	Calendario		X
	Foros		X
	Wiki		X
	Gestión de insumos		X
	Gestión de notas		X
	SIAPE		X
PROMECI		X	
Información	Plan de capacitación	X	X
	Información de capacitación		X
	Información Institucional	X	X
	Blog		X
	Noticias y novedades		X
Research	Banco de Experiencias	X	X
	Banco de Proyectos	X	X

Cuadro: Especificidades comparadas – Versión original vs versión implementada.

- 6.2. La etapa de diseño y programación de plataforma informática sobre la cual se desarrolla la aplicación.

En esta etapa, se procedió al diseño de la arquitectura, la selección del motor de base de datos y el lenguaje de programación de la intranet. El objetivo de esta etapa era el diseño e implementación del sistema que serviría como plataforma para la intranet .

Las consideraciones que se tuvieron para esta etapa fueron las siguientes:

- La plataforma debe poder accederse mediante web para su visualización y administración remota.
- Debe estar construida en base a software Open Source.
- Preferentemente software que maneje la entidad que hará el mantenimiento del software.
- De ser posible la herramienta debe estar licenciada bajo la licencia GPL.

- Comunidad activa para la manutención y notificación de errores.

Dadas las circunstancias y luego un relevamiento y evaluación de las herramientas disponibles en mercado se llega a la siguiente conclusión:

Las herramientas que utiliza la intranet como el administrador de proyectos, el blog (joomla), pagina principal, foro (phpbb), etc. están ya desarrolladas en PHP 5.X, por lo cual resultó coherente continuar con este lenguaje, que además esta vinculado con los conocimientos que actualmente posee la plaza de recursos humanos que estará involucrada en la manutención de la misma y para finalizar se ajusta a los requerimientos y restricciones de la selección.

Para el motor de base de datos se utilizaron los siguientes productos: MySQL 5.X, Postgresql 8.4.X, esto dependerá de la herramienta seleccionada, dando prioridad al Postgresql ya que es un motor mas robusto y su licenciamiento se ajusta mejor a las necesidades de la entidad.

Al ser un proyecto de integración el sistema será construido en base a módulos, tratando de lograr la mayor ortogonalidad en la integración de los softwares, donde la administración de usuarios será la encargada de realizar los ABM en los distintos sistemas, al menos con los perfiles básicos en una primera instancia, para que luego se le den permisos mas avanzados desde la aplicación en si.

El primer acercamiento para la autenticación en las diferentes aplicaciones será la de SERV R AUTH, que al parecer de los consultores en sistemas es la que presenta mayor compatibilidad y permite operar sobre si las diferentes gamas de los sistemas, Actualmente aún en etapa de prueba, se plantea que en el caso de que el sistema no soporte las soluciones que se le asocian, se realizara la modificación respectiva de forma de patch.

La modificación visual dependerá de las circunstancias de cada software, ya que cada 1 tiene su motor de templates o skin, esto será tarea del diseñador adaptarlos para que se logre una integración completa.

6.3. Compendio de tareas.

Etapa de definición de variables claves y contenidos que deberá tener el portal.

- Revisión de objetivos estratégicos de la DPGP (Ver anexo, Plan Estratégico DPGP).
- Definición de plan de acción de la DPGP (Ver anexo, Plan Estratégico DPGP).
- Relevamiento de tareas administrativas realizadas por la DPGP
 - Entrevista a directores de línea (3).
 - Entrevista a Coordinadores (1).
- Relevamiento de procesos generales de la DPGP.
 - Entrevista a directores de línea (3).
 - Entrevista a Coordinadores (1).
- Definición de selección de funcionalidades a ser integradas dentro de la Intranet (A cargo de Ricardo Gutierrez, Director de Programas de innovación, Federico Mac Dougall, asesor y Fernando Moyano, coordinador del proyecto).
- Diseño de mapa de sitio Intranet.
- Coordinación de tareas para siguiente etapa.

Inconvenientes producidos en la etapa: Los problemas que se han generado en esta etapa son propios de una etapa de definición. A la pregunta “qué incluir y que no incluir” le siguió un arduo debate por parte de los integrantes del equipo para definir aquellas funciones que debían ser integradas y la forma como debía hacerse dicha integración.

La selección de las tareas se debió principalmente a dos criterios básicos: Utilidad y oportunidad.

El concepto de utilidad, a los ojos del equipo técnico del proyecto, consiste en la conveniencia de que la tarea esté integrada a la intranet, con la consecuente posterior adecuación de los procesos y productos al formato web. Se descubrió que muchas tareas hechas actualmente en formato papel o bien utilizando programas de software estandar no requieren ser migrados a la web, dado el fuerte impacto negativo que tendría un cambio sobre la velocidad de ejecución de las mismas.

El concepto de oportunidad, aplicado a este proyecto, consiste en la conveniencia o no de integrar ciertas tareas dentro de la primera etapa de la intranet o bien dejarlas para las modificaciones subsiguientes.

El equipo de trabajo opto por incluir dentro de la etapa actual solo las actividades “core” de la DPGP, dejando para nuevas modificaciones las tareas secundarias de la Dirección.

Esta etapa se mostró más abierta de lo esperado inicialmente. El árbol de la Intranet se modificó durante las otras dos etapas, por la simple razón de que iban mutando los requerimientos de la Dirección y la Subsecretaría.

Diseño de plataforma informática sobre la cual se desarrollará la aplicación.

- Definición de arquitectura de software (Claudio Tajtelbaum y Diego Vilches).
- Programación de plataforma informática (Claudio Tajtelbaum y Diego Vilches).
 - Sistema Operativo del Servidor - Linux Debian.
 - Motor de Base de Datos – MySQL.
 - Servidor Web – Apache.
 - Lenguaje de Programación del Site – PHP.

- Testeo de plataforma informática (Diego Vilches y Sebastián Volpe).

Inconvenientes producidos en la etapa:

La subetapa de definición de la arquitectura de software no presentó problemas dado la idoneidad del especialista. Tampoco se presentaron inconvenientes en las sucesivas etapas de programación y testeo.

No obstante, aún finalizada la etapa de diseño y programación, la etapa de testeo se estima que se prolongará hasta finalizado el proyecto, dado que la plataforma será modificada y probada con las distintas aplicaciones y contenidos que se le incluyan sobre la misma en las dos etapas subsiguientes, las cuales serán la verdadera prueba de la aplicación.

Diseño de portal de intranet

- Diseño de imagen de página web (Karina Colon / Rodrigo Pena).
- Programación de página web en lenguaje CSS / html (Karina Colon / Rodrigo Pena).
- Integración de tecnología css / html a plataforma intranet (Karina Colon, Rodrigo Pena, Claudio Tajtelbaum, Diego Vilches).

Inconvenientes producidos en la etapa:

La subetapa de diseño de imagen no presentó inconvenientes, en gran parte debido a la idoneidad del equipo técnico. No obstante, si la presentó la subetapa de programación e integración de tecnologías, dado que la tecnología CSS, si bien es la más apropiada, requiere de un volumen de horas de trabajo muy superior al HTML. Esto significo una seria dificultad a la hora de compatibilizar los tiempos entre el equipo de programación y el equipo de diseño.

6.4. Productos obtenidos en la etapa.



Esta etapa del proyecto buscaba crear el entorno de software que actuara de soporte para las diversas aplicaciones que serán incluidas dentro del proyecto en las etapas subsiguientes.

Los productos que han sido diseñados e implementados en esta etapa son los siguientes:

- Plataforma versátil, autoadministrable sobre la cual se irán adicionando sistemas y procesos.
- Conciencia cultural dentro de la estructura de la existencia de una plataforma tecnológica sobre la cual se pueden realizar los trabajos diarios y crear sinergias.



7. Etapa II - Descripción de las tareas, productos y conclusiones parciales.

La segunda etapa en la digitalización de algunas de las funcionalidades y procesos de la Dirección Provincial de Gestión Pública. Esto se llevó a cabo por medio de la creación de software a medida, los cuales replicaban los procesos manuales y los convertían en funcionalidad de la intranet.

7.1 La digitalización de operaciones.


Dentro del software incorporado, tenemos los siguientes utilitarios:

- Foros.
- Sistema de administración de proyectos.
- Gestión de insumos.
- Gestión de notas.
- Sistema de Gestión de Calidad.
- Sistema de asistencia técnica.
- Wiki.
- Foro de discusión.


Foros: Se ha optado por la instalación de un programa Open source que permita la interacción entre el personal de las direcciones, sus directores, y los usuarios externos que desean interactuar con la función pública en materia de modernización del estado, calidad e innovación en el campo de la gestión pública.

Actualmente, la DPGP está testeando el sistema Open Source Knowledge Management, de la firma Open – Project, el cual permitiría incorporar más utilidades a la función del foro y administrarlos en formato centralizado. El mismo tiene las siguientes funcionalidades integradas:



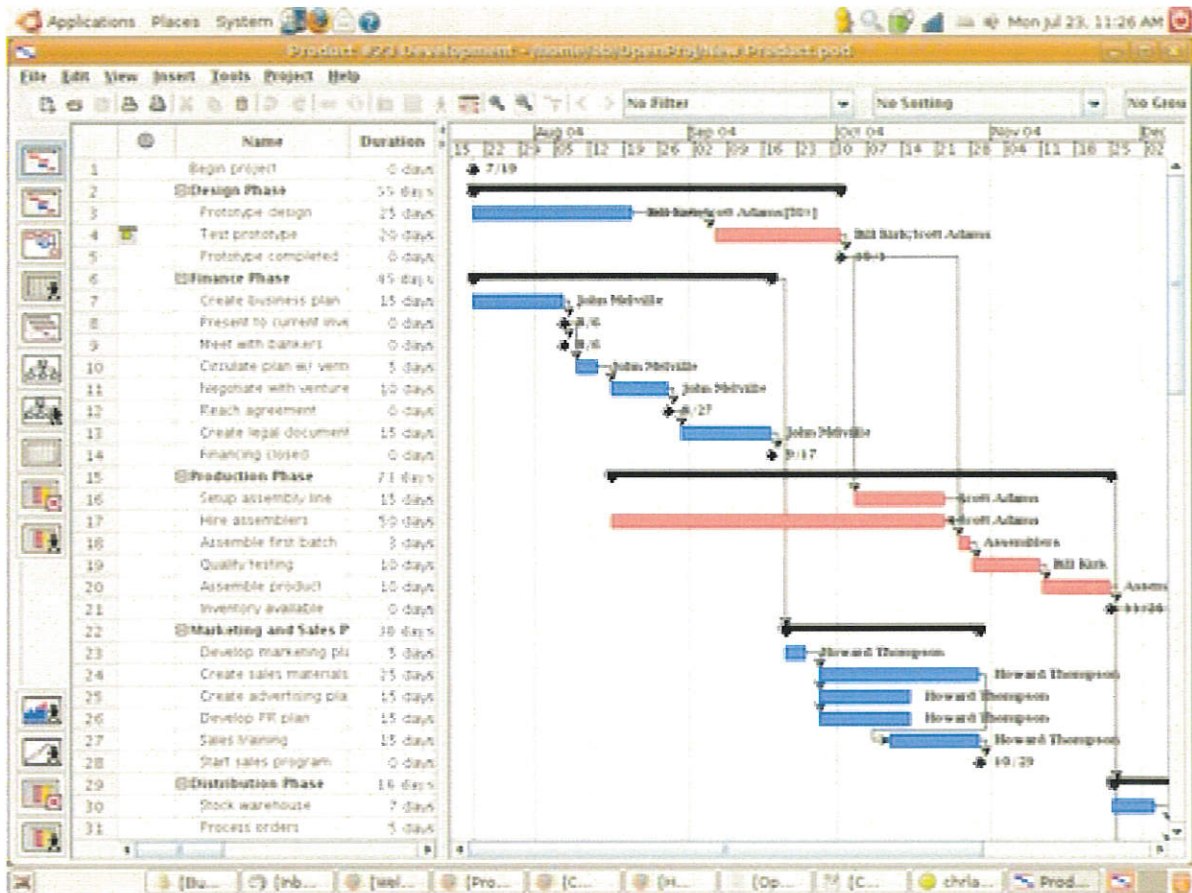
Forum Items 

P	Type	Subject	Due	Own	Ass	
There are no active items.						
Mark as read					Apply	

Topic Type	 Task
Task Subject	Test Task
Posted in	Project/Open Installation
Priority	5 - Normal
Assign to	Frank Bergmann
Due Date	November 2 2004
Task Body	This is a test task, please ignore.
Access permissions	Project (all project members)
Do you want to receive updates?	<input checked="" type="radio"/> Important Updates <input type="radio"/> All Updates <input type="radio"/> No Updates
Actions	Create Task Apply

- Motor de búsqueda.

Sistema de administración de proyectos: Se ha iniciado la instalación del sistema Project Open, software Open Source que permite la diagramación y administración de proyectos en forma eficiente. El mismo será instalado en la plataforma de intranet, para que desde ella pueda ser utilizado por los diversos usuarios de la misma y monitoreado desde el programa Project Portfolio Management, software open source provisto por la misma empresa y que permite el monitoreo de los diversos proyectos individuales desde una sola terminal y en forma integradora. El software es provisto por la empresa Open-project, firma virtual con sede en Barcelona.



8

Gestión de insumos: Sistema utilizado para el control y la gestión cotidiana de los stocks de librería y pedidos de insumos especiales dentro de la DPGP.

Lenguajes de Programación:

- Server Side: PHP 5
- Client Side: JavaScript (Framework ExtJS v2.3.0)

Motor de Base de Datos: MySQL 5.1 o superior

El sistema corre bajo cualquier navegador de Internet. Preferentemente, Internet Explorer v6 o superior o Mozilla Firefox v2 o superior.

El sistema consta de un menú a la izquierda que despliega todas las opciones a las que tiene acceso un usuario.

Todas las pantallas funcionan básicamente de la misma forma. En el centro se despliega mediante un listado los registros correspondientes a la opción que se

abrió. Este listado se encuentra paginado, y para navegarlo se utiliza la barra de navegación que se encuentra debajo del listado. Arriba tienen una barra de herramientas que por lo general consta de los siguientes botones:

- nuevo: abre una ventanita pop-up que permite cargar un nuevo registro,
- editar o modificar: abre una ventanita pop-up que permite modificar el registro del listado que se encuentra seleccionado al momento de dar clic al botón,
- eliminar o borrar: abre una ventanita pop-up no modificable con los datos del registro del listado que se encuentra seleccionado al momento de dar clic al botón y presenta los botones de eliminar y cancelar; funciona como una opción de confirmación;
- ver o visualizar: abre una ventanita pop-up no modificable con los datos del registro del listado que se encuentra seleccionado al momento de dar clic al botón;
- imprimir: por lo general no está implementado, pero de estarlo, permite imprimir o el listado o el registro seleccionado.

Los formularios de carga habilitan los botones de guardar recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado. Los campos que presentan un * de color rojo al lado de su etiqueta significa que son requeridos.

Actualmente dentro de la DPGP hay dos módulos implementados: uno de administración donde se pueden cargar nuevos usuarios y especificaciones generales, y el de administración de recursos.

El sistema de administración de recursos presenta dos peculiaridades:

1) la primera radica en el cambio de estados que va presentando un pedido a lo largo de su ciclo de vida. El mismo comienza en Borrador cuando cualquiera lo genera. Una vez guardado, si la persona está segura del mismo, puede enviarlo, lo cual transforma su estado a "A Autorizar". Esto significa que el pedido le llega al responsable de área y el mismo tiene que decidir si lo aprueba o no. Si no lo aprueba, pasa a "Rechazado" y finaliza ahí. Si lo

aprueba, pasa a "Pendiente" y en este momento le aparece como visible a la gente de servicios administrativos. Cuando la gente servicios administrativos entrega hasta el ultimo articulo del pedido, este pasa a "Finalizado".

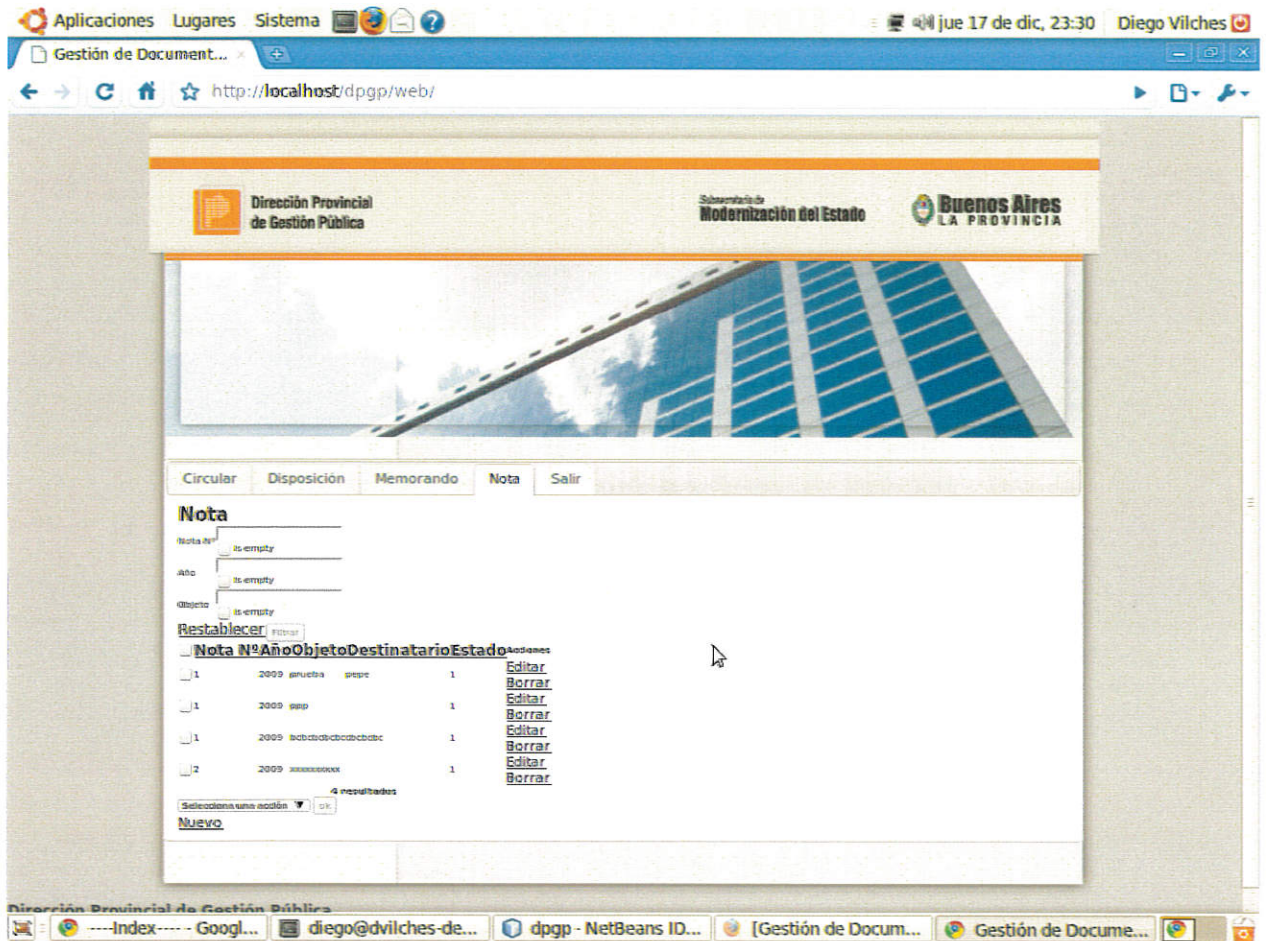
2) la segunda radica en la planilla de entrega de artículos de los pedidos. A medida que el sector de servicios administrativos va recibiendo pedidos, estos son presentados por encabezado de pedido, hay una lista que presenta todos los artículos de todos los pedidos pendientes. Si se hace clic en cualquiera de estos artículos, arriba aparece un detalle de cuanto de ese producto queda en el stock. La idea de que todo este en un mismo listado es que se pueden ir completando distintos pedidos al mismo tiempo y luego imprimir todos los remitos de una e, inclusive, agrupa varios pedidos de un mismo sector bajo un mismo remito. Los remitos siempre imprimirán lo que se esta entregando y darán un detalle de cuanto se entrega, a quien, por quien y cuanto falta entregar. Para completar los pedidos se debe chiquear en la columna "Entrega".

Cuando se le da clic, aparece un cuadro de texto y el cursor que permitirá escribir el número que se desee entregar. El sistema valida automáticamente que los valores que se van ingresando dinámicamente no superen lo que se encuentra disponible en el stock. Una vez que se finalizo la carga de la lista y se quiera ir a entregar los productos, se le da clic al botón "Guardar" que lo que hace (además de guardar la información) es abrir una nueva ventana (en este caso un nuevo explorador) por cada remito generado. El usuario debe en este momento seleccionar del navegador la opción imprimir para que se imprima el remito. Si por alguna razón no lo pudo imprimir, en el menú aparece una opción para consultar remitos que le da la opción de reimprimir el remito seleccionado.

Sistema de Control de Insumos	
LOGO	Sistema de Control de Insumos
Administración	Mantenimiento de Areas – Edición de Registro
Mantenimiento Areas Usuarios Salir	Area <input type="text" value="Dirección de Camera Administrativa"/> <input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Volver"/>

La imagen anterior representa el login del software, siendo las sucesivas pantallas mostradas en la sección de anexos.

Gestión de notas: Sistema interno utilizado para la gestión de notas de comunicación interna entre las direcciones y dentro de ellas. El mismo digitaliza una función actualmente manual, y sirve para mejorar la eficiencia en las comunicaciones a la vez que permite mantener almacenadas las mismas en formato electrónico. Este sistema también comprende la gestión de memorandos, disposiciones y circulares, convirtiéndose este sistema en un centro integral de gestión de información (ver más fotos del software en el anexo).



Características del Software:

Servidor: Apache 2

Servidor web Open Source utilizado en el 47,17% de los sitios web del mundo en Noviembre de 2009 (Fuente: <http://news.netcraft.com/>)

Motor de base de Datos: Mysql 5, motor de base de datos relacional y multiusuario.

Lenguaje de Programación: PHP 5.2.9 o superior.

Framework de Desarrollo: Symfony 1.2,

Un framework proporciona estructura al código fuente, forzando al programador a crear código más legible y más fácil de mantener. Symfony es

un enorme conjunto de herramientas y utilidades que simplifican el desarrollo de las aplicaciones web, obteniendo aplicaciones mas robustas y permitiendo un aumento significativo en la productividad, a la vez que se crea código de más calidad y más fácil de mantener.

El sistema de documentación es un software Web Enabled, realizado sobre una plataforma open source.

Algunas de las ventajas son:

No es necesario instalar ningún software en las maquinas clientes

Se utiliza un browser para acceder a la aplicación, herramienta ampliamente conocida por todos ya que se utilizan para navegar por la web.

No se pagan licencias para instalar el software de base (Servidor web, Base de Datos).

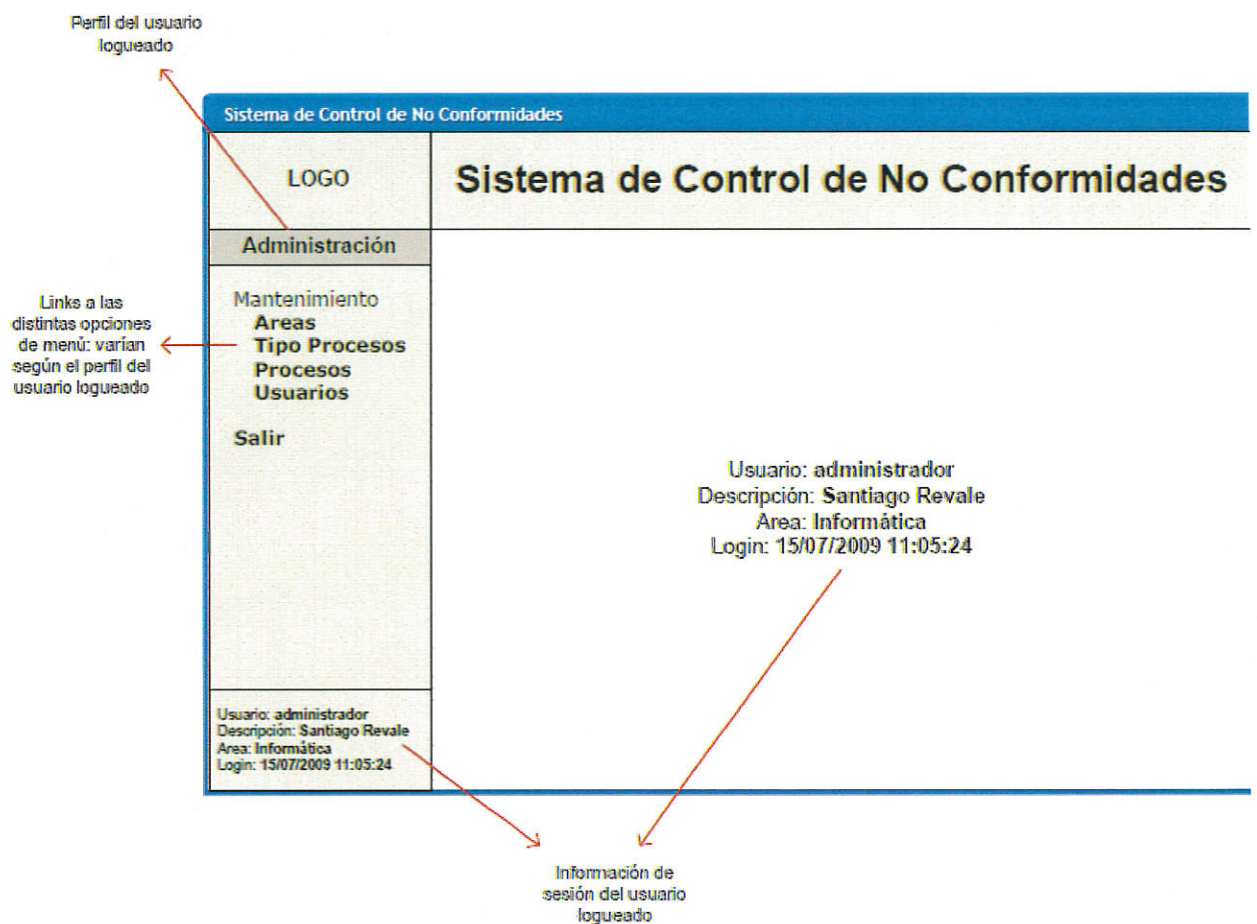
Sistema de gestión de Calidad: Sistema que busca incorporar todas las funcionalidades propias de la gestión de calidad interna de la DPGP. Aún en etapa de definición, constará de dos partes :

- **Gestión de No conformidades:** El sistema está diseñado para mostrar las discrepancias entre los procesos y la práctica real, de forma tal de asegurar el desempeño cotidiano orientado a la calidad. Permite al usuario que releva no conformidades en lo referente a un procedimiento generar el aviso o alta de no conformidad y elevarlo al responsable inmediato del proceso o procedimiento. El paso siguiente es que el responsable de calidad genera las acciones a seguir, plazos y encargados de las mejoras.



- **Documentación:** Permite guardar toda la documentación y procesos involucrados dentro de la gestión de calidad. Esta documentación es requerida por los organismos de acreditación para cumplir con la misma.

Actualmente, este sistema se encuentra en lista de espera para ser programado, habiéndose diseñado ya el mismo y estando disponible un esquema básico y general.



Las demás pantallas del modelo se muestran dentro del anexo.

Sistema de asistencia técnica:

Solo se ha cumplido la etapa de diagramación, quedando pendiente la etapa de programación.

La tarea realizada comprendió el relevamiento, la diagramación del proceso y la planificación de la etapa de programación, estando pendiente la misma en función de la disponibilidad de recursos humanos de sistemas.

Como forma alternativa, se ha llevado a cabo un cambio en el proceso por el cual toda la documentación del proceso de asistencia se migra automáticamente a la plataforma Intranet, y de esta forma está disponible.

Wiki.

Se ha instalado dentro de la intranet un sistema similar al utilizado por la página WEB Wikipedia, lo que permite un rápido aprendizaje organizacional de los Recursos Humanos.

Foro de discusión.

Se ha instalado un sistema de foros el cual ha permitido la creación de 4 foros, los cuales son administrados respectivamente por cada una de las autoridades de la Dirección Provincial y los Directores de línea.

7.2. La migración de procesos a formato electrónico.

En forma paralela a la implementación de la Intranet, se está trabajando en la migración de las tareas cotidianas de la Dirección Provincial al formato digital para que corran sobre la misma.

Actualmente, este proceso se encuentra levemente demorado producto de los repentinos cambios de autoridades en diversos ministerios de la Provincia.

7.3. Compendio de tareas.



Diseño y programación del sistema de No Conformidades.

A cargo de Sebastián Volpe, quien reemplazó a Claudio Tajtelbaum en los últimos meses, este sistema está asociado al sistema de calidad y comprendió 4 semanas de programación y dos de pruebas.

Diseño del sistema de Notas.

A cargo de Diego Vilches, el mismo comprendió 2 meses de programación y un mes de pruebas.

Diseño del sistema de administración de existencias.

A cargo de Sebastián Volpe y modificado por Diego Vilches, el sistema fue programado en 4 semanas y modificado en otras dos para poder ser compatibilizado con los requerimientos de la Intranet y con los estándares de seguridad de la Dirección Provincial de Informática.

7.4. Productos obtenidos en la etapa.

Durante esta etapa, se han desarrollado tres software que suplen las necesidades operativas de diversas tareas, los software desarrollados son:

- Sistema de No Conformidades.
- Sistema de Notas
- Sistema de Administración de existencias.

Mientras que han sido adaptados a los requerimientos visuales los siguientes software Open Source:

- Wiki.
- Foros.



8. Etapa III - Descripción de las tareas, productos y conclusiones parciales.

La tercera etapa del proyecto consistió en la migración de los procesos en forma masiva, la estandarización de formatos y la instalación final de la Intranet, sobre la cual, a partir de ahora, se comenzará a trabajar como herramienta central de trabajo de la Dirección Provincial de Gestión Pública.

8.1 La recopilación de información existente.

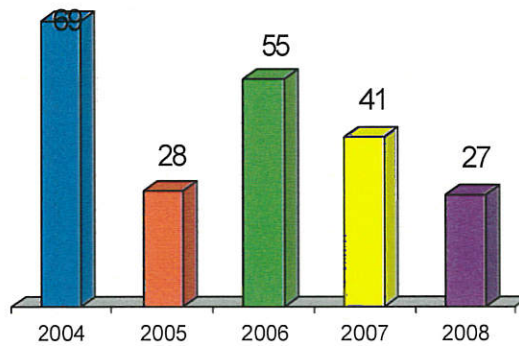
Esta paso centro sus actividades en el banco de experiencias de la Dirección Provincial de Gestión Pública, la cual recibe anualmente las experiencias, proyectos e ideas que surgen de diversos organismos de la Administración Pública Provincial y Municipal dentro del proceso de postulación del Premio Provincial a la Innovación.

Las tareas correspondientes han sido orientadas a la recopilación sistemática, sobre la cual se ha trabajado también en el análisis de los contenidos de cara a una posterior categorización y unificación.

Dentro de este paso, no solo se recolectó todo el banco de experiencias de la Dirección, sino que cada uno de los documentos fue catalogado, resumido (por medio de un abstract de 200 palabras) y encuadrado en base a palabras claves.

El Banco de Proyectos de Innovación de la Gestión Pública (BPI) cuenta desde 2004 hasta la fecha con 220 Proyectos para ser clasificados, presentados en los años indicados:





2004: 69 proyectos

2005: 28 proyectos

2006: 55 proyectos

2007: 41 proyectos

2008: 27 proyectos

Para clasificarlos, se establecieron diferentes indicadores de selección de información:

a. Tipo de Proyecto: (según la definición de la Dirección Provincial de la Gestión Pública).

a.1. Ideas ("Aportes teóricos centrados en nuevos conocimientos de alta viabilidad técnica, política y social, susceptibles de ser aplicados en las organizaciones públicas provinciales.")

a.2. Proyectos ("Son formulaciones con un alto nivel de definición, implementados en la práctica al menos como pruebas piloto.")

a.3. Experiencias ("Entendidas como prácticas implementadas con creatividad que generan cambios positivos en la gestión de las organizaciones de la Administración Pública Provincial.")

b. Año; según la fecha en que fue presentado el Proyecto, del 2004 a 2008 inclusive.

c. Nombre del Proyecto

d. Fecha de comienzo

e. Fecha de finalización

- f. Tema
- g. Postulante; Administración Pública Provincial, Municipal, Ong.
- h. Organismo de pertenencia
- i. Población destinataria; beneficiarios del proyecto
- j. Objetivo general
- k. Objetivo específico
- l. Síntesis: entre 150 y 300 palabras, aproximadamente
- m. Palabras claves

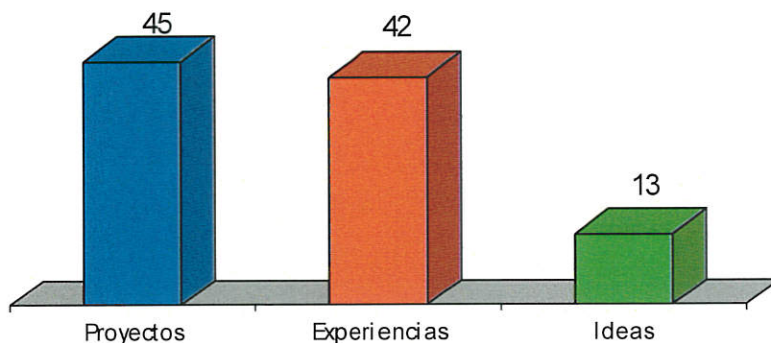
Cabe destacar que no todas las categorías son aplicables a todos los proyectos; por ejemplo la fecha de comienzo y/o finalización, no corresponde a ideas o proyectos.

Para definir el tema, se establecieron categorías generales, por ejemplo: Educación, Salud, Seguridad, Política Tributaria, Infraestructura, Sistemas de Información, etc. Esto permitió un criterio de clasificación que contenga a todos los proyectos.

Encontrándose todo el material clasificado, se observa alguna imprecisión en el lenguaje utilizado para la redacción de los proyectos. Esto dificulta la clara diferenciación de algunas de las categorías. Paralelamente, puede advertirse que faltan algunas aclaraciones en los formularios de presentación. Esto se evidencia en la dificultad de precisar los datos solicitados en cada ítem.

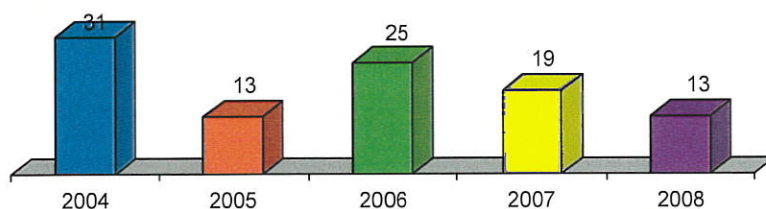
Respecto al tipo de Proyecto: Del total de los proyectos, 13 % son ideas, 42 % experiencias, y 45 % son "proyectos".





En porcentajes

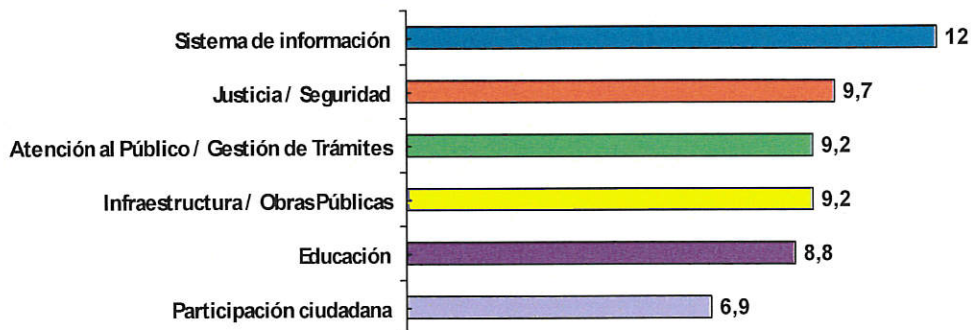
En cuanto al año de presentación, el 31 % se presentó en 2004, el 13 % en 2005, 25 % del total en 2006, 19 % en 2007 y 13 % en 2008.



En porcentajes

Con relación a los temas de los proyectos presentados se presenta a continuación un listado donde se expresa el porcentaje de proyectos que abordó cada categoría:

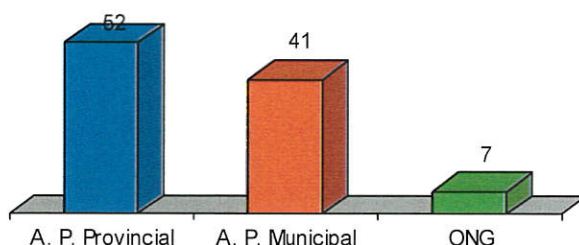
Los temas con mayor cantidad de Proyectos presentados son:



En porcentajes

TEMA	CANTIDAD DE PROYECTOS	% DEL TOTAL
Administración Tributaria	3	1,4
Archivo	2	0,9
Atención al Público / Gestión de Trámites	20	9,2
Capacitación	6	2,8
Certificaciones	2	0,9
Competencia	1	0,5
Comunicación / Comunicación Interna / Clima laboral	6	2,8
Contrataciones / Licitaciones	2	0,9
Control de gestión	11	5,1
Desarrollo Urbano	3	1,4
Educación	19	8,8
Empleo	4	1,8
Infraestructura / Obras Públicas	20	9,2
Justicia / Seguridad	21	9,7
Medio Ambiente	4	1,8
Niñez	3	1,4
Participación ciudadana	15	6,9
Política Social / Planes Sociales	5	2,3
Salud	26	12,0
Sistema de información	26	12,0
Sistema informático	10	4,6
Turismo	3	1,4
Violencia familiar	2	0,9
Viviendas	3	1,4

El 52 % de los proyectos, los presentó la Administración Pública Provincial, desde diferentes áreas. El 41 % de los proyectos fueron presentados por Administraciones Públicas Municipales y el 7 % por Organización no Gubernamentales.



Dentro de los anexos, se incluye la base de datos elaborada, donde cada proyecto figura catalogado por tipo, palabras clave y abstract.

8.2. La estandarización de formatos.

La elección de un formato de trabajo sobre el cual migrar los diversos papers y artículos de la Dirección Provincial y sus diversas actividades determinó la necesidad de crear una metodología de fichaje de los contenidos. Operando sobre el banco de proyectos y experiencias, se optó por elaborar una guía de carga, la cual unificó los criterios de carga de los consultores funcionales a la vez que permitió acelerar los tiempos de la misma. Incluida como anexo, se incluye en esta sección la ruta de carga y los parámetros generales de la misma, a modo de ejemplo de la metodología adoptada.

Comenzando a cargar (ruta).

(Ingresar título del proyecto/idea/ etc...)

= GESTION DEL CONOCIMIENTO

= EXPERIENCIAS Y PROYECTOS

Ir al redactor y seguir los siguientes pasos:

Paragraph = Seleccionar letra paragraph

Escribir en el cuerpo del redactor:

Título completo del proyecto.

Autor (Persona + Organismo).

Fecha de presentación /elaboración.

Insertar línea

Palabras claves

Abstract.

Insertar línea.

Texto completo

8.3. Compendio de tareas.

División y asignación de tareas.

La primera de las tareas que debió afrontar el equipo fue la división de los trabajos a realizar y su asignación dentro del equipo de trabajo. Los analistas funcionales recibieron una copia del banco de experiencias y proyectos y se enfocaron durante 4 meses a trabajar sobre le mismo, leyendo los formularios, resumiendo los contenidos, y enfocándolo hacia las palabras claves.

Diseño de factores de carga.

Luego de la lectura inicial de todos los proyectos del banco de proyectos, el equipo pasó a diseñar y proponer las categorías y las palabras claves centrales de la nueva base de datos. En total se presentaron unas 40 propuestas de categorías, siendo seleccionadas solo 22 por la representatividad de las mismas.

Asignación de responsabilidades.

La asignación de responsabilidades corrió a cargo del Coordinador Fernando Moyano, el cual tuvo a su cargo el monitoreo del proceso de creación de la nueva base de datos del Programa Provincial a la Innovación.

Coordinación tareas y control de avances.

El control de avances también corrió a cargo del Coordinador Fernando Moyano, el cual trabajó durante 4 meses en el seguimiento de las tareas y la corrección de irregularidades.

Programación en Joomla.

La base de datos del banco de Experiencias y Proyectos fue programada directamente en Joomla. La tarea fue realizada por Diego Vilches y tuvo una duración de 10 días.

Carga en Intranet de los contenidos.

La carga de los contenidos fue realizada por los consultores funcionales y tuvo una duración de 20 días, comprendiendo el pasaje a formato digital desde el formato Word o bien desde los formularios impresos (carga manual por tipeo).

En total, los trabajos relacionados con el banco de proyectos, la digitalización de contenidos, la unificación de formatos y todo lo comprendido en la etapa III tuvo una duración de más de 3 meses. Para cumplir con los mismos, se habían iniciado las tareas durante el mes de Noviembre, con lo cual se contó con el tiempo necesario por sobre la disponibilidad de la etapa.

8.4. Productos de la etapa.

Durante la tercera etapa, se han desarrollado los siguientes productos:

- Base de datos general del banco de Experiencias y proyectos.

- Un abstract por cada proyecto (220 en total).
- Asignación de palabras claves por proyecto.
- Carga de los abstract, palabras clave y formularios de proyecto dentro de la Intranet.

(Ver anexo con base incorporada).

9. Internet y la integración hacia el exterior – la Fase II del proyecto.

Si bien se había asumido como una fase separada y posterior al desarrollo de la Intranet, algunos requerimientos del propio sistema hicieron posible que la integración de la Intranet al mundo se haga por medio de la página web de la Dirección Provincial de Gestión Pública, y que la misma se desarrolle durante parte de esta etapa del proyecto macro.

La fase II del proyecto de comunicación consistía en hacer conocida a la Dirección Provincial y a la subsecretaría frente a la comunidad. Esto permitiría aprovechar la base de proyectos disponibles e integrar a la comunidad académica al debate sobre calidad de administración.

Utilidades de la Intranet como son el Banco de Experiencia y proyectos o la Wiki tienen un cometido que exceden el campo de la Dirección Provincial y que le permite a la misma integrar al Estado con los ámbitos universitarios.

Por esta razón, el equipo de consultores de CFI colaboró con el equipo de comunicación de la Dirección Provincial para que las funcionalidades externas de la Intranet puedan estar disponibles a corto plazo dentro de la página web.

Dentro del plan de modernización de la comunicación, encontramos entonces que dentro del mismo las utilidades de la Intranet ya son publicitadas. Por esta razón, se llevó a cabo el rediseño de página web , adaptándolo al

formato de la Intranet y publicando los contenidos del banco de experiencias y proyectos dentro de la Página WEB.



(foto web inicial)

Dirección Provincial de Gestión Pública Subsecretaría de Modernización del Estado **Buenos Aires LA PROVINCIA**

Inicio Institucional Plan Estratégico Acciones Contactos Buscar

Dirección de Análisis de Estructuras y Procesos Administrativos

Dirección de Carrera Administrativa

Dirección de Programas de Innovación

Agenda

Mapa del Estado Organización del Estado Provincial

Paritarias

Banco de Proyectos de Innovación

PRIMERA CONVOCATORIA 2011 2016

Expertos en Gestión Pública

Programa de postgrado universitario, de especialización en Gestión Pública

La convocatoria está abierta hasta el 5 de febrero.

PRIMERA CONVOCATORIA 2011 2016

Expertos en Gestión Pública

La inscripción vence el 5 de febrero de 2010

Trámite Único Simplificado



Nueva ley de Compras y Contrataciones



Sistema Único de Gestión de Expedientes



Programa Prial de Mejora a la Calidad Institucional



Proyecto de Comunicación Escrita en el Ámbito Público



Sistemas de Gestión de la Calidad



Criterios seleccionados en la gestión pública

Guías y manuales

Plan Estratégico Institucional 2005 - 2011

Asistencia técnica

Biblioteca virtual

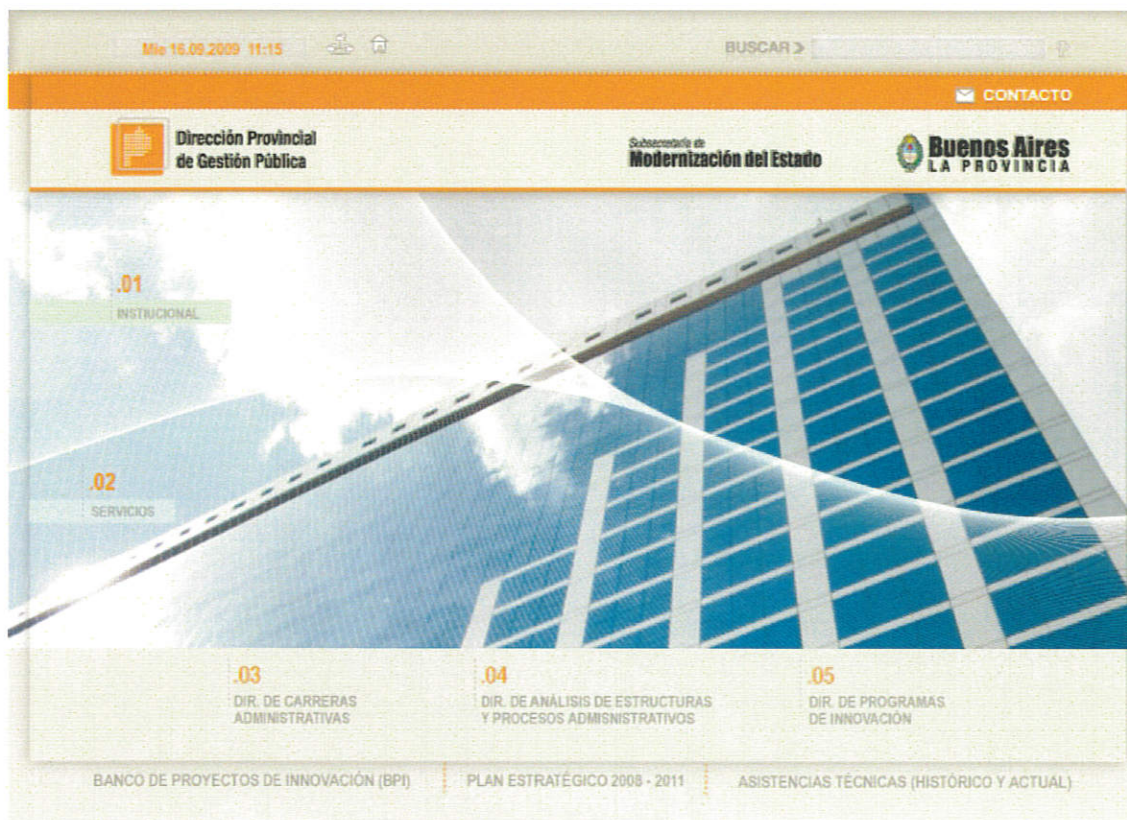
Normas de Interés

Símbolos de Interés

Noticias

(Foto web intermedia)





(Foto nueva web)

Ha sido la intranet entonces la base sobre la cual ha partido un cambio de imagen y de conceptualización en la gestión pública bonaerense. El interior de la gestión puede ser visto en parte por el ciudadano, y la información es compartida y discutida con los mismos.

A nivel cuantitativo, las cifras acompañaron al concepto. Antes de la apertura de la DPGP, la cantidad de visitas mensuales a la página web de la Dirección era de 198 (Julio), a partir de los cambios introducidos en la conceptualización y en la presentación de los contenidos, las visitas mensuales se incrementaron al promedio de 826 mensuales (Octubre).

10. Conclusiones generales e impacto sobre la organización.

La intranet de la Dirección Provincial de Gestión Pública ha sido y será el puntapié inicial de la tecnificación de la gestión cotidiana de la administración pública.

La herramienta aporta una serie de utilidades que permiten una mejor gestión de la cotidianeidad, a la vez que unifica criterios, formatos y herramientas.

Las diversas funcionalidades incluidas en ella permitirán la digitalización de más de 35 procesos de la Dirección Provincial de Gestión Pública, acelerando los tiempos de gestión y aportándole valor a los usuarios.

Fuera de sus funcionalidades actuales, la misma se constituye como un escritorio virtual sobre el cual pueden vertirse innumerables contenidos, requerimientos y utilitarios. La intranet tecnifica el trabajo cotidiano, lo agiliza y lo uniforma, permitiendo una mejor, mas clara y mas rápida gestión.

A nivel externo, el proyecto intranet ha permitido la sofisticación de la base de datos de proyectos y experiencias. Esto ha dado lugar a una apertura de la información desde la Dirección Provincial hacia el exterior, y la misma ha sido recibida con cierto entusiasmo por parte de la comunidad académica y profesional.

La administración pública debe ser eficiente, pues la misma se basa en la administración de los recursos de todos los ciudadanos para satisfacer las necesidades de todos los habitantes de una nación. La intranet es entonces un aporte más hacia dicho desafío, constituyéndose en un concepto cultural además de una herramienta diaria, el cual busca incorporar en la conceptualización del empleado público la importancia de la innovación tecnológica dentro de la cotidianeidad.

Por último, pero no menos importante, la intranet de la Dirección Provincial de Gestión Pública constituye un logro de un equipo de trabajo que, frente a la adversidad de condiciones de gestión difíciles, ha logrado implementar una herramienta única en la gestión pública nacional y similar en características y funcionalidades a las implementadas dentro de organizaciones privadas con gran cantidad de recursos.

11. El equipo de trabajo.

El equipo de trabajo, conformado por profesionales seleccionados por la Universidad Nacional de La Matanza, se encuentra conformado por las siguientes posiciones:

Cargo	Nombre	DNI
Coordinador	Fernando Moyano	18.315.438
Tecnico de sistemas 1	Diego Vilches	25.720.642
Tecnico de sistemas 2	Claudio Tajtelbaun	28.921.945
Diseñador gráfico	Karina Colon	25.230.582
Analista funcional 1	Rodrigo Pena	28.906.474
Analista funcional 2	Agustina Fitzpatrick	28.524.989
Analista funcional 3	Alejandra Dimidjian	14.750.859

A partir del mes 3 del proyecto, el Técnico en sistemas Claudio Tajtelbaun se desvinculó del proyecto, para ser reemplazado por Sebastián Volpe, licenciado en sistemas.

Curriculum resumidos:

Fernando Moyano – Coordinador.

ESTUDIOS

Posgrado en Organización y Dirección Empresaria – Facultad de Ingeniería,
U.B.A. (660 hs.) 2000 - 2001

Licenciado en Psicología. Universidad del Salvador, 1990

Bachiller, 1985

Inglés: Primaria bilingüe y estudios posteriores complementarios (Nivel medio).

PC: Manejo avanzado de Windows, Office, Correo electrónico e Internet.

Administración de sistemas de gestión de RRHH (Meta 4, Logys, Portal RH)

EXPERIENCIA LABORAL

AUREN - Tezanos Pinto, Salerno, Caride Fitte y Asoc. 11/03 – 06/09
Gerente de Capital Humano y Comunicaciones

Cap Gemini - Ernst & Young 8/03 – 11/03
Consultor de procesos de RRHH

SIGonline.com S.A. 11/01 a 2/03
Ejecutivo de cuentas / Instructor (freelance)

Estrategas S.A. (OSPOCE, OSSB, OSCEP) 2/01 – 7/03
Consultor (part time)

A.M.C.A. 10/99 a 1/01
Responsable de Recursos Humanos
Consultor independiente

Mercobank S.A. 8/98 a 2/99
Jefe de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos

Banco Velox S.A. 5/97 a 8/98
Jefe de Desarrollo de Recursos Humanos

Gas Natural BAN S.A. 8/93 a 5/97
Analista de capacitación
Analista Jr. de empleos

Rioplataense SA. GRUPO VELOX 8/91 a 8/93
Supervisor
Cajero

Diego Vilches – Técnico en sistemas:



Formación académica.

Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata

- Analista Programador Universitario.
- Magister en Ingeniería de Software: en curso.

Experiencia Laboral.

2008-2009 Empresa de Transporte Nueve de Julio SAT

Función: Consultor en Informática

- Proyecto: Desarrollo de Sistema de Gestión de Ventas por maquinas (tarjetas y efectivo).
- Tareas
 - Definición de tecnología y plataforma a utilizar en el desarrollo.
 - Recomendación de framework y mejores prácticas para desarrollo de aplicaciones en la Web.
 - Definición de ambiente de desarrollo.

2006-2007 Ministerio de Economía de la Pcia de Buenos Aires

Función: Arquitecto de Software

- Proyecto: Realizar un sistema de gestión que integre todos los procesos necesarios para gestionar créditos otorgados por organismos multilaterales de crédito(Banco Mundial, BID, FONPLATA, etc) permitiendo la carga de información en forma descentralizada en un único repositorio de datos.

2004-2005 Ministerio de Economía de la Pcia de Buenos Aires

Función: Consultor en Informática

- Proyecto: Realizar un sistema de gestión que integre todos los procesos necesarios para gestionar créditos otorgados por organismos multilaterales de crédito(Banco Mundial, BID, FONPLATA, etc).
- Tareas

- Análisis de documentación entregada por la Unidad, listando y describiendo los casos de usos.
- Análisis de factibilidad.
- Definición de tecnología y plataforma a utilizar en el desarrollo.
- Diseñar el modelo de datos.
- Priorizar casos de uso por riesgo técnico.
- Desarrollo de framework y componentes para utilizar en el desarrollo del sistema.

2002-2007 Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Pcia de Buenos Aires

Función: Analista Programador

- Proyecto: Sistema de Contrataciones y Remates Públicos
 - Tareas
 - Análisis funcional.
 - Desarrollo de nueva funcionalidad.
- Proyecto: Sistema Provincial de Expedientes
 - Tareas
 - Migración de Sistema desarrollado en Power Dinamo a PHP.
 - Desarrollo de nueva funcionalidad.
- Proyecto: Licitación de la Red Única Provincial de Comunicación de Datos.

Claudio Tajtelbaun – Técnico en sistemas.

Estudios cursados:

Título: Licenciatura en Sistemas

Otorgado por: Universidad CAECE

Ultimo año cursado: 2002 (hasta el tercer año de carrera)

Título Obtenido: Técnico en Computación

Otorgado por: Escuela Técnica ORT 2

Ultimo año cursado: 1999

Experiencia Laboral.

Ministerio de Educación:

En la oficina de costos educativos, construcción de un sistema estadístico y de reportes, para calculo y derivaciones de los costos educativos nacionales
El proyecto fue construido con las herramientas PHP, con motor de base de datos PostgreSQL 8.1.

Cargo: Programador PHP y analista de base de datos.

(Ciclo Enero 2005 – Diciembre 2007)

Dirección general de mesa de entrada del gobierno de la ciudad:

Implementación y desarrollo de un sistema de digitalización de documentación.

Cargo: Project Leader.

(Ciclo Enero 2007 – Diciembre 2007)

Dirección General de Sistemas del Gobierno de Bs. As:

Sistema SUME. Nueva versión.

Tareas desarrolladas: Diseño de arquitectura. Programación.

Personal a cargo: 1 programadores.

Cargo: Arquitecto / Programador.

(Ciclo Enero – Septiembre 2006)

Dirección General de Sistemas del Gobierno de Bs. As:

Reingeniería del sistema SUME, es un sistema de control y seguimiento de actuados que utiliza todo el gobierno de la ciudad de buenos aires. La reingeniería fue basada en la optimización de su funcionamiento, agregado de funcionalidad y bajar los costos de su funcionamiento y manutención.

El proyecto fue construido con las herramientas VB6 y ASP, con motor de base de datos PostgreSQL 7.2.

Cargo: Programador Senior VB6 y analista de base de datos.

(Ciclo Febrero – Septiembre 2005)

Rodrigo Penna – Analista funcional.

Educación.

Universitario Licenciado en Comercialización 1999 - 2004

UCES – Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales.

Tesis: High definition Introducción en el mercado Argentino

EXPERIENCIA LABORAL.

BIGMOLE S.R.L.

Socio Gerente Desde Enero 08 hasta la fecha

Agencia de Contenidos, Marketing y Comunicación.

Proyectos: El Emprendedor docu reality de 25 minutos (50 documentales, TRIBUS, HACIENDO CINE CELULARES, INSIDE THE COMPANY BRASIL

Mercados operativos: Argentina – Brasil – México

Servicios:

Desarrollo de acciones de marketing y planes de negocios

Desarrollo de piezas de comunicación, diseño grafico, web, animación 2D y 3D, motion graphic y stop motion

Servicio de producción audiovisual, post producción y Dirección

www.bigmole.com.ar

BETAPLUS Broadcasting www.betaplus.com.ar

Gerente Comercial, Marketing y Nuevos Negocios (Desde Abril 2001 a Enero 2008)

5 empleados a cargo directo, más empleados indirectos.

Desarrollo de estrategias de venta, marketing y planeamiento estratégico, Planificación de producciones para la industria de la publicidad, televisión y cine. Manejo nacional e internacional contando con una cartera de más de 250 cuentas.

Asimismo actué en muchas producciones como Productor Ejecutivo técnico como: Publicidad Cegetel para Francia en HD junto con Peluka Films,

Mayumana Evento en HD junto con Circo beat. El Aprendiz (reality Show) para Caracol TV Colombia.

AUDIOTEL S.A. / Grupo Clarín & Grupo Prosodie (Francia)

(Telecomunicaciones, Servicios de Valor Agregado) Desde Julio '00 Hasta Marzo '02.

Dto. Comercial & Marketing.

Call Center Office, Servicios Wireless & Medios. Comencé trabajando con el gerente de Call Center realizando: Análisis de Mercado (competencia, precio, acciones promocionales,) ventas corporativas, confección de presupuestos, desarrollo de presentaciones institucionales y comerciales.

Luego desempeñé nuevas y mayores responsabilidades: Análisis de negocios (Plan de Marketing), ventas corporativas de nuevas unidades de negocios (SMS, 0600's, Hola Cine), encargado de promociones y prensa.

Karina Colon – Diseñadora gráfica.

Estudios cursados.

Posgrado: “Comunicaciones Integradas de Marketing” Universidad de Belgrano.

Terciarios: Universidad de Buenos Aires. FADU. Carrera de Diseño Gráfico
Título Obtenido: Licenciatura de Diseño Grafico.

Experiencia Laboral.

2002 a la actualidad. Bigmole srl. (www.bigmole.com.ar)

Agencia de contenidos, marketing y comunicación. Socio gerente

Desarrollo de estrategias de comunicación gráficas y audiovisuales, aplicadas a nivel institucional y en estrategias de marketing.

Alejandra DIMIDJIAN – Analista funcional.

Estudios:



Curso de Dirección de Arte para Publicidad. Asociación Argentina de Agencias de Publicidad (1997/2001).

Experiencia Laboral:

Año 2008 – Diseño gráfico de tablero de comando para obra pública del GCBA.

Año 2008 – Diseño creativo de logo “buenos aires trabaja” para GCBA junto con consultora “Lonnely Group”.

Año 2007 – Diseño de tripticos y dípticos para el Club del Comic.

Año 2006 Diseño Imagen Corporativa Gym Stadium.

Año 2005 Diseño de Imagen corporativa para RRPP Mike Cameroni.

Año 2004 Diseño y producción de folleteria y catalogo para make up artist, tarjetas personales isologo para Diego Leon.

Año 2004. Diseño de catalogo , tarjetas , isologo para ropa informal , tejido en Telar , prendas de exportación Terra.

Año 2003 Diseño de Imagen Corporativa para consultora Claudio Albornoz.

Agustina Fitzpatrick – Analista funcional.

Estudios:

2001- 2004: Universidad de Belgrano

Carrera: Licenciatura en Ciencia Política

Título a obtener: Licenciatura en Ciencia Política

Estado actual: Tesina de grado en proceso de evaluación

Experiencias laborales:

Diciembre de 2007 a la actualidad - Carlos Fara & Asociados

Directora de Proyectos

Coordinación técnica – administrativa: manejo de cuentas, administración de cuentas bancarias, liquidación de impuestos, pago de sueldos, selección de personal administrativo, coordinación y supervisión directa de asistentes administrativos, elaboración y estudio de pliegos de licitación, representación legal amplia de la firma, seguimiento de temas legales, conformación de uniones transitorias de empresas.

Gestión y seguimiento de los proyectos: Selección y contratación de proveedores. Supervisión general de los trabajos de campo. Elaboración de propuestas de trabajo. Diseño y elaboración de muestras, cuotas, cuestionarios e informes, para proyectos cuantitativos y cualitativos. Análisis de datos de investigaciones cuantitativas y cualitativas. Presentación de informes finales a clientes. Participación en la elaboración de estrategias electorales y comunicacionales. Elaboración de síntesis de prensa. Respuesta de reportajes a medios de comunicación, manejo de relaciones con la prensa. Elaboración de informes sobre la situación política de países latinoamericanos. Elaboración de materiales académicos y presentaciones para conferencias, exposiciones, seminarios, etc.

Junio de 2005 a Diciembre de 2007 - Carlos Fara & Asociados

Asistente de Proyectos

Coordinación técnica – administrativa: manejo de cuentas, administración de cuentas bancarias, liquidación de impuestos, pago de sueldos, coordinación de asistentes administrativos, manejo de agenda, estudio de pliegos de licitación, representación legal de la firma.

Gestión y seguimiento de los proyectos: Selección y contratación de proveedores. Supervisión general de los trabajos de campo. Elaboración de propuestas de trabajo. Diseño y elaboración de muestras, cuotas, cuestionarios e informes para proyectos cuantitativos y cualitativos. Análisis de datos de

investigaciones cuantitativas y cualitativas. Presentación de informes finales a clientes.



Sebastián Volpe – Tecnico en sistemas (Reemplazo a Claudio T. a partir de fines de Octubre del 2009).

Educación.

03.1998 – 03.2000| Analista Programador (Universidad CAECE sede MDP)

03.2000 – 08.2001| Analista de Sistemas (Universidad CAECE sede MDP)

03.2003 - 07.2007 | Universidad Atlántida Argentina Argentina. Ing. Informática / Sistemas. Lic. en Informatica, Graduado, Universitario. Informática

Experiencia laboral

11.2008 – Presente | 2ergo, Proteus, Argentina / UK. Desarrollo, Análisis.

Ssr. Desarrollador / con Análisis Funcional, Análisis y diseño de nuevos proyectos y funcionalidades, para aplicaciones propias.

Desarrollo J2EE - Java, proyecto propio de la empresa orientado a aplicaciones móviles.

Analisis y Diseño – UML, especificación de casos de uso, con plantillas bajo normas de calidad (la empresa no esta bajo norma pero la spec si), diagramas de clases, análisis, interacción y despliegue documentado con Rational Rose.

Oracle,PL/SQL, JAVA (spring, ant, hibernate, svn),Ruby 1.8 para migraciones de Bases de Datos y estructuras, UML – Rational Rose

02.2008 – 11.2008 | Citibank, Argentina. Desarrollo.

Ssr. Desarrollador , Analista Técnico para Aplicación: Sistema de Risk and Credit.

Análisis y diseño de nuevos requerimientos. Soporte funcional y técnico al grupo de usuarios del banco en 23 países.

Desarrollo J2SE - Java Desktop, vinculado al proyecto interno del banco.

Adaptación y migración por medios de interfaces de comunicación con otras entidades bancarias (PL/SQL). Soporte de procesos Batch, involucrados directamente en el proceso de migración

Oracle,PL/SQL, JAVA

11.2006 – 01.2008 | Central 101, Argentina. Seguridad.

Jefe / Supervisor / Responsable, Encargado de Estación de Monitoreo.

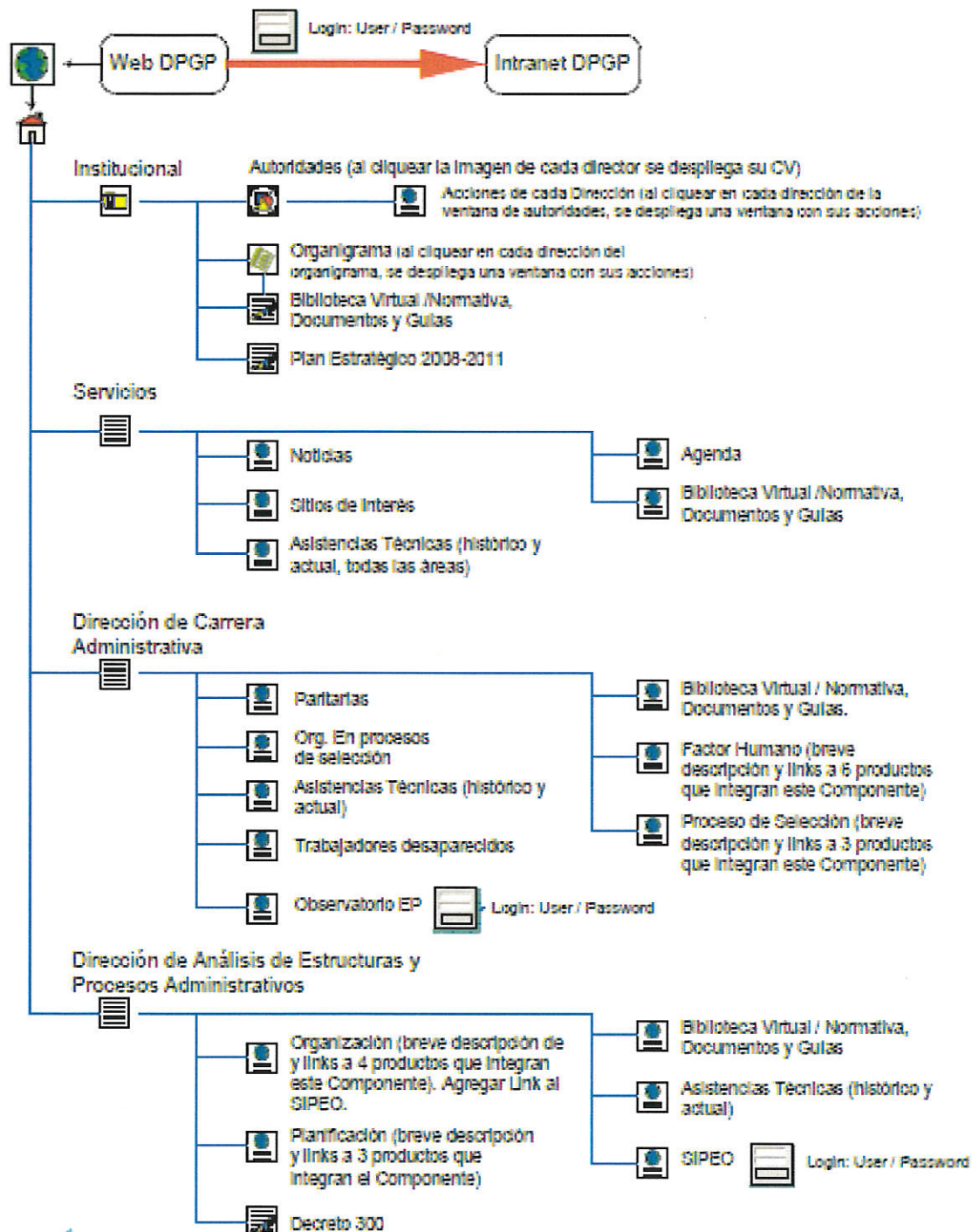
Sistemas. Reordenamiento del área de monitoreo de alarmas, migración de sistema de monitoreo junto con sistema de gestión, administrador de redes y Routers, desarrollo propio de sistema de administración de instalaciones y abonados. Administrar servidores.

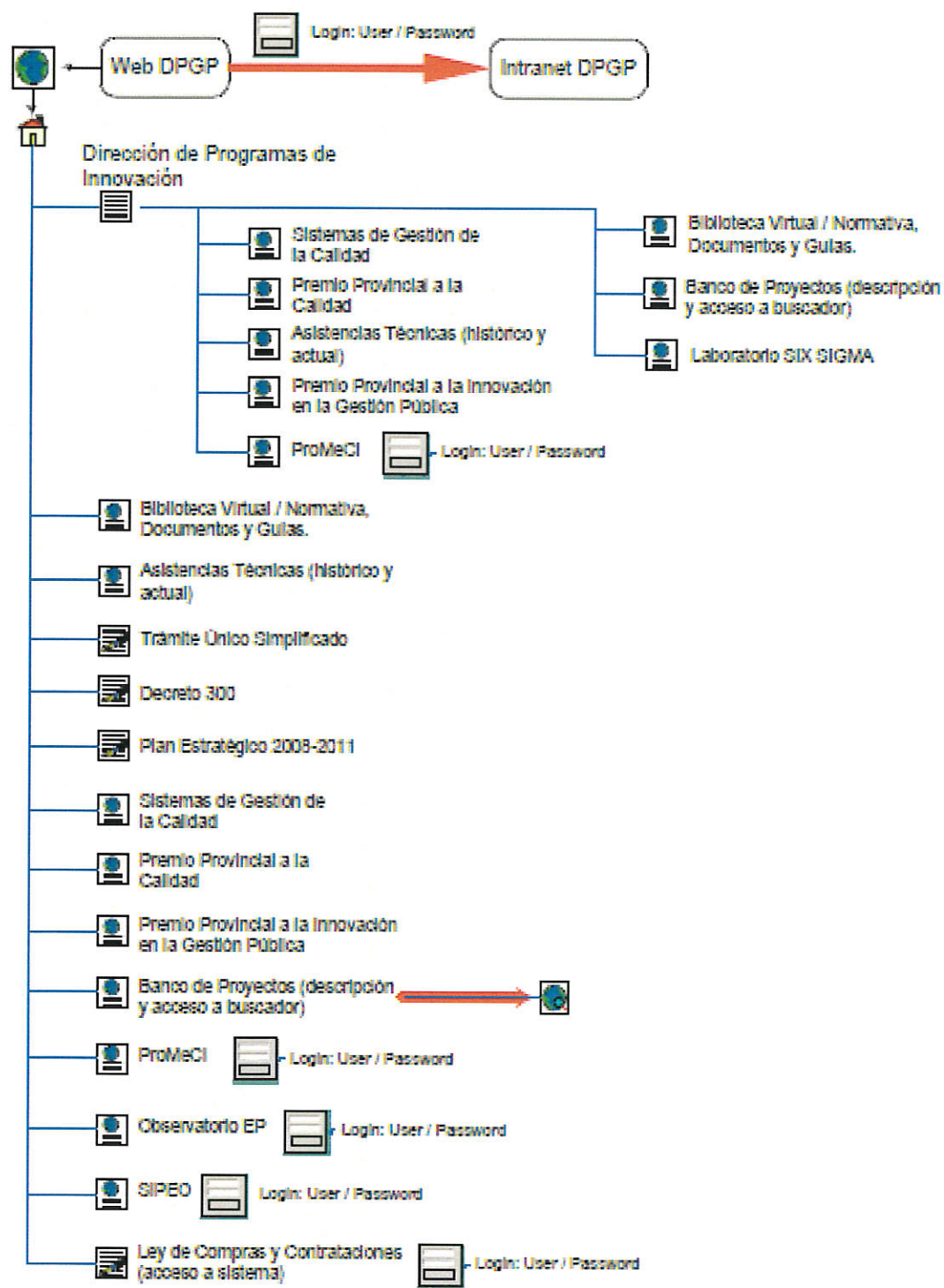
SQL 2000 Server,.Net C# y PHP . Diagramas y casos de uso. UML



12. Anexos.

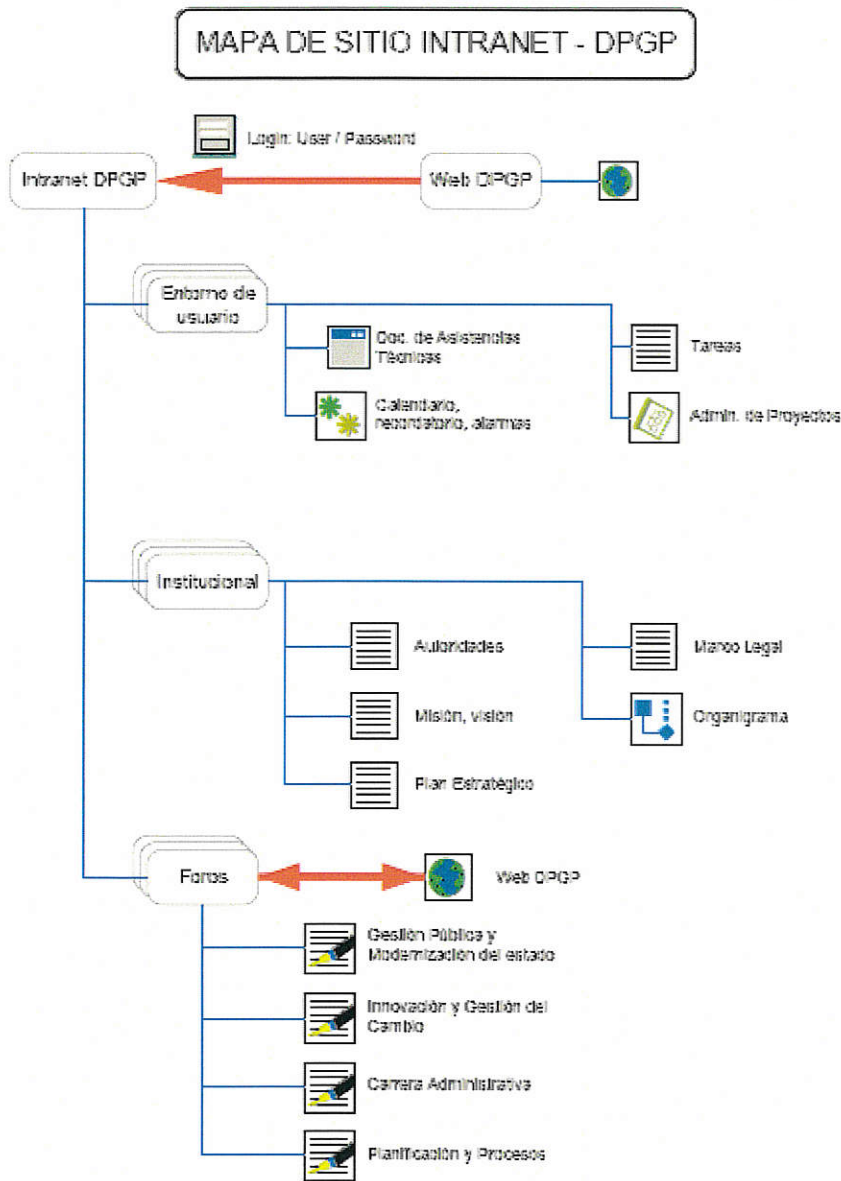
Anexo 1 – Esquema de la Página WEB de la Dirección Provincial de la Gestión Pública.



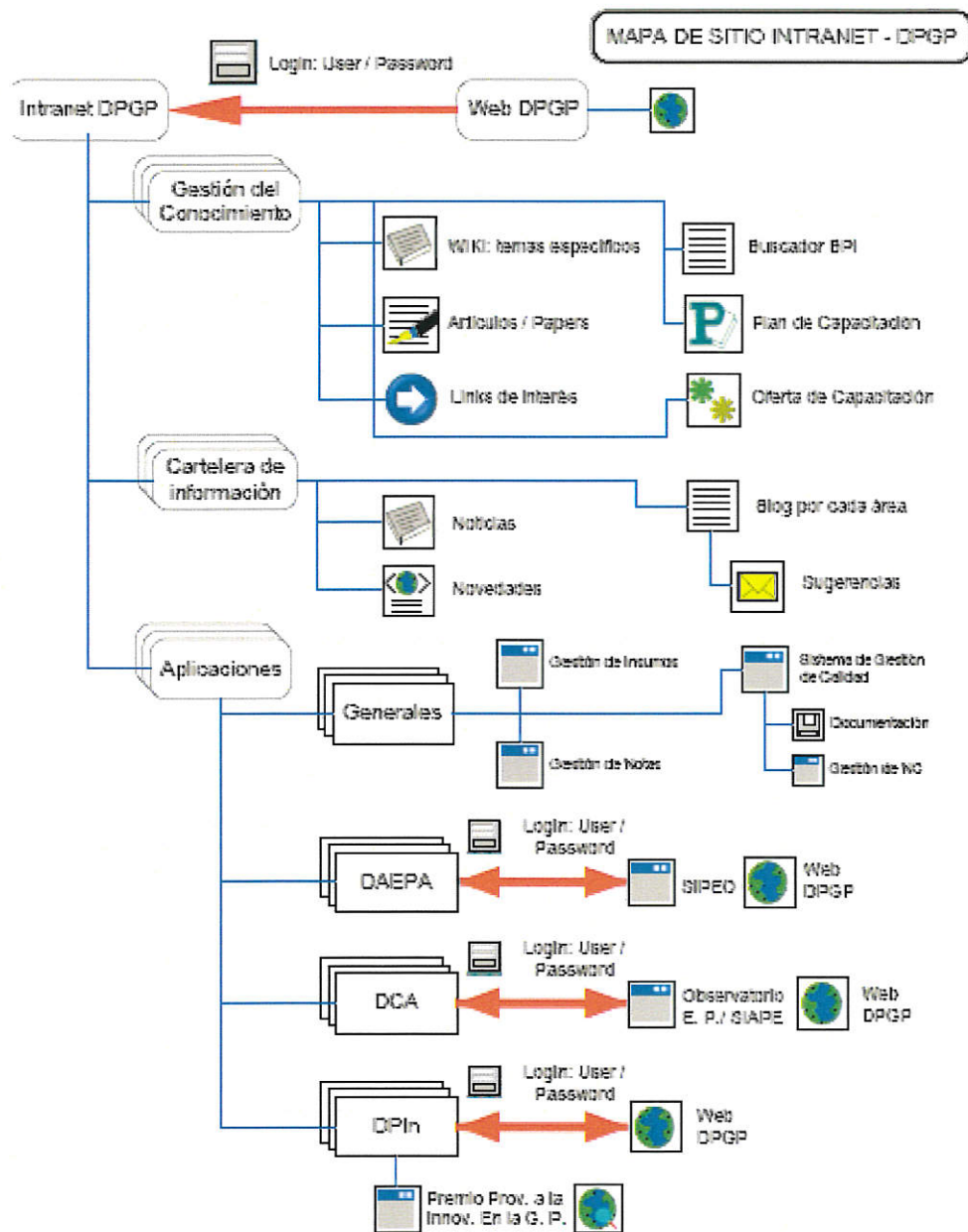


Handwritten signature

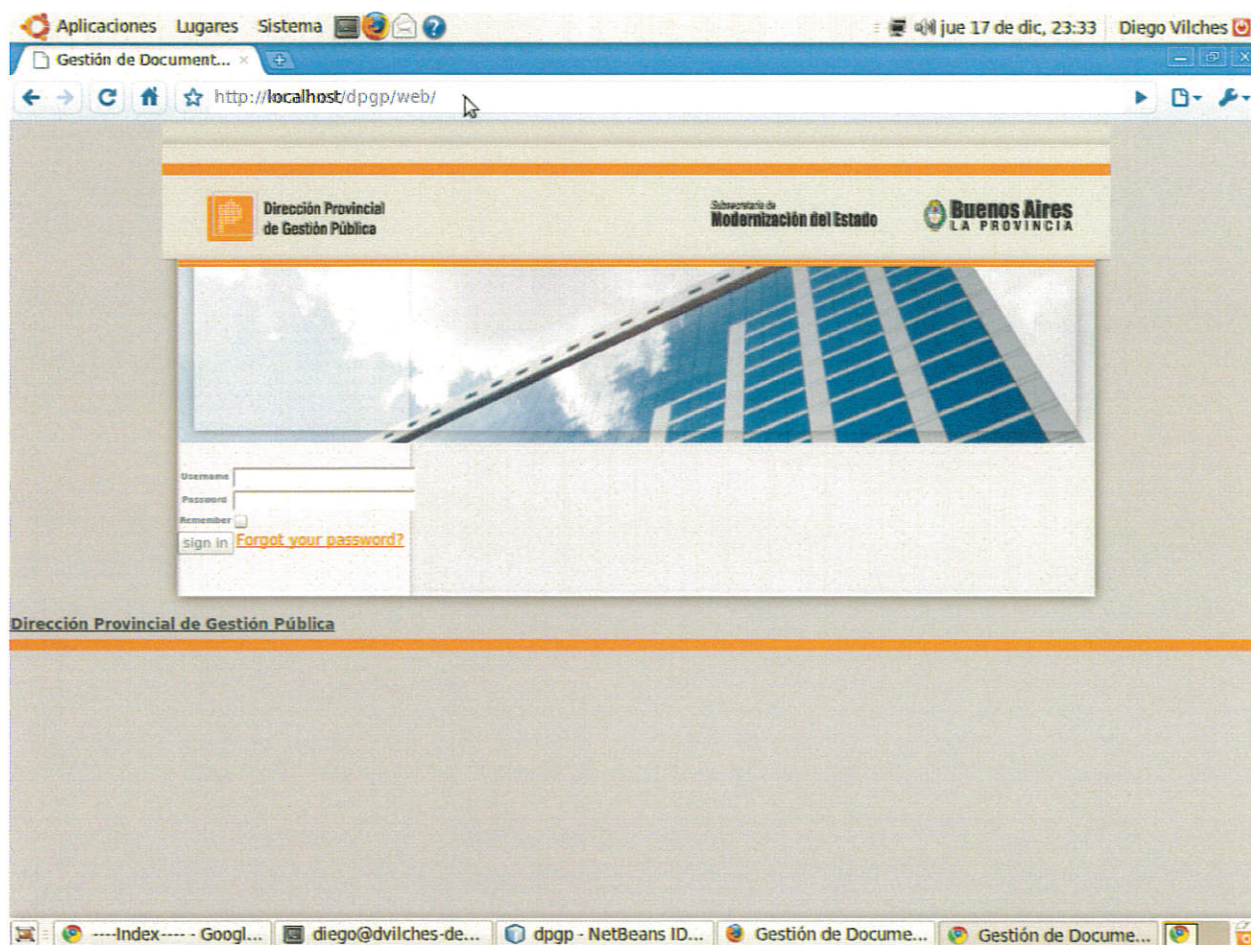
Anexo 2 – Esquema de la Intranet de la Dirección Provincial de la Gestión Pública.



[Handwritten signature]




Anexo 3 - Pantallas del sistema de gestión de notas.



[Handwritten signature]


Aplicaciones Lugares Sistema jue 17 de dic, 23:30 Diego Vilches

Gestión de Document... http://localhost/dpgp/web/




**Dirección Provincial
de Gestión Pública**

Subsecretaría de
Modernización del Estado



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**



Circular Disposición **Memorando** Nota Salir

Memorandos

Memorandos Nº:

Año:

Objeto:

Remitente:

Destinatario:

[Restablecer](#)

Memorando N°	Año	Objeto	Remitente	Destinatario	Estado	Acciones
<input type="checkbox"/>	1	2009 prueba	pepe		1	Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	1	2009 pop			1	Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	1	2009 lcbdbcbcbcbcbcbcb	cbcbcbcb		1	Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	2	2009 xxxxxxxx			1	Editar Borrar

4 resultados


Selecciona una acción:

[Nuevo](#)

B


Aplicaciones Lugares Sistema jue 17 de dic, 23:29 Diego Vilches

Gestión de Document... http://localhost/dpgp/web/




**Dirección Provincial
de Gestión Pública**

Subsecretaría de
Modernización del Estado



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**



Circular **Disposición** Memorando Nota Salir

Disposiciones

Disposición:

Año:

Resumen:

[Restablecer](#)

<input type="checkbox"/>	Disposición	Nº	Año	Resumen	Estado	Acciones
<input type="checkbox"/>	1	2009	grucba	1		Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	1	2009	ppp	1		Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	1	2009	idbcbcbcbcb	1		Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	2	2009	xxxxxxxxxx	1		Editar Borrar

4 resultados


Selecciona una acción:

Dirección Provincial de Gestión Pública




Aplicaciones Lugares Sistema jue 17 de dic, 23:29 Diego Vilches

Gestión de Document... x http://localhost/dpgp/web/



**Dirección Provincial
de Gestión Pública**

Subsecretaría de
Modernización del Estado



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**



Circular Disposición Memorando Nota Salir

Circular

Circular Nº

Año

Concepto

[Restablecer](#)

<input type="checkbox"/>	Circular Nº	Año	Concepto	Estado	Acciones
<input type="checkbox"/>	1	2009	prueba	1	Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	1	2009	ppp	1	Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	1	2009	abcdcbcdcb	1	Editar Borrar
<input type="checkbox"/>	2	2009	xxxxxxxxxx	1	Editar Borrar

4 resultados

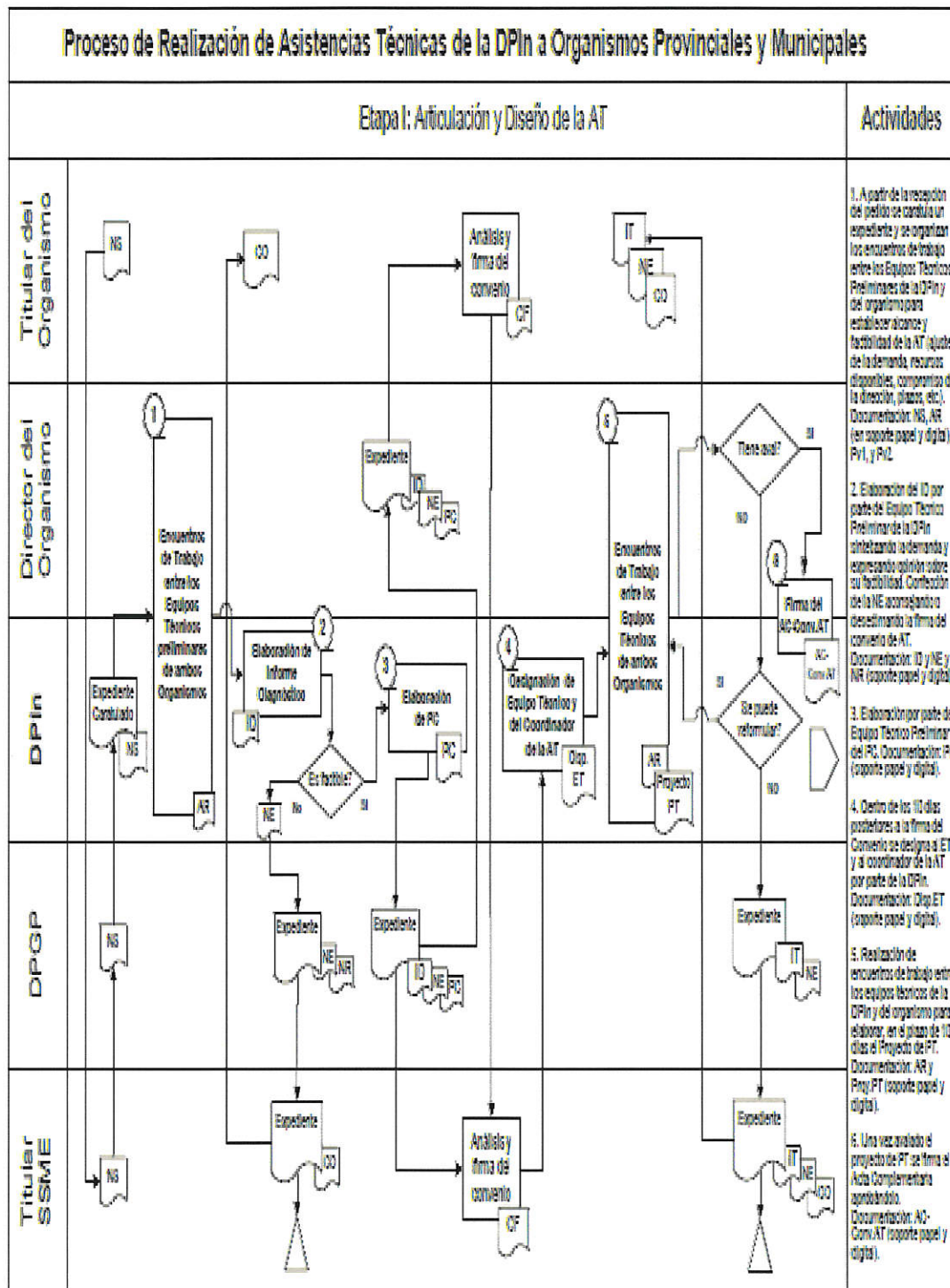
Selecciona una acción

Dirección Provincial de Gestión Pública

-----Index----- Googl... diego@dvilches-de... dpgp - NetBeans ID... [Gestión de Docum... Gestión de Docume...



Anexo 4 – Esquema sistema de asistencia técnica:



REFERENCIAS:

NS: Nota de Solución firmada por el Titular del Organismo (Anexo I, Resolución SSMIE N° 408)

CF: Convenio Firmado

AR: Acta de Reunión (Disposición S208)

ID: Informe Diagnóstico Inicial (Disposición S208)

NE: Nota de Dirección

PC: Proyecto de Convenio de AT (Anexo I, Resolución SSMIE N° 408)

CO: Copia de la Acta de Constitución al Organismo con sus de redos

Dip: L1 Disposición de Designación de Equipo Técnico

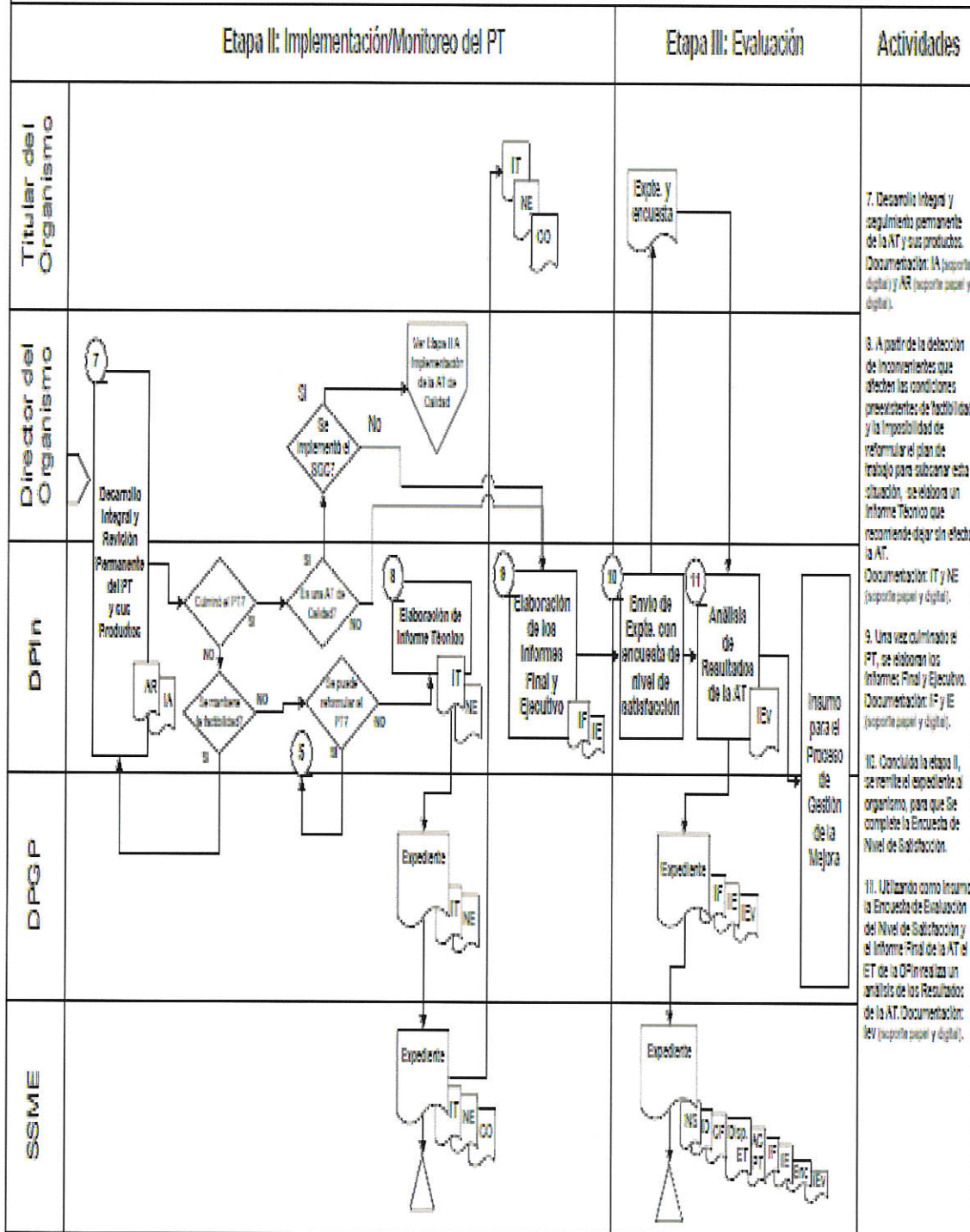
PT: Plan de Trabajo

AC-Com.AT: Acta Complementaria al Convenio de AT

IT: Informe Técnico

AR: nota de recomendación de aceptación o rechazo de la solicitud de AT

Proceso de Realización de Asistencias Técnicas de la DPIn a Organismos Provinciales y Municipales



REFERENCIAS:

AR: Actas de Reunión (Disposición 3208)
 IA: Informe de Avance (Disposición 3208)
 IT: Informe Técnico
 NE: Nota de Elevación

CO: Copia de la Nota de Comunicación al Organismo con acuse de recibo
 IF: Informe Final (Disposición 3208)
 IE: Informe Ejecutivo (Disposición 3208)
 EV: Informe de Medición y/o Evaluación de impacto de la AT (Disposición 3208)





































NS: Nota de Solicitud firmada por el Titular del Organismo (Anexo I Resolución N° 408)
 ID: Informe Diagnóstico Inicial (Disposición 3208)
 Dup: D.T. Disposición de Designación de Grupo Técnico
 AC: PT: Acta Complementaria Plan de Trabajo

CF: Convenio firmado
 Enc: Encuesta









Anexo 5: Pantalla sistema de gestión de insumos.

Sistema de Control de Insumos

LOGO	Sistema de Control de Insumos										
Administración	Mantenimiento de Areas										
Mantenimiento Areas Usuarios Salir	<p>Agregar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Area</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Departamento Administrativo</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Dirección de Carrera Administrativa</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Dirección de Análisis de Estructuras</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Dirección de Programas de Innovación</td> <td>  </td> </tr> </tbody> </table>	Area	Acciones	Departamento Administrativo	  	Dirección de Carrera Administrativa	  	Dirección de Análisis de Estructuras	  	Dirección de Programas de Innovación	  
Area	Acciones										
Departamento Administrativo	  										
Dirección de Carrera Administrativa	  										
Dirección de Análisis de Estructuras	  										
Dirección de Programas de Innovación	  										

Sistema de Control de Insumos

LOGO	Sistema de Control de Insumos
Administración	Mantenimiento de Areas – Alta de Registro
Mantenimiento Areas Usuarios Salir	<p>Area <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Volver"/></p>

LOGO	Sistema de Control de Insumos				
Administración	Mantenimiento de Usuarios				
Mantenimiento Areas Usuarios Salir	Agregar				
	Usuario	Descripción	Area	Perfil	Acciones
	rgutierrez	Ricardo Gutierrez	Innovación	Responsable	 
	dferrer	Diego Ferrer Fresquet	Estructuras	Responsable	 
	sgowland	Sergio Gowland	Carrera	Responsable	 
	gpecar	Gustavo Pecar	Dpto. Admin.	Stock	 
	mzanzottera	Marcela Zanzottera	Innovación	Usuario	 
	ncoco	Nicolás Coco	Estructuras	Usuario	 
	aperez	Alejandro Pérez	Dpto. Admin.	Stock	 


















Sistema de Control de Insumos

LOGO	Sistema de Control de Insumos
Administración	Mantenimiento de Usuarios – Edición de Registro
Mantenimiento Areas Usuarios Salir	Usuario <input type="text" value="rgutierrez"/> Perfil <input type="text" value="Responsable"/> Descripción <input type="text" value="Ricardo Gutierrez"/> E-Mail <input type="text" value="rgutierrez@sg.gba.gov.ar"/> Area <input type="text" value="Dirección de Programas de Innovación"/> <input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Volver"/>



























Sistema de Control de Insumos

LOGO	Sistema de Control de Insumos																														
Control	Mantenimiento de Insumos																														
Mantenimiento Insumos Recursos Tec. Gestión Insumos Recursos Tec. Control Remitos Salir	<p>Agregar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Insumo</th> <th>Cantidad</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abrochadora</td> <td>5</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Birome Azul</td> <td>75</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Birome Negra</td> <td>75</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Clips para Abrochadora</td> <td>25</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Goma de Borrar</td> <td>20</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Lápiz Negro</td> <td>50</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Resaltador Amarillo</td> <td>30</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Resaltador Rosa</td> <td>30</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Tijera</td> <td>10</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Insumo	Cantidad	Acciones	Abrochadora	5		Birome Azul	75		Birome Negra	75		Clips para Abrochadora	25		Goma de Borrar	20		Lápiz Negro	50		Resaltador Amarillo	30		Resaltador Rosa	30		Tijera	10	
Insumo	Cantidad	Acciones																													
Abrochadora	5																														
Birome Azul	75																														
Birome Negra	75																														
Clips para Abrochadora	25																														
Goma de Borrar	20																														
Lápiz Negro	50																														
Resaltador Amarillo	30																														
Resaltador Rosa	30																														
Tijera	10																														

Sistema de Control de Insumos

LOGO	Sistema de Control de Insumos																								
Usuario	Solicitudes de Insumos																								
Solicitudes Insumos Recursos Tec. Seguimiento Remitos Salir	<input checked="" type="radio"/> Todas <input type="radio"/> Pendientes <input type="radio"/> Sin Autorizar <input type="radio"/> Rechazadas <input type="radio"/> Cerradas Nueva Solicitud																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número</th> <th>Estado</th> <th>Fecha de Cierre</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10/07/2009</td> <td>194</td> <td>Sin Autorizar</td> <td></td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>09/07/2009</td> <td>171</td> <td>Pendiente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24/05/2009</td> <td>163</td> <td>Rechazada</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12/05/2009</td> <td>155</td> <td>Cerrada</td> <td>18/05/2009</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número	Estado	Fecha de Cierre	Acciones	10/07/2009	194	Sin Autorizar		  	09/07/2009	171	Pendiente			24/05/2009	163	Rechazada			12/05/2009	155	Cerrada	18/05/2009
Fecha	Número	Estado	Fecha de Cierre	Acciones																					
10/07/2009	194	Sin Autorizar		  																					
09/07/2009	171	Pendiente																							
24/05/2009	163	Rechazada																							
12/05/2009	155	Cerrada	18/05/2009																						

Sistema de Control de Insumos

LOGO	Sistema de Control de Insumos																																															
Responsable	Solicitudes de Insumos																																															
Solicitudes Insumos Recursos Tec. Seguimiento Remitos Salir	<input checked="" type="radio"/> Todas <input type="radio"/> Pendientes <input type="radio"/> Sin Autorizar <input type="radio"/> Rechazadas <input type="radio"/> Cerradas Nueva Solicitud																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número</th> <th>Usuario</th> <th>Estado</th> <th>Fecha de Cierre</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/07/2009</td> <td>194</td> <td>muanzottera</td> <td>Sin Autorizar</td> <td></td> <td> </td> </tr> <tr> <td>13/07/2009</td> <td>186</td> <td>agrecio</td> <td>Sin Autorizar</td> <td></td> <td> </td> </tr> <tr> <td>12/07/2009</td> <td>174</td> <td>ngubierrez</td> <td>Pendiente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>09/07/2009</td> <td>171</td> <td>muanzottera</td> <td>Pendiente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24/05/2009</td> <td>163</td> <td>muanzottera</td> <td>Rechazada</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16/05/2009</td> <td>159</td> <td>agrecio</td> <td>Cerrada</td> <td>18/05/2009</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12/05/2009</td> <td>155</td> <td>muanzottera</td> <td>Cerrada</td> <td>18/05/2009</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número	Usuario	Estado	Fecha de Cierre	Acciones	15/07/2009	194	muanzottera	Sin Autorizar		 	13/07/2009	186	agrecio	Sin Autorizar		 	12/07/2009	174	ngubierrez	Pendiente			09/07/2009	171	muanzottera	Pendiente			24/05/2009	163	muanzottera	Rechazada			16/05/2009	159	agrecio	Cerrada	18/05/2009		12/05/2009	155	muanzottera	Cerrada	18/05/2009
Fecha	Número	Usuario	Estado	Fecha de Cierre	Acciones																																											
15/07/2009	194	muanzottera	Sin Autorizar		 																																											
13/07/2009	186	agrecio	Sin Autorizar		 																																											
12/07/2009	174	ngubierrez	Pendiente																																													
09/07/2009	171	muanzottera	Pendiente																																													
24/05/2009	163	muanzottera	Rechazada																																													
16/05/2009	159	agrecio	Cerrada	18/05/2009																																												
12/05/2009	155	muanzottera	Cerrada	18/05/2009																																												

































Anexo 6: Modelo de pantallas del sistema de no conformidades.

Sistema de Control de No Conformidades

LOGO	Sistema de Control de No Conformidades															
Administración	Mantenimiento de Areas															
Mantenimiento Areas Tipo Procesos Procesos Usuarios Salir	<p>Agregar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Area</th> <th>Abreviatura</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Carrera Administrativa</td> <td>Carrera</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Dirección de Análisis de Estructuras</td> <td>Estructuras</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Dirección de Programas de Innovación</td> <td>Innovación</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Sistema de Gestión de Calidad</td> <td>SGC</td> <td>  </td> </tr> </tbody> </table>	Area	Abreviatura	Acciones	Dirección de Carrera Administrativa	Carrera	  	Dirección de Análisis de Estructuras	Estructuras	  	Dirección de Programas de Innovación	Innovación	  	Sistema de Gestión de Calidad	SGC	  
Area	Abreviatura	Acciones														
Dirección de Carrera Administrativa	Carrera	  														
Dirección de Análisis de Estructuras	Estructuras	  														
Dirección de Programas de Innovación	Innovación	  														
Sistema de Gestión de Calidad	SGC	  														
Usuario: administrador Descripción: Santiago Revale Área: Informática Login: 15/07/2009 11:05:24																

Sistema de Control de No Conformidades

LOGO	Sistema de Control de No Conformidades												
Administración	Mantenimiento de Tipos de Proceso												
Mantenimiento Areas Tipo Procesos Procesos Usuarios Salir	<p>Agregar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Proceso</th> <th>Abreviatura</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proceso de Apoyo</td> <td>PrA</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Proceso Estratégico</td> <td>PrE</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Proceso Operativo</td> <td>PrO</td> <td>  </td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Proceso	Abreviatura	Acciones	Proceso de Apoyo	PrA	  	Proceso Estratégico	PrE	  	Proceso Operativo	PrO	  
Tipo de Proceso	Abreviatura	Acciones											
Proceso de Apoyo	PrA	  											
Proceso Estratégico	PrE	  											
Proceso Operativo	PrO	  											
Usuario: administrador Descripción: Santiago Revale Área: Informática Login: 15/07/2009 11:05:24													

LOGO	Sistema de Control de No Conformidades																								
Administración	Mantenimiento de Procesos / Procedimientos																								
Mantenimiento Areas Tipo Procesos Procesos Usuarios Salir	<p>Agregar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Area</th> <th>Tipo</th> <th>Proceso / Procedimiento</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carrera</td> <td>PrO</td> <td>Proceso A</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Estructuras</td> <td>PrO</td> <td>Proceso B</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>Innovación</td> <td>PrO</td> <td>Proceso C</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>SGC</td> <td>PrA</td> <td>Procedimiento D1</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>SGC</td> <td>PrE</td> <td>Procedimiento D2</td> <td>  </td> </tr> </tbody> </table>	Area	Tipo	Proceso / Procedimiento	Acciones	Carrera	PrO	Proceso A	  	Estructuras	PrO	Proceso B	  	Innovación	PrO	Proceso C	  	SGC	PrA	Procedimiento D1	  	SGC	PrE	Procedimiento D2	  
Area	Tipo	Proceso / Procedimiento	Acciones																						
Carrera	PrO	Proceso A	  																						
Estructuras	PrO	Proceso B	  																						
Innovación	PrO	Proceso C	  																						
SGC	PrA	Procedimiento D1	  																						
SGC	PrE	Procedimiento D2	  																						
Usuario: administrador Descripción: Santiago Revale Área: Informática Login: 15/07/2009 11:05:24																									



Aún no cumplieron o carecen de Fecha de Implementación Efectiva

Superaron la Fecha de Implementación Efectiva pero aún no se cumplió la Fecha de Verificación

Superaron la Fecha de Verificación y fueron marcados como "cerradas" por el respectivo director.

Sistema de Control de No Conformidades

LOGO **Sistema de Control de No Conformidades**

Usuario **Seguimiento de Informes de No Conformidad**

No Conformidades
Registro
Seguimiento
Salir

Filtrar
 Todas Pendientes de Implementación Pendientes de Verificación Cerradas

Fecha Detección	Num.	Area	Proceso	Fecha Imp. Efectiva	Fecha Verif. Eficacia	Revisión de Conformidad	Acciones
10/07/2009	159	Innovación	Proceso C				
14/07/2009	158	Estructura	Proceso B	15/07/2009	16/07/2009	Aún no ha completado la revisión	
24/06/2009	157	Otra		22/07/2009			
12/05/2009	155	Carriera	Proceso A	22/05/2009	29/05/2009	Revisión completada. Ver revisión.	

Usuario: agreco
Descripción: Ariana Greco
Area: Dirección de Programas de Innovación
Login: 15/07/2009 14:33:01

Link para completar la encuesta de conformidad. Al completar la encuesta se enviará un mail al director con copia al responsable y luego se procesarán unas estadísticas de eficiencia.

Botón para visualizar en detalle el informe

A diferencia del Area, el dato de Proceso/Procedimiento es opcional. Por ello es que a veces podrá verse este campo en blanco.

Un director puede ver sólo aquellos informes de No Conformidad que le hayan sido otorgados exclusivamente a su área.

Este ícono sólo aparecerá en aquellos registros que posean cargada una fecha efectiva de verificación. Su función es la de cerrar definitivamente el registro. De esta manera, se dará por finalizado el tratamiento y el mismo no podrá volver a ser modificado.

Sistema de Control de No Conformidades

LOGO Sistema de Control de No Conformidades

Director Seguimiento de Informes de No Conformidad

Filtrar
 Todas Pendientes de Implementación Pendientes de Verificación Cerradas

Fecha Detección	Número	Área	Proceso	Fecha Imp. Efectiva	Fecha Verif. Eficacia	Acciones
14/07/2009	158	Estructura	Proceso B	15/07/2009	16/07/2009	

Salir

Usuario: dferrer
 Descripción: Diego Ferrer Fresquet
 Área: Dirección de Estructuras
 Login: 15/07/2009 12:00:30

El responsable de la aplicación puede acceder a todas las No Conformidades del sistema, pero sólo tratar aquellas que le correspondan.

Este ícono aparecerá en aquellos registros pendientes de tratamiento pertenecientes al área del usuario. Lleva a la pantalla de tratamiento del registro.

Los registros que figuran en rojo corresponden a No Conformidades cuyas fechas propuestas vencieron sin registrar aún fecha efectiva.

Sistema de Control de No Conformidades

LOGO Sistema de Control de No Conformidades

Responsable Seguimiento de Informes de No Conformidad

Filtrar
 Área [Todas] Estado [Todos]

Fecha Detección	Número	Área	Proceso	Fecha Imp. Efectiva	Fecha Verif. Eficacia	Acciones
15/07/2009	160	Otra	Proceso D2			
10/07/2009	159	Innovación	Bbb			
14/07/2009	158	Estructuras		15/07/2009	16/07/2009	
24/05/2009	157	Otra		22/07/2009		
14/05/2009	156	Otra	Proceso D1	24/06/2009		
12/05/2009	155	Carrera	Proceso A	22/05/2009	29/05/2009	

Salir

Usuario: rgutierrez
 Descripción: Ricardo Gutierrez
 Área: Dirección de Programas de Innovación
 Login: 15/07/2009 11:53:10

En este caso, el usuario puede tratar tanto registros del área de Innovaciones como los Generales puesto que, además de ser el responsable de la aplicación es el director del área mencionada.

Los registros que figuran en azul corresponden a No Conformidades que han sido cerradas y por ende ya no pueden ser más modificadas.

La información de *Usuario*, *Area* y *Fecha*, es tomada automáticamente del usuario logueado

Sistema de Control de No Conformidades	
LOGO	Sistema de Control de No Conformidades
Usuario	Formulario de Informe de No Conformidad
No Conformidades Registro Seguimiento Salir	Usuario: Ariana Greco Fecha: 15/07/2009 Area: Dirección de Programas de Innovación
	Datos respecto de la No Conformidad detectada <i>Recuerde que los campos que llevan "*" son obligatorios.</i> Fecha: <input type="text"/> * Tipo: <input type="radio"/> Correctiva <input type="radio"/> Preventiva * Area: [Seleccione un Area] * Proceso / Proced.: [Seleccione un Proceso] * Descripción de la situación detectada * <input type="text"/> <small>Intente ser lo más breve posible en la identificación de la situación detectada.</small>
Usuario: agreco Descripción: Ariana Greco Area: Dirección de Programas de Innovación Login: 15/07/2009 14:33:01	<input type="button" value="Registrar No Conformidad"/>

La lista de procesos se actualizará automáticamente a partir del Area seleccionada

Al registrar el informe, se enviará automáticamente un mail de notificación al director del área en cuestión con copia al responsable de la aplicación.

Esta pantalla sólo podrá ser accedida por el Responsable de la aplicación. Esto implica que este será el único usuario que pueda definir asociaciones entre informes.

Combos anidados que van filtrando la información a medida que se van completando. Su finalidad es la de seleccionar el informe de No Conformidad al cual se le pretende asociar otros informes.

Este botón despliega una pantalla de visualización de la No Conformidad seleccionada.

Aquí se presenta el listado de todas las no conformidades existentes a la fecha.

Sistema de Control de No Conformidades

LOGO	Sistema de Control de No Conformidades
Responsable	Asociación entre Informes de No Conformidad
No Conformidades Registro Seguimiento Asociaciones Reporte Estadísticas Salir	Seleccione la No Conformidad a la cual desea asociarle otros informes
	Area: Dirección de Carrera Administrativa Proceso / Proped.: Proceso A Nro. de Informe: 1254 Visualizar Informe
	0001 Estructuras Proceso M ... 1120 Innovaciones Proceso C 1122 Estructuras Proceso B 1123 SGC Procedimiento X ... 1119 Carrera Proceso H 1121 Carrera Proceso H
Usuario: rgutierrez Descripción: Ricardo Gutierrez Area: Dirección de Programas de Innovación Login: 15/07/2009 11:53:10	

Este botón despliega una pantalla de visualización del informe de No Conformidad seleccionado en alguna de las listas de selección.

Aquí se presentan los informes de No Conformidad asociados a la No Conformidad seleccionada.

Botón para guardar los cambios realizados sobre la No Conformidad seleccionada.

Botones para agregar o quitar informes a la No Conformidad seleccionada. Los elementos seleccionados son movidos de una lista a la otra para una visualización más cómoda y eficiente.

<p>LOGO</p>	<p>Sistema de Control de No Conformidades</p>	
<p>Responsable</p>	<p>Estadísticas Generales</p>	
<p>No Conformidades Registro Seguimiento Asociaciones Reporte Estadísticas</p> <p>Salir</p>	<p>Filtrar por rango de fechas Desde <input type="text" value="01/01/2009"/> Hasta <input type="text" value="01/01/2009"/></p> <p>TOTAL DE INCIDENCIAS DETECTADAS: 134</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap;"> <div style="width: 33%;"> <p>Incidencias por Area</p> </div> <div style="width: 33%;"> <p>Incidencias por Tipo</p> </div> <div style="width: 33%;"> <p>Incidencias por Proceso/Procedimiento</p> </div> <div style="width: 33%;"> <p>Revisión de Conformidad</p> </div> <div style="width: 33%;"> <p>Implementado en Fecha</p> </div> <div style="width: 33%;"> <p>Verificados en Fecha</p> </div> </div>	
<p>Usuario: rgutierrez Descripción: Ricardo Gutierrez Area: Dirección de Programas de Innovación Login: 15/07/2009 11:53:10</p>		

Anexo 7 - Base de datos de proyectos y experiencias.



Nº	TIPO DE PROYECTO	INDICADOR DE PROYECTO	FECHA COMIENZO	FECHA FINALIZADO	TEMA	POSTULANTE	ORGANISMO DE DESTINATARIO	PUBLICACION	OBJETIVO GENERAL	USUARIO ESPECIFICO	SINOPSIS
1	PROYECTO	FIDELIDAD Y EFICIENCIA EN EL CONTROL DE UN PROCESO INDUSTRIAL (MEXCO) (01-01-24)	NO	NO	FISCALIZACION	GOBIERNO PROVINCIAL	SECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL	AGENTES FISCALIZADORES DEL ESTADO PROVINCIAL	MEJORES HERRAMIENTAS CON METODOLOGIA ESTADISTICA PARA LA FISCALIZACION ECONOMIZANDO RECURSOS	ELABORACION DE INFORMES MAS CLAROS Y SENCILLOS, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y EL TIEMPO	La idea es poder de manera dinámica y mayor control el trabajo de fiscalización, haciendo de manera rápida y precisa con elementos sencillos y económicos, permitiendo un manejo un poco menos estabulado. El modelo funciona con variaciones de riesgo variable, en la función y el objeto, lo cual le da una aplicación versátil. Dar una herramienta, que con sencillos y rápidos provea en forma actualizada de un diagnóstico, evaluando los riesgos, que generen alertas e intervenciones oportunas. El problema existe desde siempre. La intervención, dada por tener el manejo de elementos técnicos de matrices de riesgos aplicados en experimentos, necesarios para su ejecución. El grado de atención observaría desde el mejoramiento de la área fiscalizadora a la comunidad usuaria. El modelo propuesto es a tiempo, resulta económico y versátil por su metodología, y es de fácil implementación, en combinación, el agente del estado se deberá de unificar funcionalmente antiguo.
2	IDEA	SISTEMA INFORMATICO DE SALUD (02-01-24)	NO	NO	EFICACIA EN LA ATENCION AL CLIENTE	GOBIERNO PROVINCIAL	SECRETARIA DE SALUD	AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	OPTIMIZAR LA INFORMACION GENERADAS POR LAS DISTINTAS AREAS DE LA SEC. DE SALUD	Crear una Unidad Central de Procesamiento de datos para centralizar y filtrar la información procedente de las áreas relevantes y de los centros de salud	La propuesta del proyecto se basa en integrar a las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Salud, con el área de informática. El proyecto tiene a trabajar de manera articulada entre las diferentes divisiones y departamentos que integran la Secretaría de Salud, como así también los Centros de Salud y oficinas municipales de referencia y contabilidad instaladas en los hospitales provinciales. Asimismo, los Centros de Salud registrarán los datos de los pacientes a través de la Historia Clínica Orientada al Problema. Toda la información será enviada a una Unidad Central de Procesamiento, con el fin de realizar el procesamiento de la misma entre los diferentes centros, y a su vez, soporte de backup. Esta unidad permitirá compartir los datos registrados entre los diferentes Centros de Salud y áreas dentro de la Secretaría. Cabe aclarar que entre las funciones de la Unidad Central de Procesamiento será identificar el consumo de medicamentos de los Centros de Salud, a través de la integración de la información.
3	EXPERIENCIA	DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA CONTACT CENTER (03-01-24)	NO	EN VIGENCIA HASTA EL 2024	EFICACIA COLABORACION EN LA ATENCION AL CLIENTE	ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	CONTADURIA DE LA PROV. DE SAS.	ORGANISMO QUE ATENDEN A USUARIOS YA SEAN INTERIORS O EXTERNOS	Soportar el proceso de atención de clientes. - Mejorar la calidad del servicio. - Describir el funcionamiento de las personas y generar una Base de Conocimiento sobre la resolución de problemas que permita un rápido acceso a soluciones comunes.	OPTIMIZAR LA ATENCION AL USUARIO	En aquellos Organismos que tengan funciones de dar soporte a otras áreas, delegaciones u Organismos, este herramienta brinda la estructura necesaria para una eficaz implementación de las áreas. La propuesta es adecuada ya que automatiza el trabajo rutinario, permite al usuario centralizar en la atención del cliente. El hecho de tener el proceso de atención soportado por un sistema es importante en función de la información generada. Dicha información puede ser utilizada para evaluar rendimientos, desempeños y tomar acciones correctivas cuando surgen desvíos. Proporcionar una estructura colaborativa para la administración eficaz del soporte a clientes. La gestión de problemas quedará sistematizada en su totalidad, generando información para la toma de decisión. Posibilidad de gestión de e-mails y atención vía web.

ALBERGASTORES

FISCALIZACION-INFORMES-ESTADISTICA

SALUD INFORMACION CENTRAL DE PROCESAMIENTO

CONTACT CENTER OPERACIONES

4	PROYECTO	2004	OPTIMIZACION DE LA ENTREGA DE LICENCIAS DE CONDUCTOR (04-01-04)	9/05/08	EN VIGENCIA	LICENCIAS DE CONDUCTOR	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	USUARIOS DE LICENCIAS DE CONDUCTOR MUNICIPAL DE VILLA GESELL	El objetivo ha sido y es simplificar y facilitar el cobro de los medios, abaratar su costo, asegurar los menores costos que significa entre desplazamientos, se asiente con el sistema en un marco edilicio acorde a las necesidades del sistema y con adecuada accesibilidad, y bajo una permanente atención personalizada.	OPTIMIZAR LA ATENCIONAL USUARIO	Se concretó la actividad administrativa y operativa en un solo puesto, el que brinda en el edificio central, la atención al público en forma personalizada, con la emisión de las tarjetas de control mínimo, a través de las cuales se accede a la consulta con el médico, en un espacio específico del edificio, luego de ello se dirige al examen teórico, se accede a la liberación de la foto carnet, y luego se dirige al cobro de la tarjeta de pago para asistir al examen práctico. Cuando se cumplimentó la tramitación se vuelve al salón central, y se exhibe la licencia, y se abonan los derechos municipales y provinciales correspondientes. La duración total del trámite sufre entre los tests (3) minutos y sus suavidad y uno (5) minutos.	GERENCIA DE CONDUCTOR OPTIMIZACION BITEPA
5	EXPERIENCIA	2004	SISTEMA DE GESTION EFICIENTE PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LOS IMPUESTOS AUTOMOTORES (06-01-04)	29/04/03	2004	IMPUESTO AUTOMOTOR	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	ORGANISMO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION GENERAL PUEBLO RIVERA CONTRIBUYENTES	MANIPULADOR DE GENERAL PUEBLO RIVERA CONTRIBUYENTES	1. Administrar correctamente en el ámbito Municipal el Impuesto a los Automóviles transferido por la Provincia de Buenos Aires.	Se elaboró una Ordenanza Municipal de aceptación del tiempo para la administración y resolución del impuesto a los Automóviles del rango de vehículos comprendidos entre los modelos - año 1977 a 1991 inclusive que se hallaban radicados en esta jurisdicción. A partir del año 2004, conforme lo establece el art. 21 de la ley 13155 se transfirió la administración de cuatro (4) nuevos modelos - año, 1998 a 1991 inclusive. Asimismo, la Provincia cobró en todos los casos el crédito fiscal de los respectivos vehículos.	SISTEMA DE GESTION EFICIENTE AUTOMOTOR IMPUESTO	
6	DEBIDA	2004	PROYECTO DE RECONVERSION DE LOS SERVICIOS DE INTEGRALIDAD DOCUMENTAL DE LA PROV. DE BUENOS AIRES (04-01-04)	01/05/04	01/05/04	TRAMITACION DE DOCUMENTOS	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	centro de documentación del gobierno	OBJETIVO DE LA RECONVERSION: OPTIMIZAR EL TIEMPO	SISTEMA INFORMATICO ALICIA (CONVERSION)	La reconversión de los servicios se realizó en el marco de la Ley 13155, que establece el Centro de Documentación para toda la zona metropolitana y provincial, que no tiene un costo de 50 millones en materia de infraestructura, de modo de ser viable y poder ser refrendado por la justicia.	RECONVERSION DE SERVICIOS DOCUMENTAL

6	PROYECTO	204	DESARROLLO DE EMPRESAS DE ESTUDIO Y BÚSQUEDA DE FUENTES DE GESTIÓN PARA EMPRESAS MIPYMES	DESARROLLO DE EMPRESAS MIPYMES	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	DESARROLLO DE EMPRESAS DE ESTUDIO Y FUENTES DE GESTIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA EMPRESAS MIPYMES	El propósito del presente es proporcionar información y asesoría técnica a las empresas MIPYMES de la zona de estudio, con el fin de que éstas puedan acceder a los recursos financieros y humanos necesarios para su desarrollo. El proyecto se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.	DESARROLLO DE EMPRESAS MIPYMES
6	PROYECTO	204	OPERAÇÃO DE SECTOR OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	ESTRATEGIA OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	COMUNIDAD OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	El presente proyecto tiene como objetivo principal la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en el sector operativo, con el fin de mejorar la eficiencia y la productividad de los recursos humanos. El proyecto se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.	OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO
7	PROYECTO	204	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE MIPYMES	ESTRATEGIA OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	OPERACIONAL Y ASSESSAMENTO AL FUERO	El presente proyecto tiene como objetivo principal la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en el sector operativo, con el fin de mejorar la eficiencia y la productividad de los recursos humanos. El proyecto se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE MIPYMES

48	EMPERICA	2014	HERRAMIENTAS DE CONTROL SISTEMA DE COMUNICACION Y CONTROL INTERNO (0404-14)	SEPTIEMBRE 2014	NO ESPECIFICA	resolución fiscalización control impuestos	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGIA ELECTROICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Garantizar el logro de las metas cualitativas, en relación a los expedientes, establecidos para el Organismo	<p>1. Definir la estructura del sistema de resolución de los expedientes.</p> <p>2. Implementar el sistema de resolución de los expedientes, en base a un procedimiento establecido, respecto del cumplimiento de las normas aplicables, interseccional y a los efectos de que se pueda tener un seguimiento de la gestión de los expedientes, tanto a nivel de la oficina de origen como a nivel de la oficina de destino.</p> <p>3. Establecer un mecanismo de control de la gestión de los expedientes, a través de la implementación de un sistema de comunicación interna, a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos para la resolución de los expedientes.</p> <p>4. Fomentar el desarrollo profesional y promover la participación y compromiso del personal.</p>	HERRAMIENTA CONTROL COMUNICACION SISTEMA
49	EMPERICA	2014	ENTIDADES FINANCIERAS (04-04-04)	fech 2014	EN VEREDAS	EN VEREDAS	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	ENTIDADES FINANCIERAS	Sistematizar el proceso de fiscalización de las entidades financieras.	<p>El objetivo de la experiencia es determinar el Manual de Fiscalización aplicable a la verificación de las Entidades Financieras en el cual se describa la información básica a requerir, los procedimientos de trabajo, las bases de trabajo (Formularios 7-02, 7-1113, 7-1022).</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, se propone el estudio de los expedientes y la correcta determinación del impuesto sobre los Ingresos Brutos, mediante el uso de bases imponibles y coeficientes de distribución según lo dispuesto por el Artículo 1 del Convenio Multilateral.</p> <p>Para estos fines, se tuvo en cuenta que las entidades financieras se encuentran bajo la regulación de la BCRH.</p> <p>Además, se analizó la actuación de las entidades financieras como titulares de los Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nacional N° 24.444 "Ley de Fideicomisos". Se consideró la verificación del cumplimiento del impuesto sobre los Ingresos Brutos a través del estudio de los Contratos de Fideicomisos Financieros, Prospectos de emisión, Series, Títulos emitidos, Certificados de Participación y Títulos de Débito, Cuentas de Clientes, mensuales y balances de P.</p>	FINANCIERAS ENTIDADES FISCALIZACION EN VEREDAS
50	EMPERICA	2014	SYSTEMA DE GESTION ARTICULACION DEL PROGRAMA FUERZA PME (04-04-04)	SEPTIEMBRE 2014	NOE	PME	ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL		<p>Analizar la resolución económica de la Provincia de Buenos Aires a través de la aprobación masiva y oportuna de financiamiento competitivo a PMEs variables.</p>	<p>- Tener comprometido a primer término de la firma \$150.000.000, antes del 30 de abril 2014.</p> <p>- Algor a cada entidad participante un monto acorde a la estructura, monto y modalidad de posesión y de las actividades que constituyen su actividad.</p> <p>- Minimizar cambios de operadores en procesos que actúan en la función.</p> <p>- Promover la normalización de los procesos actuales.</p> <p>- Definir un protocolo administrativo y poder de las comunicaciones transaccionales para su rápida resolución.</p> <p>- Definir un paquete estándar de la reportes de información.</p> <p>- Definir tiempos preestablecidos para los procesos e indicadores para evaluar el cumplimiento.</p> <p>- Permitir el seguimiento de</p>	SYSTEMA PME GESTION



60	IDEA	2014	GESTION DEL GOBIERNO APICADA A LOS CIRCULOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTION DOCUMENTAL (60-034)	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NOVACION PRACTICA DE GESTION ADMINISTRATIVA	MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL RIVERA REGION	<p>Desarrollar, implementar y evaluar un modelo de ciclo completo de gestión: aplicación, formación y difusión de gestión por el conocimiento en la gestión administrativa en un departamento específico de ámbito público.</p>	<p>Definir las líneas relevantes de justificación de los proyectos de gestión de conocimiento en el entorno de las instituciones públicas. Revisar las prácticas organizacionales a través de técnicas participativas y consensuadas.</p>	<p>Las instituciones públicas son unidades donde se facilita la producción y transmisión del conocimiento. Sin embargo, el conocimiento se detiene en las personas sobre los procesos y tareas administrativas. No supone un desafío tangible para la organización por tanto no resulta de interés de ser gestionado. La innovación en las prácticas de gestión es necesaria muchas veces, como la incorporación de tecnologías o el uso de la colaboración de la misma a los requerimientos y exigencias de los usuarios y del entorno de los circuitos administrativos. En los sistemas actuales, si se considera el conocimiento, por ende la capacidad de aprender de las personas como motor de la innovación, será prioritaria para la supervivencia de las organizaciones la aplicación del conocimiento junto con la capacidad de aprendizaje. Ambos permitirán abordar las problemáticas. La institución desde una perspectiva creativa e innovadora colaborativa.</p> <p>Se propone un modelo para el ámbito de la justificación de conocimiento. Se entenderá como tal, al ejemplo, desde el paradigma de la Gestión por el Conocimiento. Esto supondrá un subtránsito</p>	GESTION CURRICULO ADMINISTRATIVO	
61	PROYECTO	2014	PLAN DE FAMILIAS PARA LA FAMILIA (61-034)	61-01	2014	SOLUCION HABITACIONAL	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALIDAD DE SAN SOPO	<p>Facilitar un programa de vivienda para familias que viven en condiciones precarias poder lograr un nivel de vida digno y oportuno.</p> <p>Seer y evaluar un programa de vivienda en una zona residencial, de ser así, evaluar las condiciones de vida de los vecinos del barrio o comunidad, generar un nuevo barrio urbano, tener también objetivos que podamos cumplir con este plan.</p>	<p>Facilitar un programa de vivienda para familias que viven en condiciones precarias poder lograr un nivel de vida digno y oportuno.</p> <p>Seer y evaluar un programa de vivienda en una zona residencial, de ser así, evaluar las condiciones de vida de los vecinos del barrio o comunidad, generar un nuevo barrio urbano, tener también objetivos que podamos cumplir con este plan.</p>	<p>La experiencia es la base en las posibilidades de solución habitacional a un grupo de familias que habitan un barrio precario, con características de hacinamiento, de escasa inversión de su propio dinero.</p> <p>El Plan se inicia con la adquisición por parte de la Municipalidad de San Soto, del sector que pertenece a particulares de estas familias marginadas.</p> <p>Se aprobó una Ordenanza Municipal de la Concejo Deliberante del Partido, que establece la norma legal para la ejecución del Plan.</p> <p>A través de un censo se obtiene el número de familias y sus requerimientos. De acuerdo a ello se programan estudios con los cuales se crea una base de datos de propiedades de este sector y se le da lugar a ellos que sean.</p> <p>Luego de tener los requerimientos del barrio, se define el área para que integre el barrio que se va a construir.</p> <p>Se conforma una Comisión Ejecutiva con representantes de los distintos sectores involucrados en el plan, y desde allí se va a supervisar las operaciones.</p> <p>Los beneficiarios acordados de previo al inicio de las operaciones se comunican con los beneficiarios (y se entrega de la propiedad libre de deudas al momento de la compra) se entrega de la propiedad a los beneficiarios y se firma cada escritura y posterior demolición de las casas.</p> <p>Los vecinos del barrio o comunidad tienen un barrio beneficiado por este plan a mediantes de la p</p>	REPLANTAMIENTO LA FAMILIA PLAN FAMILAR	
62	IDEA	2014	ETICA DEL CIUDADANO COMUNICACIONAL (62-034)	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	COMUNICACION	MINISTERIO DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	<p>Aplicar el "ética de cuidado comunicacional" a todas las comunicaciones masivas que desde el Ministerio se generen o proyecten, en perjuicio de lo que la comunicación digital significa, para lograr el objetivo de preservar a individuos y la sociedad de modelos que generen, fomenten o se desarrollen como violencia.</p>	<p>Desarrollar en las acciones de una política preventiva basada en el "ética de cuidado comunicacional" aplicable a todo el marco institucional, evaluar el impacto de los objetivos de calidad, justicia y libertad.</p> <p>Aplicar el "ética de cuidado comunicacional" a todas las comunicaciones masivas que desde el Ministerio se generen o proyecten, en perjuicio de lo que la comunicación digital significa, para lograr el objetivo de preservar a individuos y la sociedad de modelos que generen, fomenten o se desarrollen como violencia.</p>	<p>Desarrollar en las acciones de una política preventiva basada en el "ética de cuidado comunicacional" aplicable a todo el marco institucional, evaluar el impacto de los objetivos de calidad, justicia y libertad.</p> <p>Aplicar el "ética de cuidado comunicacional" a todas las comunicaciones masivas que desde el Ministerio se generen o proyecten, en perjuicio de lo que la comunicación digital significa, para lograr el objetivo de preservar a individuos y la sociedad de modelos que generen, fomenten o se desarrollen como violencia.</p>	<p>Partenencia del Proyecto: Modelos que generen y fomenten violencia.</p> <p>Las redes virtuales de empresas virtuales como la red de redes de economía, también en redes virtuales de negocios, redes, economía que son intermedios como modelos "equívocos" por parte de los receptores, "punto de vista en redes" y "son potencialmente generadores de violencia y libertad".</p> <p>Partenencia del Proyecto: Modelos que se encuentran hoy virtualizados social e individualmente.</p> <p>Desde el ámbito público (estados) los proyectos masivos de masas organizadas en redes de "10 años en el mundo futuro", reunidos en el mundo físico o virtual de un mes de duración.</p> <p>Implementación: (y) un proyecto social de redes de masas organizadas en redes de "10 años en el mundo futuro" (para redes de masas posteriores de la implementación).</p> <p>Este intermedio y discontinuo comunicacional, la presente es una de intermedio único, con objetivos claros y múltiples. Actualmente es desarrollado por el Proyecto como un "modelo", que es que la comunicación digital (paradoja) desarrollado por la sociedad y por los individuos.</p> <p>Entender a la problemática y sus consecuencias, e interrelacionar las soluciones sociales no sólo en el objetivo de preservar a individuos y la sociedad de modelos que generen, fomenten o se desarrollen como violencia.</p>	ETICA COMUNICACIONAL

63	PROYECTO	2004	ABOLICIÓN Y TRANSPARENCIA DE LAS CONSULTAS DE FACTIBILIDAD PARA INDUSTRIAS COMERCIALES Y INDUSTRIALES (I-CA)	10 DE DICIEMBRE 2003	ESTÁ EN VIGENCIA	TRANSFERENCIA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		<p>transformar una oficina de ejecución de trámites de trámites (bando de normas razonables de tiempo y forma) en un área de recepción de solicitudes y en proyectos económicos, casos de proceso las expedientes de trámites a la realización comercial e industrial y en cualquier fase de la revisión administrativa a través de un trabajo sistemático, eficiente y en relación con las áreas involucradas en el proceso.</p>	<p>1 Reducir el tiempo del proceso de trámite de 5 días promedio a 45 minutos, ante la presentación del expediente y la respuesta en el mismo momento (pérez).</p> <p>2 Reformular los pasos de trámite bajo el concepto de entrega única a los fines de eliminar tiempos muertos, visitas y gastos innecesarios (pérez).</p> <p>3 Mejorar las capacidades y habilidades del personal del sector habitacional para la atención del público en los trámites de consulta y gestión (pérez).</p> <p>4 Eliminar los duplicados de información de los componentes del trámite (pérez).</p> <p>5 Contratar a un proveedor de actividad, requisitos y presentar en el trámite de habitación, etc.)</p>	<p>El proyecto implementado durante el mes de 2004, se originó en el Área de Habitaciones, dependiente de la Secretaría de Planeación e Ingresos (Financiamiento Público) ante la necesidad de las respuestas a consultas de factibilidad para la creación de establecimientos comerciales (y industriales en el Distrito) ante la necesidad de esta información técnica y limitada, y ante la falta de sistematización interna de dicha información.</p> <p>El objeto principal de la Consulta de Factibilidad (CF) es otorgar al solicitante en forma rápida y confiable la información necesaria para el estudio previo a un inicio de actividad o licitación de un inmueble a la fin.</p> <p>Tras de la CF, el Municipio informa la actividad que se encuentra en su fase de ejecución a la Dirección de Hábitat y se encuentra en la fase de construcción de las viviendas. También se informa a las entidades del sector público, si el inmueble puede ser utilizado para fines municipales, si que puede iniciar el trámite de autorización con el Municipio y si el local se encuentra listo de base de datos de actividades urbanas. Además de reducir el tiempo del proceso de 5 días promedio a 45 minutos, aplicar el sistema implementado otorga la respuesta en formato digital y reduce los problemas para el solicitante. La información ingresada al sistema municipal permite el acceso en el área de Gestión</p>	<p>REDUCIR LOS TIEMPOS DE ABOLICIÓN Y TRANSPARENCIA</p>		
64	PROYECTO	2004	OCEANET SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN (I-CA)	PRIMERA ETAPA SE IMPLEMENTARÁ A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE 2004 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2004	NO ESPECÍFICA	TRANSFERENCIA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	OCEANET ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PUNTA DE LAS ARENAS	<p>Contribuir al mejoramiento de la eficiencia y calidad interna del OCEANET (OCEANET) y al desarrollo de un sistema de gestión de información que apoye las acciones del OCEANET y permita generar el conocimiento (OCEANET Estrategia).</p>	<p>1 Reducir los costos de recepción de la información eliminando los tiempos que implica el envío de la misma en medio físico.</p> <p>2 Eliminar la duplicidad de información ingresada al Organismo.</p> <p>3 Simplificar y agilizar los procesos internos, eliminando tareas administrativas relacionadas con la recepción y distribución de la información.</p>	<p>1 Reducir los costos de recepción de la información eliminando los tiempos que implica el envío de la misma en medio físico.</p> <p>2 Eliminar la duplicidad de información ingresada al Organismo.</p> <p>3 Simplificar y agilizar los procesos internos, eliminando tareas administrativas relacionadas con la recepción y distribución de la información.</p>	<p>1 Reducir los costos de recepción de la información eliminando los tiempos que implica el envío de la misma en medio físico.</p> <p>2 Eliminar la duplicidad de información ingresada al Organismo.</p> <p>3 Simplificar y agilizar los procesos internos, eliminando tareas administrativas relacionadas con la recepción y distribución de la información.</p>	<p>1 Reducir los costos de recepción de la información eliminando los tiempos que implica el envío de la misma en medio físico.</p> <p>2 Eliminar la duplicidad de información ingresada al Organismo.</p> <p>3 Simplificar y agilizar los procesos internos, eliminando tareas administrativas relacionadas con la recepción y distribución de la información.</p>	<p>OCEANET GESTIÓN DE INFORMACIÓN TRANSPARENCIA</p>
65	PROYECTO	2004	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SECTOR ELÉCTRICO (I-CA)	JUNIO 2003 HASTA DICIEMBRE 2003	NO ESPECÍFICA	ORGANIZACIÓN	AGENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	OCEANET ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PUNTA DE LAS ARENAS	<p>El objeto general es apoyar la gestión de la calidad de los servicios que ofrece el Organismo.</p>	<p>1 Reducir las necesidades de requerimientos de los usuarios, deficiente.</p> <p>2 Mejorar los procesos internos y políticas de calidad, electiva.</p> <p>3 Mejorar los servicios que ofrece el organismo y reducir el costo de los procesos.</p>	<p>1 Reducir las necesidades de requerimientos de los usuarios, deficiente.</p> <p>2 Mejorar los procesos internos y políticas de calidad, electiva.</p> <p>3 Mejorar los servicios que ofrece el organismo y reducir el costo de los procesos.</p>	<p>1 Reducir las necesidades de requerimientos de los usuarios, deficiente.</p> <p>2 Mejorar los procesos internos y políticas de calidad, electiva.</p> <p>3 Mejorar los servicios que ofrece el organismo y reducir el costo de los procesos.</p>	<p>1 Reducir las necesidades de requerimientos de los usuarios, deficiente.</p> <p>2 Mejorar los procesos internos y políticas de calidad, electiva.</p> <p>3 Mejorar los servicios que ofrece el organismo y reducir el costo de los procesos.</p>	<p>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p>

66	IDEA	204	LOS ARCHIVOS ESTATALES Y EL SERVICIO EFICAZ LA COMANDO (07-2194)	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	ARCHIVO	ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL TRENQUE LAUQUEN	ORGANISMOS DEL ESTADO	<p>Que los organismos de Estado tomen conciencia de su patrimonio documental y de servicio que contienen los archivos.</p> <p>Que se pueda optimizar el servicio y se creara el Archivo Centralizado para el y los Profesionales de Archivos (Archiveros).</p> <p>Lograr conciencia archivística en la institución productora.</p> <p>Preservar el patrimonio documental de la Pcia. de Bs. As.</p>	<p>Que los organismos de Estado tomen conciencia de su patrimonio documental y de servicio que contienen los archivos.</p> <p>Que se pueda optimizar el servicio y se creara el Archivo Centralizado para el y los Profesionales de Archivos (Archiveros).</p> <p>Lograr conciencia archivística en la institución productora.</p> <p>Preservar el patrimonio documental de la Pcia. de Bs. As.</p>	<p>Las propuestas en referencia a los archivos Municipales, como estos de servicios, tendrán en cuenta desde el momento del documento el Archivo de Gestión. Oficio, hasta para el Archivo General, con vistas a las aplicaciones de los documentos, desde un computador (servicio) un contrato por un año renovable. Revisar el trabajo de Archiveros y por una del Archivo como un preceptor que se puede atender en la Pcia. de Buenos Aires.</p>	ARCHIVO ESTATALES EFICAZ COMANDO
67	IDEA	204	ADecuación Y ACTUALIZACION DE UN NUEVO MANEJO DE JUEGO (06-01-04)	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NEUROS TECNOLOGIAS ADMINISTRATIVAS	AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	IP L Y C	INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINO	<p>Lograr el Cambio de Tipo de elemento competitivo tanto de los Juegos de Azar de la Provincia de Buenos Aires.</p>	<p>1 Lograr la interacción del Universo Electrónico con el factor humano. Tomando en cuenta el desarrollo tecnológico y resultados de los juegos de azar.</p> <p>2 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>3 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>4 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>5 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>6 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>7 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>8 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>9 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>10 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p>	<p>Este proyecto se basa en la creación de una cadena de valor generada con "Juegos" referidos de juegos, dirigidos a la Base Operativa.</p> <p>El "Factor Humano" está representado por los empleados que componen el personal y los "Destinatarios" - "Usuarios" que consumen el juego.</p> <p>La referencia de la "Cadena de Valor Referencial" exige una adecuación de la oferta de juego a la "Cadena Operativa" (Sistema de Juegos), entre otros aspectos de los elementos (Sistema de Juegos).</p> <p>Esta adecuación se refiere al "Cambio Operativo" referido a una reestructuración del mismo (medidas y metas), apuntando a un "Total Operativo".</p> <p>Definidos estos parámetros de acción, se integran de la "Recursos" (juegos por el Gobierno de Buenos Aires) en condiciones de desarrollo con el "Destinatario" (Usuario jugador), posibilitando la interacción de ambos con el "Universo electrónico" necesario para el desarrollo del juego (Sistema de Juegos).</p> <p>El mismo debe proyectarse a ser un elemento interactivo de la "cadena" referida para una optimización de los recursos, y aprovechar las tecnologías.</p>	JUEGO ADecuación ACTUALIZACION
68	IDEA	204	UTILIZACION DE RECURSOS INFORMATICOS PARA TRANSPARENCIA, ASESORAR Y ADELANTAR EL PROCESO LICITATORIO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICACION DE DATOS DE LA INTRANET PROVINCIAL - LICITACION PUBLICA 1992 MES 04 - 0500-04	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	ORGANIZACION	ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL			<p>Atender la demanda de los servicios de comunicaciones de la red de la Secretaría General de la Gobernación (y) los siguientes objetivos principales - Garantizar el desarrollo de la licitación - Garantizar un proceso competitivo con múltiples oferentes - Lograr la mayor destilación económica posible para la Provincia</p>	<p>Lograr la interacción del Universo Electrónico con el factor humano. Tomando en cuenta el desarrollo tecnológico y resultados de los juegos de azar.</p> <p>2 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>3 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>4 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>5 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>6 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>7 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>8 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>9 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p> <p>10 Hacer del jugador parte de la programación del juego de azar.</p>	<p>La presencia constante en la utilización de recursos informáticos en el desarrollo de Loterías para el Consejo del Servicio de Transmisión de Datos y Juegos de Opciones para la Red Unificada de Comunicación de Datos de la Provincia de Buenos Aires, que involucra los Organismos de la Administración Pública Provincial y los Municipales.</p> <p>Se utilizarán recursos de comunicación en Web, correo electrónico, y ejecución de archivos para:</p> <p>Realizar la publicación de juegos en Internet.</p> <p>Realizar la publicación de los Comandos Públicos de los Juegos con los temas de 25 empresas referidas.</p> <p>Recepcionar por correo electrónico las observaciones a los juegos por los oferentes referidos.</p> <p>Publicación en Internet de las últimas versiones de juegos a modificar y a incorporar modificaciones.</p> <p>Publicación en Internet en forma accesible de la oferta de evaluación de ofertas para los juegos de azar de la Provincia de Buenos Aires y de la oferta en formato de apertura de ofertas con amplia cobertura informática.</p> <p>Realización de ofertas económicas en formato digitalizado según:</p> <p>Evaluación y selección de ofertas económicas en formato digitalizado de apertura.</p> <p>Publicación en Internet de las evaluaciones económicas de las ofertas en el momento de apertura y de los resultados de la adjudicación de las ofertas.</p>	RECURSOS INFORMATICOS CONTRATACION COMUNICACION

72	EXPERIENCIA	2005	SALUD INFANTIL EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA (E-135)	ene-01	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO)	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA SALUD	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OLAVARRIA	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE OLAVARRIA	HABITANTES DEL MUNICIPIO COBERTURA SOCIAL Población objetivo: 30.000 HABITANTES)	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOCIO-SANITARIO PARA EL CONTROL Y PUNTO A LA POBLACIÓN INFANTIL DEL PARTIDO DE OLAVARRIA	DESARROLLAR UN INSTRUMENTO EN EL SISTEMA SANITARIO QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRABAJO DEL PERSONAL EN EL CONTROL DE LA EMBARAZA Y DEL PARTO DE OLAVARRIA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER EL TIEMPO REAL LA SITUACIÓN SANITARIA DEL MENOR DE 14 AÑOS DE EDAD DE LA EMBARAZADA	NO ESTABA LA CONCIBIENDO SOBRE EL CONTROL PREVENTIVO, NI SEA POR PARTE DE LA POBLACIÓN COMO PARTE DE LOS SECTORES SANITARIOS, LOS SERVICIOS ESTABAN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y ACTUABAN EN FORMA NO COORDINADA ENTRE SI, NO ESTABA CONFORMANDO UN PLAN SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS, LA INFORMACIÓN TRABAJO Y SE CONCLUYÓ LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DE TRABAJO CUANDO SE INDICARON POR EL NIVEL NACIONAL O PROVINCIAL, EL SECTOR PÚBLICO NO TENÍA INDICADORES DEL SECTOR PRIVADO EN VIGILANCIA DE ACCIÓN SANITARIA, EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR EL CONTROL TEMPORAL Y OPTIMIZACIÓN DEL MENOR SAO AJUSTAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, INCORPORAR EL NIVEL DE COBERTURA DE AGUACIONES ANISODE, EN DE TODAS LAS OBLIGATORIAS, INCORPORAR EL CONTROL TEMPORAL Y NUMERO ADECUADO DEL 10% DE EMBARAZADAS PUBLICO OBJETIVO Y LOGRAR REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL AL MENOS EN UN 10% EN EL PERIODO 199-2005 SE CREÓ UNA ESTRUCTURA FISCAL Y ORGANICA CON PROFESIONALES CON CALIFICACION PARA DICHAS ACTIVIDADES DE LA SALUD SE AGENCIÓ A LA GENTE DE LOS PROFESIONALES Y AGENTES	SALUD - SALUD PREVENTIVA - DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS DE SALUD - ATENCIÓN PRIMARIA - COBERTURA SOCIAL - MEDICINA - EMBARAZADAS - HUMANIZACIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD
73	EXPERIENCIA	2005	ADMINISTRACIÓN DE MEDICINA Y ATENCIÓN MÉDICA A LOS AFILIADOS DE PAMI POR INTERMEDIO DE CONSORCIO DE MUNICIPIOS (E-135)	01/09/2008	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO)	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OLAVARRIA	CONSORCIO CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	AFILIADOS AL INSSAP PAMI DE LAS CIUDADES DE OLAVARRIA, ALLI, DAREAU, LAPRIDA, GUAL, JARDINO, GUAL ALVER Y TAPALQUE. RECORRIDO COMO RETRIBUCIÓN ECONÓMICA LA OPORTUNIDAD DE ADMINISTRAR INSTITUTO, MEDIANTE UN CONSORCIO QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS CON SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	BRINDAR PRESTACIONES DE SALUD DISPUESTAS POR EL INSSAP PAMI A LOS AFILIADOS DE LAS CIUDADES DE OLAVARRIA, ALLI, DAREAU, LAPRIDA, GUAL, JARDINO, GUAL ALVER Y TAPALQUE. RECORRIDO COMO RETRIBUCIÓN ECONÓMICA LA OPORTUNIDAD DE ADMINISTRAR INSTITUTO, MEDIANTE UN CONSORCIO QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS CON SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	DAR RESPUESTA MÉDICA Y SOCIAL POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS A LOS AFILIADOS EN TIEMPO FORMA, BRINDAR UN RESPUESTA LOCAL A LOS AFILIADOS PARA CANCELAR LOS PROBLEMAS DE SALUD SIN QUE LOS MUNICIPIOS DE OLAVARRIA TENDAN QUE DISTRIBUIR RECURSOS PROPIOS, YA POSIBILIDAD A LOS MUNICIPIOS PARA RECORRER UN APORTE ECONÓMICO PARA BRINDAR EL SERVICIO	LAS DEFICIENCIAS DE LAS GENERACIONES PRIVADAS EN LA ATENCIÓN DE LOS AFILIADOS AL INSSAP PAMI, GENERABA UNA ATENCIÓN INADECUADA A LOS AFILIADOS QUE DEBÍAN CONCORRER A LOS HOSPITALES MUNICIPALES DE CADA CIUDAD, DEBIDO ESTOS RESPONSABLES DE LA ASISTENCIA EN FORMA GRATUITA, SIN RECORRER UN PAGO ECONÓMICO, SABIENDO EL PERJUICIO SOCIAL DE NO DISPONER DE LOS BIENES COMUNES PARA LA POBLACIÓN SIN RECURSOS ESTO GENERABA A LOS MUNICIPIOS UN PERJUICIO ECONÓMICO Y A LAS GENERACIONES PRIVADAS UN GASTO EXTRA Y EN PESAS DEL ESTADO, EL INSSAP PAMI EN LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL AÑO 2000, HABÍAN LOS MUNICIPIOS PARA QUE EN OLAVARRIA, ALLI Y HOSI MUNICIPIOS Y INCORPORAR AL PROYECTO, RESULTANDO INTERESADOS LOS TITULARES DE LAS CIUDADES DE ALLI, LAPRIDA, DAREAU, PARA ADMINISTRAR EN FORMA COMUNITARIA LAS CAPTAS DE LOS AFILIADOS DE CADA UNA DE ELAS, Y AS BRINDAR LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE ATENCIÓN III Y IV MEDIANTE UNA RED DE COMPLEJO PRESENTE (OPERACIÓN POR VÍ	SALUD - COBERTURA MÉDICA Y SOCIAL - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS - ATENCIÓN PAMI - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
74	EXPERIENCIA	2005	CENTRO INTERDISCIPLINAR DE CUIDADOS PARA EDUCACIÓN (E-135)	ene-01	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO)	ASISTENCIA CLÍNICA Y EDUCATIVA - DESCENTRALIZACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL)	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OLAVARRIA	CIC E CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CUIDADOS PARA EDUCACIÓN	MEJORES ESCOLARIZADOS DE 20 AÑOS DERIVADOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOCIALES Y PRODUCTIVA, GENERAL COMPROMETIDA DE LOS TRANSPORTES ESTIMULADO EL DESARROLLO DE UNA ÉTICA QUE CONSISTE EN ENTENDER AL OTRO DESDE EL OTRO, REVISAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES, BRINDAR LA HORA DE RESOLVER PROBLEMAS	BRINDAR ASISTENCIA Y TRATAMIENTOS A LOS MENORES Y ASSESORAMIENTO A LOS PADRES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVOLUCRADO ALUMNOS CON CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DERIVACIÓN PROVENIENTES DE LA CRISIS SOCIAL, OPTIMIZAR LA CALIDAD EDUCATIVA SOCIAL Y PRODUCTIVA, GENERAL COMPROMETIDA DE LOS TRANSPORTES ESTIMULADO EL DESARROLLO DE UNA ÉTICA QUE CONSISTE EN ENTENDER AL OTRO DESDE EL OTRO, REVISAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES, BRINDAR LA HORA DE RESOLVER PROBLEMAS	LOS MENORES DE 20 AÑOS NO ENCONTRABAN EN LA COMUNIDAD UN ESPACIO INTERDISCIPLINARIO CAPAZ DE BRINDARLES SIN COSTOS ATENCIÓN EDUCATIVA Y EDUCATIVA PREVENTIVA Y POLÍTICAS QUE LES MANTENGA EN VIGILANCIA, SISTEMA, LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL, NO SE ENCUENTRAN ORGANIZADOS Y ADECUADO TIEMPO SUFICIENTE PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA PRÁCTICA ESCOLAR, DADA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOS DOCENTES PRESENTAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DESERCIÓN, PARTICIPACIÓN DEL CARÁCTER O DE LA CONDUCTA, DIFÍCILES DE APROXIMAR Y CONTROLAR ENTRE CONSULTORIOS Y OPORTUNIDADES FRAGMENTADAS SIN UN ESPACIO QUE LES PERMITA COMPROMETERSE EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, EN EL CURSO DEL AÑO 2000, LA MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA, NO SE ENCONTRABA EN CONDICIONES DE PRESUPUESTARIAS MEDICIONADAS PARA BRINDAR A LOS ALUMNOS EN FORMA DIRECTA, LOS PADRES SIN RECURSOS PARA SOSTENER COSTOSAS TERAPIAS Y ATENDIENDO A SUS ALUMNOS, LA MANEJO DE UNO DE LOS MENORES DE UN ALUMNO MOSTRO DEFINITIVAMENTE EL ESTADO DE SOLEDAD Y LAS BRILLANTES SIN ATENDER QUE TENIENDO ALUMNOS, SUS PADRES, LOS DOCENTES Y LAS INSTITUCIONES, SI E EDUCACIÓN MUNICIPAL, PUESE LE ESSENTIAL	DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS DE SALUD - SALUD MENTAL - CUIDADOS - INFANCIA - PROBLEMAS ESCOLARES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS - DOCENTES	

76	EXPERIENCIA	2005	NEVO INSTRUMENTO DE GESTIÓN MEDICIÓN PROGRAM PROVINCIAL (MOS 2005 E-25 6)	2001	SIN FECHA EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA-ARTICULACIÓN PROVINCIA-MUNICIPIO- INFRAESTRUCTURA- TIERRAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TIERRAS OPERACIONES DE REGULACIÓN URBANA Y COMUNITARIA	UNIVERSO FAMILIAR CON HABITANTES EN DIFERENTES LOCALIDADES CON PROBLEMAS HABITACIONALES DE LA PROVINCIA	AUMENTAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA REGULACIÓN URBANA Y COMUNITARIA COLABORAR EN PROCESOS DE ACCESO AL SUELO URBANO POR SECTORES SOCIALES QUE SE VEN AFECTADOS POR SUZORNO POR SUS PROBLEMAS	ARTICULACIÓN EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO EN FORMA COMUNITARIA EL RELEVAMIENTO DE DATOS Y EL TRABAJO DE BRIBOS DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGULACIÓN URBANA Y COMUNITARIA COGESTIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN LOCAL EN LA TEMÁTICA TIERRA URBANA Y COMUNITARIA	EL PROGRAMA MESA DE GESTIÓN EN TIERRAS COMO ESPACIO DE ARTICULACIÓN PROVINCIA-MUNICIPIO DEBE COMO PRECEDENTE PARA ELABORAR LA TEMÁTICA DE TIERRAS EN LOS MUNICIPIOS A PARTIR DE LOS PLANES DE CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ASOCIADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA TIERRA URBANA EL TERRITORIO, DIAGNÓSTICO PARA GENERAR UN CAMINO DE DESARROLLO URBANO LOCAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, DE ESTE ÁMBITO PODRAN GENERARSE MENSAS DE GESTIÓN BARRIALES, DONDE SE SUMARAN ORGANIZACIONES BARRIALES PARA CREAR UN ÁMBITO DE ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL DE INTERVENCIÓN FOCALIZADA EN UN ÁREA TERRITORIAL VULNERABLE FIN DE DESARROLLAR UN PROYECTO SOCIAL CON ACENTO EN CONSTRUIR O RECONSTRUIR UN BARRIO EL PROGRAMA SE IMPLEMENTA A PARTIR DE LA SOLICITUD ESCRITA QUE REALIZA EL SECTOR INTERCOMUNITARIO, A PARTIR DE ALLÍ SE ESTABLECE UNA PRIMER REUNIÓN EN EL MUNICIPIO, DONDE SE EXPONE EL PROGRAMA SE CONFORMA EL EQUIPO DE MESA DE GESTIÓN SE COMIENZA ELABORAR LA MESA DE TIERRAS SE ESTABLECE LAS FORMAS DE GESTIÓN LA VAJE DE COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN POR ULTIMO LA PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES SE BUSCA GENERAR UN	PROBLEMAS HABITACIONALES- GESTIÓN DE TIERRA- PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA- BARRIOS- CONSTRUCCIÓN
77	EXPERIENCIA	2005	PROGRAMA DE PUESTA EN MARCHA DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUOESTE (E-25 6)	19-01	01-04	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	POBLACIÓN GENERAL QUE PUEDE REALIZAR UNA CARRERA TÉCNICA UNIVERSITARIA EN EL SUOESTE DE LA PROVINCIA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SUOESTE BONAERENSE A PARTIR DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DESCENTRALIZADA QUE GENERE GRADUADOS CON UN SERVICIO PROFESIONAL PRODUCTIVO Y DE LA INICIACIÓN DE PROYECTOS QUE SIRVAN DE PLATAFORMA PARA EL FUTURO DE LA INDICIA DE DOCTORES, GRADUADOS Y ALUMNOS A NIVEL LOCAL	RETENER A LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS EN LOS LUGARES DE ORIGEN DOTAR A LAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL SUOESTE BONAERENSE DE RECURSOS HUMANOS MODERNIZADOS Y EN PLETA EN MARZO DEL 2000 POR EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE PROPONE CONTRIBUIR EL DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO DE SU REGIÓN DE INFLUENCIA A TRAVÉS DE LA LOCALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INICIACIÓN DE PROYECTOS EN ESTA ÁREA LA UPSO VENE DESARROLLADO UN PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA ZONA DEL SUOESTE EN MARZO DE 2000 EN UN CENTRO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL SUR LOS MUNICIPIOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL PEDIDO PROPONE COMBATIR EL DICTADO DE UNA CARRERA DESTINADA POR LOCALIDAD QUE FORMAN GRADUADOS CON SERVICIO PROFESIONAL PRODUCTIVO CON EL COMPROMISO DE LA INICIACIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS QUE SIRVAN DE PLATAFORMA PARA EL FUTURO DE LA INDICIA DE DOCTORES, GRADUADOS Y ALUMNOS A NIVEL LOCAL	UNIVERSIDAD- DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO- INVESTIGACIÓN- DESARROLLO LOCAL- DESARROLLO REGIONAL- UPSO- PEDIDO- JÓVENES	
80	PROYECTO	2005	MANEJO ESTADÍSTICO (E-25 6)	NO	NO	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- TURISMO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GENERAL ALVARADO	MUNICIPIO DE GENERAL ALVARADO DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVARADO	CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES TURISTAS INTERESADOS EN VISITAR EL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO, MENDOSES, ETC (U)	OPERAR LA CASA MARRAR EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	MEJORAR LA RELACIÓN CON LOS CONTRIBUYENTES Y TURISTAS RESIDENTES EN EL CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES QUE DEPENDE DE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA	EL PROYECTO MARRAR ESTADÍSTICO DEBE POR FAVOR LA OPERACIÓN DE LA CASA DEL MARRAR EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESSES TURÍSTICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, CULTURALES, UNIVERSITARIOS, DEPORTIVOS Y CENTROS DEL PARTIDO MENDOSES Y EL ORO DE DESTINOS GRAN BUENOS AIRES EN LA OPERACIÓN FEDERAL E INSTANCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ES NECESARIO ACORDAR A LA CIUDAD UN MARRAR EN EL CENTRO DE LA CAPITAL FEDERAL, QUE CUENTA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA, EL LOCAL DEBE ESTAR UBICADO EN UN LUGAR ESTRATÉGICO DE FÁCIL ACCESO LA CASA DEL MARRAR DEBE DEPENDER DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ASSESORAR, LUGAR Y VISITAR LAS DIFERENTES MARRAR MÚLTIPLES A LOS RESIDENTES DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES ASÍ COMO CONTRIBUYENTES DE TURISMO EN CARICHA DE ASSESORAR SOBRE LAS PROBLEMAS TURÍSTICOS QUE OFERTE EL PARTIDO, UN ÁREA DE PRODUCCIÓN Y PRECIBO LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN TAMBIÉN SE DEBE UN ESPACIO PARA LAS INICIATIVAS LOCALES FIN DE GESTIONAR	TURISMO- PROMOCIÓN DE INTERESSES TURÍSTICOS- REGULACIÓN MUNICIPAL

84	PROYECTO	205	EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMBARRÁ (PAB)	#84	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AMBARRÁ	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE AMBARRÁ	ALUMNOS DEL TERCER CICLO DEBEN Y PRIMER AÑO DE PRIMARIA CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	ACOMPañAR AL ALUMNO EN FORMA PERSONAL O EN LAS TUTORÍAS DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO Y PSICOLÓGICO PARA QUE PUEDA TRANSITAR CON ÉXITO SU VIDA ESCOLAR	ESTE PROYECTO SURGE DESDE LA PRECISE DESEMPLEO ESCOLAR QUE EXISTE EN EL DISTRITO DE AMBARRÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE LAS ESCUELAS ESPESIBLE. CORRESPONDIENDO EL ABORDAR EL FRACASO ESCOLAR EN EL ÚLTIMO CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EL PRIMER AÑO DE PRIMARIA. SEGUN LOS DATOS DE LAS ESCUELAS LAS ÁREAS CON MAYOR FRACASO SON LENGUA Y MATEMÁTICAS. NO OBSTANTE PARTE DEL MNM ESTÁ INCLUIDO CON LAS ESCUELAS COMPRENSIVO TERCEROS LOS ESPACIOS DE COLABORACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN LAS ÁREAS MENCIONADAS TOMAR LA FORMA DE TUTORÍAS EN ELLOS. LOS DOCENTES A CARGO ACOMPAÑARÁN A UN GRUPO PEQUEÑO DE ALUMNOS EN FORMA SISTEMÁTICA ESTABLECIENDO UN BUEN INTERCAMBIO COMUNICACIONAL CON LAS ESCUELAS Y AL QUE HA DIRIGIDO EL PROYECTO. ESTAS TUTORÍAS NO SE PRESENTARÁN COMO UNA ALTERNATIVA DE TRABAJO EN CLASE, SINO COMO UN ACOMPAÑAMIENTO DE MNM. LA INTERVENCIÓN AGRUPADA A LOS ALUMNOS PARA QUE TRANSITEN CON ÉXITO LA ESCUELA SE DISEÑA PARA EL DOCENTE Y NO UN COMPLEJO DE TRABAJO. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TUTORÍAS ES UN FACTOR IMPORTANTE PARA LOS ALUMNOS QUE A VECEES SOLO OBTIENEN CON SU PROPIA INICIATIVA, PUESTO QUE SUS FAMILIAS SE ENCON	DESEMPLEO ESCOLAR - TUTORÍAS ESCOLARES - ALUMNOS - PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
85	PROYECTO	206	MESA ÚNICA DE ENTRADA (MUE)	206	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN Y CONTROL DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN - SISTEMA INFORMATICO (PAGINA WEB)	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MINISTERIO DE GOBIERNO INTERIO	TOODS LOS CIUDADANOS EN GENERAL A TRAVÉS DEL ESTADO Y MESA ÚNICA DE ENTRADA EN EL MUNICIPIO PARA RECIBIR EL CAMINO BURECRÁTICO A LOS PROFESIONALES	EL ACCESO A LA DIRECCIÓN DE GEODESIA DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA LOGRANDO UNA COMUNICACIÓN INMEDIATA CON EL USUARIO. AHORRO DE TIEMPO Y RECURSOS EN EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN. MEJORA DE LOS TEMPOS DE GESTIÓN CONSERVANDO LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. BRINDA LA POSIBILIDAD AL USUARIO DE HACER UN CONTROL DE LA GESTIÓN Y CONSULTAR SU TRÁMITE EN WEB POTENCIAR EL RAPIDO ACCESO A PLANOS APROBADOS DE MEMORIA	LA DIRECCIÓN DE GEODESIA PUDO ENVIAR EN EL AÑO 2016 LA VISIÓN PREVIA DE PLANOS DE MEMORIA EN CORREO ELECTRÓNICO, COMO PRIMERA ETAPA PARA DESARROLLAR LA MESA ÚNICA DE ENTRADA. SU FINES DESCENTRALIZAR LA APROBACIÓN DE PLANOS ESTÁ BAJO EL CARGO DE FISCALIZACIÓN PARALELA CON EL FIN DE VALIDAR EL TRÁMITE Y BRINDAR MAYOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS/ PROFESIONALES PROVINCIALES. HUBO UN PERIODO DE EXPERIENCIA EN EL CUAL HUBO QUE ALISTAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y TRÁMITE DE DICTADO DE LOS NORMAS DISPOSIÇÃO Y RESOLUCIÓN Y SUJECIÓN QUE REGULAN EL TRÁMITE. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PLANOS, SU PERIODO DE EXPERIENCIA CONOCIENDO DE MANERA EFECTIVA LA INTERACCIÓN EN EMAIL, IMPRESIÓN UN IMPORTANTE NÚMERO DE TRÁMITE DESDE EL AÑO 2016 LA SEGUNDA ETAPA CONSISTE EN SEGUR APLICANDO LAS POTENCIALIDADES QUE NOS BRINDA LA INFORMATICA, POTENCIANDO EN PLACAMIENTO ESTE SISTEMA TRÁMITE DE LA WEB. EN DICHO SE PROYECTA CONECTAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA ÚNICA DE ENTRADA DENTRO DE LAS INSTANCIAS Y PLACONES DE LA DIRECCIÓN DE GEODESIA, ESTA DA LA	TRÁMITE EN WEB - APROBACIÓN DE PLANOS - PLANOS - CATASRO TERRITORIAL - FORMA DIGITAL - ATENCIÓN AL PÚBLICO
86	PROYECTO	207	INFORMACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN (IMP-43)	#86	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - SISTEMA INFORMATICO (PAGINA WEB)	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	LA TOTAL Población VIRTUAL QUE DEBE ENCONTRAR DATOS RELEVANTES	MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LAS INFORMÁTICAS	LA OPTIMIZACIÓN Y LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SITIOS WEB DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS SON CONCEPTOS QUE VAN DE LA MANO Y DEBEN SER APLICADOS A DICHOS SITIOS Y A EXISTENTES EN INTERNET. LA META ES BRINDAR UNA PAGINA WEB ÚNICA, MEDIANTE LA CUAL, UTILIZANDO UNAS BARRERAS Y BUSCADORES, EL USUARIO ENTRA EN CONTACTO CON TODAS LAS SERVICIOS DE LA WEB EXISTENTES. POR ESTAR RELACIONADOS A TODAS ELAS MEDIANTE UNA DIRECCIÓN ÚNICA, SE PROPONE OPTIMIZAR Y DESCENTRALIZAR LA CARGA DE DATOS A LA MANO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE LOGON QUE CADA ORGANISMO TENDRÁ. SE CREA UNA ESTRUCTURA DE BASE DE DATOS LA CUAL SE PODRÁ IMPREGNAR MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA IDENTIFICACIÓN Y UNA CONTRASEÑA A CADA UNO DE ELLOS DE MANERA QUE PUEDAN ACCEDER EN FORMA INDEPENDIENTE. LAS PAGINAS WEB ESTARÁN CONSTANTEMENTE ACTUALIZADAS Y OPTIMIZADAS EL PERSONAL DESTINADO A CARGAR ESTA INFORMACIÓN ESTARÁN MUY BUENOS EN QUE ESTAMOS DESCENTRALIZANDO LA TAREA DE LA CARGA DE DATOS. AL ENCONTRARSE TODA LA INFORMACIÓN EN INTERNET, SIMPLEMENTE DEBERÁN DAR A CONOCER LA DIRECCIÓN DE LA PAGINA Y A SU VEZ EL USUARIO ENTRARÁ EN CONTACTO	TRÁMITE EN WEB - PAGINAS WEB - CARGA DE DATOS - SITIOS OFICIALES - INFORMACIÓN PÚBLICA - ATENCIÓN AL PÚBLICO

07	PROYECTO	2005	"INFORMÁTICA ORGANIZACIÓN Y METODOS" (P-12-05)	NO	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - SISTEMA INFORMATICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	PLANES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PÚBLICO ASISTENTE A ORGANISMOS PÚBLICOS COMUNIDAD EN GENERAL	OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ALCENDADO Y PUNTO EN PRÁCTICA LA INFORMATICA COMO MEDIO DE ORGANIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SE PROPONE DESCENTRALIZAR Y DESDUALIZAR LAS TAREAS DE LAS ALTAJAS GERENCIAS ORGANIZANDO CON UN METODO LOGICO INFORMATICA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, TENIENDO EN CUENTA EL PERIODO DE LA DECEPCIÓN, EJERCER EL LIBERADO, SIN DEJAR DE PERCIBIR LAS OBRANDAS DE LOS DEMAS DEPARTAMENTOS. REALIZAR LA TAREA DE SINCRONIZAR LAS ACTIVIDADES INTERRELACIONADAS ENTRE DEPARTAMENTOS, SIN INCIDENCIAS DE ERROR EN LO QUE ALO INFORMADO SE REFEREA. LA TAREA DE AUISTAR UN SISTEMA ES TAREA FACIL PERO POR LA CUAL SE DEBEN TENER PERSONA CAPACITADO PARA DICHAS TAREAS. ESTAS DEBEN SER PALDAR POR PERSONA DIGNO Y RESPONSABLE. CAPACITADO PARA LO VA ESPRESADO. SE ESPERA LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCION AL PÚBLICO BRINDANDO INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA, AGILIDAD DE LA ATENCION AL PÚBLICO, MEJORAMIENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGIA INFORMATICA EN CUANTO A PROGRAMAS, PERIFERICOS, SOFTWARE Y HARDWARE, Y LA SINCRONIZACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS LO QUE OFRECERÁ COMO RESULTADO EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCION AL PÚBLICO MENCIONADA	PROMOVER VEE- ATENCION AL PÚBLICO- COMUNICACIÓN INTERNA- SISTEMA DE INFORMACIÓN
08	PROYECTO	2005	"TURISMO PARA TODOS" (P-13-05)	NO	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- SISTEMA INFORMATICO (PAGINA WEB)- TURISMO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PÚBLICO TURISTICO	PROMOVER EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	DESCENTRALIZAR LA ATENCION AL PÚBLICO DE HABER ANTES DE LAS CASAS DE LAS PROVINCIAS EXISTENTES EN CAPITAL FEDERAL OFENDIENDO LOS TURISTAS O LOGRAR QUE EL TURISTA CONOCIDO EL ABANICO DE ESPACIOS Y DIMENSION QUE PUEDE TENER EN CAPITAL OFRECER AL TURISTA CON OPORTUNIDAD DE ELEGR DESDE UNA PCLIA OPCION DESEADA	ANEXIDAD EXISTE DESDE QUE EXISTE EL TURISMO, Y SIN LLEGAR A SER UN GRAVE PROBLEMA, LA DEMANDA DE PERSONA CON VARIAS ANGLAS EN TORO DE LO QUE SE SUPONE SABENDO QUE ESTO AFECTA PRINCIPALMENTE A LAS PROVINCIAS Y CONSERVANDO QUE EL TURISMO ES UNO DE LOS INGRESOS ECONOMICOS MAS IMPORTANTES PARA NUESTRO PAIS. SOBRE TODO EN ESTOS MOMENTOS DEBIDO AL VALOR DE NUESTRA MONEDA RESPECTO DE LOS VALORES RESTANTES LA HOSPITALIDAD Y SOCIEDAD QUE CARACTERIZA A LOS ARGENTINOS SE VE DESDIBUJADA CUANDO ALGUNOS TURISTAS SE RETRAN SIN HABER RESUELTO SU REQUERIMIENTO, ¿SEGUIR MANDADO SIN INTENTAR SOLICITAR UNA PROPUESTA? ¿SEGUIR COMO SE FORMAN LAS CASAS PORQUE UNA SITUACION CASI IDENTICA SE PUEDE RESOLVER PORQUE CASUALMENTE EL TURNO DEL EMPLEADO EN ESSE MOMENTO NO CONCORDA CON EL QUE SE PUDE HABER "SEGUIDO" EN EL DIA? ¿CONTINUAR EN TORO LA TECNOLOGIA QUE TENEMOS AL ALCANCE DE LA MANO? ¿DESCENTRALIZAR LA OPORTUNIDAD DEL INGRESO ECONOMICO QUE SIGNIFICA EL TURISMO SIMPLEMENTE PORQUE NO SE ENTENDIO UN REQUERIMIENTO TODAS ESTAS PREGUNTAS Y MUCHAS MAS HALLAN SUS RESPUESTAS EN EL PRIVADO SIMPLE Y EFICAZ DE UNA PAGINA VIRTUAL DE TURISMO, ALAO	PAGINA WEB- TURISMO- PROMOCION DE ATRACCIONES-
09	PROYECTO	2005	DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (P-14-05)	NO	NO CORRESPONDE	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- SISTEMA INFORMATICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PERSONAS QUE VISITAN LA CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ARTICULAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON LOS SISTEMAS CONTROLADOS Y ORGANIZADOS POR DIFERENTES ORGANISMOS U ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	ELEVAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN - EN TERMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS- DE LOS CIUDADANOS QUE CONSULTAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN QUE FUNCIONA EN LA CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	EL PROYECTO PROPONE COMO OBJETIVO DESCENTRALIZAR Y DESDUALIZAR EL SISTEMA PROVIDOR DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO, A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES Y TAREAS ASIGNADAS A UN EQUIPO DE TRABAJO INTERDEPARTAMENTAL, QUE COORDINE LA TRANSFORMACIÓN DEL SERVICIO EN FUNCIÓN DE LOS CAMBIOS VERIFICADOS EN LA DEMANDA, QUE SE DEBEN REALIZAR EN UNA PRIMER ETAPA DEL PROGRAMA POR MEDIO DE LA MEDICIÓN DE LAS PRINCIPALES SOLICITUDES DEL PÚBLICO. EL PÚBLICO ASPIRA A OBTENER INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y DESARROLLAR DE LOS TEMAS QUE RESULTAN CENTRALES, Y POR CONSIGUIENTE SUS PEDIDOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN TODAS SUS ETAPAS, INCLUSIVE EN LOS NIVELES TERCEROS Y UNDECIMOS. LOS CAMBIOS EN LA FORMA DE PROPVEER SERVICIOS ESTÁN INSPIRADOS EN PUNTER ESPECIAL ATENCION EN ESCUOLAR, SOBRE TODO LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS ESTE TEMATE ESTUDIADO POR EL ESPECIALISTA DEMAS, CUEN PROPONE CAMBIAR EN ESTADÍSTICA PARA LOGRAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD ORIENTADO A SATISFACER LOS DEBIDOS DEL PÚBLICO. EL REEMPLAZO Y PALLAZO DE SISTEMAS PROVIDORES DE INFORMACIÓN A FINES A LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN ES LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO, QUE TENDRÁ COMO CERRE LA CREAC	INFORMACIÓN PÚBLICA- ACCESO A LA INFORMACIÓN- SISTEMA DE INFORMACIÓN- BASE DE DATOS- COMUNICACIÓN INTERNA-

80	PROYECTO	2005	DESCENTRALIZACIÓN DEL CÓDIGO ALIMENTARIO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (P-144)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERNOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	HERITANTES DE BUENOS AIRES	GARANTIZAR LA NOCIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, ES DECIR, PRODUCIR QUE LOS ALIMENTOS NO PRODUCAN DAÑO, PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LOS CONSUMIDORES	ESTABLECER LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL CÓDIGO ALIMENTARIO EN LOS MUNICIPIOS, ORGANIZAR UNA AERONAVIA JURÍDICO-NORMATIVA EN LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN EL PODER DE POLICÍA A TRAVÉS DE MULTAS INTERPELATIVAS Y CRITERIOS UNIFORMES DESCENTRALIZADOS EN LAS COMUNAS LAS NUEVAS ACCIONES DE ORDEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, TAREAS DE LABORATORIO Y FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA COMPARTIDA OBTENIDA ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS Y POLICÍA	A TRAVÉS DE LA LEY 11.202 LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ADHIPIRÓ AL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO, PERMITIENDO LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR UNA DESCENTRALIZACIÓN EN LAS COMUNAS QUE ACREDITEN UNA "CAPACIDAD TÉCNICO-OPERATIVA" QUE SE FUERA POR LA REGULACIÓN QUE PROPONE EL GRUPO DE TÉCNICOS QUE REALIZÓ EL PROYECTO. EL ANTEPROYECTO DE DECRETO REGULAMENTARIO RESULTÓ UNO DE LOS EJES DEL DOCUMENTO ELABORADO POR ESTA COMISIÓN DE INICIATIVA INTERMINISTERIAL, QUE PROPONE ESTABLECER UN INSTRUMENTO TECNICA Y FORTALECIMIENTO ORGANICA QUE PERMITA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE ORDEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, LAS TAREAS DE LABORATORIO Y LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN. EL GRAN DESAFÍO SERÁ LOGRAR LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS OPERADORES Y PRODUCTORES DE ALIMENTOS, DE ALTA, MEDIA Y BAJA ESCALA, DISMINUYENDO EL COSTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROMOVENDO EL ACCESO DE NIVELLOS QUE COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN SOCIAL IMPERANTE PERMANECIENDO AL SISTEMA OPERATIVO. SE HAN IDENTIFICADO ESQUEMAS PARA APLICAR LAS TAREAS INHERENTES A REGISTRO DE PRODUCTOS, OPERATIVIDAD DE LOS LABORATORIOS, INTERFERENCIAS DE FISCALIZACIÓN Y CRITERIOS JURÍDICOS Y	SALUD - CÓDIGO ALIMENTARIO - REGISTRO DE PRODUCTOS - PREVENCIÓN -
81	PROYECTO	2005	PROYECTO DE CREACIÓN DE CONSORCIO DE MUNICIPIOS Y PROVINCIA DE BS. AS. CO REALIZADO EN LA REGIÓN ARELLANO (LANS / LANS DE ZANHOVA P-16-15)	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA	MEDIO AMBIENTE - DESARROLLO URBANO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL / ADMINSTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO / DEPENDENCIAS PROVINCIALES AFINES A LA TEMÁTICA	LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ARELLANO, LANS Y LANS DE ZANHOVA QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIO AMBIENTE URBANO POR DEBIDA DE ESTADIOS EN CUANTO A SERVICIOS, EQUIPAMIENTO Y ACCESIBILIDAD	CREACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, CON PERSONERÍA JURÍDICA, Y RECURSOS PROPIOS, CON FACILIDADES PARA LA CONCRECIÓN Y PROMOCIÓN DE PROBLEMATICA COMUNAS A LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE Y AL DESARROLLO URBANO	EL PROYECTO TIENE POR OBJETO LA CREACIÓN DE UN CONSORCIO INTERMUNICIPAL, PARA CONTROLAR POR LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARELLANO, LANS Y LANS DE ZANHOVA Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CO DE ALI), ENTENDIDO COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, CON PERSONERÍA JURÍDICA Y RECURSOS PROPIOS, CON FACILIDADES PARA LA CONCRECIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES A PROBLEMAS URBANO-AMBIENTALES COMUNES, PRODUCIDAS POR EL CRECIMIENTO URBANO NO PLANIFICADO Y ESPONTANEO. EL CONSORCIO ES UNA HERENCIA ORGANIZACIONAL INNOVADORA, CUYOS NIVELES DE DECISION AUTONOMA, SEAN EXPLICITOS POR LA NORMATIVA QUE SE DICTE PARA SU CREACIÓN. LA DESCENTRALIZACIÓN ES TOTAL, PORQUE SE TRATA DE UN ORGANISMO CON PERSONERÍA JURÍDICA, QUE TIENE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE LE OTORGA, CUENTA CON AUTONOMIA DE GESTIÓN Y FONDOS PROPIOS. SE BUSCA PALPAR LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN EN LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN REGIONAL CON SENTIDO GLOBAL Y PARTICIPATIVO, QUE CONTROLE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, IMPLANTANDO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	VIVIENDAS - NECESIDADES HABITACIONALES - PLANIFICACIÓN REGIONAL - DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - MEDIO AMBIENTE - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
82	PROYECTO	2005	SISTEMA INTEGRADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (P-17-15)	NO ESPECÍFICA	NO CORRESPONDE	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA - SISTEMA INFORMATICO - INTRANET	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	BIENESTAR SOCIAL	LLEVAR ADELANTE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CONTROL DE RESULTADOS Y DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LLEVA ADELANTE EL MSP. EL SEGUIMIENTO DE ESTOS RESULTADOS IMPLICA EL ESTUDIO DEL PROGRESO DE REALIZACIÓN O ALCANCE DEL OBJETIVO. EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN BASE A INDICADORES AJUSTADOS A LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE NUEVA ESTRATEGIA PARA SU EJECUCIÓN.	SUPERVISIÓN DE LAS TENDENCIAS DE LOS RESULTADOS, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIAR LOS DETERMINANTES DE ESOS RESULTADOS Y RETROALIMENTACIÓN A LOS RESPONSABLES DE LA POLÍTICA SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS ESFUERZOS PROGRAMÁTICOS EN LA PROVINCIA, ORIENTARLAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BUENAIENSES	UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, QUE POSIBLE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS Y QUE PERMITA UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS TRABAJADAS. EL SISTEMA INFORMATICO FUNCIONARÁ A TRAVÉS DEL PORTAL INTRANET - INTERNET DEL MSP Y ESTARÁ DISPONIBLE PARA LOS USUARIOS MEMBRADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS A TRAVÉS DE DIFERENTES PERFILES DE ACCESO Y VALIDACIÓN. LOS DATOS SERÁN CARGADOS POR MEDIO DE UNA RETROALIMENTACIÓN A CLAVE PERSONAL DE SEGURIDAD EN UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARRAJAL INFORMATICA DEL MINISTERIO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE OBRAS VIGENTES. LOS DATOS REQUERIDOS PARA SU INCORPORACIÓN DEBERÁN SURGIR EN EL MOMENTO EN QUE SE INICIA UN PLANO PROGRAM CON EL FIN DE OBRAS QUE SE IDENTIFICAN Y IDENTIFICAN EN EL FUTURO. ESTOS PLANES PROGRAMÁTICOS DE OBRAS TIENE SU ORIGEN A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE UN INDEPENDIENTE. PUNTO DE REFERENCIA LOCAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA. A PARTIR DE SU INCORPORACIÓN SE PODRÁN COMPLETAR Y DEFINIR LOS CAMPOS FUNDAMENTALES Y ESTRATÉGICOS PARA SU POSTERIOR CONTROL, SEGUIMIENTO	INFORMACIÓN PÚBLICA - ACCESO A LA INFORMACIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN - BASE DE DATOS - COMUNICACIÓN INTERNA

93	PROYECTO	2005	DESCENTRALIZACION DEL TRAMITE DE EMBENECION CONTRIBUYENTE EN EL ART. 18 - LEY 10297 (P-16-95)	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA- INFRAESTRUCTURA- SISTEMA INFORMATICO	ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE CATASTRO TERRITORIAL	CONTRIBUYENTE SOMETRIDO QUE EN UNA CONSTRUCCION Y SOLICITA PERMISO DE OBRA	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LA DPT	DEFINIR LA EXISTENCIA DEL ART. 30 DE LA LEY 13287 PARA LAS CARACTERISTICAS DEL TRAMITE DE DECLARACIONES JURADAS RECOPIAR INFORMACION EN LA WEB PARA LA INFORMACION MUNICIPAL INSTANTE	EN LAZ DE LA SITUACION DETECTADA PARA LA OSEA DE DESCENTRALIZAR POR MEDIO DE LOS MUNICIPIOS BUENAVES EN LA TAREA DE COMUNICAR AL CONTRIBUYENTE LA EXISTENCIA DE ESTE TRAMITE Y LA REALIZACION DEL MISMO DE ESTAR SIEMPRE SE LLEGARA A TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL MOMENTO Y LUGAR PRECISO DE SOLICITAR EL PERMISO DE OBRAS MUNICIPAL LO GRANDE INFORMAR TIEMPO Y FORMA CONTRIBUYENTE SOMETRIDO Y/O PROFESIONAL CON NORMAS SOBRE LA EXISTENCIA DE ESTE TRAMITE COMO ASI TAMBIEN DE LOS PARTICULARES DE LA PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS (O.J.) Y ENTENDIENDO QUE ESTE DEBE GESTIONAR EL TRAMITE DE EMBENECION O LA DELEGACION DE CATASTROS (MS CERCANO) PUEDEN HACERLO EN EL MISMO LUGAR FISICO QUE SE LE ENTE EL PERMISO ASI VEZ PARA ENTREGARLE A ESTE ULTIMO LA REALIZACION DEL TRAMITE DE EMBENECION DEL PASO DE LA TABLA EN SU SITIO, SE PROPONE LA OSEA QUE ESTA TAREA AFECTE EL MISMO MUNICIPIO POR MEDIO DEL USO DE UN PROGRAMA INFORMATICO ON LINE EN EL CUAL PUEDA IMPRESAR LOS DATOS REQUERIDOS, ADIAMS DE UTILIZALO COMO BASE DE	INFORMACION PUBLICA- ACCESO A LA INFORMACION- SISTEMA DE INFORMACION- BASE DE DATOS- COMUNICACION INTERNA- CONSTRUCCION- OBRAS
94	PROYECTO	2005	PLAN DE GESTION ENERGETICA (PARTE DEL DECRETO 28600 -P-20-05)	19-05	09-05	DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA- CONTROL DE GESTION- ADMINISTRACION TERRITORIAL	ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	TOODS LOS AGENTES DEPENDENTES DE ESTE ORGANISMO (CENTRO DE GESTION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS) CON ASIENTO EN LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS	DELEGAR LA EJECUCION DE LAS AUDITORIAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO.	MANTENER UN PERMANENTE CONTACTO TANTO CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS COMO CON LOS RESPONSABLES DE LOS MUEBLES MOLUCIPALOSAS TRAJES DE LAS DELEGACIONES	EL "CENTRO DE GESTION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS" NO EXISTENTE EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD COMO "AREA DE EFICACIA, BIENESTAR, EFECTUAL Y PLANIFICACION, COORDINACION Y EVALUACION DE LAS EDADES TECNICAS ADMINISTRATIVAS INFORMATIVAS QUE ENFOCAN EN EL CONSUMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE USAN ESTA OESTE ORGANISMO DENTRO DE LINEAMIENTOS DE EFICACIA, EFICAZ Y EFECTIVIDAD. ESTE ACTUANDO HA SIDO POSIBLE LLEVAR LA CABO EN LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO A TAL EFECTO SE PROYECTA LA CREACION DE DELEGACIONES QUE DESARROLLARAN SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS PARAMETROS DE LAS EDADES PLANIFICADAS POR EL "CENTRO DE GESTION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS" LAS CUALES TIENEN SUSTENTO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE INFORMACION DE CRITERIOS DE ACCION, SEGUN LA ZONA GEOGRAFICA DE CADA DELEGACION DE EFICACIA. LA MEDIDA SE ENCUENTRA RESPALDADA POR TODA NORMATIVA REGULATORIA VIGENTE QUE EN MARCA O MODIFICA EL USO FRUITO DEL SERVICIO PUBLICO (CONVENIOS, CONTRATOS DE CONCESION, LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES BOMAS POR LOS ENTES REGULADORES, REGLAMENTOS DE SUMINISTROS, ETC.) LAS DELEGACIONES SERAN UNAS	AUDITORIA- INFORMACION- COMUNICACION INTERNA- SERVICIOS PUBLICOS- EVALUACION INTERNA- EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS
95	PROYECTO	2006	PROGRAMA BANCO DE DATOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES AS VULNERABLES (P-20-06)	2006	2006	DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA- INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TIERRAS- DIRECCION DE REGULACION URBANA Y COMUNAL- MIN. S.P.	POBLACION CON DEFICIENCIA FISIOLÓGICA Y BARRIAL	IDENTIFICAR, CATEGORIZAR POR CRITICIDAD Y REGISTRAR LOS BARRIOS IRREGULARES, QUE CONSTITUYEN LAS AREAS AS VULNERABLES POR SU VULNERABILIDAD, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	CREAR UN BANCO DE DATOS SOBRE BARRIOS IRREGULARES QUE PODER EN INFORMAR CUAL CUANTITATIVAS EL GRADO DE CRITICIDAD DE LAS AREAS VULNERABLES EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL A LOS CONCEPTOS TALES COMO VULNERABILIDAD, CIUDAD Y BARRIO, FORMAR UN EFECTOS DE CRECIMIENTO, PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE INCLUSION SOCIAL DE DIHAS AREAS. IMPLEMENTAR POLITICAS DE INICIATIVA SOBRE TIPOLOGIA URBANA Y VULNERABILIDAD. SE CONSIDERAN AREAS PUBLICAS INTEGRAL DE VULNERABILIDAD AQUELLOS ASENTAMIENTOS URBANOS IRREGULARES O DIFERENTES HABITANTES SE ENCUENTRAN PARTICIPADOS PARA HACER FRENTE A DIFERENTES EVENTOS, CONDICIONADOS POR SU SITUACION SOCIO-ECONOMICA POR EL MEDIO FISICO DONDE HABITAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE PLANEA TRABAJAR PROYECTOS A SOBRE LOS "ASENTAMIENTOS IRREGULARES" ENTENDIDOS COMO UNIDAD ESPACIAL DESARROLLAR POR EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL SOBRE UNO DE LAS PROPIEDADES DE CONTINUIDAD ESPECIAL, Y DE ARTICULACION SOCIAL QUE PERMITE LA POSIBILIDAD DE APROPIACION POR SUS HABITANTES Y ES PERCIBIDO COMO UNIDAD LA CATEGORIZACION DE LAS AREAS VULNERABLES CON PROMETIDAS POR SITUACIONES DE RIESGO, CONSIDERANDO PARA TANTO EN EL REGISTRO DE AREAS SELECCIONADAS QUE INCLUYEN LAS DE CARACTER SOCIOECONOMICO Y URBANO	INFRAESTRUCTURA- INICIATIVAS- RELEVAMIENTO DE DATOS- ASENTAMIENTOS IRREGULARES- COMUNICACION INTERNA	



86	PROYECTO	2006	VISICERCA MEJOR (P-26-06)	06-06	NO ESPECIFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA-GESTIÓN DE TRÁMITES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS	POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PROPONER A UNA ENTIDAD DE EXCELENCIA AL CIUDADANO CONTRIBUYENTE EN TODO EL ÁMBITO TERRITORIAL GOBIERNO	<p>ALZAR LAS TRÁMITES ECONÓMICAS EN TRÁMITES DE INTERMEDIACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS E INFORMACIÓN</p> <p>NOBIENTRA LA RECALCULACIÓN POSIBILITAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO EN CLAYALES PEQUEÑAS ACTUALIZAR ONLINE LA BASE DE DATOS PARA TENER LA CAPACIDAD DE CONTROL Y COORDINACIÓN</p>	<p>LA PROPUESTA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE MICRO-OFICINAS MÓVILES DE ASISTENCIA, ASESORAMIENTO, EMBAJACIÓN DE CONSULTAS, BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PROBANTES, RECEPCIÓN DE TRÁMITES, DEL FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESPECTO DE LA COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO BAJO EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS CONECTADOS ONLINE CON UNA OFICINA CENTRALIZADA DE ATENCIÓN (QUE LLA MIENTOS CALL CENTER) EN ESTA OFICINA OPERADORES ESPECIALIZADOS EN CADA TEMÁTICA Y DE TODAS LAS ÁREAS INCLUIDAS ATENDER LAS CONSULTAS DE LOS AGENTES REMOTOS UBICADOS EN LAS MICRO-OFICINAS DE ESTADÍSTICA CONSIGUIENDO QUE EN ESPECIAL ATENDAN LAS CONSULTAS ORIENTADAS HACIA SU MATERIA EL CIUDADANO DE CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA, QUE EFECTÚA CONSULTAS TRÁMITES GESTIÓN, PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN SIN COSTO ALGUNO UN ASESORAMIENTO FISCAL, SECCIÓN Y PRACTICO, AFÍN CON LAS NORMAS VIGENTES Y COMPLETAMENTE ACTUALIZADO, GARANTIZANDO CON ESTO LA CALIDAD Y TRANSPARENCIA QUE MERECE. DICHAS MICRO-OFICINAS FIJAS O ITINERANTES, DEBERÁN UBICARSE EN PUNTOS NEURÁLGICOS DE CONCORDANCIA CON</p>	TRÁMITES - RECALCULACIÓN - CONSULTAS - COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO - ACTUALIZACIÓN DE DATOS - MICRO-OFICINAS
87	PROYECTO	2006	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN SOCIAL (SOS) (P-26-06)	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SERVICIO PERITENCIO DE BUENOS AIRES - DIRECCIÓN DE INSTITUTOS Y CAPACITACIÓN PERITENCIO	POBLACIÓN GENERAL	IMPULSAR UNA INSTANCIA QUE, FRENTE A LA CRISIS COMUNITARIA Y ESTRUCTURAL, MOVILICE, DESDE LO FORMAL Y CONCRETO, A TODOS LOS ACTORES SOCIALES Y SUS INSTITUCIONES DE PERTENENCIA.	<p>BUSCAR LOS FUNDAMENTOS QUE INSPIRAN EL MARCO GENERAL DE UN INTERVENCIÓN DE LEY COMO HERENCIA QUE VALLECE Y LEGITIME, JURÍDICA OPERATIVA E INSTITUCIONALMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES CONOCIDOS</p>	<p>SE DICE QUE LA UNIVERSIDAD DEBEN SER GRATUITA, SIENDO SE CONTESTA POSTURA QUE, EN REALIDAD, CORRESPONDERÍA DECIR: "NO FINANCIADA" SIENDO QUE NO EXISTE LA ENSEÑANZA "GRATUITA", YA QUE SU SUBVENCIÓN ES POSIBLE GRACIAS AL APORTE DE TODOS LOS CIUDADANOS CONTRIBUYENTES EXISTE UN FRAUDE DE LA POBLACIÓN, QUE NO HA PODIDO ACCEDER SOLICITAR AL PRIMER NIVEL DE EDUCACIÓN, PERO QUE, SIN EMBARGO, CONTRIBUYE MEDIANTE EL IVA, A SOLUCIONAR LA CAPACIDAD DE FUTUROS PROFESIONALES O A QUE LES PODRAN RECIBIR UN PORCENTAJE DE RETORNO POR PASEAR UNO DE OBRA CALIFICADA, HASTA QUE FUERA ABOLIDO. EL SERVICIO MULTAR OBLIGATORIO ESTABA LEGITIMADO COMO UN SERVICIO AL PARTIDO, PUESTO QUE DE ELLA SE RECIBIAN, ADemás DE LA IDENTIDAD NACIONAL, AQUELLOS BENEFICIOS QUE, EN MAYOR O MENOR MEDIDA, EL ESTADO RESERVA A TODOS LOS CIUDADANOS SALUD, EDUCACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL, SEGURIDAD, ETC. PERO ALLÍ EXISTEN JOVENES, PROVENIENTES DE DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS QUE NO TUVIERON ACCESO A ESOS DERECHOS SIN EMBARGO, SE CALZAN EL UNIFORME Y PORTAN EL PASE PARA ADESTRARSE EN DEFENSA DE SU NACIÓN, Y MUCHOS DE ELLOS, SIN REGISTRO EN ALGUN</p>	EDUCACIÓN - SERVICIO PERITENCIO - FOROS DE DEBATE - PROBLEMAS SOCIALES - UNIVERSIDADES - PROFESIONALES - CAPACITACIÓN -
88	EXPERIENCIA	2006	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN (E-11-S9P-04-06)	06-09	EN ELECCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL	TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL Y ALGUNAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA INTERMUNICIPAL E INTERPROVINCIAL	PREPARAR A LA POBLACIÓN PARA LOS QUE NUNCA VA A OCURRIR A QUE OCURRA LO PARA LO QUE NO SE ESTÁ PREPARADO, DE ESTE MODO SE CREA UNA CONCIENCIA DE QUE DEFENSA CIVIL ES TRABAJO DE TODOS	<p>FOMENTAR UNA CONCIENCIA COLECTIVA DE AUTO PROTECCIÓN AUTOMAYUDA PROGRAMADA Y COOPERATIVA</p>	<p>SE REALIZÓ UN RELEVAMIENTO DEL ESTADO GENERAL DEL PARTIDO, EN RELACION A AQUELLAS SITUACIONES QUE PUEDAN SIGNIFICAR RIESGO PARA LA POBLACIÓN DE LO QUE RESULTÓ UN MAPA DE RIESGO, QUE COMO MONITOR DE LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE IMPULSAR EN TERMINALES DE RIESGO, RELEVAMIENTO GEOGRÁFICO DE ZONAS AMENAZADAS, NO MANUALES, ESPECIFICACIÓN DE CENTROS SANITARIOS DE SAN MEDICINA Y LA COMPLEJIDAD CUARTILES DE BOMBAS CENTRALES DE SEGURIDAD POLICIA, HERPENTES, TERMINALES DE OMBAS Y ESTACIONES FERREAS, Y OTROS ORGANISMOS GOBIERNALES Y NO GOBIERNALES DE INTERÉS, EN RELACION A MANOBRAS SE REALIZÓ UN LÍNEA DE LOS CANALES DE DESAGÜE QUE SE DIGNEN AL RÍO, RECONQUISTA, CAMPAÑAS INFORMATIVAS E INSTITUCIONES PARA LA CONCIENCIACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS E INSTRUCIÓN PARA EL ACCIÓN EN EL SISMO, MONITOREO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, PARA CONTROL Y REGISTRO DE ELEMENTOS QUÍMICOS QUE TRANSITAN EL PARTIDO, VERIFICANDO QUE ESTO SE DESARROLLE ADECUADAMENTE, Y BAJO LAS NORMAS VIGENTES AL EFECTO, SIN ALACIOS DE ESTACACIÓN EN ESPEROS, RELEVAMIENTO EXLUCO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESAR</p>	DEFENSA CIVIL - SITUACIONES DE RIESGO - PREVENCIÓN - CAPACITACIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA

96	PROYECTO	205	MÁS CERCA MEJOR (P-2646)	ene-06	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- GESTIÓN DE TRÁMITES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS	POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PROPONER UNA ATENCIÓN DE EDUCACIÓN AL CIUDADANO CONTRIBUYENTE EN TODO EL ÁMBITO TERRITORIAL BOMBERENSE	<p>AZULAR LAS TRAMITACIONES ECONÓMICAS EN TRASLADOS E INTERMEDIACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA. LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS E INFORMACIÓN. INCREMENTAR LA RECALCULACIÓN POSIBILITAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO EN COLABORACIÓN PEQUEÑAS ACTUALIZAR ONLINE LA BASE DE DATOS FORTALECER LA CAPACIDAD DE CONTROL Y COBRANZA.</p>	<p>LA PROPUESTA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE MICRO-OFICINAS MÓVILES DE ASISTENCIA, ASesoramiento, ELABORACIÓN DE CONSULTAS, EMISIÓN DE INFORMES COMPROMISOS, RECEPCIÓN DE TRÁMITES DEL FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESPECTO DE LA COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO BAJO EL ÁMBITO DE INCUMBENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS, CONECTADAS ONLINE CON UNA OFICINA CENTRALIZADA DE ATENCIÓN (QUE LLAMAREMOS CALL CENTER), EN ESTA OFICINA OPERADORES ESPECIALIZADOS EN CADA TEMÁTICA Y DE TODAS LAS ÁREAS MOVILIZADAS ATENDERÁN LAS CONSULTAS DE LOS AGENTES REMOTOS UBICADOS EN LAS MICRO-OFICINAS DE ESTA MANERA CONSEGUIREMOS QUE UN ESPERADO ATENDE LAS CONSULTAS ORIENTADAS HACIA SU TEMÁTICA Y DE CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA, QUE EFECTÚA LA CONSULTA TRÁMITE GESTIÓN, PRESENTACIÓN, RECIBO SIN COSTO AL GUÑO UN ASesoramiento EFICAZ, SESUDO Y PRÁCTICO, AFÍN CON LAS NORMAS VIGENTES Y COMPLETAMENTE ACTUALIZADO, GARANTANDO CON ESTO LA EQUIDAD Y TRANSPARENCIA QUE MERECE. DICHAS MICRO-OFICINAS, FIJAS O ITINERANTES, DEBERÁN UBICARSE EN PUNTOS NEURÁLGICOS DE CONJUNCIÓN DE CUD</p>	TRÁMITES- RECALCULACIÓN- CONSULTAS- COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO- ACTUALIZACIÓN DE DATOS- MICRO OFICINAS
97	PROYECTO	205	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN SOCIAL (S.O.S) (P-26-5)	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA- EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SERVICIO PENITENCIARIO DE BUENOS AIRES. DIRECCIÓN DE INSTITUTOS Y CAPACITACIÓN PENITENCIARIA	POBLACIÓN GENERAL	IMPULSAR UNA INSTANCIA QUE, FRENTE A LA CRISIS CONVENCIONAL Y ESTRUCTURAL, INCULQUE, DESDE LO FORMAL Y CONCRETO, A TODOS LOS ACTORES SOCIALES Y A SUS INSTITUCIONES DE PERTECENCIA.	<p>BUSCAR LOS FUNDAMENTOS QUE INSPIRAN EL MERCADO GENERAL DE UN ANTEPROYECTO DE LEY COMO HERRAMIENTA QUE VARIALE Y LEGITIME, JURÍDICA, OPERATIVA E INSTITUCIONALMENTE, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES CONOCIDOS</p>	<p>SE DICE QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEBER SER GRATUITA, OBTIÉNDOSE CON ESTA POSTURA QUE, EN REALIDAD, CORRESPONDERA AQUELLOS QUE NO EXISTE LA ENSEÑANZA GRATUITA, YA QUE SUS SUBVENCIÓNES POSIBLE, GRACIAS AL APORTE DE TODOS LOS CIUDADANOS CONTRIBUYENTES, EXISTE UNA FANALIA DE LA POBLACIÓN, QUE NO HA PODIDO ACCEDER SIEMPRE A PRIMER NIVEL DE EDUCACIÓN, PERO QUE, SIN EMBARGO, CONTRIBUYE MEDIANTE EL IVA, A SOSTENER LA CARRERA DE FUTUROS PROFESIONALES O A AQUELLOS QUE PORÁN RECIBIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR POSER MAYOR DE GRADUACIÓN, HASTA QUE FUERA ABOLIDO, EL SERVICIO MULTIR OBLIGATORIO ESTABLECIMIENTO COMO UN "SERVICIO A LA PATRIA", PUESTO QUE DE ELLA SE RECIBIRÁN, ADemás DE LA IDENTIDAD NACIONAL, AQUELLOS BENEFICIOS QUE, EN UNICIÓN O MENOR MEDIDA, EL ESTADO RESERVA A TODOS LOS CIUDADANOS: SALUD, EDUCACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL, SEGURIDAD, ETC. PESE A ELLO, EXISTEN JÓVENES, PROVENIENTES DE DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS QUE NO TIENEN ACCESO A ESTOS DERECHOS. SIN EMBARGO, SE CALZARÁ EL INFORME Y PORTARÁN EL FUSIL PARA ADESTRARSE EN DEFENSA DE SU NACIÓN. Y MUCHOS DE ELLOS, SIN RESISTIRSE A LA M</p>	EDUCACIÓN- SERVICIO PENITENCIARIO- FOROS DE DEBATE- PROBLEMAS SOCIALES- UNIVERSIDADES- PROFESIONALES- CAPACITACIÓN-
98	EXPERIENCIA	205	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTIN (E-M-SPD-14-06)	ene-09	EN EL ECLÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTIN	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL	TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL Y ALGUNAS ACTIVIDADES DE INCERENCIA INTERMUNICIPAL E INTERREGIONAL	PREPARAR A LA POBLACION PARA ALGO QUE NUNCA HA OCURRIDO A QUE OCURRA ALGO PARA LO QUE NO SE ESTA PREPARADO. DE ESTE MODO SE CREA LA CONCIENCIA DE QUE DEFENSA CIVIL ES TAREA DE TODOS	<p>FOMENTAR UNA CONCIENCIA COLECTIVA DE AUTO PROTECCION Y AUTOMUNDA PROGRAMADA Y COOPERATIVA</p>	<p>SE REALIZO UN RELEVAMIENTO DEL ESTADO GENERAL DEL PARTIDO, EN RELACION A AQUELLAS SITUACIONES QUE PUEDERAN SIGNIFICAR RIESGO PARA LA POBLACION, DE LO QUE RESULTO UN MAPA DE RIESGO, QUE EXPONE MONITOREO DE LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE MANEJAN MATERIALES DE RIESGO, RELEVAMIENTO GEOGRAFICO DE ZONAS ANEGADAS, Y O MUNICIPALES, ESPECIFICACION DE CENTROS SANITARIOS DE BAJA MEDA Y ALTA COMPLEJIDAD, CUARTELES DE BOMBEROS, CENTRALES DE SEGURIDAD POLICIAL, HEPERTOS, TERMINALES DE OMBUS Y ESTACIONES FERREAS, Y OTROS ORGANISMOS GOBERNAMENTALES Y NO GOBERNAMENTALES DE INTERES, EN RELACION A MANIOBRAS SE REALIZO UN MAPA DE LOS CAÑALES DE DESAGÜE QUE SE DIRIGEN AL RIO RINCONADA, CAMPAÑAS INFORMATIVAS E INSTRUCCIONES PARA LA CONCIENTIZACION DE LA RECOLECCION DE RESIDUOS E INSTRUCCION PARA EL ACCIONAR EN EL SNIESTRO, MONITOREO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA CONTROL Y REGISTRO DE ELEMENTOS QUIMICOS QUE TRANSITA EL PARTIDO, VERIFICANDO QUE ESTO SE DESARROLLE ADECUADAMENTE, Y BAJO LAS NORMAS VIGENTES AL EFECTO. SIMULACROS DE EVACUACION EN TEORICO, RELEVAMIENTO EDIFICIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESAR</p>	DEFENSA CIVIL- SITUACIONES DE RIESGO- PREVENCIÓN- CAPACITACIÓN- COMUNICACIÓN INTERNA

12	EXPERIENCIA	2006	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DOCUMENTARIA MIGRATORIA EN EL MUNICIPIO DE CONSOLEVA (1-E-M-SPD-06-09)	mar-06	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	POLÍTICA MIGRATORIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE LUIS	MUNICIPIO DE LUIS	EXTRANJEROS NATIVOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y SUS ESTADOS ASOCIADOS QUE AÚN NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN MIGRATORIA EN LA ARGENTINA	REGULARIZAR LA SITUACIÓN MIGRATORIA DE LOS EXTRANJEROS NATIVOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y DE SUS ESTADOS ASOCIADOS EN BUSCA DE FACILITAR LA TRAMITACIÓN PARA ACCEDER A UNA RESIDENCIA LEGAL EN EL PAÍS	<p>OBTENCIÓN DE UNA CONSTANCIA PRECARIA EN UN POCO DE TIEMPO PODER INGRESAR Y EGRESAR DEL PAÍS LEGALMENTE. PODER ESTUDIAR EN DEPENDENCIAS DE EDUCACIÓN NACIONAL POSIBILIDAD DE GESTIONAR CULY LEGALIZAR SITUACIÓN LABORAL. GRATUIDAD DEL TRÁMITE</p> <p>LOS INMIGRANTES LEGALES, INDOCUMENTADOS, FUERON CONVENIDOS A LA MARGINALIDAD, SE LES IMPIDIÓ OBTENER TRABAJOS EN BLANCO, NO PODIÁN ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, NO PODIÁN SER SUJETOS DE CREDITOS NI TENER ACCESO A UNA MEDICINA PARA SU SITUACIÓN DE MARGINALIDAD ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE ESTABLECER EL NÚMERO EXACTO DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN ESA SITUACIÓN Y DONDE SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE INDOCUMENTADOS EN EL MERCADO DEL TRABAJO GENERA QUE EL INGRESO A LOS PUESTOS DE TRABAJO SEA EN NEGRO Y POR EL VALOR DE SU REMUNERACIÓN Y NO POR SU DIGNIDAD. UN DOCUMENTADO PROVOCA MENTIRAMENTE UNA BAJA SALARIO, SUS ACTOS NO GENERAN TRABAJO AL QUISO A LA SOCIEDAD, SOLO GENERA RIQUEZA PARA LA ECONOMÍA INFORMAL. UN INDOCUMENTADO SÓLO PUEDE RECORRER A LA SALUD PÚBLICA RECARGANDO LOS COSTOS DE LA MISMA CUANDO, A TRAVÉS DE SU REGULARIZACIÓN, PODRÁ AVALUAR LOS COSTOS ESTADUALES UTILIZANDO OTRAS ESTRUCTURAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD, OBRAS SOCIALES, SALUD PRIVADA ETC. LAS CONSECUENCIAS DEL INCREMENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR REPERECIEN SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD Y EL FU</p>	DOCUMENTACIÓN- INMIGRANTES LEGALES- TRABAJO INFORMAL- INDOCUMENTADO- SEGURIDAD SOCIAL-
13	EXPERIENCIA	2006	EXPERIENCIA COMO TUR OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR TURISTA (1-E-M-SEP-06-09)	dic-04	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	TURISMO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GENERAL PUEYRREDÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO DE GENERAL PUEYRREDÓN	CONSUMIDORES TURISTAS ARRIBADOS AL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN	INCENTIVAR LA INDUSTRIA TURISTICA	<p>DEFENSA DEL CONSUMIDOR TURISTA</p> <p>SE UTILIZÓ EL MARCO LEGAL YA EXISTENTE PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LA LEY PROVINCIAL 13.110, PERO AGRANDANDO SUS TEMPOS A LA SITUACIÓN PARTICULAR DEL TURISTA. SE CREÓ UNA OFICINA UBICADA EN UN LUGAR DIFERENCIADO DE LA OMC LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, SÓLO SE DISPUSO AMPLIACIÓN DE LA CARGA HORARIA DEL PERSONAL A CARGO Y EL ACOMODAMIENTO DE UNA SALA DE AUDIENCIAS. EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PASÓ A SER EL SIGUIENTE: A. EL TURISTA DENUNCIA UNA SITUACIÓN VÍA TELEFÓNICA MAL O PERSONAL. B. DE SER DE SUMARGENCIA, PERSONAL DE LA OFICINA SE CONSTITUYE EN EL LUGAR DEL CONFLICTO A FIN DE DESBARRAR EN EL MOMENTO EL CONFLICTO ESTO HAYADO EXCELENTES RESULTADOS. C. CASO CONTRARIO, EL CONSUMIDOR FORMULA CONFORME LA LEY 13.110 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PROVINCIAL, SU DENUNCIA POR ANTE LA OMC TUR, Y EL PERSONAL, EN BASE A LAS HORAS EXTRAS OTORGADAS, REALIZA LAS NOTIFICACIONES EN EL MISMO DIA, CON COPIA DE LA DENUNCIA Y LA DOCUMENTACIÓN, CITANDO A LAS PARTES A AUDIENCIAS A CELEBRARSE DENTRO DE LAS 24 HRS. SEGÚN EL PLAZO PARA EL RETORNO DEL CONSUMIDOR TURISTA A SU LUGAR DE</p>	TURISMO- DEFENSA DEL CONSUMIDOR- ATENCIÓN AL TURISTA- MEDIACIÓN-
14	EXPERIENCIA	2006	IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA NORMA IRAM ISO 9001:2000 (1-E-M-SEP-06-09)	may-06	sep-06	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE VICENTE LÓPEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ	PMES DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PARTIDO DE VICENTES LÓPEZ	CONOCER MEJOR Y DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS PMES DEL PARTIDO.	<p>MEJOR ORGANIZACIÓN INTERNA Y SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO. CAPACITACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL</p> <p>LA IDEA SURTIÓ A PRINCIPIOS DE 2006 CON EL DOBLE OBJETIVO DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA HACIA DENTRO Y HACIA FUERA Y ALA VEZ COMO UNA FORMA DE ALENTRAR A LAS PMES LOCALES A SEGUIR EL EJEMPLO. AFECTOS DE LOGRAR MAYOR COMPETITIVO TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO. POCO TIEMPO ANTES SE UNIFICARON LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR BAJO UNA MISMA DIRECCIÓN GENERAL. LA DIRECCIÓN GENERAL SE TRASLADO A SU NUEVA SEDE DE CENTRALIZADA, TANTO EL PERSONAL COMO LA DIRECCIÓN PUSIERON TODO SU TIEMPO EN CREAR UN AMBIENTE AGRADEABLE DE TRABAJO, Y SE DOTÓ AL ÁREA DE TODOS LOS ELEMENTOS MATERIALES Y DE INFRAESTRUCTURA INDISPENSABLES PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS. EN EL MOMENTO PARA EL CAMBIO CUALITATIVO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR EL TRABAJO, E INTEGRAR AL PERSONAL AFECTOS DE FORMAR UN VERDADERO EQUIPO, CONSUSTANCIADO Y COMPROMETIDO CON LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN PARA GARANTAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA. SE CONTRATÓ A UNA CONSULTORA LOCAL ESPECIALIZADA EN EL TEMA. UNO DE LOS ASESORES MUNICIPALES CONTRATO DE SUBDIRECTOR, A CARGO DE LA GESTIÓN DE C</p>	PMES- CAPACITACIÓN- GESTIÓN DE CALIDAD- ATENCIÓN AL PÚBLICO- COMUNICACIÓN INTERNA- NORMA IRAM ISO 9001:2000

16	EXPERIENCIA	206	GRUPO DE AUXILIARES DE SEGURIDAD MUNICIPAL (E-M SPO-848)	2011-01	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SEGURIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ	MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ	LA TOTALIDAD DE HABITANTES DE LA CIUDAD CABECERA DEL PARTIDO, CORONEL SUÁREZ	FAVORECER CON AGENTES MUNICIPALES LA PREVENCIÓN POLICIAL SOLUCIONANDO LOS PROBLEMAS DE INCIUDADANÍA	GENERAR EMPLEO GENUINO QUE PERMITE ACCEDER A LA ACTIVIDAD LABORAL A PERSONAS QUE ESTEBAN DESOCCUPADAS, DESARROLLANDO UNA ACTIVIDAD DE APOYO A LA COMUNIDAD Y COLABORACIÓN CON LA POLICÍA COMUNAL	SE COMENZÓ A TRABAJAR CON 14 AGENTES (EN LA ACTUALIDAD SON 20), DOS NÓMINAS BENEFICIARIAS, EQUIPADOS CON BALDAS REGLAMENTARIAS Y RADIOS. LA MUNICIPALIDAD PROPORCIONA A LOS AGENTES DE VESTIMENTA, ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, INTERNOS Y REFLECTORES. CUMPLEN HORARIOS ROTATIVOS ACORDE A LA REGULACIÓN MUNICIPAL. LOS HORARIOS SON DE DOMINGOS A JUEVES, DE 20:00 A 04:00 HS. VIERNES Y SÁBADOS DE 22:00 A 6:30 HS. CUBRIENDO LA SALIDA DE LAS DISCOTECAS, CONFERTAS, ETC. SE FORMAN ROTATIVOS GRUPOS, TRABAJANDO NOCHE POR NOCHE CADA UNO. LOGRANDO CUMPLIR UN RÉGIMEN HORARIO DE 32 HORAS Y MEDIA SEMANALES TODOS LOS DÍAS DEL AÑO. EL RECORDADO SE EFECTUA CAMINANDO Y LOS NÓMINAS CIRCULAN EN ZONAS ALEJADAS AL CENTRO DE LA CIUDAD YA SU VEZ BRINDAN APOYO AL RESTO DEL PERSONAL. LOS AGENTES CUMPLEN LA FUNCIÓN DE PREVENCIÓN Y ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE PORTACIÓN DE ARMAS DE CUALQUIER TIPO. EL TRABAJO SE REALIZA EN FORMA COORDINADA CON POLICÍA COMUNAL Y EL DEPTO. DE INSPECCIÓN Y TRÁNSITO MUNICIPAL. LOS AGENTES FUERON CAPACITADOS POR LA POLICÍA COMUNAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS. TAMBIÉN RECIBERON CLAS	SEGURIDAD - INCIUDADANÍA - PREVENCIÓN - ORDEN SOCIAL - CAPACITACIÓN - AUXILIARES MUNICIPALES DE SEGURIDAD
16	EXPERIENCIA	206	CLASES DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DEMOCRACIA EDUCATIVA (E-M SPO-848)	1987	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILEGAS	CENTRO DE EDUCACIÓN ASERÍA MUNICIPAL (CEAM)	MAYORES DE 16 AÑOS CON ESTUDIO PRIMARIO COMPLETO (PARA EL BACHILLER) O SECUNDARIO COMPLETO PARA CARRERAS Y SECUNDARIO COMPLETO PARA CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE POSGRADO	DISTRIBUIR OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN EL INTERIOR DEL PARTIDO Y REGIONES VECINAS	ENTRAR EN LA MIGRACIÓN, EL DESARROLLO Y PERIODOS DE AJOS EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL EN TODAS SUS EXPRESIONES. ESTAS PRECANTAS SE DESARROLLAN EN POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC'S PARA LA FORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE SU COMUNIDAD DESDE 1987, INCLUIDO A UN SISTEMA DE BECAS Y COMENOS CON DONOS PARA ACCEDER A ESTOS SISTEMAS. REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y DISEÑO UN SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DESDE 1987 HEMOS FORMADO JÓVENES Y ADULTOS EN PROFESIONES Y CAPACITADO A PROFESIONALES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y POSGRADO. BUSCAMOS EDUCAR DESDE UN CENTRO MUNICIPAL (CEAM) DESCENTRALIZADO Y CON AUTONOMÍA A TRAVÉS DE UN SISTEMA QUE US	CURSOS - CAPACITACIÓN - EDUCACIÓN A DISTANCIA - FORMACIÓN - POSGRADO - TIC - EDUCACIÓN	
17	EXPERIENCIA	206	CREACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MORENO (E-M SPO-1048)	1994	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MORENO	MUNICIPALIDAD DE MORENO	POBLACIÓN JOVEN DE MORENO Y ZONAS DE INFLUENCIA BENEFICIARIOS DE PLANES JEFES Y JEFS ASPIRANTES A MICROEMPREDENDIMIENTOS. NO PLANTEA LÍMITES DE EDAD. Y SE ESTIMA LLEGAR A LA TOTALIDAD DE LA COMUNIDAD CON APETITUDES EDUCATIVAS	AUMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA PARA AQUELLOS CON ASPIRACIONES A UNA CARRERA SUPERIOR	UNIFICAR PROPOSTAS LOCALES MEJORANDO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREEXISTENTE	SE DESARROLLA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO - PROPIAMENTE DICHA - Y REPRESENTADA POR LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MORENO, QUE APARTIR DE UNA SESIÓN LOCAL DE UN PREGIO, PERMITE LA CONSOLIDACIÓN DE UN POLO EDUCATIVO QUE ACERCA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA A LA POBLACIÓN JOVEN MICROEMPREDENTE Y DE OTROS NIVELES ETARIOS DEL DISTRITO DE MORENO, PLANIFICANDO SU FUTURO Y COMPROMETIENDO EN SU SISTEMAMENTE A ACTORES LOCALES Y REGIONALES. SE PLANTEA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESDE LO QUE SE ENCUENTRA EN SU PAM TERRITORIA QUE INVOLUCRA A LOS SERVIDOS EDUCATIVOS ESTRATEGICAMENTE POR LA COMBINACIÓN DE DENSIDAD DE POBLACIÓN, ACCESIBILIDAD Y ACERCAMIENTO DE OPORTUNIDADES A PARTES DE LA DEMANDA EDUCATIVA. EL EDIFICIO FUE DESARROLLADO A LO LARGO DE UNA ESPINA CIRCULATORIA QUE ARTICULA UNIDADES FUNCIONALES RESPECTIVAS (BAÑO / ESCALERA / DORMITORIO), BAJO CUYA ESPINA ACTÚA UN SUSELLO O PARQUELO QUE CONDUCE TODAS LAS CÁMERAS DE ALIMENTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA PARTE POSTERIOR SIEMPRE ABASTECIDA POR EL TÚNEL. SE DESARROLLA EL ÁREA DE SERVIDOS	EDUCACIÓN - CAPACITACIÓN - GESTIÓN EDUCATIVA - INFRAESTRUCTURA

108	EXPERIENCIA	2006	ARTICULACIÓN INTRA E INTER INSTITUCIÓN AL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO (I+E-M-SSPD-12-06)	19-06-08	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	PLANES SOCIALES - INFRAESTRUCTURA - TRABAJO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA	OBSERVATORIO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA	RECEPTORES DE SUBSIDIOS DE PLANIFERAS Y JEFS DE HOGAR, PECY Y DESOCCUPADOS	GENERAR PUESTOS DE TRABAJO, AUMENTAR LAS CAPACIDADES LABORALES DE VASTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN (MUCHOS PERTENECIENTES A LA FRANJA DE POBREZA ESTRUCTURAL), MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL MISMO SECTOR A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y DE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA E, INDIRECTAMENTE, DISMINUIR LA INCIDENCIA DE PROBLEMAS SOCIALES COMO EL DESempleO Y LA MARGINACIÓN SOCIAL.	ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL	EL PLAN FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL CONTEMPLABA LA CONSTRUCCIÓN DE COOPERATIVAS CONFORMADAS CON BENEFICIARIOS DEL P.I.H. ESTA ACTIVIDAD, EN SU MISMO, SE CONSTITUYÓ EN UN DESAFÍO. FUE PRECISO COORDINAR A AQUELLOS BENEFICIARIOS QUE ESTIMARON MEJORES CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD Y QUE TUVERAN LA CAPACIDAD DE ASUMIR UN RIESGO COMPARTIDO A PARTIR DE LA ASOCIACIÓN CON OTROS TRABAJADORES. ADEMÁS HUBO QUE CONTEMPLAR LA INCLUSIÓN DE DISTINTOS OFICIOS. SE HIZO NECESARIO ASISTIRLOS EN LA CONFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA EN CUESTIONES DE TODO TIPO. UNA VEZ CONFORMADOS LOS GRUPOS, SE HIZO NECESARIA LA CONSTITUCIÓN FORMAL Y ADMINISTRATIVO-CONTABLE DE LAS COOPERATIVAS Y REENCUADRO DE ELLO. EMPEZAR A RESPALDARLAS ESPECÍFICAMENTE EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPO LOCAL. INTERESAR EN COMENZAR SU ARTICULACIÓN INTERNA A PARTIR DEL AÑO 2008. EN LA IMPLANTACIÓN LOCAL DEL PLAN FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL, SE PLEDENTOS TRES ETAPAS: A) CONSTRUCCIÓN DE LAS COOPERATIVAS, B) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, C) ADICIONALMENTE DE LAS VIVIENDAS, CADA ETAPA REQUIERÓ R DETERMINADO ASPECTOS OPERATIVOS NO CONTEMPLA	PLANES SOCIALES - GESTIÓN DE PROYECTOS - COOPERATIVAS - VIVIENDAS SOCIALES - EMERGENCIA HABITACIONAL -
109	EXPERIENCIA	2006	"CONSEJO COMUNICACIONAL EN LIBERTAD" (I+E-M-SSPD-12-06)	14-06-08	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SALUD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYREDÓN	SUB-CENTRO DE SALUD LIBERTAD DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PARTIDO DE GENERAL PUEYREDÓN	10 000 VECINOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA DEL SUB-CENTRO DE SALUD LIBERTAD	OPTIMIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES	DEPURACIÓN, LLEVAR INFORMACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS	ESTE PROYECTO SURTIÓ A PARTIR DE LA NECESIDAD DE CREAR UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA UN REGISTRO ADECUADO DE LOS PACIENTES. COMENZAMOS LA TAREA CON LA DEPURACIÓN Y UNIFICACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS. NOS PLANTAMOS EL DESAFÍO DE TRANSFORMAR LOS DATOS EN INFORMACIÓN DE UNA SIMPLE CRUZ EN UNA PLANILLA. PROCESARLOS EN FORMA INTELIGENTE CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA PODER UTILIZARLA EN PROYECTO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES. CONTINUAMOS CON LA INFORMACIÓN DE LAS HISTORIAS A PARTIR DEL FICHERO ACTIVO. (HISTORIAS CLÍNICAS DE PACIENTES QUE FUERON ATENDIDOS DESDE EL MES DE JULIO DE 2006) A MEDIDA QUE AVANZAMOS EN ESTE PROCESO NOS ENCONTRAMOS CON LA NECESIDAD DE UTILIZAR LA ZONIFICACIÓN DEL ÁREA PROGRAMÁTICA Y DE ESTE MODO TENER UNA LOCALIZACIÓN PRECISA DE LOS PACIENTES. PARA ESTO CONTINUAMOS CON DATOS DEL CENSO SOCIO SANITARIO 2006 Y CON EL MAPA DEL ÁREA PROGRAMÁTICA DEL BARRIO, PREVIAMENTE DIVIDIDO EN ZONAS Y CADA UNA DE ESTAS EN MANEJADAS POR MANOJOS. ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO CON FECCIONAR OTRA BASE EN EPY. INFO. EN EL QUE SE INCLUYEN CALENDARIO DE VACUNAS, ENFERMEDADES PREVALENTES EN ATENCIÓN	CENTRO DE SALUD - HISTORIA CLÍNICA - BASE DE DATOS - ATENCIÓN MÉDICA - ZONIFICACIÓN - ATENCIÓN PRIMARIA - PREVENCIÓN
110	EXPERIENCIA	2006	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (IMDUV) (I+E-M-SSPD-12-06)	04-06-08	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO (DICE "NO ESTIPULADA")	DESARROLLO URBANO (VIVIENDAS - INFRAESTRUCTURA)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MENDOZA ARGENTINAS	MUNICIPALIDAD DE MENDOZA ARGENTINAS	POBLACIÓN GENERAL	GESTIONAR OPERACIONES Y ACTIVIDADES URBANÍSTICAS DE INTERÉS PÚBLICO EN MENDOZA ARGENTINAS EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ENCARGADAS DE DICTAR ESTAS POLÍTICAS Y CON AQUELLAS DE PARTICIPACIÓN NECESARIA O COMPLEMENTARIA	GESTIONAR EN FORMA COORDINADA CON EL MUNICIPIO, EL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO (PODU) Y EL PLAN PARTICULAR DE LA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO, PERO SE DEMORA SU IMPLEMENTACIÓN. CREARSE TAMBIÉN OTROS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS CON DISTINTAS FUNCIONES (DESARROLLO ECONÓMICO, INFORMATICA, MIERO MUNICIPAL) A FINALES DEL AÑO 2006 SE PONE EN FUNCIONAMIENTO UN VECIO GALPÓN REHABILITADO QUE FORMA PARTE DE LAS INVESTITURAS COMPRAZAS POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO 1999 PARA DESARROLLAR EL PLAN DE LA NUEVA CENTRALIDAD, CUYA GESTIÓN SE ENCUENTRA A CARGO DEL IMDUV.	CALIDAD URBANA - MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL - CÓDIGO URBANO - INDU - PODU - INTERÉS AMBIENTAL - VIVIENDAS	

111	EXPERIENCIA	2006	PRODA PROYECTO INTEGRADO DE DESARROLLO APÍCOLA- PARTIDO DE MRR CHICHUHA (1-E-M- SSPD-14-06)	2000	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	ECONOMÍA REGIONAL -CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MRR CHICHUHA	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN PARTIDO DE MRR CHICHUHA	POBLACIÓN GENERAL ENTRE 21 Y 36 AÑOS	FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO EXTERNO	ORGANIZAR EL SECTOR APÍCOLA EN LA REGIÓN PRODUCIR MIELES DE CALIDAD Y LOGRAR SU UBICACIÓN EN EL MERCADO EXTERNO EN FORMA DIRECTA	EN EL AÑO 1999 SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y EL PRIMER ACERCAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN DE LA INTENDENCIA DEL PARTIDO DE MRR CHICHUHA CON LA FINALIDAD DE OFRECER CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR APÍCOLA. LA IDEA FUE AMPLIAMENTE VALORADA Y A PARTIR DE ALLÍ SE SUCEDIERON DISTINTOS PROYECTOS (QUE TUVIERON COMO OBJETIVOS PRIMORDIALES, ORGANIZAR EL SECTOR APÍCOLA EN LA REGIÓN, PRODUCIR MIELES DE CALIDAD Y LOGRAR SU UBICACIÓN EN EL MERCADO EXTERNO EN FORMA DIRECTA, DESTACAMOS ENTRE ELLOS LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TANTO PARA PRODUCTORES EN ACTIVIDAD COMO PARA PERSONAS INTERESADAS EN COMENZAR CON ESTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. POSTERIORMENTE, SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA, PROGRAMA SANTIAGO APÍCOLA DEL PARTIDO DE MRR CHICHUHA Y TAMBIÉN SE LOGRARON LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS CAMBIO RURAL Y LA INSTALACIÓN DE UNA SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL COMUNITARIA FUE ASÍ COMO EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 SE REALIZÓ UN CONTRATO CON UN IMPORTADOR DE FRANCIA Y EN FEBRERO DE 2006 SE LOGRÓ EXPORTAR EL PRIMER CONTENEDOR DE MIEL DESDE LA LOCALIDAD DE CORONEL VIDAL, PARTIDO DE MRR CHICHUHA, LOGRANDO EN LA VENTA UN	PRODUCCIÓN - CAPACITACIÓN - SECTOR APÍCOLA - ECONOMÍA REGIONAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS - PROSAMA - EXPORTACIONES -
112	EXPERIENCIA	2006	SIMIT SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (1-E-MSSPD-15-06)	09-04	06-05	SISTEMA DE INFORMACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE NEOCHECHA	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN GENERAL	RELEVAR DE MANERA EFICAZ INFORMACIÓN PARA UN ADECUADO DESARROLLO DE TAREAS PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	FORMACIÓN DE UNA BASE DE DATOS, PERSONAL CAPACITADO Y UN PROGRAMA QUE RECOPILE, GENERA, FORMA Y PROCESA MUCHA INFORMACIÓN EN MENOR TIEMPO	SIMIT EL OBJETIVO ES UTILIZAR UNA HERRAMIENTA CAPAZ DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN Y PROPORCIONAR Y FACILITAR INFORMACIÓN PARA SER UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y OTRAS ETAPAS DEL PLAN URBANO AMBIENTAL. SE DIBUJÓ EN CADA CADA MANEJA, CON SU CORRESPONDIENTE PARCELAMIENTO, QUEDANDO DIGITALIZADA LA MIEL PARCELA LAS LOCALIDADES DE NEOCHECHA, QUEQUEN, CLARAZ, LAJOLUCE, FERNÁNDEZ Y SANTAMARINA. CENSO INTEGRAL DE RECURSOS SUR. EL OBJETIVO DE ESTE CENSO FUE RECABRAR INFORMACIÓN REFERIDA A ASPECTOS URBANOS, POBLACIÓN Y MEDIDA Y REGISTRAR SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. ESTA INFORMACIÓN PERMITE DISPONER DE UNA VERDADERA HERRAMIENTA DE CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN CUALQUIER ÁREA TEMÁTICA DEL TERRITORIO. BASE DE DATOS SE DISEÑÓ Y CONSTRUYÓ UNA BASE DE DATOS (BD), ADECUADA CON EL FIN DE GENERAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG), PARA IMPLEMENTAR LA BASE DE DATOS SE UTILIZÓ INTERBASE 7.0 DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE DATOS QUE SE PRETENÍAN MANIPULAR, Y A LA EFICIENCIA QUE PRESENTA ESTADO PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONSULTA. EJEMPLO DE APLICACIÓN A PARTIR DE UNA PROBLEMÁTICA PLANTEADA PO	SISTEMA DE INFORMACIÓN - BASE DE DATOS - URBANO AMBIENTAL - CENSO - POBLACIÓN - ASPECTOS URBANOS - CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES - CARACTERÍSTICAS SOCIO AMBIENTALES -
113	EXPERIENCIA	2006	EXPERIENCIA RECOMPOSICIÓN DE OFICIOS PRODUCTIVOS (1-E-MSSPD-16-06)	09-06	06-06	EMPLEO - CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TUMBANGÓ	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	DES EMPLEADOS	GENERAR PUESTOS DE TRABAJO	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA LOCAL EMPÍRICAMENTE CONTRASTADA POR LOS ÍNDICES DE CRECIMIENTO INTERROMPIDO DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA CAPACITAR A LAS PERSONAS DEL DISTRITO PARA GENERAR UNA OFERTA DE EMPLEO CALIFICADA Y POTENCIALMENTE BENEFICARERÍA, CREAR UN MERCADO LABORAL EN EL MUNICIPIO TENDIENTE A APROVECHAR LA ESTRUCTURA SOCIO-	A PARTIR DE MARZO DE 2006 COMENZARON LAS ENTREVISTAS EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES INVITANDO LAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA, DURANTE LAS MISMAS LOS OFICIALES DE ESTE PROYECTO EXPUSIERON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RESPECTO A: A) ENCUADRAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA, B) RESPONSABILIDAD LABORAL Y ROL DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, C) EXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL ENTRE PERSONAS A SER CAPACITADAS, CAPACITADORES Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, D) GASTOS DE SEGURO DE EMPLEO, REMANERACIÓN A LOS CAPACITADOS Y ALUMNOS, E) ORGANIZACIÓN PROMOTORA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, F) FRECUENCIA Y MODALIDAD DE COBRO, G) PLAZO DEL PROGRAMA Y FRECUENCIA DE REALIZACIÓN, H) AUDITORIAS POR PARTE DEL AUSPICIANTE Y PROMOTOR DEL PROGRAMA (ADESU) DEL TOTAL DE 40 EMPRESAS ENTREVISTADAS A PARTIR DE ABRIL SE HIZO LA CONVOCATORIA A 10 EMPRESAS DESEMPLEADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PROGRAMA A INSCRIBIRSE EN LA OFICINA DE EMPLEO DEL DISTRITO DE TUMBANGÓ Y SELECCIONAR A AQUELLAS EMPRESAS SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO: A) CICLOS PERIÓDICOS CON ALTA POTENCIALIDAD DE DEMANDA, B) CANTIDAD DE ALUMNOS A	CAPACITACIÓN - EMPLEO - OFICIOS - DESARROLLO LOCAL -

14	EXPERIENCIA	2006	UNIDAD DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR SECUNDARIA (E.P. SPO-040)	19-05	EXECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SAUD	ADMINISTRACIÓN GENERAL PÚBLICA PROVINCIAL	HOSPITAL GENERAL OSCAR ALLENDE DE LA PLATA	MAYORES DE 16 AÑOS, CON EVENTOS CARDIOVASCULARES PREVIOS, O ADOLASCENTES CON FACTORES DE RIESGO QUE LOS HAGAN DE ALTO RIESGO CARDIOVASCULAR	DESINFORMACIÓN DE EVENTOS CARDIOVASCULARES, DEBIDO A CAMBIOS DE HABITOS, TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS CONTROLADOS Y SEGUIMIENTO REGULAR POR EL EQUIPO DE SAUD, POSIBILITANDO SU PENSAMIENTO SOCIAL.	CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES QUE HAN SUFRIDO EVENTOS CARDIOVASCULARES Y RIESGO ALTO RIESGO CARDIOVASCULAR	LA UNIDAD DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR, SE INICIA EN SEPTIEMBRE DE 2006, EN EL HOSPITAL INTERZONAL OSAR ALLENDE DE LA PLATA TENIENDO COMO OBJETO GENERAL LOS INDICES DE PREVALENCIA DE ESTAS ENFERMEDADES EN LA COMUNIDAD DEL PARTIDO DE GUAL PUEYRREDON. EL OBJETO ESPECIFICO ES LOGRAR LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO. SE APLICAN SIMULTANEAMENTE CONOCIMIENTOS MEDICOS Y EPIDEMIOLOGICOS PARA IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS DE SAUD, CONOCIMIENTOS SOCIALES Y ESTILOS DE VIDA PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS FACTORIALES DEL PROGRAMA ESTAMOS INSERIDOS EN UNA PANORAMA CARDIOVASCULAR. EL PROYECTO TRATA DE PROMOVER CAMBIOS FACTORIALES RECORRIDOS PROPIOS DE LOS PACIENTES, FAMILIARES E INSTITUCIONES PARA ELLO SE REALIZAN ACCIONES EDUCATIVAS Y ORIENTADAS PARA PODER LLEGAR EN FORMACION MONITIVA A LA ADAPTACION AL TRATAMIENTO, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y UN RESECCION SOCIO-LABORAL. EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO NOS LLEVA A OTORGARLE UNA RESPUESTA INTEGRAL DONDE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE SU INCIDENCIA ESPECIFICA INTEGRADOS EN INSTANCIA SUPERADORA A LA TRANSICION PLANI. LA UNIDAD ABORDA AL PACIENTE DESDE LA PREVENCIÓN SECUNDARIA, ACTUANDO CUM	MEDICINA PREVENTIVA - SAUD - FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR - IPCV
15	EXPERIENCIA	2006	LABORAL PRIMARIA DE LA PROMOCIÓN DE BIENESTAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (E.P. SPO-020)	mar-06	abr-06	SISTEMA DE INFORMACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA DE BUENOS AIRES	PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD GENERAL	UNIFICAR INFORMACIÓN EXISTENTE	UNIFICAR Y ELUCIDAR SENTIDO DE ALIENACIÓN, FINALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN (PARCIALES Y TOTALES) UTILIZANDO UNA CARTOGRAFÍA DIGITAL INTERACTIVA COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA RED DE BIENESTAR EN EL LENGUAJE UNIVERSAL POTENCIALMENTE LA INTERACCIÓN DE INFORMACIÓN, SUSTENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN	APORTAR DEL DESARROLLO DE DESARROLLOS Y TECNOLOGÍAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, QUE POSIBILITAN LA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS QUE PERMITEN INTEGRAR INFORMACIÓN, SE INICIA EN PROYECTOS TENDIENTES A SU CAPITALIZACIÓN. SE PROPICIA EL AGREGADO DE DOS PROGRAMAS A LOS SERVICIOS EXISTENTES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2006-2008 QUE FUERA PUESTO EN MARCHA POR LA ADMINISTRACIÓN INCLUIDAS EN EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE CAMBIO PROVINCIAL (PCP) QUE CONTIENE PLAN DE INSTITUCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMARIA DE LA PROMOCIÓN DE BIENESTAR EN LAS FACILIDADES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS AFINES PARA QUE PRESENTARAN SUS PROYECTOS LAS QUE FUERON EVALUADAS, ACEPTADAS Y INCORPORADAS AL PROGRAMA DE CURSOS. 1. ACTUALIZACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) 2. PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES (VI) Y 3. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SIG Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEO-REFERENCIAL (SIG) 4. PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS AERIAS APLICADO A LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD 5. INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES SATELITALES POR	SISTEMA DE INFORMACIÓN - BASE DE DATOS - VIALIDAD - CARTOGRAFÍA - RED VIAL - RUTAS - IMÁGENES SATELITALES - GEOGRAFÍA - GPS - SIG
16	EXPERIENCIA	2006	DESAFIO INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN EFICIENTE COMO GARANTÍA DE TRANSPARENCIA (E.P. SPO-030)	INTERPOSICIONES	EXECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	INTERPOSICIONES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS Y BENEFICIARIOS EN GENERAL. BENEFICIARIOS: PROVEEDORES, CONTRATISTAS, PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, Y EN GENERAL CUALQUIER INDIVIDUO QUE CONTRATE O SEA BENEFICIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. COMANDOS EMPRESARIALES, EMPRESAS ORGANIZADAS COMO Pymes	ESTABLECER MEDIDAS INNOVADORAS PARA MEJORAR UNA MEJORA CONTINUA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO, ABRACANDO DEL PROCESAMIENTO DE PAJO Y QUE IMPACTEN DIRECTAMENTE SOBRE LA FUNCIÓN DE AGENTE DE RETENCIÓN Y PAGO QUE EJERCE LA TESORERÍA GENERAL	PROBLEMA CAPITALIZADO POR LA COMUNIDAD EMPRESARIA	LA IMPLEMENTACIÓN DEL "SISTEMA DE INTERPOSICIONES" SE ORIGINÓ ANTES DE LA INICIACIÓN DE LA TESORERÍA GENERAL DE INCORPORAR MECANISMOS QUE AGILICEN LOS PAGOS A LOS BENEFICIARIOS Y EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE INCENTIVACIÓN DEL ESTADO. SE CREÓ UNA BASE DE DATOS CONFIABLE, AUDITADA PERIÓDICAMENTE, DONDE CONSTAN LAS CUENTAS Y SUS SALDOS BANCARIOS, COMO DATOS SE AGREGAN EN LA CUANTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE Y SON UTILIZADOS PARA LA TRANSFERENCIA BANCARIA. ESTAS SE ORDENAN A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE UN LISTADO, ACOMPAÑADO POR UN CHECKE ENCRIPTO Y SU RESPECTIVO CHECKE, LOS CUALES SON MANDADOS AL BANCO QUE VERIFICA LOS DATOS ANTES DE EFECTUAR EL MOVIMIENTO BANCARIO. SE EVIDENCIA LA DEPENDENCIA QUE EXISTE ENTRE LA FUNCIÓN DE AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA Y LA UTILIZACIÓN DEL INTERPOSICIONES, COMO HERRAMIENTA MEDIBLE PARA LOGRAR EFECTUAR EL PAGO ENTENDIENDO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ASEGURANDO QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRE CORRECTAMENTE ENCARADO EN SU SITUACIÓN IMPUTIVA Y ENTENDIENDO DISTORSIONES EN EL TRÁMITE. SE INICIA CON TRÁMITES Y PRÁCTICAS TENDIENTES A LOGRAR UNA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, QUE SE CONCRETARON EN TALLERES Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CAPACITADOS EN EL ÁREA IMPUTIVA	SISTEMA DE PAGOS - INTERPOSICIONES - AGENTE DE RETENCIÓN - IVA - SITUACIÓN IMPUTIVA - AFP - TRANSFERENCIAS BANCARIAS

117	EXPERIENCIA	2006	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO INTEGRAL DEL BARRIO SAN JOSÉ OBERGÓ (E.P. SPPD-448)	ap-15	EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	DESARROLLO URBANO (MEDIDAS) INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE BEBESÓ. SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBERGÓ DEL MUNICIPIO DE BEBESÓ. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON TRABAJO INESTABLE Y/O PRECARIO	PROMOVER PROYECTOS HABITACIONALES INTEGRALES	PROPICIAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN URBANA Y SOCIAL, DESARROLLAR Y APLICAR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN URBANA	EN FUNCIÓN DE LA INTENCIÓN DEL MUNICIPIO DE BEBESÓ DE BRINDAR UNA RESPUESTA INTEGRADA A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE VIVIENDAS DEL ASENTAMIENTO, DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS HABITACIONALES SE SUSCIBIÓ UN CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON EL MUNICIPIO DE BEBESÓ, CON EL OBJETO DE ELABORAR UN PROYECTO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL PARA EL BARRIO "SAN JOSÉ OBERGÓ", TENIENDO COMO OBJETIVO GENERAL UNA MAYOR INTEGRACIÓN, TIENDO URBANO CON LA CONSECUENTE INCLUSIÓN SOCIAL DE SUS HABITANTES. SE REALIZÓ UN RELEVAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL ÁREA QUE PERMITIÓ OBTENER UNA ADECUADA CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN. LA TRANSCRIPCIÓN CARTOGRAFICA DE LOS DATOS RELEVADOS, PERMITIÓ REALIZAR UN TRABAJO DE SUPERPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS ACTUALES CON LAS MEDIDAS PROYECTADAS, FUNDADO EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA FACILITAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS NUEVAS VIVIENDAS, AL RECONOCER LA UBICACIÓN FISICA INTERIOR, LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LAS FAMILIAS Y MANTENER LOS DATOS DE TIENDAS Y COMERCIALES. EL PROYECTO HABITACIONAL CONTENDIÓ UNA	VIVIENDAS - ASENTAMIENTOS - ORGANIZACIÓN - ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS - INFRAESTRUCTURA - NECESIDADES HABITACIONALES
118	EXPERIENCIA	2006	CONSUMIDORES INTEGRADOS - LÍNEA DE ACCESIBILIDAD A LA PÁGINA WEB (E.P. SPPD-450)	ip-16	EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO (OCE NO APPLICABLE)	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA NUEVAS TECNOLOGÍAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO	ANÁLISIS DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DIFICULTADES EN LA LECTURA	APLICAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE GENTE	ACCESIBILIDAD TOTAL DE LA PÁGINA WEB DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (NO VIDENTES Y ANÁLISIS DE)	LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO, EN FORMA COMUNITARIA CON UN OIC, SE DEFINIÓ COMO ESTRATEGIA REALIZAR UNA MAYOR OFERTA DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS EXISTENTE EN ESTOS ORGANISMOS, PARA ELLO SE DESARROLLÓ EN JUNIO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, UN SITIO WEB (WWW.CONSUMIDOR.ORG.GUAYAR) QUE LES PERMITE A LOS MUNICIPIOS, PROMOVER Y OFERTAR INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE LOS CONSUMIDORES, DETECTANDO QUE EXISTE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE CIUDADANOS CON NECESIDADES, QUE POR PROBLEMAS VISUALES O ANALFABETISMO, NO PODÍAN ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. ESTO REALIZADO CON EL FIN DE PROMOVER ADAPTACIONES DEL SITIO WEB EXISTENTE, PARA LOGRAR UN MAYOR Y MEJOR ACCESO DE TODOS A DICHA INFORMACIÓN. EN JUNIO DE 2006, SE COMUNICÓ A LA INICIATIVA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS SATEL, QUE CUENTA CON UN PROGRAMA DE APoyo A LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES. POR OTRO LADO, SE TUVO CONTACTO CON UNA ONG INCLUIDA A LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES, PARA QUE SE OUVIERA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y TESTEO PARA QUE EL SITIO WEB CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO PARA UNA PERSONA CON UNA DISCAPACIDAD VISUAL. EN ESTE SENTIDO, INTERNET PRESENTA CERTAS CARACTERÍSTICAS	PÁGINA WEB - ACCESO A LA INFORMACIÓN - NO VIDENTES - ANALFABETOS - NUEVAS TECNOLOGÍAS - CONSUMIDORES
119	EXPERIENCIA	2006	SITIO (SITO) INTERACTIVO DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL (E.P. SPPD-446)	ba-15	EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	ONGS, CIUDADANOS, ORGANISMOS MUNICIPALES, MUNICIPIOS, MUESTRAS DE GRUPOS, UNIDADES ACADÉMICAS DE GRADO Y POSTGRADO, SECTORES PRIVADOS, URBANIZADORES	FORTALECER LAS ÁREAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPALES	DESARROLLAR UN INSTRUMENTO QUE PERMITA USARSE COMO RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (ACRÓFONO REALIZADO MUNICIPAL) CONCRETAR HERRAMIENTAS QUE SUSTENTEN MODALIDADES DE GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	LA PROBLEMÁTICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HA SIEMPRE REFERENCIAL AL MARCO LEGISLATIVO, TAL COMO ES EL QUE ADOPTA LA CAPACIDAD DE ACCIÓN PARA OPERAR EN EL TERRITORIO. LA REGULACIÓN URBANÍSTICA PROCURAR UN MARCO LEGAL TENDIENTE A GARANTIZAR EL EQUILIBRIO DEL TERRITORIO, POR ELLO, ES DE LA IMPORTANCIA DE LA REGULACIÓN URBANÍSTICA COMO INSTRUMENTO DEL ORDENAMIENTO Y PROYECCIÓN DEL TERRITORIO. COBRAR IMPORTANCIA DEBE PROPICIAR LA OPORTUNIDAD DE PROPICIAR LOS CONTENIDOS, LOS INSTRUMENTOS Y LAS TÉCNICAS DE LA REGULACIÓN URBANÍSTICA (VIVIENDA EN UN CONVENIO DONDE SE HA SUSTENTADO ENTRE OTROS AÑOS DE GOBIERNO) DEMOCRÁTICO EN EL QUE INTERPRETAN Y SE POTENCIAN MULTIPLES ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y TECNOLÓGICA. EL PROYECTO DEL SITIO INTERACTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE TRATA DE UN PROYECTO REALMENTE NECESARIO COMO INSTRUMENTO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO PROVINCIAL A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS CON TECNOLOGÍA COMPLEJA DE INFORMACIÓN COMPLEJA, LA BIODIVERSIDAD DE TAL CONOCIMIENTO, LA INCLUSIÓN DE ACTORES DE PERTENENCIA EN EL ESPECTRO SOCIAL, LA SIMULACIÓN DE ESCENARIOS, LA DE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL - SISTEMAS DE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA - REGULACIÓN URBANÍSTICA - SÍMBOLO SOCIAL URBANO - ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

120	EXPERIENCIA	2006	PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL OJUA (E-P-SOPD-016)	2004	EJECUCIÓN Y MONITOREO DE PRESENTAR EL PROYECTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	INSTITUTO DE ASISTENCIA ODONTOLÓGICA	AGENTES DEL OJUA DE SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES REGIONALES. PERSONAL DIRECTIVO, JEFE DE EQUIPO CON SU FUNCIÓN Y DE LOS DEMÁS AGRUPADOS DE LA OJUA (PERSONAL DE CONTRATO, ENCARGADOS DE AREA, ETC.)	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	EN EL AÑO 2004 SE LANZÓ UN CURSO SUPERIOR EN FORMAS MULTIMEDIA. SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN. DURANTE EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CALIDAD DE ATENCIÓN, PLAZO SUPERIOR MUJERES Y SINDICADOS POR SER EL EQUIPO DE CAPACITACIÓN LABORÓ UN INFORME Y ACORDÓ CON EL DIRECTIVO DEL PIP, RESPONSABILIDAD DE TRABAJO. EL INFORME FUE PRESENTADO A LOS DIRECTORES GENERALES RESPECTO A LOS CURSOS AUTOGESTIONADOS DE INFORMÁTICA. LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN ESTAS TEMÁTICAS ERAN PRIORITARIAS TANTO PARA SEDE CENTRAL COMO REGIONES. NOS SERVIMOS DE ESTA PROPOSTA EDUCATIVA QUE SE PRESENTÓ COMO UNA ALTERNATIVA DE CAPACITACIÓN QUE PERMITE EL ACCESO A UN MAYOR NÚMERO DE AGENTES. SELECCIONAMOS LOS FACILITADORES ENTRE AGENTES DEL INSTITUTO, CON PLENA UNIDAD FUNDAMENTAL DE APYO Y SEGUIMIENTO. ENTANDO LA DEBERCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, Y ACORDADO CON SUS COMENTARIOS DESDE EL INICIO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO. ESTOS CURSOS SE PERMITIRON LLEGAR A LAS DIRECCIONES REGIONALES, SUPERANDO LA BARRERA QUE LA DISTANCIA PROVINCIAL RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD. EN EL PLAN DEL INSTITUTO LA CONECTIVIDAD DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SE EXPLOTAR	COM- CAPACITACIÓN- ASISTENCIA- CURSOS- COMUNICACIÓN INTERNA- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- AUTOGESTIÓN-
121	EXPERIENCIA	2006	PROGRAMA DE SALUD PARA TRABAJADORAS SEXUALES (E-P-SOPD-046)	2006	EJECUCIÓN Y MONITOREO DE PRESENTAR EL PROYECTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	TRABAJADORAS SEXUALES, TRAFICANTES, MUJERES DE 21 AÑOS, EN FORMA DIRECTA SUS FAMILIAS Y POBLACIÓN GENERAL EXTERNADO POSTERIOR EN FORMA INDIRECTA	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS EFERIEMIAS EN LAS TRABAJADORAS SEXUALES PROYECTO DE CO-GESTIÓN MINISTERIO DE SALUD-ATA	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL SISTEMA DE SALUD	EL SISTEMA DE SALUD BUENOS AIRES AL NIVEL UNIVERSAL Y GRATUITO POSEE BARRERAS DE ACCESIBILIDAD QUE IMPIDEN A ALGUNAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD, SER USUARIAS DEL MISMO. EN ESTE SENTIDO, DESDE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL, SE DECIDIÓ REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS GRUPOS EXISTENTES DEL SISTEMA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL MISMO. ES ASÍ QUE SE REALIZÓ UN TRABAJO DE CONSULTA CON TRABAJADORAS SEXUALES Y TRAFICANTES DE LA ZONA DE LA PLATA. LOS RESULTADOS OBTENIDOS MOSTRAN QUE EL 90% DE LAS ENCUESTADAS NO UTILIZA EL SISTEMA DE SALUD Y MUCHAS HABRÍAN CONCURRIDO AL CENTRO MEDICO EN EL ÚLTIMO AÑO. SE PROPUSO A LAS ENCUESTADAS SER INCORPORADAS A UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS EFERIEMIAS. LAS ADHERENTES A LA PROPOSTA FUERON INICIALMENTE POCAS. SE DECIDIÓ CONTRACTAR EL SERVICIO DE LAS MUJERAS TRAFICANTES, EL CUAL DEBIDO A SU ADAPTACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DEBE SER COMPLETADO ACTUAMENTE EN SU INCORPORACIÓN. SE FORMÓ UN EQUIPO DE SALUD INTERDISCIPLINARIO CON PROFESIONALES. ESTE EQUIPO ACTUÓ EN FORMA TIENANTE EN LOS CENTROS DE TRABAJO (CABARET, CASAS DE CITA Y LA CALLE), LA COMUNIDAD LLEVA LA DIRECCIÓN DE APS APROPI	PREVENCIÓN- PESSO SANITARIO- PESSO SOCIAL- ANAR- CIA- COMUNICACIÓN DE LA SALUD- REDUCCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO- PREVENCIÓN DE EFERIEMIAS DE TRANSMISIÓN SEXUAL- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS NACIONALES Y PLANES SOCIALES
122	EXPERIENCIA	2006	"TURNO AL BARRO" (E-P-SOPD-048)	2006	EJECUCIÓN Y MONITOREO DE PRESENTAR EL PROYECTO (OCE NO PRESENTA)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	TOTAL POBLACIÓN USUARIA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BERISSO	"MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE BERISSO, TRÁMÉS DE LA MEJORA DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL MUNICIPAL Y EL PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD"	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE BERISSO	MEJANTE LA PRIMA DE UN COMUNITARIO, EL MINISTERIO SE COMPROMETIÓ A PROVEER LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA REGENCERACIÓN DEL SISTEMA DE TURNO HOSPITALARIOS Y DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO AL CARGO DEL SISTEMA. ESTE PROYECTO PERMITE EL REDISEÑO DEL SISTEMA DE OTORGAMIENTO DE LOS TURNOS, PRIORIZANDO AQUELLOS PACIENTES QUE SON TRATADOS DESDE UN CENTRO DE SALUD, HABIENDO SIDO EVALUADO POR UN PROFESIONAL. ESTO PERMITE MEJOR RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL. YA QUE EL HOSPITAL PONE UNA PERSONA A DISPOSICIÓN PARA ATENDER LA DEMANDA AL HOSPITAL DE LAS PERSONAS QUE SON DEMANDAS DESDE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPALES Y DE AQUELLAS QUE LLEGAN POR SU PROPIA DECISIÓN AL HOSPITAL PORQUE DESEAN VER A UN ESPECIALISTA. ESTA PERSONA ES LA QUE DA PRIORIDAD EN EL ACCESO A LOS TURNOS A LOS PACIENTES QUE VIENEN DE LOS CENTROS DE SALUD. ESTA REORGANIZACIÓN, SUMADO A LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA FACILITA QUE PACIENTES QUE SIN ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL ACCEDAN A UN COMPLEJO (CAMO) SI ESTÁN DE SALUD LO REQUIERA, CON UN MAYOR FACILIDAD DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE AUTOGESTIONAN	CENTRO DE SALUD- HISTORIA CLÍNICA- BASE DE DATOS- ATENCIÓN MÉDICA- ATENCIÓN PRIMARIA- PREVENCIÓN- COMUNICACIÓN INTERNA

123	EXPERIENCIA	206	PROGRAMA DE ATENCIÓN SALUD PANCELAS (E-SPD-19-R)	may-06	EN EJECUCIÓN. PLAN DE PREVENCIÓN DEL PROYECTO (DICE NO PRESENTA)	SALUD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ENSENADA	GENERAR UNA BASE DE REFERENCIA DE DATOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, SANITARIOS Y DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA	PLANIFICAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA POBLACIÓN PERMITIENDO ADELANTARSE A LAS CONSULTAS QUE SE REALIZAN COMO CONSECUENCIA DE LAS COMPLICACIONES ASOCIADAS A LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LOS HABITANTES. PREVENIR Y ADVERTIR ANTI-TEMPORALMENTE	LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (DAPS) DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISEÑÓ Y COORDINÓ LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DESTINADO A PROPONER UN CAMBIO EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE LA SALUD APORTANDO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN A LOS EQUIPOS DE SALUD QUE ACTÚAN EN EL PRIMER NIVEL. LA EXPERIENCIA SE BASA EN IDENTIFICAR A LOS CENTROS DE SALUD, DETERMINAR SU ÁREA GEOGRÁFICA DE RESPONSABILIDAD, CONOCER LA REALIDAD SOCIO-SANITARIA DE LA POBLACIÓN QUE ALIMENTA EN ESTE CASO UN MUNICIPIO DE ENSENADA, Y PROGRAMAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA AYUDA DE UN SISTEMA INFORMATICO DE GEO-REFERENCIAMIENTO. LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL CENSO CORRESPONDE A DATOS SOCIOECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y SANITARIOS DE CABA Y SU RÍO EN LOS ALREDORES DE LOS CENTROS DE SALUD. ADemás SE RECOLENTAN DATOS RESPECTO A LA PRESENCIA DE FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE CABA HABITANTE DE LA VIVIENDA. ESTOS DATOS SE INGRESAN EN LA BASE QUE SE INCLUYÓ EN EL IMPACTO DEL CENSO. POR LO QUE INGRESADO A UN SISTEMA DEL IMPACTO SE OBTIENE TODA LA INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL SECTOR. ESTO GENERA INFORMACIÓN REFERENCIAL GEOGRÁFICA EN TIPO MINUTARIA DE LA	CENTRO DE SALUD - HISTORIA CLÍNICA - BASE DE DATOS - ATENCIÓN MÉDICA - ZONIFICACIÓN - ATENCIÓN PRIMARIA - PREVENCIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA
124	EXPERIENCIA	206	PLAN PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO NO REGISTRADO (E-SPD-14-R)	jun-04	EN EJECUCIÓN. PLAN DE PREVENCIÓN DEL PROYECTO	TRABAJO - CONTROL - INSPECCIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	MINISTERIO DE TRABAJO - SUBSECRETARÍA DE TRABAJO	TRABAJADORES Y EMPLEADORES	PLAN PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO NO REGISTRADO	SIMPLIFICACIÓN DE LAS INSPECCIONES	LA EXPERIENCIA SE CENTRÓ EN OBTENER DE EFICIENCIA Y EFICACIA EL TRABAJO DE INSPECCIÓN, CONCENTRANDO LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS EN EL CONTROL DEL TRABAJO EN NEGRO. ES DECIR QUE PRIMERO SE DETERMINÓ UNA PRIORIDAD DEL TRABAJO EN NEGRO, QUE CONSTITUYÓ (Y SIGUE CONSTITUYENDO) LA PRINCIPAL ANOMALIA EN EL MUNDO DEL TRABAJO. SE ELIJIÓ LA EFICACIA A TRAVÉS DE VARIOS MECANISMOS. SE IMPLEMENTÓ UN FORTÍSIMO SISTEMA DE INSPECCIÓN DESTINADO A CONTROLAR SOLAMENTE EL REGISTRO DE LOS TRABAJADORES, DE MANERA DE LOGRAR REDUCIR EL TIEMPO QUE DEMANDABA TRÁMITE DE INSPECCIÓN Y A SU VEZ AUMENTAR SU NÚMERO. SE OPTIMIZARON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS DELEGACIONES REGIONALES, DE MANERA DE ACELERAR LOS TEMPOS CORRESPONDIENTES A LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO AFECTIVO DE QUE LA POSICIÓN DE LA SANCIÓN SURTIÓ UNA RELACIÓN ADECUADA DE CONTROL POR MEDIO DE LA CONSTATACIÓN DE LA INFRACCIÓN (Y CUMPLA DE ESE MODO, SU FUNCIÓN EMPLEADOR). SE ADECUARON LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ASPECTOS DE TRABAJO AFECTOS DE AUMENTAR LA CANTIDAD TOTAL DE INSPECCIONES Y OBLIGAR TODOS LOS HORARIOS NECESARIOS. CON RESPECTO A LAS SANCCIONES DE MULTAS SE DISEÑARON NUEVOS M	TRABAJO EN NEGRO - CONTROL - INSPECCIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN - OPTIMIZACIÓN SISTEMA ADMINISTRATIVO - CONDICIONES LABORALES - COMUNICACIÓN INTERNA
125	EXPERIENCIA	206	ESCUELAS SUPERIORES DE DIRIGENTES (E-SPD-12-R)	abr-06	no-07	CAPACITACIÓN EDUCACION	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	ESCUELA DE GOBIERNO DE 10 AÑOS CON ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS	POBLACIÓN GENERAL Y VOTANTES	FORMACIÓN DE DIRIGENTES POLÍTICOS Y SOCIALES	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DIRIGENTES, DIVIDIDA EN 24 SEDES REGIONALES DISTRIBUIDAS EN FORMA HETEROGÉNEA EN TODA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUYO OBJETIVO ES LA FORMACIÓN DE DIRIGENTES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE A PARTIR DEL ADICIONAMIENTO DE PARTIDARIO Y A TRAVÉS DE UN MODELO DE LIDERAZGO Y GESTIÓN QUE PERMITA CAPACITARLOS PARA EL GOBIERNO Y EL EJERCICIO DE UNA CIDADANÍA PLENA.	SE IMPLEMENTÓ UNA ESCUELA MULTIPARTIDARIA, DEMOCRÁTICA Y PLURALISTA, GRATUITA, DONDE SE FORTALECIÓ EL ACCIÓN DEMOCRÁTICO. SE PROMOVÓ LA CONJUNCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. SE ELEVIÓ LA CAPACIDAD DE LOS DIRIGENTES Y DE LAS ORGANIZACIONES A QUE ELLOS PERTENECEN. SE IMPLEMENTARON EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 14 SEDES REGIONALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DIRIGENTES, CON UN INSCRIPCIÓN QUE SUPERÓ LOS 5.000 ALUMNOS. SE DICTARON MÓDULOS DADOS EN CUATRO ESTRES, QUE CONTENÍAN LA PRIMERA PARTE DE FORMACIÓN GENERAL: PENSAMIENTO POLÍTICO, POLÍTICA MUNICIPAL, CONTENIDO PROGRAMÁTICO, ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS; UNA SEGUNDA PARTE PARA LA FORMACIÓN DE LA GESTIÓN: REFORMA DEL ESTADO Y REFORMA POLÍTICA; ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL, GERENCIA POLÍTICA, EL ARTE DE GOBERNAR, GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. SE CONFORMÓ UN CUERPO ACADÉMICO DE RENOMBRE. ACTIVIDADES FUERA DEL PROGRAMA CURRICULAR, SE CONCERTARON ENCUENTROS CON FUNCIONARIOS PROVINCIALES, GOBERNADOR Y MINISTROS SEGÚN LA AGENDA DE CABA Y DE ELLOS. SE CONSOLIDARON LOS CONCEPTOS VERTIDOS SOBRE EL PROYECTO	FORMACIÓN - CAPACITACIÓN - POLÍTICAS PÚBLICAS - FORMACIÓN PARA GESTIÓN - ESCUELA MULTIPARTIDARIA

126	EXPERIENCIA	2006	ENCUESTA DE CLIMA LABORAL (I-E-P-SSPD-13-16)	2016	2016	COMUNICACIÓN INTERNA-CLIMA LABORAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DISTRITOS PERTENECIENTES	200 EMPLEADOS DE LOS CUALES 100% SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DISTRITOS PERTENECIENTES	MEJORAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN	DESARROLLAR UN INSTRUMENTO PROPIO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SE PRESENTÓ UN PROCESO DE REFORMA INTEGRAL DE LA GESTIÓN CON FORTALECIMIENTO EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO GENERAL EN LOS AGENTES EN ESPACIO PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y SUGERENCIAS, COMITENDESE POR SIMS EN UN ESPACIO DE ESCUCHA. LOS DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SON VALUADOS COMO INSUMOS PARA PENSAR ACCIONES CONCRETAS DE MEJORA SOBRE AQUELLAS CUESTIONES CRÍTICAS SEÑALADAS POR LOS ENCUESTADOS. EL INSTRUMENTO CREADO, ALIOS FINES DE SER AUTO ADMINISTRADO, ESTABA CONFORMADO POR OCHO APARTADOS, CON UN TOTAL DE 45 PREGUNTAS CERRADAS EN UNA GAMMA DE RESPUESTA CON CINCO NIVELES O CATEGORÍAS Y UNA PREGUNTA ABIERTA PARA EL MODELO DE SUGERENCIAS U OBSERVACIONES DE NIVEL GENERAL. LOS TEMAS CENTRALES AUDIADOS FUERON DATOS DE PERFIL DEL ENCUESTADO, RELACIONES INTERPERSONALES, RELACION CON EL SUPERIOR INMEDIATO, AMBIENTE FÍSICO, COMUNICACIÓN, TAREAS DESARROLLADAS, CAPACITACIÓN Y REMUNERACIÓN. PARA PROPONER CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ENCUESTAS, SE DETECTÓ LA UBICACIÓN DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS A PARTIR	COMUNICACIÓN INTERNA-CLIMA LABORAL- ENCUESTA- SATISFACCIÓN LABORAL- EXPECTATIVAS LABORALES
127	EXPERIENCIA	2006	LA COMPENSACIÓN TRAFICADA EN EL SERVIDOR ELÉCTRICO, UN INSTRUMENTO PARA ABUSAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES (I-E-P-SSPD-14-16)	2007	2007	SISTEMA DE INFORMACIÓN ENERGÍA-FONDOS COMPENSATORIOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES (O.C.E.B.A.)	USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DIRECTAMENTE) Población del Área de la Provincia. La aplicación de O.C.E.B.A. SE ENCUENTRA AL GRAN BIENESTAR DE BUENOS AIRES Y GRAN PLAZA (INDIRECTAMENTE)	EFICIENTIZAR LA CALIDAD DEL FONDO COMPENSATORIO TRAFICADO	CARACTERIZAR EL ACCESO EN CONDICIONES DE CALIDAD A UN SERVICIO ESENCIAL BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD HUMANA EN LA SOCIEDAD MODERNA (SAUD EDUCACIÓN, TRABAJO, RECREACIÓN, ETC.) LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA A LARGO PLAZO PARA LA PRESTACIÓN Y LA SUSTENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS, HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS PARA EL CRECIMIENTO REGIONAL	EL FPCT, DESDE SU CREACIÓN, ES ADMINISTRADO POR O.C.E.B.A. PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FPCT DURANTE LAS ETAPAS DE TRANSICIÓN Y PRUEBA DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN. SE CARACTERIZÓ POR LA CRECIENTE COMPLEJIDAD DEL TRABAJO PRODUCIDA POR LA DIVERSIDAD DE LOS MEDIOS DE INGRESO DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CALIDAD DEL FPCT, Y LA GRAN CANTIDAD DE DATOS A PROCESAR DE TODAS LAS CONCESIONARIAS DEL SERVICIO. AGRAVADA LA SITUACIÓN POR EL HECHO DE QUE OCUPAN SUS PRIMEROS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO NO CONTABA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA REGULAR LA INFORMACIÓN A PROCESAR INGRESABA EN DISQUETES, DISCOS FLEX, CORREO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO. PROVENIENTE DE LAS 200 CONCESIONARIAS (O PROVINCIALES Y 180 MUNICIPALES), CON ENDO A ENFRENTAR EL PROBLEMA QUE SE PRODUCÍA, TENER QUE ADMINISTRAR LA GRAN CANTIDAD DE DATOS QUE ENTRAN PERIÓDICAMENTE. ADAPTAR LA ADMINISTRACIÓN DEL FPCT EN LA ETAPA DE REGIMEN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN, TRANSCURRIENDO LA ETAPA DE REGIMEN, ENFRENTANDO LA SITUACIÓN DESCRITA EL O.C.E.B.A. DECIDIÓ DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, QUE PERMITIERA EL MANEJO EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DISTRIBUIR EL FPCT DE MANERA EFICIENTE, CON	SISTEMAS DE INFORMACIÓN- FONDO COMPENSATORIO- DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA- SERVICIOS PÚBLICOS- COMUNICACIÓN INTERNA
128	EXPERIENCIA	2006	"CORREDO ANVIADOR" (I-E-P-SSPD-15-16)	2016	2016	EN EJECUCIÓN. MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO (DE NO APLICABLE)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	HOSPITAL PROVINCIAL DESCENTRALIZADO ZONAL GENERAL DE ACIDOS PETRÓLEOS ALLEAS DE CORREDO DE SAN FERNANDO.	LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA EXPERIENCIA TOTAL LA COMUNIDAD QUE SE AFECTA AL HOSPITAL PACIENTES, FAMILIARES, ALLEAS DE USUARIOS EN GENERAL Y TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL MISMO	MEJORAR INTEGRAL EN TODOS LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FUERON	MEJORAR DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN HOSPITAL	SE REFORMULÓ LA MISIÓN DEL HOSPITAL Y SE ENFOCÓ EL PROYECTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO Y NO DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE OFERTA. EL PRIMER OBJETIVO FUE EL MEJORAR DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO, DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS, ENCONTRANDO LA GESTIÓN DE PACIENTES, FUNDAMENTALMENTE EN LA CONSULTA AMBULATORIA PARA REENTRAR TAL SITUACIÓN. SE COMENZÓ CON UNA REINGENIERÍA DE TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, FORTALECIENDO EL SECTOR DE ADMISIÓN Y EGRESOS, ACOMPAÑADO DE LA COMPRA DE UN SOFTWARE "GESTIÓN DE PACIENTES" Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, LO CUAL PERMITIÓ DAR TURNOS PROGRAMADOS, TURNOS DE CUBIERTA ESPONTÁNEA Y PARA EMERGENCIAS. EN ESTE SOFTWARE SE VAN VOLCANDO LOS CAMOS DESDE LAS PRUEBAS A QUEDAR LIBRES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE INTERVENCIÓN SEGUN LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE ALTA Y BAJA. CREADO POR DISPOSICIÓN PARA TAL EFECTO, PUDIENDO CENTRALIZAR LA INFORMACIÓN. SE OPTIMIZÓ EL REGIMEN HORARIO DE LOS PROFESIONALES, USANDO DE UN MANTENIMIENTO MUY IMPORTANTE EN LA OFERTA CON LA CONSISTENTE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA COMUNIDAD. SE CREARON LOS CONSULTORIOS ACORDANDO EN CLÍNICA MÉDICA Y PEDIATRÍA CON LO CUAL MEJORÓ SUBSTANCIAL	CENTROS DE SALUD- HISTORIA CLÍNICA- BASE DE DATOS- ATENCIÓN MÉDICA- COMUNICACIÓN- PREVENCIÓN- HOSPITAL PROVINCIAL- COMUNICACIÓN INTERNA- SOFTWARE HOSPITALARIO- CONSULTORIOS EXTERNOS- GUARDIA- CLIMA LABORAL

129	EXPERIENCIA	206	SISTEMA PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA (E-SPD-166)	6-16	EN EDUCACIÓN MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO	DIRECCIÓN GENERAL Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SEÑAL PROGRAMAS	POBLACIÓN GENERAL Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SEÑAL PROGRAMAS	DEMOSTRAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EDUCATIVA PÚBLICA QUE CONTRIBUYA A LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL LOCAL REGIONAL	<p>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EDUCATIVA PÚBLICA</p> <p>ARTICULACIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES (HEROSURA) PARA LA TOMA DE DECISIONES EN ESTOS ÁMBITOS POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DESCENTRALIZADA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA A PARTIR DE LA RESPONSABILIDAD INFORMATIVA</p>	<p>LA EXPERIENCIA CONSISTE EN EL DISEÑO Y LA PRESENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PROVINCIAL DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO. LOS PROYECTOS SISTEMAS FUERON INCLUIDOS EN EL SISTEMA PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA AL AÑO QUE SE DESARROLLÓ Y SE PUISERON EN MARCHA DENTRO DE ACCIONES Y PROGRAMAS LA INTEGRALIDAD DEL PROGRAMA DE UNIDAD DE ACCIÓN COMPLETO Y COMPLEJO DEL TRABAJO CON LA INFORMACIÓN QUE PERMITE POTENCIAR LOS OBJETOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN. SE CONSOLIDÓ PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL QUE INSTALA EL SILENTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL PERIODICIDAD Y RECEPCIÓN PARA LA INFORMACIÓN EDUCATIVA COMO PARTE DE UN PROCESO DE INNOVACIÓN EN LA INSTALACIÓN EN UN PROCESO COMUNICACIONAL. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN DIFERENTES ESTRATEGIAS EN PRINCIPALMENTE EN LA ESTIMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE PLANEAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES. PLANEACIÓN DE RECURSOS EN EL ÁREA QUE HUBIERA SIDO FUNCIONARIO BAJO SISTEMAS CON GRUPOS DE COMUNICACIÓN PARA SER ESTABLECIDA</p>	<p>EDUCACIÓN - CAPACITACIÓN - GESTIÓN EDUCATIVA - INFORMACIÓN EDUCATIVA - PROGRAMAS - CÉDULA ESCOLAR - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - CONDICIONES AMBIENTALES Y EDUCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL - PROGRAMAS DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS RURALES BONAERENSES - PROGRAMA DE SERIES HISTÓRICAS DE LA INFORMACIÓN ESCOLAR (SUBPROGRAMA DE INFORMES DISTRICTUALES DE COMUNIDAD) - PROGRAMA AQUPEY - PROGRAMA DE BARRIOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE - SUBPROGRAMA INFORMATIVO - PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BLOQUEOS - PROGRAMA DE PRODUCCIONES INFORMATIVAS EDITORIALES - SERVICIOS DOCUMENTALES - SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y EDUCACIONAL</p>
130	EXPERIENCIA	206	PROGRAMAS DE ASISTENCIA TUTORIAL PROMOVENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL (E-SPD-148)	04-14	EN EDUCACIÓN MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	JUSTICIA - SERVICIO PENITENCIARIO - PATRIOTISMO DE LIBERTADOS - CAPACITACIÓN SALUD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	TUTELADOS LIBERTADOS PERSONAS CON DIFERENTES CONDICIONES LEGALES - LIBERTADOS CONDICIONALES CONDENADOS CONDICIONALES E INDIVIDUOS DE PERSONAS EN CARCELAS CONDEMNADOS CON LIBERTADO ASISTIDA ARRESTOS DOMICILIARIOS PERSONAS CON	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DAR LA REFERENCIA DELICTIVA Y EL PENITENCIARIO	<p>REFORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y FORMULACIÓN DE NUEVOS</p>	<p>AFINES DEL 2014 EL P.B. SOLICITA EL APORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PROPONER LOS CAMBIOS NECESARIOS EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TUTORIAL. SE REFORMULARON LOS PROGRAMAS EN MARCHA Y SE DESARROLLARON EN EL MARCO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. SE CREÓ LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TUTORIAL Y DEPARTAMENTOS DE ASISTENCIA UNO POR CADA REGION. SE REALIZARON EN ESTOS DEPARTAMENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE CADA UNO DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES. CONSTITUYENDO ESPACIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN VISIÓN COMUNITARIA DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA 1. PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD. ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN TUTELADA ORIENTANDO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD SUSTENTANDO EN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA. APUNTANDO ALO PREVENTIVO, ABORDANDO TAREAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, FACILITANDO LA ACCESIBILIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y EN SU REEMPLAZO, POSIBILITANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>ASISTENCIA TUTORIAL - LIBERTADOS - SERVICIO PENITENCIARIO - SOCIALIZACIÓN - SALUD - PREVENCIÓN - ASERCIÓN LABORAL - CAPACITACIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA</p>	
131	EXPERIENCIA	206	COMUNICACIÓN TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA (E-SPD-148)	04-14	EN EDUCACIÓN MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SISTEMA DE INFORMACIÓN - SERVICIO PENITENCIARIO - PATRIOTISMO DE LIBERTADOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	PERSONAL DEL ORGANISMO Y TÉCNICOS Y PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES VULNERABLES (TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES, MÉDICOS, SOCIOLOGOS) EL SISTEMA JUDICIAL (ABOGADOS), ADMINISTRATIVOS (CONTADORES, LICENCIADOS)	<p>PROTECTOR Y FACILITAR LA LABOR COTIDIANA DEL PERSONAL DEL ORGANISMO PARA CONTRIBUIR A UNA MEJOR CALIDAD DE GESTIÓN, QUE BENEFICIE NO SÓLO A LOS USUARIOS SINO TAMBIÉN A OTROS OPERADORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PENAL, PODER JUDICIAL, SERVICIO PENITENCIARIO, ETC.) Y A LA POBLACIÓN QUE SE CONSTITUYE COMO EL OBJETO DE LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO ORGANISMO.</p>	<p>ACOMPañAR LA MARCHA Y CONTRIBUIR SUSTANTIVAMENTE CON LA CONCRECIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO TRIENAL DEL ORGANISMO. AGILIZAR LOS TEMPOS DE COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INICIATIVAS Y TAREAS PROPIAS DEL ORGANISMO Y PROPONER SOLUCIONES A SUS CAPACIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>SE DESARROLLÓ UN SISTEMA COMPLETO POR UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CON FUERTE IMPUNTA TECNOLÓGICA, QUE LOGRÓ LA INTEGRALIDAD EN EL FLUJO DE LA COMUNICACIÓN MEDIDA QUE SE CONCRETÓ LA DESCENTRALIZACIÓN Y EXPANSIÓN TERRITORIAL DEL ORGANISMO. SE REORGANIZÓ, REDISEÑO Y DOTÓ DE UN SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN CON UN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL, COMPLEMENTADO EN UN PARTIAL DESDE DONDE SE PUEDE OBTENER LA MAYOR CANTIDAD DE INFORMACIÓN POSIBLE, INCLUSIVE LA DE USO INTERNO ESPECÍFICO DEL PERSONAL DEL PATRIOTISMO DE LIBERTADOS DE NUESTRA PROVINCIA. SE CREÓ UN ACCESO A INFORMACIÓN ESPECÍFICA REFERENTE A TODOS LOS ORGANISMOS PRO PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (URUGUAY E INFORMACIONES PERIODICAS REFERIDAS A LA TEMÁTICA DEL SITIO WEB ORIENTADO ACCESO A LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO ESPECÍFICAS DEL PATRIOTISMO DE LIBERTADOS SOBRE LA ASISTENCIA DEL ORGANISMO, Y HASTA LA POSIBILIDAD DE RECIBIR SOLICITUDES DE INGRESO DE PERSONAL AL INSTITUCIONAL, PROVISTO A CADA AGENTE DEL ORGANISMO. SE CONSTITUYÓ NO SÓLO EN CANAL DE NOTIFICACIÓN OFICIAL, SINO QUE AGENTES PERMITO EL ACCESO A OTROS UTILIZADORES PARA LOS USUARIOS. SE DOTÓ AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE PAR. CONVINO</p>	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - SERVICIO PENITENCIARIO - NIVEL DE INFORMACIÓN - SITIO WEB - INTRANET - SISTEMA DE EDUCACIÓN PENAL - NOTIFICACIONES OFICIALES ONLINE</p>	

112	EXPERIENCIA	2006	LEGADO ELECTRONICO UNICO DE EJECUCION PENAL MEDIDAS JUDICIALES EN LIBERTAD SISTEMA DE CONTROL (LE-SPD-194)	2000	09-06	SECTOR DE INFORMACION ADMINISTRACION PATRIMONIO DE LEGADOS PUBLICA PROVINCIAL	TOTAL DE LA PLANTA PERMANENTE DEL ORGANISMO TECNICOS Y PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA TEMATICA	AGILIZAR EL REGISTRO DE LAS ACTUACIONES DEL PERSONAL REFERENTE A LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL ORGANISMO DE LA LEY DE EJECUCION PENAL DE LA PCAA DECS. AS.	CONTRACION INFORMACION EN TIEMPO REAL, SOBRE LA EVOLUCION DE LA EJECUCION PENAL EN LIBERTAD, QUE POSIBILITE LA REALIZACION DE DIAGNOSTICOS DIARIOS DEL ESTADO DE SITUACION DE LAS PERSONAS QUE SE	EN MARZO DE 2004 SE TRABAJO PARA REOPERAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS EXISTENTES Y LA INFORMACION HISTORICA DISPONIBLE. EL LEOPERANTE TRABAJO DE MANERA FISICAMENTE DESCENTRALIZADA DESDE CUALQUIER PC CONECTADA A INTERNET, PERU UNIFICANDO EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION BAJO UNA ESTRUCTURA DE ACCESO PERMANENTE EN LA QUE CADA ASISTENTE O TRABAJADOR SOCIAL ACCEDIE A LOS CASOS BAJO SU SUPERVISION. EL DELEGADO DEPARTAMENTAL A LOS QUE ESTAN EN LA GRUPO DE SU DELEGACION, EL SUBDELEGADO, DIRECTOR, AJUS QUE CORRESPONDA SUPERACION, Y DESEDE SEDE LAS INSTANCIAS SUPERIORES SEGUN EL CASO Y LA RESPONSABILIDAD QUE SUSTENTEN. ALABASE EN SU TITULARIDAD. EN COMUNICACION ES POSIBLE "BORRAR UN LEGATO" SIN LA ESPESA	SISTEMA DE INFORMACION - LEGADO ELECTRONICO UNICO - COMUNICACION INTERNA - PATRIMONIO DE LEGADOS - INFORMACION JUDICIAL - PODER JUDICIAL - MINISTERIO PUEBLO - DEFENSORES OFICIALES - ASISTENTES SOCIALES - SERVICIO PENITENCIARIO - PRIMA VIGIL - BASE DE DATOS
113	EXPERIENCIA	2006	GERENCIAS DE UN FUTURO POSIBLE (CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DEL PLB) (LE-SPD-2046)	09-05	09-06	CAPACITACION PATRIMONIO DE LEGADOS SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	TRABAJADORES CON Y SIN CARGOS DIRECTIVOS DEL PLB	ORGANIZAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACION	COORDINAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA INTERNA PARA EVALUAR LA INCORPORACION DE DISTINTOS MEDIOS DESTINADOS A LA FORMACION Y/O ACTUALIZACION TECNICO PROFESIONAL DEL PERSONAL	SUBSISTO EN LA PRACTICA DEL PLB. ALI PARAREPENTE DE MANERA PUBLICA. LOS DOCUMENTOS DE LECTURA RELACIONADOS CON EL MOVIMIENTO NACIONAL DE CAPACITACION DENTRO DE DEPARTAMENTO "CAPACITACION", SÓLO PARA EL PERSONAL QUE HA ESTÁ EN FUNCIONES APARECEN EN LOS CONTENIDOS TEMATICOS, CRONOGRAMAS Y MATERIAL DE LECTURA DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION EXISTENTES. LA FINALIDAD DE ESTE SUBSISTO ES OBLIGADO POR UNA PARTE PONER A DISPOSICION TODO EL MATERIAL UTILIZADO PARA CAPACITAR, Y POR EL OTRO, TRANSPARENTAR TODAS LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA CAPACITACION DE LOS BORRER DE ESTE MODO TAMBIEN APARECEN CURSOS, JORNADAS, ETC QUE SI BIEN NO ESTAN ORGANIZADAS POR LA DIRECCION, SIN SIN PRIMORDIAMENTE O DIFUNDIDAS O GESTIONADAS. TAMBIEN ESTAN EN "COMUNICACION PATRIMONIO - PAP" PARA FORTALECER Y FACILITAR LA INCORPORACION A LOS DIVERSOS CURSOS DEL INSTITUTO. CARTILLA DE INDUCCION Y VIDEO DE ESPERANZAS. PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE CAPACITACION SE GENERO UNA CARTILLA DE INDUCCION CON LOS CONTENIDOS ESTANDAR DE CONFORMIDAD AL MOVIMIENTO DEL CONTENIDO Y POR DE LA SITUACION POBLACIONAL DE NUESTRA PROVINCIA. SITUAR AL IMPRESANTE EN EL IMPRESANTE A LA ADMINISTRACION PUBLICA.	SISTEMA DE INFORMACION - CAPACITACION - PRACTICA WEB - INFORMACION PUBLICA - LEGADO ELECTRONICO - CURSOS - SOPORTE INFORMATICO
114	EXPERIENCIA	2006	"SELECCION PARA EL CAMBIO - DANEADO, TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE OPORTUNIDADES" (LE-SPD-194)	09-04	06-07	CAPACITACION PATRIMONIO DE LEGADOS SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	PROFESIONALES Y/O TECNICOS INDICADOS QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PROFESIONALES Y/O TECNICOS	FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO	MECANISMO DE SELECCION DE PERSONAL INCORPORACION GRADUAL DE NUEVO PERSONAL DONDE PARA LLEVAR ADELANTE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PLB	EN UNA PRIMER ETAPA SE SUCEDIO LA ASISTENCIA TECNICA DE LA SUBSECTOR DE GESTION PUBLICA Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PAP PARA LA ELABORACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL, DESCENTRALIZADA Y DEL MECANISMO DE SELECCION DE PERSONAL. APROBADOS DIVERSOS PROYECTOS Y CON LA CONFORMACION DEL EQUIPO DE SELECCION DE PERSONAL SE CONVENIO A IMPLEMENTAR EL SISTEMA MEDIANTE LA CONVOCATORIA DE ASPIRANTES A TRAVES DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION Y MEDIANTE EL SITIO WEB DEL ORGANISMO. EL SIGUIENTE PASO FUE EL ANÁLISIS DE LAS OPCIONES RECORRIDAS, TENIENDO EN CUENTA EL CARGO A COBRAR, EL PERFIL, LA FORMACION, EL DOMICILIO REAL DEL ASPIRANTE, SU EXPERIENCIA LABORAL, ETC. COMO RESULTADO DE ESTOS ANÁLISIS SE PROCEDE A LA PRESELECCION DEL ASPIRANTE A QUIEN SE LE COMUNICA OTRA CIRCUNSTANCIA Y SE LE SOLICITA COMPLETAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE. DE MANERA BUENOS AIRES	SISTEMA DE INFORMACION - CAPACITACION - SELECCION DE PERSONAL - INFORMACION PUBLICA - CURSOS

15	EXPERIENCIA	2006	CONTROL DE TRÁNSITO DE HACIENDA (E-SPD-2-46)	2005	EN EJECUCIÓN DEL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA NUEVAS TECNOLOGÍAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	MINISTERIO DE ASUNTOS AGRIAROS	PRODUCTORES AGROPECUARIOS, EMPLEADOS Y AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INCORPORAR UN PROGRAMA INFORMÁTICO PARA QUE TODO ESTE SISTEMA DE ARCHIVOS SEA LLEVADO POR CADA MUNICIPIO DE MANERA SISTEMATIZADA Y CONECTADOS CON EL MINISTERIO DE HACIENDA ONLINE EL CUAL PERMITE GENERAR LA GUÍA ÚNICA DE TRÁNSITO Y TODOS LOS DOCUMENTOS ENCONDENSEN EL CÓDIGO RURAL A TRAVÉS DE ESTA MODALIDAD COMO TAL SE PUEDE CONTROLAR LA VERACIDAD DE LO QUE A PARTIR ESTOS DOCUMENTOS DESDE CUALQUIER PUNTO (CONTROLES DE RUTA FROGROFICOS MUNICIPIOS ETC.)	CREAR POR PRODUCTOR UNA BASE ÚNICA DE CONTENGA SU STOCK GANADERO PARA QUE SE PUEZA REGISTRAR LOS MOVIMIENTOS DE HACIENDA ACEPTANDO Y GENERANDO DICHO STOCK DE MANERA UNIFORME EN TODA LA PROVINCIA	LA PROVINCIA DE BIENES AGROS CONTABA CON UNA ESTADÍSTICA CERTA DE LA EXISTENCIA Y COMERCIALIZACIÓN GANADERA SE BUSABA INCORPORAR UN PROGRAMA INFORMÁTICO PARA QUE TODO EL SISTEMA DE ARCHIVOS SEA LLEVADO POR CADA MUNICIPIO DE MANERA SISTEMATIZADA Y CONECTADOS CON EL MINISTERIO DE HACIENDA ONLINE EL CUAL PERMITE GENERAR LA GUÍA ÚNICA DE TRÁNSITO DE HACIENDA Y TODOS LOS DOCUMENTOS ENCONDENSEN EL CÓDIGO RURAL A TRAVÉS DE ESTA MODALIDAD COMO TAL SE PUEDE CONTROLAR LA VERACIDAD DE LO QUE A PARTIR ESTOS DOCUMENTOS DESDE CUALQUIER PUNTO (CONTROLES DE RUTA FROGROFICOS MUNICIPIOS ETC.) LUEGO DEL ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA Herramienta INFORMATICA, TRABA QUE LLEVO (MESES), SE PRODUCE A PARTIR CAPACITACION A LOS USUARIOS DEL SISTEMA, ESTA CAPACITACION DURÓ 3 SEMANAS Y CONSISTO EN UN CURSO TEÓRICO-PRACTICO INTENSIVO. SE PLANIFICO EL USO DEL SISTEMA EN LA ESA AGROPECUARIA PROVINCIAL DONDE HAYAS ASOCIACIONES O UNES SON INFORMADAS DE LA NUEVA OPERATIVIDAD SE IMPLEMENTO EL SISTEMA Y SE FOMTO UNA MESA DE AYUDA SE PUBLICO LA RESOLUCION 2007 LA CUAL HACE OBLIGATORIO EL USO DEL SISTEMA A PARTIR DEL DIA 25 DE A	HACIENDA - CONTROLES - REGISTRO - COMUNICACIÓN INTERNA - MESA AGROPECUARIA PROVINCIAL - FICHAS GANADERAS - GUÍA ÚNICA DE TRÁNSITO DE HACIENDA
16	EXPERIENCIA	2006	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RECLAMOS DE CONTRIBUYENTES (E-SPD-2-34)	2006	EN EJECUCIÓN DEL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN OPERATIVA, DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS	CONTRIBUYENTE	PROMOVER FORO PARA EVALUAR Y CONTROLAR LA RELACIÓN CON EL CONTRIBUYENTE	ACERCA DEL COMPLETO CON LOS CONTRIBUYENTES	PARA QUE LAS SOLUCIONES SEAN EFECTIVAS Y EFICIENTES ES QUE SE DISEÑÓ EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RECLAMOS DEL CONTRIBUYENTE CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CONTROL DE GESTIÓN DE CALIDAD SOBRE EL UMENSO DE LOS RECLAMOS RECIBIDOS Y EN LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS AGENTES SOBRE LOS RECLAMOS ASOCIADOS EL SISTEMA DE RECLAMOS CONTROLA LA RECEPCIÓN, PASADO POR LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL TRATAMIENTO DEL RECLAMO, LA VERIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES REALIZADAS POR LOS RESPONSABLES ASIGNADOS Y LA RESOLUCIÓN, HASTA LA COMUNICACIÓN CON EL CONTRIBUYENTE. LOS ENCARGADOS DE REGISTRAR LOS RECLAMOS RECIBIDOS EN EL SISTEMA HAN SIDO ENTRENADOS EN LA ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN CON PROBLEMAS GENERADOS POR LA ORGANIZACIÓN, TODO RECLAMO RECIBIDO ES REGISTRADO EN EL SISTEMA PASANDO A FORMAR PARTE DE UMENSO DE RECLAMOS UNA VEZ RESUELVEN UN RECLAMO, ESTE PASA FORMAR PARTE DE LA LISTA DE RECLAMO DE LA AGENCIA DE LOS USUARIOS DE ROL "COMUNICADOR", LOS QUE LUEGO DE VERIFICAR LA CORRECCIÓN DE LAS ACCIONES SE CONTACTAN CON EL CONTRIBUYENTE PARA COMUNICARLE LOS RESULTADOS, UN INFORME VISUALIZA EN TODO EL SISTEMA RELACIONA CADA UNO O	SISTEMA DE INFORMACIÓN - BASE DE DATOS - GESTIÓN DE RECLAMOS - CONTRIBUYENTE - INGRESOS PÚBLICOS
17	EXPERIENCIA	2006	SISTEMA DE TRAZABILIDAD FISCAL (E-SPD-2-43)	2006	EN EJECUCIÓN DEL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN ADJUNTA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BIENES AGROS	CONTRIBUYENTE	PROVEER SERVICIOS DE CALIDAD PARA SATISFACER A LOS CLIENTES INTERIORS Y EXTERIORS A PARTIR DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS Y RESPETANDO PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y TRANSPARENCIA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	EN EL AÑO 2002 SE INICIO UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ALCANZAR UN ALTO GRADO DE EFICACIA EN EL CONTROL DEL COMPAJIMENTO DE LOS TRIBUTOS PROVINCIALES PARA LO CUAL SE IDENTIFICÓ COMO UN FACTOR CLAVE EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE SE DENOMINÓ SISTEMA DE TRAZABILIDAD FISCAL (STF), EL STF SIRVE DE SOPORTE Y PRESTATA EN ENTORNO REAL TODAS LAS OPERACIONES DE LA AF Y MEJORANDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LA TOMA DE DECISIONES LA TRAZABILIDAD FISCAL ES DISEÑADA COMO LA CAPACIDAD PARA SEGUIR LA HISTORIA, LA APLICACIÓN Y LA CALIDAD DE CADA UNA DE LAS ACCIONES DE CONTROL FISCAL A TRAVÉS DE LOS DATOS EXISTENTES EN LOS REGISTROS DEL SISTEMA, LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS QUE IMPULSARON LAS REFORMAS DE LA OAF Y EL DESARROLLO DEL STF FUERON: FOMENTAR LA TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA Y LA NO DISCRECIONALIDAD DE LOS PROCESOS, ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, DOCUMENTAR EN TIENE INFORMACIÓN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y INTEGRAR LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA A LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO. EL FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN - REGISTRO DE CONTRIBUYENTES - SISTEMA DE TRAZABILIDAD FISCAL - CONTROL FISCAL - INFORMACIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - INGRESOS BRUTOS - IMPUESTO DE SELLOS

138	PROYECTO	2008	FINANCIAMIENTO DE INDUSTRIAS SOCIALES FIS (I-P-ONG-PS-106)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ECONOMÍA- EMPLEO	ONG	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE INDUSTRIAS SOCIALES	POBLACION DE 15 AÑOS DE EDAD CLASIFICADA COMO UNO DE OBREROS/OSAS	PAJAR DE SOCIOECONOMIA ESTRUCTURAL	CAPACITAR Y TENER EN CUENTA LOS PLANES SOCIALES CONVIRTIENDO EN TRABAJO DECENTE	EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION COMO ENTE RECTOR CONFORMAR CON LA CÁMARA DE INDUSTRIAS SOCIALES Y LAS CENTRALES SINDICALES A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE ASESORIA PROGRAMAL, UN ENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE INDUSTRIAS SOCIALES (FIS) Y FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN LANÇANTRA PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ENTIDADES INTERMEDIARIAS COMO A LOS GRUPOS CON CAPACIDAD PARA GENERAR AUTÓGENO O AUTÓGENO PRECENARIOS A TRAVÉS DE ACCIONES ESPECÍFICAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA ADEHERRAL PROGRAMAL, LOS PROVEDORES DE SERVICIOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEBERÁN COMPRAR UN MÍNIMO DE ACCIONES A DETERMINAR. EL ESTADO PROVINCIAL DEBERÁ VINCULAR EN ESTOS EMPRENDEDORES LAS REPARACIONES MANTENIMIENTOS LA CONSTRUCCIÓN DE BIENES LA TERCEORIZACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PROVEDORAS DEL ESTADO LABORATORIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD ASÍ COMO PROPICAR EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE LAS LUMBRAS ENERGÍAS SOSTENIBLES, EDUCAR SOLAR, ETC. "MAQUE LOS ALTIOS PRECIOS DE PETROLEROS, PONE DE MANIFESTO QUE LA OREP ESTÁ ALCANZANDO LOS	EMPLEO- PLANES SOCIALES- CAPACITACIÓN- GRUPOS- ENTIDADES EMPRESARIALES- EMPRENDEDORES- MANO DE OBRA O OUSA- MERCADO DE CAPITALES
139	PROYECTO	2008	INCLUSIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA EN LA CARTA ORGANIZACIONAL DE LAS MUNICIPALIDADES (I-P-ONG-PS-106)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ONG	JÓVENES SÍGLO XXI	POBLACIÓN GENERAL	DEMOCRATIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FACILITAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS MUNICIPIOS A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN	NUESTRO PROYECTO CONSISTE EN INCORPORAR A NUESTRA CARTA ORGANIZACIONAL UN NUEVO CAPÍTULO DENOMINADO "DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". EN ESTE CAPÍTULO SE DEBERÁN INCORPORAR INSTITUCIONES COMO LA INCATRA POPULAR, LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LA CONSULTA POPULAR, NOS PARECE FUNDAMENTAL HACER HINCAPIE EN LA CREACIÓN DE "EL CONSEJO CONSULTIVO VEJINAL". EL MUNICIPIO ESTARÁ INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO COMO ASISTENTES POR CIUDADANOS EN FORMA INDIVIDUAL. LA DEBERÁN GENERAR UN ESPACIO DONDE SE PUEDAN ANALIZAR Y DEBATIRSE DIFERENTES CUESTIONES RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA VEJINAL. A LOS EFECTOS DE ELABORAR PROYECTOS DE INCATRA POPULAR EN RELACIÓN CON DIFERENTES TEMAS, LA DEBERÁN QUE LOS VECINOS ACUERDEN LAS PROPOSTAS QUE SURGEN DE ESTOS ASIMILARES VECINALES AL CONSEJO DELEGANTE, ES DECIR QUE PARTICIPE DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORE CON LOS CONCEJALES EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS LEGISLATIVAS DEL MUNICIPIO. EL CONSEJO CONSULTIVO VEJINAL TENDRÁN UN CALENDARIO DE REUNIONES (QUINCENALES O MENSUALES) COORDINADAS POR UNO O MÁS UNO DE LOS VECINOS, EN LAS MISMAS SE DEBERÁ PROMOVER EL TEMA A TRAVÉS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD- CONSEJO CONSULTIVO- CARTA ORGANIZACIONAL- INCATRA POPULAR- AUDIENCIA PÚBLICA- CONSULTA POPULAR- PROBLEMÁTICA VEJINAL- CONSEJO DELEGANTE-
140	PROYECTO	2008	INSTITUTO PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO SOCIAL (I-P-ONG-PS-106)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ONG	ASOCIACIÓN CON GRASA SOCIAL	INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD MAYOR DE 15 AÑOS QUE DESEAN SER EL ROL DE "VOLUNTARIO SOCIAL" Y LOS QUE DEBERÁN EN LA COLABORACIÓN DE UN "VOLUNTARIO SOCIAL"	PROMOVER PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CON PRONSO SOCIAL	ORGANIZAR EL TRABAJO VOLUNTARIO	EL PROYECTO PROPONE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO PROVINCIAL DE VOLUNTARIOS COMO SU ORGANIZACIÓN PRINCIPAL SERÁ LA DE FOMENTAR LOS VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS OFERTANDO LAS VIAS NEGOCIABLES DEL TRABAJO VOLUNTARIO QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL TENDRÁN DEBERÁN ENCARGARSE DE LA COORDINACIÓN ESPERADOS PARA EL MEJOR LOGRO DE SU MISIÓN LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS LA CAPACITACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS Y EL FOMENTO DE ESTABILIDAD SOCIAL EN CUENTA. EL PROYECTO SE ENFOCA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PROVINCIAL. EL CAPITAL SOCIAL ES ENTENDIDO COMO LA DEBE INCLUIR EN EL DESARROLLO LOCAL VALORES COMO LA CONFIANZA INTERPERSONAL, LA ASOCIATIVIDAD, LA CONCIENCIA CÍVICA, LA ÉTICA Y LOS VALORES PREDOMINANTES EN LA CULTURA DE UNA SOCIEDAD. CAPITAL SOCIAL ES TAMBIÉN LA CAPACIDAD DE LOS INDIVIDUOS PARA ASOCIARSE O TRABAJAR JUNTOS EN GRUPOS O ORGANIZACIONES PARA ALCANZAR OBJETIVOS COMUNES. ESTO MANEJA SE INTENTA TAMBIÉN SOSTENER Y ESTANDARIZAR LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN TRABAJOS SOCIALES DE ASESORÍA AL VECINO Y "2010E ASISTEN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA- VOLUNTARIADO- SOCIEDAD CIVIL- DESARROLLO LOCAL- CAPACITACIÓN- ASOCIATIVIDAD- CONCIENCIA CÍVICA

141	PROYECTO	2008	POR LOS DERECHOS DE NIÑOS Y JOVENES FOMENTO A SU PARTICIPACION CIUDADANA (PROG-PS34-08)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NIÑEZ	DIG	ASOCIACION CIVIL NIÑOS	MUJERES ENTRE 17 AÑOS PROVENIENTES DE FAMILIAS BAJOS RECURSOS	TRANSMITIR A LOS NIÑOS Y JOVENES DEL BARRIO DE DONA SOFIA CUALES SON SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO CIUDADANOS ASI COMO CONCENTRARLOS ACERCA DEL EJERCICIO Y LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACION PARA LA DEFENSA DEL SISTEMA DEMOCRATICO	ENSAYOS Y NIÑOS ADOLESCENTES CUALES SON SUS DERECHOS CONCENTRARLOS ACERCA DE LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE SUS DERECHOS CONCENTRARLOS ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE SU DEFUSION DETECTAR CASOS DE VIOLACION DE LOS NIÑOS Y JUVENES Y EVALUAR POSIBLES RECURSOS QUE PUEDAN INTERVENIR EN LA INTERVENCION DEL ESTADO DE LA JUSTICIA FORMAR FUTUROS CIUDADANOS PARTICIPATIVOS INVOLUCRADOS CON LA ASOCIACION CIUDADANA	TALLER ESPECIFICO ACERCA DE DERECHOS DEL NIÑO Y PARTICIPACION CIUDADANA CONVENIOS DERECHOS DEL NIÑO, CALIDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES, DEBERES EN LA PROPIA IDA, TRANSFORMANDO NUESTRAS IDAS, SISTEMA DEMOCRATICO, EL ROL DEL ESTADO Y SUS PODERES, IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, CONCENTRANDO A LAS FAMILIAS ACERCA DE NUESTROS DERECHOS CONCENTRANDO AL BARRIO ACERCA DE NUESTROS DERECHOS, DERECHO A LA INFORMACION, SE TRABAJARA TRAMITES DEL JUEGO DE RECOLECTAR PERIODISTOS Y EJEMPLOS CONCRETOS SERA ADAPTADA A CADA GRUPO DE EDAD LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZARAN CAMPAÑA DE COMUNICACION EN EL BARRIO. LOS NIÑOS ESTARAN DIVIDIDOS POR EDAD 6 A 8 AÑOS, 9 A 12 AÑOS Y 13 A 17 AÑOS A TERMINO DE ESTE PROYECTO SE REALIZARAN TALLERES INDIVIDUALES EN BASE A UN CUESTIONARIO PARA EVALUAR CUAL HA SIDO LA COMPRESION E INCORPORACION DE LOS CONTENIDOS DE ESTE TALLER, SE PEDIRA A CADA UNO DE LOS NIÑOS QUE ELABORE UNA CARTA O DEBILIS SEGURO LEADO POR CADA OTRO NIÑO DE SU MISMA PROMOCION O ESCUELA DE OTRO BARRIO EN SU MISMA SITUACION, EXPLICANDO CUALES SON SUS DERECHOS Y POR QUE ES IMPORTANTE QUE CADA UNO SEA GRANDE PARTICIPANTE DE ALGUN MUESTRAS EN SU BARRIO	PARTICIPACION CIUDADANA - NIÑEZ - ADOLESCENCIA - GESTION CIUDADANA - DERECHOS DEL NIÑO - TALLERES - CAPACITACION - COMUNICACION
142	PROYECTO	2008	FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE LA INSTITUCION DE UNOS JUEVALES (PROG-PS35-08)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PARTICIPACION CIUDADANA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	DIG	COMUNIDAD VEINAL EN SU COMUNITO DE REAGAN EN ECONOMIA DE FAMILIAS GENERAL Y FAMILIAS PERTENECIENTE A LOS BARRIOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA PROYECTO SIN DISTRIBUCION DE BENE	COMUNIDAD VEINAL EN SU COMUNITO DE REAGAN EN ECONOMIA DE FAMILIAS GENERAL Y FAMILIAS PERTENECIENTE A LOS BARRIOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA PROYECTO SIN DISTRIBUCION DE BENE	FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA	EL MUNICIPIO DEBERA CREAR EL MARCO LEGAL EN EL CUAL SE DESARROLLE EL PROYECTO ESTO IMPLICA LA CREACION DE UNAS (PROYECTOS) CON MENES ESPECIFICOS (LA CREACION DE UNA DIRECCION DE ASUNTOS BARRIALES COMUNITARIOS (DIRECCION DE PODER EJECUTIVO MUNICIPAL, DEFINICION DE LAS FUNCIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS EN RELACION CON LAS UNIDADES VEJVALES (U) (LA CREACION DE LA COMISION DE ASUNTOS BARRIALES (CAB) DEL CONCEJO DELIBERANTE, RESPONDER POR CONCEJALES DEBESE DEFINIR SUS FUNCIONES Y EL AMBITO LEGISLATIVO EN UN SERVICIO ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, QUE CONTRIBUYA A LA TERMINAL DE REALIZAR EL TRAMITE DE PENSUM PARA LA OCUA PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE DERECHO PERO EN FORMA EFICIENTE DEBERAN SER RECONOCIDAS POR DICTAMEN DE LA OCUA Y CADA UNO DEBERA ADOPTAR PRACTICAS DEMOCRATICAS EN SU ORGANIZACION LAS ACTIVIDADES DE LAS UJVA SE ENFOCARAN EN LA PROBABILIDAD BARRIAL EN SENTIDO BARRIAL PODRAN TITULARSE COMO (ACTIVIDADES DE FORMULACION DE PROYECTOS MEDIANTE LAS CUALES SE PRESENTARAN ANTE EL MUNICIPIO SUS PROYECTOS, PROYECTOS Y PETICIONES, QUE SERAN	ASUNTOS BARRIALES - ASUNTOS COMUNITARIOS - SOCIEDAD CIVIL - UNIONES VEJVALES - CONCEJO DELIBERANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PARTICIPACION CIUDADANA - CONTROL DE LA GESTION PUBLICA - POLITICAS BARRIALES	
143	PROYECTO	2008	SINDICATURA DE USUARIOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION DE LOS USUARIOS DEL OCEBA (PROG-PS36-08)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SERVICIOS PUBLICOS	DIG	SINDICATURA DE USUARIOS	POBLACION GENERAL	CONTROL CIUDADANO DE SERVICIOS PUBLICOS	EL PROYECTO QUE PRESENTAN LAS ASOCIACIONES ES LA FORMACION DE LA SINDICATURA DE USUARIOS EN EL AMBITO DEL OCEBA, PARA EL DESEMPEÑO OPERATIVO DE LA SINDICATURA SE COPIE LA FORMACION DE UNA SINDICATURA GENERAL, DETERMINANDO EN COLEGIA, COMPUESTA POR TRES SINDICOS DE DIFERENTES ASOCIACIONES DE USUARIOS, A FIN DE MANTENER LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD LA PARTICULADORA QUE CADA ASOCIACION TENGA SU DESARROLLO EN DIFERENTES LOCALIDADES FUERA DEL OCEBA Y LA EXPERIENCIA ARRIMANDO LAS NECESIDADES INTERIOR PROMOVER AL ORGANISMO DE CONTROL Y AL VOLVER A SUS AMBITOS TRANSMITIR LAS PROPAGAS DEL ORGANISMO A SUS CIUDADANOS ASOCIADOS Y USUARIOS SE PRODUCE ASI UN IMPORTANTE DIALOGO SOCIAL QUE REDUCIRA EL PRECENDIMIENTO DEMOCRATICO, LA META A LARGO PLAZO QUE CADA UNO DE LA PROMOCION SERA TERCERO AL ORGANISMO DE CONTROL, Y QUE CADA USUARIO VA REVELAR SU PARTICIPACION EFECTIVA EN EL SINDICATURA GENERAL, QUE SERA LA VOZ DE LA COMUNIDAD VEJVA Y TENDRA COMO FUNCION OPERATIVA SUS DEBERES, SE INSTA A UNA ORGANIZACION INTERNA QUE SE COORDINA CON LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO DE CONTROL Y HACA FUERA DEL MISMO UNA ORGANIZACION TEMPORAL PARA LA CUAL EN CADA REL	SERVICIOS PUBLICOS - USUARIOS - SINDICATURA - ORGANISMOS DE CONTROL - BARRIA ELECTORAL - INFORMACION PUBLICA - PARTICIPACION CIUDADANA - COOPERATIVAS	

43	PROYECTO	206	SNDCATURA DE USUARIOS (EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL OCEBA) (P-ONG-PS-16-06)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SERVICIOS PÚBLICOS	ONG	SNDCATURA DE USUARIOS	POBLACIÓN GENERAL	CONTROL CIUDADANO DE SERVICIOS PÚBLICOS	<p>EL PROYECTO QUE PRESENTAN LAS ASOCIACIONES ES LA CONFORMACIÓN DE LA SNDCATURA DE USUARIOS EN EL ALBITO DEL OCEBA PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SNDCATURA SE OBRN LA CONFORMACIÓN DE UNA SNDCATURA GENERAL DETERMINADA EN COLEGIADA CON PRESUPUESTO POR TRES SNDCADOS DE DIFERENTES ASOCIACIONES DE USUARIOS, AFINDE MANTENER LA INDEPENDENCIA E INVICERDAD LA PARTICIPACIÓN QUE CADA ASOCIACIÓN TENGA SU DESARROLLO EN DIFERENTES COLEGIOS, NUNCA EL DEBATE Y LA EXPERIENCIA AFIRMANDO LAS VOZES DEL INTERIOR PROMOCIONANDO AL ORGANISMO DE CONTROL Y AL VOLVER A LOS ÁMBITOS TRANSITIVOS PROPONER ORGANISMOS ASOCIADOS CONCIADOS, ASOCIADOS Y USUARIOS SE PRODUCEN ASÍ UN PARTICIPATIVO SOCIAL QUE REDUNDAN EN CRECIMIENTO DE BUDGETARIO, LA META AL CADA UNO DE QUE CADA ASOCIACIÓN DE LA PROVINCIA SE ENFOCAN EN EL ORGANISMO DE CONTROL, Y QUE CADA USUARIO SE AFERLE A SU PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA SNDCATURA GENERAL, QUE SERÁ LA VOZ DE LA REMUNERACIÓN Y TENDRÁ COMO FUNCIÓN OPERATIVA SUS DESESIONES, SE INSTITUTE UNA ORGANIZACIÓN INTERNA QUE SE CONECTA CON LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO DE CONTROL, Y HACIA FUERA DEL MISMO, UNA ORGANIZACIÓN TEMÁTICA POR LA LOCAL, EN CADA DE</p>	SERVICIOS PÚBLICOS - USUARIOS - SNDCATURA - ORGANISMOS DE CONTROL - ENERGÍA ELÉCTRICA - INFORMACIÓN PÚBLICA - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - COOPERATIVAS
44	PROYECTO	206	PROYECTO PARTICIPACIÓN SOCIAL H. C. DEL BERBANTE DE MORENO SV 7 (P-ONG-PS-16-06)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	TRABAJO	ADMINISTRACIÓN CON CONSEJO DEL BERBANTE PÚBLICA MUNICIPAL	HONORABLE CONSEJO DEL BERBANTE	POBLACIÓN GENERAL EN CONDICIONES DE TRABAJAR	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD MUNICIPAL EN LA INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL	<p>GENERAL TRABAJO DE PLANES Y PROGRAMAS DE OBRAS DE PLANES SOCIALES</p> <p>EL INSTITUTO REALIZAR UN CONJUNTO DE ACCIONES DESTINADAS A PROMOVER LAS EMPRESAS, FUNDAMENTALMENTE EN EL DESARROLLO, DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES, REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS, ETC. APROVECHANDO SU CONDICIÓN DE ENTIDAD RECTORA DEL PARTIDO, ESTABLECIENDO RELACIONES ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS ORGANIZACIONES QUE AGROPIAN LAS EMPRESAS, QUE CADA UNA DEL INSTITUTO, PERMITIRÁ, ADEMAS, UN PRELIMINARIO DE APOYO CONCRETO AL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS. ESTE APOYO DEL INSTITUTO COMO ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA CUAL LA MUNICIPALIDAD SERÁ PARTE Y APORTARÁ CAPITAL, IMPULSARÁ EL DESARROLLO DE PROYECTOS COORDINADOS POR LA MUNICIPALIDAD Y LAS CÁMARAS DE EMPRESAS, LAS ACCIONES CONCRETAS ESTARÁN DIRIGIDAS AL APOYO AL DESARROLLO DE EMPRESAS Y A LA RELACIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA MUNICIPALIDAD, ESTABLECIENDO INTERVENIR SERÁ EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE MORENO SV 7. CADA ACTIVIDAD SERÁ DEPENDIENTE DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DENTRO DEL PARTIDO DE MORENO SV 7. TÉCNICO Y FINANCIERAMENTE EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS Y PLANES DE REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS, AUDA FINANCIERA PARA MEJORES BIENEFICIOS, CONTROL DE GESTIÓN Y AUDITORIA DEL INSTITUTO ADOPTO</p>	PLANES - OPORTUNIDADES - BIENESTAR - DESARROLLO EMPRESARIAL - ACTIVIDAD PRODUCTIVA - MEJORES BIENEFICIOS - FOMENTACIÓN - PLANES SOCIALES - ORGANIZACIONES INTERNAS
45	PROYECTO	206	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO SOCIAL (P-ONG-PS-16-06)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SISTEMA INFORMATICO	ONG	MANEJO UNIFORME DE ADELANTADA	POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS	FORMAR CIUDADANÍA FORMADA Y PARTICIPATIVA	<p>FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>ESTA APLICACIÓN PERMITE INSUSTRIR UN PROYECTO DE LEY O UNA PROPOSICIÓN CADA SIN REQUIERIR SIMULTANEIDAD TEMPORAL ESPECIAL COMO EN LAS REUNIONES PRESIDENCIALES, POR LO QUE CADA USUARIO PUEDE TENER SU TIEMPO PARA UNA MEJOR ELABORACIÓN DE SUS OPINIONES. LA APLICACIÓN SE BASA EN EL USO DE INTERNET, LOS SUSCRIPTOS PODRÁN PRESENTAR PROYECTOS DE LEY O DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO LAS PAUTAS QUE SE UTILIZAN EN LA LEGISLATURA O CONSEJO DEL BERBANTE REAL, JUNTO CON UNA EXPOSICIÓN DE LAS CONSIDERACIONES CORRESPONDIENTES, HAY UNA ÚNICA INTERVENCIÓN DE OPERADORES PARA VERIFICAR QUE LO PRESENTADO ESTE EN BUENA FORMA PARA EL SITIO. LUEGO LOS SIGUIENTES PASOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SITIO SON AUTOMÁTICOS. UNA VEZ INSTALADO, EL TIEMPO PROYECTO OBJETO DE DISCUSIÓN TENDRÁN TIEMPO DE EXPOSICIÓN Y CUALQUIER SUSCRIPTO INTERESADO PODRÁ APORTAR UNA OBSERVACIÓN AL MISMO. Y A PARTIR DE AHÍ SE EXPLICAN LOS CUATRO ATRIBUTOS DIFERENCIALES: A) LA PROMOCIÓN DE LAS OPINIONES DE CADA PARTICIPANTE POR PARTE DE LOS DEMÁS, ESTAS OPINIONES "CALIFICADAS" PERMITIRÁN POR EJEMPLO AL AUTOR DE UN PROYECTO REFORMULARLO EN BASE A OPINIONES QUE PESAN POR LA CALIFICACIÓN DE LOS DEMÁS, O ENRIQUECER LAS OPINIONES QUE HAN SIDO</p>	REPRESENTACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - FORMACIÓN CIVICA - MEDIOS TECNOLÓGICOS - FORMACIÓN POLÍTICA - E - DEMOCRACIA - DEBATE PÚBLICO - PROPOSICIONES - INTERNET

16	PROYECTO	206	LA ODONTOLOGÍA SE VA DE BOCA (P-ONG-PS-1046)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SALUD	ONG	ASOCIACIÓN (ODONTÓLOGOS SOLIDARIOS)	MIGRANOSO DESPLAZADOS SITUACIÓN ECONÓMICA INFERIORES DE 2 AÑOS	SALUD COMUNITARIA	<p>LOGRAR UNA EDUCACIÓN RESPECTO DE LA PREVENCIÓN SALUD RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA IDEA DE AGERCIAR A LA SALUD DESDE LA SALUD Y NO DESDE LA ENFERMEDAD</p> <p>EL PUNTO DE PARTIDA DEL PROYECTO SE BASA EN HACER TOMAR CONCIENCIA A LA COMUNIDAD QUE LA SALUD ES UNA NECESIDAD BÁSICA EN TODO CAMPO SOCIAL, TAMBIÉN CREEMOS QUE PARA LLEGAR A ELLOS EXISTEN OTROS CAMPOS QUE DEBEMOS ABARCAR PARA REALIZAR UN PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL NO SÓLO EN TÉRMINOS DE UNA MEJORA EN LO QUE RESPECTA A LA SALUD, SINO QUE ADEMÁS ES DE VITAL IMPORTANCIA DESARROLLAR CAPACIDADES QUE ABRAN NUEVAS PERSPECTIVAS DE VIDA A DICHS SECTORES, CONFORMAMOS Y SISTEMAMOS UN EQUIPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, YA QUE CONSIDERAMOS QUE ES UN PASO QUE NOS POTENCIA Y NOS CARACTERIZA PARA DESARROLLAR CON MAYOR PROFUNDIDAD NUESTRAS PRÁCTICAS EN LA COMUNIDAD, LO INVOLUCOSAMOS EN NUESTRO PLAN SISTEMÁTICO EXCLUSIVAMENTE QUE EL PUNTO ESTÁ EN LA IDEA DE SOSTENER QUE PARA TRABAJAR DE SALUD NO ES NECESARIO ESTABLECER PARÁMETROS DE PESOS, SINO QUE HAY QUE ESTABLECER NUEVOS MODOS DE ENCARAR UNA EDUCACIÓN EN SALUD, LA CREACIÓN DEL PÁVULO SOCIAL SE REALIZÓ DESDE LA INTUICIÓN DE LA O.D.S Y NO DESDE UN PROBLEMA CONCRETO, SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS ASPECTOS RELACIONADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EN</p>	SALUD - MEDICINA PREVENTIVA - JUEGOS - SALUD COMUNITARIA - CAPACITACIÓN - EDUCACIÓN - SANIDAD - COMUNIDADES - ENFERMEDADES PREVALENTES - ODONTÓLOGA - AGENTES SANITARIOS - PRIMEROS AUXILIOS - DESARROLLO SOCIAL
17	PROYECTO	206	LA REGIÓN COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA QUE FORTALEZCA LA PARTICIPACIÓN (P-ONG-PS-1046)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ONG	ASOCIACIÓN DE COFECIONES TAJAS DE JUVENES	COMPLEMENTARIES NO GOBERNAMENTAL, ESTE INSTITUCIONES SIN FINE DE LUCRO QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y QUE TENGAN POR PROPÓSITO PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EL COMBATE DE LAS DESIGNADES Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	<p>PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y DE CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN PARA FORTALECER ALAS INSTITUCIONES REGIONALES</p> <p>EN PRIMER LUGAR ES NECESARIO QUE DESDE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE ESTABLEZCA UN CRITERIO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN, COMO POR EJEMPLO REGIONALIZACIÓN EN FUNCIÓN DE CARACTERÍSTICAS INFORMES PROVENIENTES DEL CONTEXTO ECONÓMICO-SOCIAL, GEOGRÁFICO, POLÍTICO INSTITUCIONAL, O REGIONAL HETEROGÉNEA EN LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE PUEDAN DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS CIUDADES, EL ESPACIO QUE SE INSTA DEBERÍA TENER SU MIRADA PUESTA EN LOS CIUDADANOS Y EN TAL SENTIDO ESTOS PODRÁN EXPRESARSE DIRECTAMENTE, HABLANDO POR LAS INSTITUCIONES Y NO LA MESA, SERÁN LOS ACTORES QUE LES PONGAN LOS TEMAS EN DEBATE, QUE DEBEN CONSTRUIR LA AGENDA DE LAS REGIONES DEFIENDO QUE ES LO PROPRIO, QUE ES LO PRIMERO QUE DEBE SER ATENDIDO POR OTRAS INSTANCIAS (EJEMPLO MUNICIPAL, O PROVINCIAL) EN ESTE ESPACIO, LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS SERÁN ESCUCHADOS, PODRÁN INTERCAMBIAR EXPERIENCIA - CONOCIMIENTO, INTERACTUARAN, PODRÁN GENERAR INSTANCIAS DE TRABAJO COMUNITARIO, CONSIDERAMOS QUE LOS MECANISMOS MÁS APROPIADOS SON LOS SIGUIENTES: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, DEBATE, DISCUSIÓN Y PUESTA EN COMÚNE, LOS DIFERENTES A</p>	REGULARIZACIÓN - PARTICIPACIÓN - DEBATE - INFORMACIÓN PÚBLICA - EXPERIENCIAS DE GESTIÓN - EXCLUSIÓN SOCIAL - PRÁCTICAS GESTIÓN PÚBLICA
18	PROYECTO	206	PARTICIPANDO POR MI CIUDAD (P-ONG-PS-1106)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	EDUCACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES	ONG	PROYECTOR CIUDADANO POR UN CAMBIO PARA TODOS	ADOLESCENTES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE 11 A 17 AÑOS, QUE CURSARÁN LOS SIETE EN ESPACIOS CURRICULARES, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA - MODALIDAD HUMANIZADORA Y SOCIALES - TERAPÉUTICA - PSICOLÓGICA -	GENERAR ALTERNATIVAS PRÁCTICAS DE APLICACIÓN QUE ESTIMULEN LA FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES ROTATIVOS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	<p>LOGRAR QUE LOS JÓVENES ASUMAN UNA PARTICIPACIÓN MAS ACTIVA, CIUDADANA, PLENAMENTE COMPROMETIDA EN LOS ASUNTOS DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES</p> <p>POR MEDIO DE ESTA PROPUESTA PARTICIPATIVA SE PRETENDE QUE LOS JÓVENES DE MEL, POLKONAL Y E.S.B. A TRAVÉS DE DIVERSOS ESPACIOS CURRICULARES EJERCEN SUS DERECHOS CIUDADANOS PARA QUE CON LA TUTORÍA DE PROFESORES Y FORMANDO EQUIPOS DISEÑEN PROYECTOS QUE SURTAN LA LUZ DE UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD PARA SER APLICADO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD, SE BUSCA QUE LOS ALUMNOS NO SÓLO ELABOREN TRABAJANDO EN COLABORACIÓN, SINO QUE FUNDAMENTALMENTE GESTIENEN, FUNDAMENTEN Y DEFIENDAN SU PROYECTO EN DISTINTAS INSTANCIAS, LEGÍTIMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EL HONORABLE CONCEJO DELBERANTE Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL, MÁS ALLÁ DE LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DEL PROYECTO, EL FOCO ESTÁ PUESTO EN EL APRENDIZAJE QUE GENERA LA OPORTUNIDAD DE CAVILAR Y VINCULAR UNA IDEA INTERACTUANDO CON LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO LOCAL, EL PRIMER PASO REQUERIE QUE EL PROFESOR ITULAR EL ESPACIO CURRICULAR COMO CONTENIDOS TENGAN COMPETENCIA CON LA FORMACIÓN CIUDADANA, FORME GRUPOS DE TRABAJO CONFORME AL NÚMERO DE ALUMNOS, CADA GRUPO RECIBE UNA CAPACITACIÓN DE CÓMO ELABORAR UN PROYECTO COMUNITARIO, TOMANDO COMO MODELO EL LIBRO "CÓMO ELABORAR UN PROYECTO" - "ESÁ PA</p>	EDUCACIÓN - PARTICIPACIÓN - DERECHOS CIUDADANOS - PROYECTO COMUNITARIO - NUEVOS LÍDERES - PROYECTOS SOCIALES - CONCEJO DELBERANTE - JÓVENES

149	PROYECTO	206	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LAS ONG. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT (4-P-ONG-PS-108)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PLANES SOCIALES	ONG	CUORDE INGRESO DE ZALAYA	SECTORES CREYENDO DE LAS LOCALIDADES DE ZELAYA, VILLA ROSA, CERRO, AGUSTÓN, VILLA ASTOL, FÁTIMA Y SAN JUAN DEL PARTIDO DE PLAR	LOGRAR Celeridad en la llegada de los programas para el mejoramiento del hábitat y mejorar el déficit de viviendas y su calidad	PARTICIPACIÓN MÁS DIRECTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN LAS DEMANDAS EN LAS ENTIDADES LIBRES DEL PUEBLO TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS. EL HECHO DE QUE OTRAS ENTIDADES SE CONFORMEN EN LOS RECEPTORES DIRECTOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CONVINO A LA QUE OPERATIVAS COMO EL PROMEDA, MEJOR VIVIR, JÓVENES, ETC. LLEGAR EN Celeridad A LA COMUNIDAD. EN ESTE SENTIDO SE SUJEREN UNA SERIE DE IDEAS Y POSIBLES SOLUCIONES PARA LA PROBLEMÁTICA DESARROLLADA. ASÍ COMO A IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN DE LAS ONG EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y QUE SU PARTICIPACIÓN SEA MÁS DIRECTA. B. BAJO EL MISMO MARCO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. TAMBIÉN CONTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS CUALES, CONSULTADOS POR EL PARTICULAR, EXPRESARON SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DE LA IDEA PONIENDO A DISPOSICIÓN UN ANILLO DE OBRA. C. REFORMULAR LAS NORMAS DE LAS OPERATIVAS QUE, COMO EN EL CASO DEL PROGRAMA MEJOR VIVIR, PERMITAN VALORAR A TRAVÉS DE ONG LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS. D. AFINAR QUE EL MUNICIPIO PUEDA PERCIBIR LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS	PROGRAMAS SOCIALES - TRABAJO - CAPACITACIÓN - PROMEDA - MEJOR VIVIR - JÓVENES - ONG - OBRAS - COOPERATIVAS - SOCIEDADES DE FOMENTO - UNIONES VECINALES - PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES	
150	IDEA	206	DISEÑO ORGANIZACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LAS OPCIONES PÚBLICAS. GESTIÓN Y TRANSPARENCIA (4-P-ONG-PS-108)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	JUSTICIA	ONG	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE JUSTICIA	POBLACIÓN GENERAL DE ESTEBAN ECHEBERRÍA MONTE GRANDE, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS O COLECTIVOS DESERVIENDOS	PROMOVER LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL DE CALIDAD EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y JUDICIAL	TÉCNICA O HERRAMIENTA PARA UN PROCESO DE CAMBIO E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OPCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA DEFENSIÓN DE LOMOS DE ZAJARRA "CASAS DE JUSTICIA" MONTE GRANDE - MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEBERRÍA SE BUSCA OBTENER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: A) INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA BUSCA DEL ORDEN EL CONSENSO Y LA PAZ SOCIAL TRATANDO DE LOGRAR UN EQUILIBRIO, INTEGRANDO O MITIGANDO LAS TENSIONES Y LOS CONFLICTOS SOCIALES. B) RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEBIDO A LA FALTA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA. SE PROPONE ALTERNATIVAS QUE RESPONDAN AL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL DE CALIDAD COMO ES EL CASO DE LAS REGLAS SO 800 Y LA APROPIACIÓN QUE SE LE DA AL DESTINATARIO DE LOS SERVICIOS. C) RESOLUCIÓN U ORIENTACIÓN SOCIAL DE INTERESES Y NECESIDADES SOCIALES SE TRATA DE AQUELLAS APROPIADAS, QUE TIENEN COMO OBJETIVO LA EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL DESDE LAS EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS D) PROMOCIÓN DE LOS DIFERENTES DERECHOS DE LOS USUARIOS. E) MOTIVACIÓN Y COMPROMISO ACTIVO POR PARTE DEL PERSONAL DEL HÁBITO PÚBLICO PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS, ESTRATEGIAS Y NORMAS DE CALIDAD. F) MOTIVACIÓN Y COMPROMISO DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES PARA MANTENER Y REPRODUCIR REPUBLICANAS LAS EXPERIENCIAS DE TRANSFORMACIÓN EN LA GESTIÓN Y OTRAS OPCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN G) MEJORA D	JUSTICIA - INTEGRACIÓN SOCIAL - CONFLICTOS SOCIALES - SO 800 - USUARIOS - EMPLEADOS PÚBLICOS - NORMAS DE CALIDAD - GESTIÓN PÚBLICA - COMUNICACIÓN INTERNA - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD
151	PROYECTO	206	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL "MATER" (4-P-ONG-PS-108)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NÍVEL INFRAESTRUCTURA	ONG	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL "MATER"	MUJERES ENTRE 45 AÑOS Y MENOS DEL BARRIO INVICEDA	DESARROLLAR UNA PROPUESTA EDUCATIVA DE CARÁCTER INTEGRAL	CUERPO Y PROTECCIÓN DEL MEMORIO REFERENTE A LA HIGIENE, ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA AL IGUAL QUE LA ESTIMULACIÓN INTELLECTUAL, MOTIVACIÓN SOCIAL Y AFECTIVA QUE PROMUEVA UN DESARROLLO AMPLIO Y POR ÚLTIMO TENDIENDO A CONTEMPLAR LA COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA DE LA COMUNIDAD. ELABORANDO ESTRATEGIAS COMUNES TENDIENTES A GENERAR SOLUCIONES A LA REALIDAD EN LA CUAL SE ENCUENTRAN INGRESOS	LA URBANIZACIÓN DEL BARRIO HA MODIFICADO NOTABLEMENTE SU FORTALECIMIENTO Y SU REALIDAD. LA DEMANDA HACIA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE RESULTAN NECESARIAS HA AUMENTADO Y SE OBSERVA QUE EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO QUE OCASIONARÁ LA ENTREGA DE LAS VIVIENDAS DEL PLAN FEDERAL DE AMENIENDA QUE SE CONSTRUYE EN EL POLÍGONO DE CALI WATER OBLIGARÁ A PROYECTAR CON ANTELACIÓN LA CONTENCIÓN DE LAS NUEVAS FAMILIAS. EL BARRIO CUENTA CON UN GRUPO Y UN JARDÍN DE INFANTES QUE RESULTAN SUFFICIENTES, SIENDO EL CUA UN SALIDA PARA LOS PAPAS QUE TRABAJAN Y TIENEN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. EN GENERAL, LOS HABITANTES TRABAJAN FUERA DEL RADIO DEL PROYECTO, SE TRASLAMAN EN COLECTIVO DE LÍNEA Y LO HIZO LA PAREJA DE JAR SUS NIÑOS EN UN SITIO CERCA A SU HOGAR FACILITANDO ESTA ACCIÓN CONSIDERANDO QUE EL JARDÍN MATERIAL, ADEMÁS DE ATENDER A LAS NECESIDADES BÁSICAS, REALIZA UNA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA, BRINDANDO UN ESPACIO ABECUADO, HÁBIL, CALDO, LUMINOSO, CREENS NECESARIA LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO CON AL MENOS DOS SALAS INDEPENDIENTES LACTARIOS Y DE MAMILLAS RESUSION DE LOS MÁS PEQUEÑOS PUEDAN DESARROLLAR SUS POTENCIALIDADES CÓMUNICATIVAMENTE Y REALIZAR EN EL CASO DE LOS LACTARIOS QUE LO REQUIEREN SU SUEÑO	EDUCACIÓN - MEMORIOS - NIÑOS - JARDÍN MATERIAL - COMEDOR INFANTIL - ESTIMULACIÓN - COOPERACIÓN - INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

132	IDEA	2008	DE PARA LA REGlamentación DEL VOTO ELECTRONICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (L.P. ONG-RPP-01-08)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	REFORMA ELECTORAL VOTO ELECTRONICO	ONG	OPPEC (CENTRO DE IMPLMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO)	POBLACION VOTANTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Garantizar la transparencia del proceso electoral y promover la confianza de los distintos actores involucrados	Aumentar la redacción de una reglamentación sobre la aplicación del voto electrónico en la provincia de Buenos Aires	Como el voto electrónico se encuentra en una etapa temprante de prueba muestra de a es acompañar este proceso de inserción de las nuevas tecnologías a través de una serie de recomendaciones y sugerencias que deberán contemplarse en una normativa en un plazo relativamente corto si se espera aplicarlo en todo el territorio provincial. Nuestra propuesta contempla los siguientes puntos: la adjudicación del software como del hardware deberá ser a través de un proceso de licitación pública. Garantizar el acceso de cualquier ciudadano u organización (como la sociedad civil o las universidades) al código fuente del software utilizado para la votación. Realizar una rotación del personal técnico contratado por la organización de los comicios de año a año. Autorizar un cuerpo inspectivo rotativo y delegados técnicos prontos por los diversos partidos políticos y otras organizaciones que puedan auditar el proceso, y sobre todo el adonde de los técnicos de la junta electoral autorizar la inspección y validación del software por parte de los partidos con un plazo de 40 días de anticipación con respecto a los comicios. Permitir a los partidos tomar muestras de urna	ELECCIONES - VOTO ELECTRONICO - TRANSPARENCIA ELECTORAL - SOFTWARE - HARDWARE - NUEVAS TECNOLOGIAS
133	EXPERIENCIA	2008	EL PEDUELO ANFITRION (EPE-AM-01-08)	no aplica	NO ESPECIFICA	TURISMO EDUCACION	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADICIONAL GENERAL ALVARADO	SECRETARIA DE CULTURA DIRECCION DE TURISMO	LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CONVIVIRAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DENTRO DE LOS 7 Y 14 AÑOS	QUE LOS ALUMNOS RECONOZCAN E IDENTIFiquEN LOS ATRACTIVOS TURISTICOS NATURALES Y CULTURALES DE MIRAMAR Y EL DISTRITO. CONSTRUIR UNA IMAGEN TURISTICA QUE PERSISTA A TRAVES DEL TIEMPO PARA QUE CADA ESTUDIANTE SEA UN PROMOTOR TURISTICO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL CONOCIMIENTO PONER EN PRACTICA ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO QUE LLEVEN A LOS NIÑOS A COMPROMETERSE CON SU HABITAT, PRESERVANDO Y FORTALECIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES. REALIZAR CON ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, SINERGIA, PARA QUE LOS PADRES Y EL RESTO DE LA FAMILIA TAMBIEN TOquen CONCIENCIA Y SE INVOLUCREN EN NUEVOS PROYECTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO	FORTALECER LA IDENTIDAD Y MARCA TURISTICA DE MIRAMAR COMO LA CIUDAD DE LOS NIÑOS, SEIDO ESTO A TRAVES DE DICHA PROGRAMAS LOS PRIMEROS BENEFICIARIOS FUNDAMENTALMENTE EL ACTIVO DEL SERVICIO DE LA HOSPITALIDAD DEL BUEN ANFITRION. CONCIENTICAR A LOS NIÑOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTE PROYECTO CONSISTE EN PRESENTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UN TALLER QUE GENERE CONCIENCIA TURISTICA EN LOS NIÑOS, YA TRAVES DEL CUAL SE LLEVA INFORMACION A LAS ESCUELAS PARA QUE TODOS PUEDAN CONOCER LOS ATRACTIVOS TURISTICOS QUE POSEE SU CIUDAD. LA NOSTRIA DE LA MISMA. EL CONCEPTO DE TURISMO, Y EL DESARROLLO DE LA HOSPITALIDAD. ESTO SE LLEVA A CABO MEDIANTE TALLERES, COMPARTIENDO EN SU ETAPA FINAL, A LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MIRAMAR. LOS NIÑOS SE IMPARTEN A LOS ALUMNOS DE 7 Y 14 AÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. EN SU SEGUNDA ETAPA DE IMPLEMENTACION, SE PROSEGUIRA CON LOS NIÑOS TAMBIEN DE LA CIUDAD DE MIRAMAR Y OTRAS SUCEDANOS PERTENECIENTES A LAS DEMAS LOCALIDADES DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO (TAMBIEN, MECHONJE, MIR DEL SUR Y CENTINELA DEL MAR), SE DESARROLLA A TRAVES DE CLASES TEORICAS, PUESTAS EN COMUN, INTERCAMBIO DE OPINIONES Y ACTIVIDADES DE FUNDACION DEL APRENDIDO. LAS TEMATICAS SON BORDADAS, MEDIANTE MATERIAL DIDACTICO, COMO FOLLETO INSTITUCIONAL, PLANOS DE LA CIUDAD, PRESENTACIONES EN POWER POINT, RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA, ENTRE OTROS	TURISMO - CIUDAD DE LOS NIÑOS - ESCUELAS - TALLERES - IDENTIDAD - CAPACITACION
134	EXPERIENCIA	2008	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA (EPE-AM-01-08)	no aplica	NO ESPECIFICA	SISTEMA DE INFORMACION TRAMITES	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADICIONAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS	HONORABLE CONCEJO DELERANTE DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS	POBLACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, HOMBRES Y MUJERES SIN LIMITE ETAREO. ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES DE ESCUELAS DE GESTION ESTATAL Y PRIMARIA DEL PARTIDO DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, Y TODO AQUELLO	OSTENER UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA UTILIZANDO LA ADMINISTRACION COMO MEDIO ENTRE EL PUEBLO Y SUS REPRESENTANTES	DEFINIR SOBRE EL ROL DE ESTA INSTITUCION BASICA DE LA DEMOCRACIA (HCD) EN FORMACION DE CIUDADANA	EN LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA SE CONSOLIDO LA INFORMACION Y PUESTA EN FREJO DE TODO EL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO DEL CONCEJO, Y SE TOMARON LAS PRECISIONES ECONOMICAS PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL EN LO QUE SE CONSIDERO NECESARIO PARA EL AVANCE DE ESTA REFORMA. ELLO CON EL FIN DE ATENDER LAS NUEVAS DEMANDAS LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO TOTALMENTE INFORMATIZADO COMO RESULTO DE LA SIMPLIFICACION EN LOS PASOS BURECRATICOS INTERNOS, HACIENDO MAS DINAMICO SU DESARROLLO, E INMEDIATA TODA BUSQUEDA DE INFORMACION EN EL SISTEMA. TENIENDO ESTO CONSOLIDADO, SE DESARROLLO UNA PAGINA WEB LA CUAL HOY SE ENCUENTRA EN PLENO FUNCIONAMIENTO BRINDANDO TODA LA INFORMACION QUE DISPONE ESTA INSTITUCION. SE REALIZO UNA IMPORTANTE MERSION EN EQUIPAMIENTO INFORMATICO, SE DEFINIERON LAS MESAS DE LA ADMINISTRACION, EN CONSONANCIA CON LOS OBJETOS DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA QUE PERMITIO LOGRAR LA CERTIFICACION BAJO LAS NORMAS RAMSAFI 9001:2001. SE DESARROLLO UN PROGRAMA EDUCATIVO, QUE HA SIDO DECLARADO "DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL" POR RESOLUCION N° 1080/04 DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	SISTEMA DE INFORMACION - COMUNICACION INTERNA - RELACION CON LA COMUNIDAD - TRANSPARENCIA - TRAMITES BURECRATICOS - PAGINA WEB - NORMAS RAMSAFI 9001:2001 - INFORMATIZACION

156	EXPERIENCIA	2008	OFICINA MUNICIPAL DE MANEJO DE NOTIFICACIONES SIGA IDENTIFICATORIA COMUNAL (EPE-MUN-04-08)	06-16	NO ESPECIFICA	SISTEMA DE INFORMACIÓN TRÁMITE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ADE SU MANEJO DE LOS ARRIVOS	OFICINA MUNICIPAL DE MANEJO DE NOTIFICACIONES	POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE LOS ARRIVOS	CREACIÓN DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE NOTIFICACIÓN CENTRALIZADO, SISTEMÁTICO, TÉCNICO PERSONALIZADO Y ÁGIL, REALIZAR NOTIFICACIONES EN TIEMPO LUGAR Y FORMA DE ACUERDO A NORMAS APLICABLES, REDACTAR NOTIFICACIONES DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES, DESINTEGRAR PERSONAL AFECTADO A LAS NOTIFICACIONES EN DIFERENTES ÁREAS Y AFECTARLOS A SUS TAREAS ESPECÍFICAS, CREAR UN CUERPO TÉCNICO DE NOTIFICADORES, INCORPORAR RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZAR LOS DEBERECHOS DE LA ADMINISTRACIÓN	PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CENTRALIZADO, GARANTIR LOS DEBERECHOS DEL ADMINISTRADO	DURANTE LA GESTIÓN ACTUAL SE TOMÓ LA DECISIÓN POLÍTICA DE LLEVAR A LA PRÁCTICA UN DEALTEANTE DESDE HACER MUCHOS AÑOS DE UNIFICAR EN UNA SOLA ÁREA TODO LO REFERIDO A LAS NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CREÁNDOSE ESTÁ OFICINA TÉCNICA OPERATIVA DE NOTIFICACIONES. EL MUNICIPIO NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS DE CONTENIDO NECESARIOS PARA CONFECCIONAR NOTIFICACIONES Y/O DENEGAR EN TIEMPO LUGAR Y FORMA LAS MISMAS ENVIANDO A LA CONFECCIÓN DE CÉDULAS NO EXISTÍA UN MODELO UNIFORME DE CONTENIDOS MÍNIMOS PARA TODAS LAS ÁREAS, LAS MISMAS NO ERAN REDACTADAS POR PERSONAL TÉCNICO, UN PROBLEMA ERA QUE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ÁREAS REDACTABAN Y NOTIFICABAN RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS CON PERSONAL PROPIO SIN CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, EN DIFERENTES ÁREAS SE ENCONTRABA AFECTADO PERSONAL A LA TAREA DE NOTIFICACIÓN ERA COMUNAL QUE SE OTORGA A UNA PERSONA A PRESENTARSE EN UN PLAZO Y LA OTORGACIÓN LEGAL CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, SE REALIZABAN NOTIFICACIONES POR CORREO SISTEMA IMPROPIO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, QUE EN MUCHOS CASOS NO LLEGABAN POR SER EN CARROS DE BUA SEGURIDAD PARA EL CARTERO, POR LO QUE DIRECTAMENTE SE DEVOLVÍA CON LA LETRADA DOMICILIO	SISTEMA DE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - TRANSPARENCIA - TRÁMITE BUDGETARIOS - NOTIFICACIONES - TRÁMITE ADMINISTRATIVAS - NOTIFICACIONES JUDICIALES - RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS - ASISTENCIA DE TRÁMITE
156	EXPERIENCIA	2008	OFICINA MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE FALTAS (EPE-MUN-04-08)	06-16	EN EL EJECUCIÓN DE PRESENTAR LA PROPOSTA	TRÁMITE, INFRACCIONES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ADE ADL	SECRETARÍA DE GOBIERNO DIFERENCIA LEGAL Y TÉCNICA	INFRACCIONES Y CONTRIBUYENTES DEL PARTIDO DE ADL, CUYO CUMPLIMIENTO NO SE ADECUA A LAS NORMAS VIGENTES	ELEVAR TASA DE COBRABILIDAD POR INFRACCIONES Y POR CONVENIOS DE PAGO GENERADOS EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS	INTIMACIONES, ENVÍO DE DICTÁMENES RELACIONADOS CON LOS TEMAS DEL CUAL SE OCUPA	ANTE EL CUMPLIMIENTO DE INFRACCIONES QUE SE CONFECCIONABA DIARIO LUEGO DENEGADAS AL JUZGADO DE FALTAS, TENIENDO EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE LOGRAR CONCRETAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS COMO ASÍ TAMBIÉN EL NOTORIO INCUMPLIMIENTO DE LOS SANCIONADOS, SE REQUERÍA ASISTENCIA EN DIFERENTES TRÁMITE NO SÓLO PARA LOGRAR LA COBRABILIDAD SINO TAMBIÉN QUE EL CIUDADANO SUIEREA DE ESE ESTADO DE ANOMIA Y CUMPLER LAS MÓRITAS EN TIEMPO FORMA, ESTE ASÍ COMO SURTE LA OBLIGACIÓN DE OBRER UNA OFICINA QUE LLEVARA DELANTE LA COBRABILIDAD SACANDO LA OBLIGACIÓN DEL JUZGADO DE FALTAS Y QUE DEPENDIERA EN DIFERENCIA DE QUE LAS EJECUCIONES DEBE LLEVARLAS DELANTE, SEGÚN LA ASERCIÓN LEGAL, HOY EN ESTE MUNICIPIO LA DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE ESTA OFICINA DE EJECUCIÓN DE FALTAS, SE LOGRA CUMPLIR EL TRANScurso DEL TIEMPO, LOS OBJETIVOS PLANTEADOS AMPLIANDO EL ALCANCE EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA OFICINA COMO ASÍ TAMBIÉN SE REQUERÍA PARA OTROS SERVICIOS COMO FUERON EJECUCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE TASAS Y DICTÁMENES EN EL MOMENTO DE PLANTEARSE MORATORIOS O REGULARIZACIÓN DE DEUDAS.	TRÁMITE - INFRACCIONES - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - INFRACCIONES - ASISTENCIA DE TRÁMITE - CONVENIOS DE PAGO - TASA DE COBRABILIDAD - SENTENCIAS -
157	EXPERIENCIA	2008	CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO (EPE-MUN-04-08)	16-10	EN EL EJECUCIÓN DE PRESENTAR LA PROPOSTA	SISTEMA DE INFORMACIÓN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ADE DE TORE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN	CONTRIBUYENTES, COMERCIANTES, EMPRESARIOS, ACTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA CONFIDABILIDAD, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y EL ACCESO A LA RESPUESTA	ORDENAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO	LA CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO TENE POR FUNDADO ASUMIR FRENTE AL VECINO LA RESPONSABILIDAD DE PRESTAR DE MANERA EFICAZ Y VERDADERA UN CONJUNTO DE SERVICIOS ESSENCIALES QUE SON DEBER PRIMORDIAL DEL MUNICIPIO, ADECUANDO LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES Y LOS CANALES DE COMUNICACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS, ES, ENTONCES, UN INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE LOGRAN LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DEL CIUDADANO RESPECTO DE UN SERVICIO PÚBLICO O UNA MEJORA QUE SE DEBE PRODUCIR EN EL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA PODER SATISFACERLAS, ESTA ES NUESTRA PRIMERA CARTA COMPROMISO CON LOS VECINOS DE TORE Y, COMO EXPERIENCIA MUNICIPAL, SERÁN PRESENTADOS SÓLO ALGUNOS DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA SANITARIA Y DESARROLLO HUMANO, LOS OBJETIVOS SON AYUDAR A CONOCER UN CONJUNTO DE FUNCIONES RELEVANTES DEL MUNICIPIO DE TORE, B) DESCUBRIR UN MODELO DE SERVICIOS ESSENCIALES QUE SON PRESTADOS POR EL MUNICIPIO Y SUS DIFERENTES MODALIDADES DE ACCESO, ESTABLECIENDO UNA ORIENTACIÓN BÁSICA PARA SU CORRECTA COMPRESIÓN, O) FORTALECER LOS DEBER	SISTEMA DE INFORMACIÓN - COMPROMISO CON LA COMUNIDAD - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - CARTA COMPROMISO - SERVICIOS PÚBLICOS - QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

158	EXPERIENCIA	2008	JUNTOS POR EL BARRIO (EPEBAM-08-00)	04-10	EN EJECUCIÓN MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	INFRAESTRUCTURA- ESPACIO PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TOPE	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	VECINOS DE LA LOCALIDAD, INSTITUCIONES ESCOLARES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ENTRE LOS VECINOS Y EL MUNICIPIO	ACERCAR TODOS LOS SERVICIOS A UN RAYO DE CADA LOCALIDAD DEL DISTRITO. UN OPERATIVO INTEGRADO POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, OTRAS SECRETARÍAS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	EL PROGRAMA CONSISTE EN LA ELECCIÓN EN FORMA COMUNITARIA DEL DELEGADO MUNICIPAL Y LOS VECINOS DE CADA BARRIO DE UNA LOCALIDAD PARA SEMANAS EN FORMA ROTATIVA, DONDE SE REALIZARÁ UNA JORNADA DE TRABAJO INTEGRAL DE MEJORA Y BELLEZGA DEL ESPACIO PÚBLICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA Y LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS. EL PROYECTO SE PROPONE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS VECINOS DE NUESTRO DISTRITO	DELEGADO MUNICIPAL- ESPACIO PÚBLICO- PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COMUNICACIÓN CON EL VECINO- BARRIO DE CALLES- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS- CORTES DE PASTO EN VEREDAS Y PREDIOS- PRODUCCIÓN- FORESTACIÓN- SEÑALIZACIÓN- SEMBRADEROS- REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO- ZANQUEO DE CANALIZACIONAL- REPARACIONES MENORES EN VEREDAS ESCOLARES Y ENTORNOS INTERVENIDAS- BARRIO- PINTURA DE REFUGIOS- LIMPIEZA DE CAMARAS Y SUMIDOROS- MANEJO DE DESAGÜES PLUVIALES
159	EXPERIENCIA	2008	UNIDA A UNO (EPEMANA-08)	02-10	EN EJECUCIÓN MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	POLÍTICA SOCIAL- SERVICIOS SOCIALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TOPE	SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, CONSEJO MUNICIPAL DE LA POLÍTICA SOCIAL	VECINOS DE LA LOCALIDAD (O) ADJUNTES Y ORGANIZACIONES SOCIALES COMO SEDES SON INTERVENIDAS DEL OPERATIVO	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ENTRE LOS PROPIOS VECINOS ENTRE LOS VECINOS Y EL MUNICIPIO Y ENTRE LOS VECINOS Y LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	ACERCAR TODOS LOS SERVICIOS A CADA VEREDA O CADA LOCALIDAD DEL DISTRITO. UN OPERATIVO INTEGRADO POR LAS ÁREAS MUNICIPALES Y OTRAS DEL ÁMBITO PROVINCIAL Y NACIONAL QUE INSTALAN TODA SU OFERTA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES EN LA SEDE DE UNA INSTITUCIÓN INTERVENIDA	ESTA EXPERIENCIA DESTACA LA PORTANCIA DE LLEVAR LAS OFERTAS MUNICIPALES Y SUS SERVICIOS A CADA LOCALIDAD Y A CADA BARRIO PARA GENERAR UN PERIODO DE CONTACTO DIRECTO ENTRE LOS VECINOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS. SE CONVIRTÓ EN UN ÉXITO MUY CONCENTRADO EN CADA LOCALIDAD, CON UN IMPACTO EN LOS VECINOS LOCALES YA QUE LOS VECINOS ACCEDIERON INMEDIATAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO Y TAMBIÉN SE FACILITÓ LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS ÁREAS DE MEJORA DE LA RELACIÓN DEL MUNICIPIO CON LOS CIUDADANOS, POTENCIANDO EL DERECHO DEL CIUDADANO A SER ESCUCHADO, INFORMADO Y RESPETADO. FAVORECE LA INSTALACIÓN DE UNA CULTURA DE EFECTIVA GESTIÓN POR RESULTADOS E INCORPORACIÓN A LA PERSPECTIVA DE LOS DESTINATARIOS DE LOS SERVICIOS. PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y SINGULARIDADES DE CADA LOCALIDAD Y TAMBIÉN SOBRE DEBILIDADES Y FORTALEZAS PARA Poner a DISPOSICIÓN DEL INTERVENIDO Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COMUNICACIÓN CON EL VECINO- ANSES- CONEJOS DE INFANTES- CULTURA- DEFENSA DEL CONSUMIDOR- CONSULTAS Y DEMANDAS SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS- DISCAPACIDAD- EDUCACIÓN- EMPLEO- BURSILIDAD LABORAL- DERECHOS DE LA MUJER Y RESERVAMIENTO EN VOTACIÓN- INFANCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL- ABUSO INFANTIL- INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL- MANEJO AMBIENTE- ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD- PAI- PERSONAS NO CONTRIBUYENTES- PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES- PROMERITA- SALUD- SEGURIDAD- DENUNCIAS- TISAS- DEUDA MUNICIPAL- PLANES DE PAGOS IMPEDIA- IF (C) PARA RENTARIAL AFIRMANDA
160	EXPERIENCIA	2008	PRECEPTOS SOBRE EL TRÁNSITO DE MOTOS (EPEMANA-08-00)	02-10	EN EJECUCIÓN MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	TRÁNSITO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE RIVERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RIVERA USUARIA DE MOTOS Y COCINOTORES	DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE MOTOS	REGULARIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON ACCESIBILIDAD A TODOS LOS HABITANTES DEL DISTRITO	INICIALMENTE SE PRESENTÓ UN PROBLEMA BASADO EN LA GRAN CANTIDAD DE SINISTROS DE TRÁNSITO CON LA PARTICIPACIÓN DE MOTOS Y LA DIFICULTAD PARA EFECTUAR UN SINISTRO POR LA FALTA DE REGISTRO DE LOS VEHÍCULOS QUE NOS PERMITA ESTABLECER EL PARQUE DE COCINOTORES DE NUESTRO DISTRITO. EN NUESTRO DISTRITO, NO CONTAMOS CON UNO MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. ESTE VEHÍCULO PRESENTE UN CARÁCTER SOCIAL, POR SER UTILIZADO EN GRAN PARTE POR LOS ESTRATOS MÁS DESPROTEGIDOS COMO ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE. EN VISTA DE SOLUCIONAR LAS PROBLEMÁTICAS ANTES PLANTADAS, NOS PROPUSIMOS REGULAR Y GENERAR UN REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOS Y COCINOTORES DEL DISTRITO, GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA PROBLEMÁTICA PLANTADA Y DISMINUIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES CON ESTE VEHÍCULO PARA LOCALIZARLOS A LOS CONDUCTORES DE ESTOS VEHÍCULOS E IMPLEMENTAR LA VERIFICACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE LOS VEHÍCULOS, GRACIAS A LA MODIFICACIÓN DEL TRÁMITE PARA LOGRAR ACCESIBILIDAD A LA REGISTRACIÓN DEL VEHÍCULO, LA SERVICIACIÓN DE UN PROYECTO LEGAL, LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA CIRCULAR, LA OPTIMIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA LA EXTENSIÓN DEL CORNET DE CON	REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOS- PATENTES MUNICIPALES- LICENCIAS DE CONDUCIR- PASES DE AFRICACIÓN- VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR- CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR- CONTROL DE TRÁNSITO- MOTOS- CAPACITACIÓN- COMUNICACIÓN INTERNA- BASE DE DATOS

151	EXPERIENCIA	2018	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN (EJEMPLO 11-03)	16-06	NO ESPECÍFICA	SISTEMA DE INFORMACIÓN TRÁMITE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN	DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y ALTO COMERCIAL	TODO CONSUMIDOR DE SERVICIOS QUE REALICE SU COMPRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PARTIDO DE GENERAL SAN MARTÍN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, DISMINUIR EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA Y LA PRIMERA AUDIENCIA	ORDENAR, ORGANIZAR Y SIMPLIFICAR LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA PERMITIENDO UN ALIVIO EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS REALIZADOS OBTENER LA CERTIFICACIÓN POR EL PAPEL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN NORMAS ISO 9001:2000	LA EXPERIENCIA CONSISTIÓ EN LA REINGENIERÍA DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y DENUNCIAS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY NACIONAL 14.240 Y LEY NACIONAL 11.133 EN LA MENCIONADA REPARTICIÓN MUNICIPAL. LA SITUACIÓN ANTERIOR DE LA OFICINA CONTABA CON UNA MENOR CANTIDAD DE INCREMENTOS RELACIONADOS CON LA FALTA DE DEFINICIÓN EN LOS PASOS QUE DEMANDABA EL TRÁMITE Y EN LA FALTA DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES SUMANDO A UNA GENERALIZADA FALTA DE REGISTRO DE LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS. OTRO PROBLEMA EN LA CANTIDAD Y FRECUENCIA DE DOCUMENTACIÓN UTILIZADA PARA DARLE CURSIVA A LA DENUNCIA, ACTA DE AUDIENCIAS, CEDULAS DE NOTIFICACIÓN, ETC. ADemás DE LO ANTERIOR SE DABA AL GOBIERNO HABITUAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA QUE ES LA FALTA DE CAPACITACIÓN FORMAL A LA PERSONA QUE RECIBIÓ LA REPARTICIÓN LO QUE OCASIONA QUE NORMALMENTE TERMINE APROBANDO DE 100 Y AL VECES DE ALGUNO QUE NO TIENE EL FUNDAMENTO NECESARIO PARA EMISER. HICIA FIN DE FEBRERO - MARZO DE 2016, EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DECIDIÓ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN. SE CONTRATARON CONSULTORES	SISTEMA DE INFORMACIÓN - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - LEGUDO - CONSUMIDOR - REGALO - DENUNCIA - NORMAS ISO 9001:2000 - DEFENSA DEL CONSUMIDOR - TRÁMITE - DOCUMENTACIÓN
162	EXPERIENCIA	2018	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (EJEMPLO 11-03)	jun-18	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	TRÁMITE DE GESTIÓN DE RECLAMOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE DARIÉ	SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN	TOCOS LOS HABITANTES DE LAS CIUDADES DE DARIÉ Y UNA DEL SECTOR SI ASY DE LOS PUEBLOS DE ESCALADA Y LAS PALMAS LAS EMPRESAS Y LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES Y TODOS LOS VISTANTES QUE SOLICITEN LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO EN CUALQUIER	FORTALECER E INNOVAR LA GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA PARA LOGRAR BONDAD Y MEJORES SERVICIOS A LOS HABITANTES Y VISTANTES	AMPLIAR EL USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS) PARA MEJORAR LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS HABITANTES Y CIUDADANOS. AUMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LOCAL.	CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA EFICIENTE RESOLUCIÓN DE LOS RECLAMOS, EL ÁREA DE TITEL MUNICIPAL, DISEÑÓ Y ELABORÓ UN PROGRAMA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A TAL EFECTO. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES DARLE CURSIVA A LA DENUNCIA CON LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE. PARA QUE ESTE SE ENCARGUE DE ATENDER Y RESPONDER EL RECLAMO. EL MISMO SE IMPLEMENTARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL LEGUDO EFECTUARÁ SU CONSULTA RECLAMO SOLICITADA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB 0800 - 166000 O PERSONALMENTE EN EL PALACIO MUNICIPAL. LA CONSULTA RECLAMO SOLICITADO SE INGRESARÁ AL SISTEMA CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES. AL LEGUDO SE LE ENTREGARÁ UN TICKET CON EL NÚMERO Y LOS DATOS DEL RECLAMO. CADA RECLAMO ES DERIVADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE. EL MISMO ES RECIBIDO POR EL RESPONSABLE DESIGNADO PREVIAMENTE. (VÁLIDA A UNA CUENTA DESTINADA EXCLUSIVAMENTE PARA DICHO FIN) UNA VEZ RECIBIDO Y PREVIO ANÁLISIS, SE CARGARÁ AL SISTEMA LA FECHA TENTATIVA DE RESOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A TOMAR POR EL ÁREA. EL SISTEMA PERMITIRÁ UN SEGUIMIENTO ADIADO Y UN ESTUDIO DEL AVANCE DE LOS RECLAMOS. ASIMISMO, EL SISTEMA PERMITIRÁ UN SEGUIMIENTO ADIADO Y UN PERSONA RESPONSABLE DE LA OFICINA DEL LEGUDO SOBRE LOS CASOS QUE SE CERRON LA CANTIDAD DE CA	GOBIERNO ELECTRÓNICO - MODERNIZACIÓN DEL ESTADO - NUEVAS TECNOLOGÍAS - TRÁMITE - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - PORTAL GENERAL - BIOMETRÍA - OFICINA DEL LEGUDO - MUNICIPALIDAD - EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO - REDES - SISTEMA DE SUMINISTROS - SISTEMA DE EXPEDIENTES - GESTIÓN DE RECLAMOS
163	EXPERIENCIA	2018	SALUD MENTAL PARA TODOS (EJEMPLO 11-03)	mar-18	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	SALUD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE SAN CAROLINO	DIRECCIÓN DE SALUD Y HOSPITAL	POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN CAROLINO	INSTALAR EN LA COMUNIDAD LA PROBLEMÁTICA DE LA SALUD MENTAL. REALIZAR TAREAS DE PREVENCIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL. MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERCONSULTA POSIBILITAR QUE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD TUVIERAN ACCESO A UNA BUENA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EN SALUD MENTAL	EN EL DISTRITO NO SE CONTABA CON UN SERVICIO INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y CADA AÑO ERAN MÁS LOS PACIENTES QUE CONCURRÍAN A LOCALIDADES VECINAS PARA ATENDER LAS PATOLOGÍAS PSICOLÓGICAS Y PSÍQUICAS DE MANERA GRATUITA. SE CREÓ UN SERVICIO DE SALUD MENTAL QUE TIENE COMO OBJETIVOS LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE DICHA ESPECIALIDAD. DE ESTA FORMA SE LOGRÓ UNA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA, PERMANENTE Y ALTA PROGRAMADA Y EVALUABLE. EN EL TÉRMINO DE NUEVE MESES LA ATENCIÓN TUVO UN CRECIMIENTO MUY IMPORTANTE CON MÁS DE 700 TURNOS. EL EQUIPO ESTÁ INTEGRADO POR 1 COORDINADOR DEL SERVICIO (PSICÓLOGO), 2 PSICÓLOGOS, 1 MÉDICO PSIQUIATRA, 1 TERAPISTA OCUPACIONAL Y 1 ASISTENTE SOCIAL. SE BUSCA RESPERTAR LA ASISTENCIA DE UN SERVICIO INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y ATENDER LA DEMANDA CRECIENTE DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO. OFERTANDO UN SERVICIO QUE PUEDA ATENDER LAS DEMANDAS COMUNITARIAS EN SALUD MENTAL, INTEGRADO A OTRAS ÁREAS DE SALUD DEL HOSPITAL. MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS QUE ACUDEN AL SERVICIO, CONSULTAS EXTERNAS DÍAROS EN DIFERENTES HORARIOS, INTER	SALUD MENTAL - PREVENCIÓN - SEGUIMIENTO - ATENCIÓN INTEGRAL - PSIQUIATRA - PSICÓLOGO - TERAPIA OCUPACIONAL - INTERCONSULTA

16	EXPERIENCIA	2006	APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - NORMAS ISO 9001 (EPE-PROVIAH)	2006	ENVIÓ EDUCACIONAL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN	PERSONAL DEL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN CONTINUAMENTE Y ORGANISMOS	BRINDAR UN SERVICIO DE JUSTICIA EN TIEMPO Y FORMA. BRINDAR EL EJERCICIO DE LA DEFENSA DEL DERECHO DE LAS PARTES	TRABAJAR EN EQUIPO Y CAPACITAR AL PERSONAL PERMANENTEMENTE. ATENDER A LAS PARTES LITIGANTES EMERGENCIAS RESPECTUOSAMENTE. PROPORCIONAR LA FLUJIDEZ Y TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN ENTRE PRESTATORES Y DESTINATARIOS DEL SERVICIO. TANTO ESTERIOS COMO INTERIORS. PROPENDER A LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. PLANEAR, DEBENTRY EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE	EN 2006, EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL ADOPTANDO EL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LOS PATRONES DE LAS NORMAS RAMSO 8001:2000. PARA LA JUSTICIA. EL PLAN ESTRATÉGICO SE ORGANIZÓ ALREDEDOR DE TRES EJES CALIDAD EN LA GESTIÓN, DEMOCRATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. PERMANENTE DE LOS CUALES SE DESARROLLARON POLÍTICAS Y ACCIONES. PARA SU CUMPLIMIENTO, SU CONTROL, PERÍODO HA DEMOSTRADO LOS AVANCES PRODUCIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, QUE SI PERMANECE LAS ESPERANZAS FUNDADAS. ADemás, SE HA APLICADO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA REALIDAD, LA TEORÍA QUE ESTUDIA LOS FENÓMENOS COMPLEJOS COMO LA TURBULENCIA, EL DESCUBRIMIENTO DEL CARÁCTER IMPREVISIBLE, LA AUTOORGANIZACIÓN, LA ADAPTACIÓN, EL APRENDIZAJE Y LOS REQUERIMIENTOS CRECIENTES. ESTA TEORÍA OFRECE INTERESANTES APORTACIONES EN EL CAMPO DEL APRENDIZAJE, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL TRABAJO EN SOCIEDAD, EL SERVICIO, LAS CONSIDERACIONES SOBRE CALIDAD, LA GESTIÓN DE LOS CAMBIOS Y SU APLICACIÓN EN ESTRATEGIAS. ELLO ASÍ, AFIRMA DE REFLEJAR LOS LÍMITES DE UNA VISIÓN ALTAMENTE ESTRUCTURADA. PARA OFRECER UNA NUEVA PERSPECTIVA APOYADA EN LAS RELACIONES Y LAS P	JUSTICIA - APELACIÓN - CAPACITACIÓN - FLUJIDEZ - TRÁMITE - TRANSPARENCIA - COMUNICACIÓN INTERNA - COMUNICACIÓN EXTERNA - NORMAS ISO 9001:2000 - GESTIÓN - PLAN ESTRATÉGICO
16	EXPERIENCIA	2001	WWW.CONSEJO ESCOLAR (EPE-PROVIAH)	04/06	NO ESPECIFICA	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA WEB	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEBLO PRECIPACIÓN	COMUNIDAD EDUCATIVA Y NO EDUCATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL	BRINDAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	SE BUSCA RECUPERAR LA PERÍODO DE TIEMPO DEL PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. COHERENCIA EN LA RESPUESTA VERIFICANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ORGANISMO. EN UNA PÁGINA WEB LOCAL CON TODA LA INFORMACIÓN QUE LE SEA INTERESAR A TODA LA COMUNIDAD PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA. ES LA PRIMER PÁGINA DEL CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEBLO PRECIPACIÓN (QUE SE MANEJA CON LA RESERVA DE DOMINIO EN OCTUBRE DE 2001. POR EJEMPLO PARA INFORMACIÓN DE PERSONAL Y DOCENTE, LA PLANILLA SE PUEDE DESCARGAR Y TRAVES COMPLETA PARA LA ALIQUIDAD DEL TRÁMITE. LO MISMO OCURRE CON LA PLANILLA DE REEDICIÓN DE CUENTAS.	SISTEMA DE INFORMACIÓN - PÁGINA WEB - CONSEJO ESCOLAR - COMUNICACIÓN INTERNA - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - COMUNIDAD EDUCATIVA - EDUCACIÓN	
16	EXPERIENCIA	2001	CARPETA DISTRICTAL INFORMACIÓN PARA LA DECISIÓN (EPE-PROVIAH)	16-10	ENVIÓ EDUCACIONAL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSTA	SISTEMA DE INFORMACIÓN BASE DE DATOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Y GOBIERNO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES GOBIERNALES E INTERGOBIERNALES	EL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA MINISTRO DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y GOBIERNO, EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES GOBIERNALES E INTERGOBIERNALES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CON RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN Y AFECTACIÓN DE RECURSOS	SISTEMA PARA INTEGRAR DATOS SECTORIALES TRANSFORMANDO LOS EN INFORMACIÓN Y PARA PROPORCIONAR ABORDAR LOS COMPLEJOS DE PROBLEMÁTICAS INTERSECTORIALES.	BRINDAR INFORMACIÓN COMPLETA Y OPORTUNA SOBRE LA GESTIÓN MINISTERIAL, A NIVEL DISTRICTAL, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS CON CAPACIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES	LA NECESIDAD DE CONFIRMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UN ESPACIO QUE INTEGRASE DATOS DE GESTIÓN MINISTERIAL, EN TÉRMINOS DE SERVIDORES CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD GOBIERNAL EN CADA DISTRITO PROVINCIAL, QUE, A SU VEZ, RELACIONADOS CORRAN EL VALOR ASEGURADO DE CONVERTIRSE EN INFORMACIÓN PARA LA DECISIÓN DEL GOBERNADOR Y DE AQUELLOS SECTORES EJECUTIVOS PROVINCIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA SU TAREA COTIDIANA. PUEDE SER SUS COMENTOS, UNA PRIORIDAD DE ESTA CARTERA GOBIERNAL. ESTE PROCESO IMPLICÓ HISTÓRICAMENTE, UN COMPLEJO ENTENDIMIENTO DE RELACIONES POR UN LADO SOCIALES, ESTOS SON, INCLUIDOS PERSONALES INTERMINISTERIALES QUE PERMITIERON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE CADA ORGANISMO DE GOBIERNO, Y TECNOLÓGICOS POR OTRO. UNA BASE DE DATOS RELACIONAL QUE PERMITIERA COMBINAR LOS DIFERENTES DATOS MINISTERIALES, DE MODO TAL QUE SE OBTUVIERA VELOCIDAD EN LA EDICIÓN IMPRESIÓN DE LA CARPETA DISTRICTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES. LOS SUCCESIVOS INTENTOS Y ESFUERZOS DE LAS GESTIONES PRECEDENTES OBTUVIERON RESULTADOS AL NIVEL DE LOS INTERMINISTERIALES Y COMBINACIONES DE PROCEDIMIENTOS TECNOLÓGICOS QUE SIEMPRE DEPENDIERON DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN	BASE DE DATOS - SISTEMA DE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN INTERNA - DISTRICTOS - DECISIÓN - INTERMINISTERIAL - SISTEMA INFORMÁTICO -

157	EXPERIENCIA	2008	PROGRAMA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS PARA LA VIGILANCIA DE LA POLICIA DE BIENOS AJENOS (EPE-PROV-04-08)	2008-08	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	SEGURIDAD	MINISTERIO DE SEGURIDAD	AUDITORIA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS	<p>TODOS LOS PARTIDAS DE BIENOS AJENOS NO QUIEREN TEMPORALMENTE TRANSPORTAR LA SIN DISTINCIÓN DE EDADES, SEXO O RAZA</p> <p>MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO DE SU EXTENSO TERRITORIO, LOGRANDO SU CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA, OPTIMANDO LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA PREVENIR, NO SANCIONAR CONDUCTAS QUE SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES INMEDIADAS CON EL ACCIONAR PROPIO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PROVINCIALES</p>	<p>SE BUSCA RECIBIR LAS DENUNCIAS Y/O NOVEDADES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL DE ESTACIÓN DE LOBRADO CONOCER LAS PARTICULARIDADES DEL CASO ANTE LA INTERVENCIÓN DE LA OFICINA DEL EXTENSO TERRITORIO PROVINCIAL, EN TAL SENTIDO, SE PUEDE NOUPTAR POR DISTINTOS ASPECTOS QUE HACEN A LOS HECHOS DENUNCIADOS, AFECTANDO LA PROBLEMÁTICA ORIENTADA DESDE EL LUGAR</p>	<p>UNIR LAS PAJES QUE INTENDAN EL PROYECTO, FIE INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN PARA DENUNCIAR ELEMENTOS POLICIALES ANTE POSIBLES ABUSOS FUNCIONALES, MOTIVANDO UNA OFERTILLA EN LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS REPROCIVABLES AL PERSONAL POLICIAL, SUMADO A LA NECESIDAD DE TRANSFERIR EN SUS LUGARES DE TRABAJO Y VISTAS DE COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN CON ESTE ORGANISMO. LA EXTENSIÓN PROVINCIAL DE DIFÍCIL MANEJO EN LA PROBLEMÁTICA DE CAMPAÑAS DE LAS LOCALIDADES, GENERANDO UN DESCONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS REALIDADES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE ESTE AUTORIDAD GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS. SE DEJO UN PROGRAMA PARA SOLUCIONAR LAS FALTAS DETALLADAS. SE OBSERVO UN PLAN PARA LOGRAR RECUPERAR LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO PROVINCIAL DE BIENOS AJENOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE ESTE ORGANISMO (AUDITORIA GENERAL Y AUDITOR GENERAL AJUNTO) ACOMPAÑADOS POR FUNCIONARIOS PROFESIONALES (ABOGADOS), PARA MEJORAR LOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD. SE FUERON PRECIDIENDO CONDICIONES DE SERVICIO A DISTINTAS LOCALIDADES, DONDE SE BRINDO ATENCIÓN AL PUEBLO PARA RECIBIR DENUNCIAS EN TORNO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS POLICIAS DE</p>	<p>RELACION CON LA COMUNIDAD - DENUNCIAS - POLICIA - EXTENSIÓN PROVINCIAL - AUTORIDADES LOCALES - COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD - SEGURIDAD -</p>
160	EXPERIENCIA	2008	SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (S.G.E.M) (EPE-PROV-05-08)	2008-06	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	SEGURIDAD	MINISTERIO DE SEGURIDAD - SUPERINTENDENCIA DE DENUNCIAS DE COMUNICACIONES	CENTRO DE DESPACHOS POLICIALES Y DE EMERGENCIAS PATRULLAS ESTACIONALES	<p>CREAR UN SISTEMA PARA RECOLECTAR FORMULARIOS ESCRITOS Y CONTROL MANUAL DE TIEMPOS, QUE ERAN ESTIMATIVOS, ASEGURAR QUE TODO EVENTO QUE INGRESA AL PROCESO OBTENGA UN RECURSO QUE LO SATISFAGA DEBIDAMENTE. GESTIONAR O CONTROLAR DE TODO EL EVENTO EN FORMA VISUAL E INTUITIVA Y A TIEMPO DE TIEMPOS PRECISOS DE TODAS LAS ETAPAS DE CADA EVENTO. PODER ORGANIZAR EVENTOS DE ACUERDO A DISTINTOS ATRIBUTOS, CREAR UN NÚMERO DE SEGURIDAD ADECUADO PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIOS. LEERAR DE LA CARGA DE CONTROLAR TIEMPOS Y ATRIBUO DE NOVELES A LOS DESPACHADORES. FACILITAR A LOS DESPACHADORES INFORMACIÓN QUE PERMITA UNA TRAMA DE ESTRATEGIAS Y TOMAR DE DECISIONES</p>	<p>CONSULTAR EN FORMAS INSTANTANEAS UN EVENTO DETERMINADO, QUE SE ENCUENTRE EN LA BASE DE DATOS, PODER REALIZAR CONSULTAS CON DISTINTOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, BUSQUEDA DE PATRONES QUE PERMITAN TOMAR DECISIONES. AUDITAR DATOS ELEMENTO DUTAR AL SISTEMA CON TECNOLOGIAS GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM QUE EL SISTEMA PUEDA CREAR IMPRESOS DEL DELITO</p>	<p>EL SISTEMA DE LA NECESIDAD PROVOCAR UNA REINGENIERIA DE PROCESOS EN LA GESTIÓN DE LOS EVENTOS DE EMERGENCIAS, DEBIDO A QUE LOS CENTROS DE DESPACHO SON AQUELLOS QUE LUEGO DE SER RECORRIDO A LA VIGILANCIA DE EMERGENCIAS EN EL CALL CENTER SITUADO EN LA PARRA, DEBEN CONTINUAR EN LA POLICIA, BOMBARDOS, D.C., ANBUCAU OTRO RECURSO. AL CALL CENTER SE LO DAJO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO, PERO A LOS CENTROS DE DESPACHOS NO, DEBIDO A ESTO TODO DEBIA HACERSE EN FORMA MANUAL, TODO EN BASE EN LIBROS ESCRITOS CON LANCERAS A TAL EFECTO. EXISTEN UN RECEPTOR DE LLAMADAS DEL CALL DENOMINADO OPERADOR TELEFÓNICO Y OTRO DESPACHADOR, SENDO EL ENCARGADO DE ENVIAR EL RECURSO MAS APROPIADO DEBIDO A TRABAJAR UN ESTRATEGIA PARA SER EFICIENTE O DETERMINAR, CUANTOS NIVELES DE DESPACHO PARA SALVAR A LOS CIUDADANOS Y OFICIALES. TODO DEBIA HACERSE CON PEQUEÑOS FORMULARIOS DENUNCIADOS EN BASE DE DATOS, QUE SE ENTUBIAN EN UN REPENTIN EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA AL CIUDADANO, EN UN FOLIO DE CONTROL Y LUEGO VOLVIA A UN LIBRO DE REGISTRO, PERDIENDO EN CADA PASO INFORMACIÓN. MUCHOS EVENTOS SE PODIA HACER ESTADISTICAS, AUDITORIAS, ESTIMAR TIEMPOS DE PROCESOS Y DATOS, ETC. TODO ELLO FUE SOLUCO</p>	<p>SEGURIDAD - EMERGENCIAS - DENUNCIAS - COMUNICACIÓN INTERNA - FORMULARIOS - BASES DE DATOS - POLICIA - BOMBARDOS - ANBUCAU - CALL CENTER - REGISTRO - ATENCIÓN A LA COMUNIDAD</p>
168	EXPERIENCIA	2008	SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITE PARA LA EXTENSIÓN DE PERMISOS PARA EL USO DEL RECURSO HÍDRICO (EPE-PROV-06-08)	2008	EN EJECUCIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	SERVICIOS PÚBLICOS	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	AUTORIDAD DEL AGUARE LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS (AJA)	<p>PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE POR SU ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE NECESITE, POR SU ACTIVIDAD, HACER USO DE LA PROVISIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS Y CATEGORIZACIÓN DE LAS MISMAS IDENTIFICACIÓN DEL CONJUNTO DE USUARIOS. SE DIFERENCIARON LOS PROCEDIMIENTOS</p> <p>SEGURAR LOS LUGARES DE LA POLÍTICA PROVINCIAL (TUS) LOGRANDO LA SIMPLIFICACIÓN, ACELERACIÓN Y UNIFICACIÓN Y POR LO TANTO ACORTANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS QUE DEBE REALIZAR TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE NECESITE, POR SU ACTIVIDAD, HACER USO DE LA PROVISIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS. REPELIR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EVALUAR EL PERMISO. INICIAR EXPEDIENTES CON LA REVISIÓN PREVIAMENTE DOCUMENTACIÓN, CON EL FIN DE ENTABLAR UN PASO EN EL TRAMITE DEBIDO A CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REQUIERAN PERMISOS DE USO DEL RECURSO HÍDRICO. LA EXPERIENCIA ACUMULADA HASTA EL MOMENTO A CONSEGUIR INTRODUCIR MODIFICACIONES TENDIENTES A ACORTAR Y FACILITAR EL TRAMITE ASEGURAR CON EL PROPOSITO DE ACORTAR AL MAXIMO POSIBLE EL PROCEDIMIENTO TENIENTE, CREAR CERTEZA JURÍDICA ENTRE LOS DISTINTOS OPERADORES DE LA MATERIA, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO Y ASEGURAR</p>	<p>NO DENUNCIAR LAS ACCIONES EN OTROS ORGANISMOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCIÓN DE LA AJA PARA CONTINUAR CON SU ACCIÓN, ORDENAR LOS TRAMITES REALIZADOS EN UNA BASE DE DATOS. COMUNICACIÓN EN LINEA CON LOS CLIENTES FACILITAR LA CONSULTA DEL ESTADO DEL TRAMITE POR MEDIO DE INTERNET. MEJORAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO Y ECONÓMICO PARA EVALUAR LOS TRAMITES, REGISTRAR DE PERMISISTAS.</p>	<p>TODO EL PROCEDIMIENTO QUE POR SU ACTIVIDAD O PARA SU FUNCIONAMIENTO NECESITE HACER USO DE LA OCUPACIÓN O APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS DEBE TRANSMITIR EL CORRESPONDIENTE PERMISO EN LA AJA. A LOS PERMISOS SE EVALUAN TENIENDO EN CUENTA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS. PARA ELLO SE SOLICITA A LOS PERMISIONARIOS DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS, CON EL FIN DE SE PLANIFICAR Y ACCELERAR EL TRAMITE Y TRATANDO DE LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE EL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO Y EL PULSADO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL (OBJETIVO DEL PROGRAMA DE TRAMITE UNICO SIMPLIFICADO) Y LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS, SEMINORAR LA REGULACIÓN EN CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE LOS PERMISOS QUE EXTIENDE LA AJA A CUMPLIMIENTO CON LO ANTERIOR SE LE DARÁ UN PAGO A LAS SIGUIENTES ACCIONES: MODIFICACIÓN A LA REGULACIÓN EN EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE BIENOS AJENOS, ORGANIZACIÓN DE LA SECUENCIA DEL TRAMITE, USADO PREVIAMENTE DE LA REPRESENTACIÓN, CON APOYO DE PERSONAL TÉCNICO AL SERVIDOR DEL INICIADOR DEL TRAMITE</p>	<p>SERVICIOS PÚBLICOS - RECURSOS HÍDRICOS - AJA - PERMISOS - REGULACIÓN - CERTIFICADOS - MICROEMPRESARIOS - TRAMITES ONLINE - SISTEMA DE INFORMACIÓN - TRAMITES - PERMISISTAS</p>

170	PROYECTO	2008	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PROY-MI-03)	no-08	NO CORRESPONDE	SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE GOBIERNO / DIRECCIÓN DE INICIATIVAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO MUNICIPAL	PLAN DE AGENTES MUNICIPALES	LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN LOGRANDO UNA MAYOR EFICIENCIA SE CONSEGUIRÁ UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE EN LOS TIEMPOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE IMPULSA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE INTERNO A PARTIR DE DICHA MEJORA SE PRETENDIÓ LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA A TRAVÉS DE UN DESEMPEÑO EN EL PORCENTAJE DE ERRORES Y UNA CLARA REPERCUSIÓN EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE PADRES Y CON LOS SUPERIORES, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL AMBIENTE DE TRABAJO	SISTEMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS AGENTES ASUMIENDO LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN COTIDIANA. REORGANIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES Y ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN ALCANZANDO LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y VUELTA TÁNGIBLE. EL ESPERADO REALIZADO POR LOS PARTICIPANTES Y PERMITE DEMOSTRAR A LOS	DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO SURGEN VARIAS PROBLEMÁTICAS CENTRALES LA FALTA DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA COEXISTENCIA DE UNA ESTRUCTURA SEPARADA Y UNA ESTRUCTURA INTEGRAL, QUE EN ALGUNOS ESPACIOS PREVALECE SOBRE LA PRIMERA EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ES REESTABLECER EL ENTENDIMIENTO DE RELACIONES INTRAGUBERNAMENTALES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LOGRAR UN INCREMENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA HACIA EL EXTERIOR DEL MUNICIPIO. LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE PROGRAMA, LUEGO DEL ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PUNTOS NEURÁLGICOS DE LA ORGANIZACIÓN, ORIGINÓ EL PRESENTE PROYECTO QUE ABARCA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES. EL RESULTADO QUE SE ESPERA LOGRAR LUEGO DE LAS INTERVENCIONES PREVIAS, ES LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PROCESO LO CUAL PERMITIRÁ GARANTIR UNA MAYOR EFICIENCIA Y UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE INTERNO. FINALMENTE, SE CONSIDERA QUE LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCIRÁN CON ALTERNAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN, UNA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS Y EN DE	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - COMUNICACIÓN INTERNA - SISTEMA DE INFORMACIÓN - NORMAS ISO 9000:2000 - HABERES - RELACIONES INTRAGUBERNAMENTALES - TRANSPARENCIA - CLIENTE INTERNO - SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
171	PROYECTO	2008	VENTANILLA ÚNICA PARA HABILITACIONES SIN COMPLEJIDAD (PROY-MUN-020)	1-08	NO CORRESPONDE	TRÁMITE - HABILITACIONES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES	POBLACIÓN GENERAL DE MUJERES ARGENTINAS QUE DESARROLLAN UN COMERCIO CON DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS (COMERCIO DE BAJA COMPLEJIDAD MENOS DE 10 METROS, SIN REQUERIMIENTO DE CERTIFICADO AMBIENTAL)	DISMINUIR EL TIEMPO DE OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN DEL COMERCIO PARA EL CIUDADANO, QUE EL USUARIO SOLO DEBE DIRIGIRSE A UNA SOLA OFICINA PARA OBTENER SU HABILITACIÓN SIENDO ESTO LA DIRECCIÓN DE TODO PROCESO Y QUE ACTÚE SOLUCIONANDO LOS PROBLEMAS QUE ESTE TENGA CON LOS ADMINISTRADORES QUE EL USUARIO NO SEA SORPRENDIDO POR NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN EL TRANSURSO QUE LLEVA LA RECEPCIÓN Y LA DEFINITIVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN	REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS Y REFORMULACIÓN DEL PROCESO PERMITIRÁ SIMPLIFICAR LA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA HABILITACIÓN DE UN COMERCIO. MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES A LA HORA DE TRAMITAR LA HABILITACIÓN DE SU COMERCIO. AUMENTAR EL NÚMERO DE COMERCIOS HABILITADOS	LA CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA PARA LA EMISIÓN DE HABILITACIONES PLANTEA, ANTE LA DEMANDA EXCESIVA QUE SUPLE LA HABILITACIÓN DE COMERCIO, UNA REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE LA MISMA, EN MUCHOS CASOS EL TIEMPO DE ESPERA PUEDE ENTRE 60 Y 90 DÍAS O MÁS. ANTE EL DIAGNÓSTICO DE QUE EL 80% DE LAS HABILITACIONES PODRÍAN ENTREGARSE EN UN ESPES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PROYECTA REORGANIZAR EL PROCESO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS SIN COMPLEJIDAD (MENOS DE 10 METROS SIN NECESIDAD DE PERMISOS PROVICIALES ESPECIALES EN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL), LA REDEFINICIÓN DEL PROCESO SI PONE LA CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA PARA LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN COMERCIAL. COMO OBJETO DE MEJORAR EL TIEMPO DE ENTREGA, REDUCIR LA EXCESIVA DOCUMENTACIÓN PRESENTAR POR EL CIUDADANO Y REDUCIR EL NÚMERO DE RECOLECCIONES EN OLUCRADO EN EL PROCESO LA REFORMULACIÓN DEL PROCESO PERMITIRÁ REDUCIR LA HABILITACIÓN DE UN COMERCIO EN UN LAPSO DE 94 DÍAS REVERTIENDO LOS TIEMPOS ACTUALES.	MUNICIPALIDAD - NORMAS ISO 9000:2000 - HABILITACIONES - COMERCIOS - VENTANILLA ÚNICA - TRÁMITE - CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN COMERCIAL - SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
172	PROYECTO	2008	CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITE EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA (DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL MODELO) (PROY-MUN-030)	08-08	NO CORRESPONDE	TRÁMITE - HABILITACIONES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ECONÓMICO	CLIENTES INTERNOS DIRECTOS (DENTRO DEL MUNICIPIO) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, DE CATASTRO, DE RENTAS, DE OBRAS PARTICULARES Y MESA GENERAL DE ENTIDADAS. INDICADOS SE PUEDEN TRAMITAR DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, DE HIDRÁULICA, DE EDUCACIÓN	PROPICIAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA POR MEDIO DE PUESTA EN MARCHA DE LA VENTANILLA DE TRÁMITE Y DE OTRAS INICIATIVAS QUE SE NUTRAN DE HERRAMIENTAS MODERNAS Y UNA INSANACIÓN DEL ROL DEL ESTADO. IMPULSAR MEJORES EN EL AMBITO MUNICIPAL A PARTIR DE LA CONCRECIÓN DE LA VENTANILLA Y DE LA PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROYECTOS CONCRETOS EN EL AMBITO DEL MUNICIPIO. SUGERIR MEJORES CONTINUAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA BASE DE LA RETRIBUCIÓN PERMANENTE DE LAS ACCIONES IMPLENTADAS. INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA PROPICIAR UN CAMBIO CULTURAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL. ELABORAR PROYECTOS DE REFORMA QUE CONTEMPLA CAMBIOS NORMATIVOS, DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS, TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS, Y DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CREAR UNA VENTANILLA DE ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA INFORMAR AL CIUDADANO SOBRE LAS ENERGIAS COMUNICACIONALES QUE REQUIERE EL MUNICIPIO PARA HABILITAR UN EMPEDIMIENTO ASISTIR AL CIUDADANO DURANTE EL DESARROLLO DEL TRÁMITE, GESTIONAR LA HERRAMIENTA DEL MUNICIPIO PARA LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE, MONITOREAR EL ESTADO DEL TRÁMITE, ASESORAR AL CIUDADANO SOBRE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE APOYO Y FOMENTO DE INMERSIÓN SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ACTUAL DE HABILITACIÓN DE INDUSTRIAS, COMERCIOS Y SERVICIOS. ASISTIR A	EL PROYECTO PROCURAR ALCANZAR DOS OBJETIVOS PRINCIPALES POR UN LADO, DIAGNOSTICAR EL ESTADO ACTUAL DEL TRÁMITE DE HABILITACIÓN DE INDUSTRIAS, COMERCIOS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN LOS ASPECTOS INHERENTES AL NORMATIVO, ORGANIZACIONAL Y PROCESISTAS. POR OTRO LADO, DISEÑAR UN MODELO INTEGRAL Y VIABLE DE VENTANILLA ÚNICA QUE PERMITA GESTIONAR EL ASESORAMIENTO, REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y HABILITACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, Y DE SERVICIOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN UN MARCO DE FORMALIDAD Y LEGALIDAD. A TRAVÉS DE LA FACILITACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITE EN PRESORIALES. A PARTIR DE LA VENTANILLA SE BUSCA SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA BRINDARLE AL CIUDADANO EMPESAR UN MEJOR SERVICIO QUE SE TRADUCE FUNDAMENTALMENTE EN LA ELIMINACIÓN DE LOS PASOS Y TIEMPOS QUE NO AGREGAN VALOR AL TRÁMITE. ASIMISMO, EL MODELO INTRODUCE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS QUE FACILITAN LA GESTIÓN Y, POR CONSIGUIENTE, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, CONTRIBUYENDO A AFANZAR LA RELACIÓN CIUDADANO-CIUDADANO	HABILITACIONES - COMERCIOS - VENTANILLA ÚNICA - TRÁMITE - CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN COMERCIAL - HABILITACIÓN DE INDUSTRIAS - HABILITACIÓN DE SERVICIOS - RELACIÓN CON LA COMUNIDAD - COMUNICACIÓN INTERNA - CAPACITACIÓN - SERVICIOS VÍVILES - DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

173	PROYECTO	208	SISTEMA INFORMÁTICO REGISTRO DE PROYECTOS DEL REGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL (PROV-PROV-020)	no-PI	NO CORRESPONDE	TRÁMITE PROMOCIÓN INDUSTRIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Y PRODUCCIÓN	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL	AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Y PRODUCCIÓN PERSONAS FISCASO JURÍDICO DE ACREDITA LA EXISTENCIA DE UN PROYECTO DE MEDICIÓN DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL A TRAVÉS DE LA INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE EMPRESAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. ESTO PERMITIRÁ SISTEMATIZAR DATOS DE EMPRESAS CON PROYECTOS DE MEDICIÓN DE BIENESTAR, ENTRE OTRAS VARIABLES, Y GENERAR A TIEMPO INFORMACIÓN VALIOSA PARA LA TOMA DE DECISIONES	DESARROLLO DEL PERSONAL A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN. ESTO SE LOGRARÁ A PARTIR DE LA DIFUSIÓN INTERNA DE NUEVOS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ADMINISTRATIVAS SIMILARES A LA PROPISTA Y QUE HAY ESTÁN EN USO EN OTRAS ÁREAS DEL MINISTERIO	EL REGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE LA LEY N° 10.647 PRESENTA UNA BUENA EFECTIVIDAD DEBIDO EN PARTE A LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS. ASÍ MISMO, CONTIENE UNA BASE DE DATOS, LEVANTADA A NIVEL DEL CONTROL EN DEPARTAMENTO, Y FORMULARIOS PARA LOS QUE HACEN ENCARGO DEL PROCEIMIENTO INTERNO Y DEL TRABAJO DE INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS INTERNO Y EXTERNO. LA PROPOSTA COMPRENDE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TODA EMPRESA QUE SOLICITE LOS BENEFICIOS INSTITUCIONALES POR LA LEY N° 10.647. REGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL. A TAL EFECTO, PROPONEMOS INTRODUCIR UN MODELO DE FORMULARIO ELECTRÓNICO Y DESARROLLAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE ACOGIMIENTO. EN TAL SENTIDO, PRETENDEMOS INSTALAR LA MÓDULO DE BASE DE DATOS RELACIONAL Y PROPICIAR PLENAMENTE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A FIN DE POTENCIAR LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, DEPENDENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA. NUESTRA PROPOSTA PERMITIRÁ SISTEMATIZAR DATOS DE EMPRESAS CON PROYECTOS	PROMOCIÓN INDUSTRIAL - LEY 10647-BASE DE DATOS-TRÁMITE- COMUNICACIÓN INTERNA-COMUNICACIÓN EXTERNA- INSCRIPCIÓN- REGISTRO- ACTUALIZACIÓN DE DATOS- FORMULARIO ELECTRÓNICO- APLICATIVO INFORMÁTICO- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN- SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y MINERIA- PROYECTOS DE MEDICIÓN- SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
174	PROYECTO	208	INSTALACIÓN SISTEMA DE BIENESTAR (PROV-PROV-020)	no-PI	NO CORRESPONDE	SEGURIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL MINISTERIO DE LA POLICIA DE BIENOS AIRES	DIRECCIÓN REGISTRO DE ANTECEDENTES	CIUDADANOS QUE ACCEDEN A CARROS PUBLICOS, PRESTADORES DE SERVICIO EN SEGURIDAD PRIVADA O TRÁMITE CARTAS DE CIUDADANIA, TITULAS, CURATELAS O ADOCIÓN O INSCRIPCIÓN DEL PUEBLO QUE DESFIN	EMPEÑAR CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EN DENTRO DE DEPARTAMENTOS JUDICIALES, ACOTADO LOS TERMINOS DE RESPUESTA ACTUALES LOS QUE PASAN DE 48 HORAS A 12 HORAS EN FLAGRANCIA, YA QUE SON 24 HORAS PARA INFORMES DE PROCESADOS Y CONTRADEFENSORES Y DE 10 A 20 DIAS A OTRAS TRÁMITE PRIVADOS	SUSPENDER LOS SERVICIOS EN LA TOMA DE IMPRESIONES POR DEFECTOS DE NITIDEZ DE LAS HUELLAS A COMENZAR A UTILIZARSE ELEMENTOS OPTICOS RESPECTAR RECURSOS FINANCIOS Y TECNOLÓGICOS APROVECHADOS DAR UTILIDAD AL SISTEMA BIOMÉTRICO QUE SOLO SE VENIA UTILIZANDO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS POR DATOS POR PARTE DE LA POLICIA CENTRAL Y DE LAS DE LA QUE EMPEÑAN LOS INFORMES DE ANTECEDENTES, ACOTANDO SEPARATEMENTE LOS TERMINOS EN LAS ESCENAS DE CRIMEN	SE PONDERA LA NECESIDAD DE DESCENTRALIZAR LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES, SIN CUANDO CON ELLO EL REGISTRO SIGA SENDO ÚNICO, ACERCANDO A LOS MAESTROS JUDICIALES Y CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN EL SERVICIO QUE SE CARACTERIZA POR LA Celeridad Y TRANSPARENCIA, EN VIRTUD DE LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS OPTICOS QUE PERMITAN LA TOMA DE HUELLAS DIGITALES SIN TIRAR FORMULARIO POR UN TÉRMINO EN CONTACTO SCOPA CONSECUENTEMENTE SE DESTINARÁN RECURSOS FINANCIOS QUE ACTUALMENTE SE DESGASTAN COMO CORREOS Y TÉRMINOS A TRAVÉS DE ESPECIFICAS INCULCADA CON LA SEGURIDAD. EL PROYECTO CONSISTE EN INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE TOMA DE HUELLAS DIGITALES EN UNO (1) MEDIANTE ELEMENTOS OPTICOS LOS QUE OPERARÁN EN FORMA REMOTA, Y LA CONEXIÓN DE PRINTERES CON LAS TERMINALES SE COLOCARÁN EN PUNTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DONDE SE HAN SIDO EMPLAZADOS PREVIAMENTE Y SE CONECTARÁN AL SISTEMA DE BIENESTAR (PROV-PROV-020) DIGITALIZACIÓN DE DATOS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD), ASÍ SE CREARÁN DELEGACIONES DEL REGISTRO DE LA QUE EMPEÑAN LOS INFORMES DE ANTECEDENTES, ACOTANDO SEPARATEMENTE LOS TERMINOS EN LAS ESCENAS DE CRIMEN	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES- INSCRIPCIÓN JUDICIALES- HUELLAS DIGITALES- SEGURIDAD- DATOS SCOPA- ANTECEDENTES- CENTRO DE CONVERSIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS- SISTEMA DE BIENESTAR- ONLINE- IMPRINTAS- POLICIA CENTRAL
175	PROYECTO	208	CENTRO DE SOLUCIONES PARA EL TRABAJADOR DEL ARBA (PROV-PROV-020)	no-PI	NO CORRESPONDE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL- AGENCIA DE RECARGA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- ARBA	GERENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y TÉCNICO LABORAL	TRABAJADORES	APORTAR ALA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL ARBA EN EL PROVINCIAL QUE GARANTICE EN PRIMER LUGAR SU CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO Y LUEGO SU POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO COMO ORGANISMO RECARGADOR. DEBE SER EN PERSPECTIVA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. CONSOLIDAR LA IDENTIDAD DEL ARBA A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL AL INTERIOR DEL ORGANISMO. ARTICULAR UNA PROPOSTA COMUNICACIONAL PERMANENTE DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES QUE GARANTICE UN ARREGLO DE CONTENCIÓN PARA SOCIALIZAR, ENTENDER Y RESOLVER EN CONSECuencia. CONSTRUIR UN VINCULO ORGANIZACIONAL BASADO EN LA CONFIANZA CONFINADO EN LOS TRABAJADORES DEL ARBA.	INSTAURAR LA VISIÓN DE ESTE DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REFLEJE EL SESO ORGANIZACIONAL EN UN RELATIVO AL BIENESTAR INTERGAL DE SUS TRABAJADORES. CONSOLIDAR LA IDENTIDAD DE SOLUCIONES PARA EL TRABAJADOR DEL ARBA COMO UNA BASE PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA ORGANIZACIÓN. LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES. LA GENERACIÓN DE UN CLIMA LABORAL EN DONDE UN BUEN LUGAR DE TRABAJO SEAN FIN EN SI MISMO. SOSTENER EL OBJETO DE ESTE PROYECTO CUANTO CUAL SIN LA CONFIANZA DEL GRUPO Y LA COHESIÓN	EL PLAN OPERATIVO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE SOLUCIONES DEL ARBA SE HA DISEÑADO EN CUANTO A GRANDES TEMAS PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES. GESTIÓN LOCAL Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES DE MEJORA, DEFINICIÓN DEL ALCANCE, ANTEPROYECTO PLAN DE GESTIÓN, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS, DEFINICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, USOS Y EMPLEO DEL PROGRAMA "CARTAS COPIADAS" CON EL CLIENTE INTERNO. EVALUACIÓN DE RESULTADOS ASISTIDOS OPERATIVOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA. IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJoras. CUMPLIMIENTO REGIMEN ESTADISTICO Y CERTIFICACIONES. FORMULACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, RECEPCIÓN Y REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, ANÁLISIS JURIDICO CON PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO, TRATAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS, APLICACIÓN CRITERIOS DE CONSERVACIÓN Y EMPORO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, EXPLORACIÓN MECANISMOS TECNOLÓGICOS, IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMAS, PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS VIABLES, DEFINICIÓN PRELIMINAR DEL PROYECTO. "JESÚS" Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA	ARBA- RECURSOS HUMANOS- COMUNICACIÓN INTERNA- GESTIÓN LOCAL- CLIENTE INTERNO- CARTAS COPIADAS- CLIMA LABORAL- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

173	PROYECTO	2008	PRESENTACIÓN DINAMICA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (PROV. PROV. V. S. H.)	2008-08	NO CORRESPONDE	SALUD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL DE RELACIONES GOBIERNALES E INTERMUNICIPALES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES GOBIERNALES E INTERMUNICIPALES	FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN Y EFECTUACIÓN DE RECURSOS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (CLIENTE INTERNO) POBLACION ACTIVA EN GENERAL DEL APTO PRIVADO O PRIVADO PUESTO QUE ESTE PRODUCTO DESCRIBE LOS DISTINTOS TIPOS DE TRABAJO, COMO SON:	CONCENTRAR Y PROMOCIONAR LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO PROVINCIAL Y EN LA COMUNIDAD EN GENERAL A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DEL PRESENTE MATERIAL BONDAD HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD EN LA TEMÁTICA	ESCRIBIR LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO DESDE LOS DISTINTOS ORGANISMOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN LA ELABORACIÓN DE UN MISMO PRODUCTO FACILITANDO DE TAL MANERA LA ADOPCIÓN DE CRITERIOS COMUNES DEFENSIÓN EN LA COLOCACIÓN DEL PRESENTE MATERIAL EN VIGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS LABORALES EL MODELO DE ABORDAR Y POSIBLES METODOLOGÍAS DE GESTIÓN EN LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	ESTA PRESENTACIÓN DINAMICA "SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL" ES UN PRODUCTO QUE EN PRINCIPIO ADOPTO LA FORMA DE INTERACTIVO, SIN EMBARGO POR SU CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN ES APTO PARA SER PUBLICADO EN LOS DISTINTOS VÍNCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE CONSENSÓ ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO ARTICULANDO ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS, TANTO LA VISIÓN COMO LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE MANERA TAL DE COORDINAR EFECTIVAMENTE LA GESTIÓN DE UN PRIMER DIAGNÓSTICO SURTIÓ LA NECESIDAD DE SER SELECCIONAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, A TRAVÉS DE JORNADAS DE CONCENTRACIÓN EN MATERIA, DENTRADO DE ESTAS FORMAS BASES Y LINEAMIENTOS GENERALES DESDE LA CUSPIDE DE LOS ORGANISMOS PARA LUEGO ENTONCES ANDAR EN LA ADOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y TRANSVERSALES, COMO SON LOS COMITÉS MOTOS JURISDICCIONALES SE PROPUSO LA COORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UN MATERIAL DE APOYO EN FORMATO DIGITAL, A PARTIR DEL APORTE TÉCNICO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA EN CUANTO AL AGENDAMIENTO DE LOS CONTENIDOS A PUBLICAR, EL COPIAR EN PDF ES
181	PROYECTO	2007	BARRIOS EN ACCIÓN (A. 19-07)	2007-07-07	ESPECIFICA	DEPORTE	Municipalidad de Castro Sarmiento	COMUNICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	COMUNICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Conocer a jóvenes y familias a través de actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales. Facilitar herramientas para el desarrollo de las capacidades individuales y grupales. Formación de líderes barriales como voceros e intérpretes ante la comunidad barrial y el grupo municipal.	Conocer a jóvenes y familias a través de actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales. Facilitar herramientas para el desarrollo de las capacidades individuales y grupales. Formación de líderes barriales como voceros e intérpretes ante la comunidad barrial y el grupo municipal.	En este Comunalidad jóvenes en edad de riesgo, que debido su tiempo de ocio y actividades a no realizar por serlo alguno para su crecimiento personal, intelectual y físico. Es así, que sus expectativas por serlo superior a las de la comunidad en relación de su departamento de mayoría de las veces presas o informales, y es por eso que a largo plazo se ven afectadas en su desarrollo personal y profesional. El Grupo Municipal "Barrios en Acción" es un proyecto de empoderamiento de la cultura en estos jóvenes, a través de actividades que les permitan desarrollar su potencial como voceros de su propia comunidad, como también de sus ideas y expectativas barriales para su desarrollo personal y comunitario.
181	PROYECTO	2007	INTER AREA DE ASESORIA (E. 11-01)	2007-01-01	NO ESPECIFICA	ORGANIZACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ESCUELAS	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	Promover una metodología y transversal de la política de juventud desde dentro de la administración municipal con el fin de trabajar los sectores de la comunidad, utilizando otros, metodologías, herramientas y equipos de trabajo. 1- Actuar ante distintas áreas de la Administración Municipal en actividades, programas y políticas que involucren a los jóvenes. 2- Incentivar la capacitación y formación de los agentes de las áreas que trabajen con jóvenes en pos de su intervención como adolescentes. 3- Generar y fortalecer las redes de comunicación e información de las actividades y servicios para jóvenes. 4- Promover la aplicación de la información.	Promover una metodología y transversal de la política de juventud desde dentro de la administración municipal con el fin de trabajar los sectores de la comunidad, utilizando otros, metodologías, herramientas y equipos de trabajo. 1- Actuar ante distintas áreas de la Administración Municipal en actividades, programas y políticas que involucren a los jóvenes. 2- Incentivar la capacitación y formación de los agentes de las áreas que trabajen con jóvenes en pos de su intervención como adolescentes. 3- Generar y fortalecer las redes de comunicación e información de las actividades y servicios para jóvenes. 4- Promover la aplicación de la información.	En los últimos años, también, los estados municipales se ven en la necesidad de rediseñar su rol, descentralizar nuevas responsabilidades para enfrentar los procesos de desarrollo y para su éxito responder a las necesidades de la población. Particularmente, el Municipio conlleva prioridad a fortalecer los estrógenos que permitan establecer redes y vinculaciones entre el Estado y los jóvenes, y ampliar sus márgenes de participación en la vida social. En este contexto, el Municipio de San Fernando ve el trabajo desde 1995, a partir de la creación de la Asesoría de Organización y Operación y la creación de acciones que estimulen el protagonismo de los jóvenes, en tanto actores sociales con derechos y obligaciones capaces de participar en forma responsable. Por ello, en virtud de la nueva estructura - Año de la juventud - se transformaron en unidos en los últimos meses, se han desarrollado y se han completado de la totalidad de los jóvenes desde, se ha materializado que se promuevan estrategias integradas de sus problemáticas. Esto implica la construcción de una red de apoyo que permita a los jóvenes enfrentar y resolver sus problemáticas. Esto implica los distintos procesos de desarrollo social y cultural y procurar el estar de acuerdo

SALUD - SEGURIDAD LABORAL - CO
INTERACTIVO - FORTALECIMIENTO - COMUNICACIÓN
INTERNA - EFECTUACIÓN EN LA GESTIÓN -
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ACCION JUVENES BARRIOS

ASESORIA ORGANIZACION-INTERSECTOR

182	PROYECTO	2007	RESERVIADO A LA COMUNIDAD DEL ACUMPLIMIENTO DE LA NORMA URBANÍSTICA (EJ. URBANÍSTICA)	18-06	ESTAN ENVIADO	RESERVIADO A LA COMUNIDAD DEL ACUMPLIMIENTO DE LA NORMA URBANÍSTICA (EJ. URBANÍSTICA)	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TERRAS Y VIVIENDAS	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	COMUNIDAD GENERAL	<p>Considerando que las políticas urbanas requieren para su planificación y ejecución de conocimientos que abarcan diversas disciplinas -económica, derecho, arquitectura, aspectos sociales etc.- el grupo de trabajo conformado se propuso generar un instrumento de gestión y procedimiento aprobado y consensado para lograr una comprensión multidimensional de la realidad del distrito en relación a las construcciones existentes y consolidadas en predios privados y a falta de espacios verdes recreativos para la comunidad.</p>	<p>Regular la situación de propietarios de inmuebles con construcciones análogas entenas.</p> <p>Recuperar parte del beneficio económico obtenido por el propietario del inmueble por la infracción con esta.</p> <p>Redistribuir los fondos obtenidos en el proceso de construcción de espacios verdes recreativos para toda la comunidad.</p> <p>Garantizar la transparencia del proceso para los vecinos y asegurar una contraprestación equitativa para la ciudad.</p> <p>Actuar con discrecionalidad en el trámite de los expedientes por los cuales se solicita la "excepción" al cumplimiento del Código de Edificación.</p> <p>Sensibilizar a los profesionales vecinos respecto al cumplimiento de la norma urbanística y fomentar en el ámbito privado la conciencia de responsabilidad ciudadana e interés colectivo, allegando</p>	<p>En el marco del Plan de Gobierno 2005-2007, el Municipio de San Fernando establece con urgencia las prioridades de trabajo de manera que se priorice la construcción de viviendas de interés social. En relación a las áreas que corresponden a esta actividad, la construcción de viviendas de interés social se prioriza con la realización de los espacios públicos del distrito y la planificación del desarrollo urbano de la ciudad, con la implementación de una política urbana que garantice el equilibrio socio espacial, a través de la creación de un nuevo Plan Urbano Ambiental.</p> <p>El estudio del territorio, en que se observó el uso indiscriminado de la tierra por parte de los privados -sin considerar las normas establecidas para el desarrollo de la Ciudad- ha llevado al Municipio a enfrentar problemas como la escasez de tierra y el aumento de la densidad poblacional, entre otras cosas, producto de un desarrollo que no se condice con la ciudad planificada, cuyos objetivos y lineamientos se plasman en el Plan de la asignación de indicadores urbanísticos en el actual Código de Edificación.</p> <p>El cumplimiento de las normas urbanísticas locales tiene en San Fernando, como en el resto de los Municipios del Conato (Las "municipalidades"), regulaciones genéricas de construcciones que terminan "prematando" las obras construidas no regladas. El segundo camino, la orden de denegación judicial de las construcciones análogas entenas, a cual no suabe ser abarcar. El tercer, último y más viable es el de estos trámites, sea a través de la autorización de la excepción a los indicadores.</p> <p>La realización de "informalidad", entendida según el estudio realizado, genera además de las consecuencias mencionadas. En este sentido, el Municipio debe abordar la situación. Su cumplimiento requiere de la intervención y la generación de acciones de sensibilización que ante la existencia de un límite con determinada capacidad constructiva en relación a los indicadores urbanísticos. Asimismo, se identificó que el hecho de que los propietarios superen los factores de construcción asignados para el predio, de la norma urbanística y fomenta en el ámbito privado la conciencia de responsabilidad ciudadana e interés colectivo, allegando</p>	RESERVIADO A LA COMUNIDAD DEL ACUMPLIMIENTO DE LA NORMA URBANÍSTICA			
183																
184																
185	PROYECTO	2007	Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad de Daireaux - Casa Par de Mejoramiento de Viviendas (EJ. MADOC 3140)	00/01/04	sep-10	MEJORAMIENTO DE TERRENO DE DAIREAUX	MUNICIPALIDAD DE DAIREAUX	MUNICIPALIDAD DE DAIREAUX	COMUNIDAD GENERAL	<p>El objetivo general del proyecto, dentro de su enfoque metodológico, es generar e implementar un programa de mejoramiento y aumento de la productividad de los suelos del Partido de Daireaux, a través de la ayuda al fortalecimiento técnico-económico de las empresas agropecuarias.</p>	<p>El objetivo general del proyecto, dentro de su enfoque metodológico, es generar e implementar un programa de mejoramiento y aumento de la productividad de los suelos del Partido de Daireaux, a través de la ayuda al fortalecimiento técnico-económico de las empresas agropecuarias.</p>	<p>Con el fin de que todas las personas puedan acceder a un nivel adecuado de educación, de salud, de recreación, de vivienda, trabajo digno, agua, gas, electricidad, saneamiento y servicios comunitarios, el Municipio de Daireaux, en un gran desafío para nuestra comunidad en su conjunto. A fines de 2007 y luego de varias acciones previas, el Municipio decidió iniciar un proceso de desarrollo local de mejoramiento de la vivienda y de la calidad de vida para la población. De este modo, el gobierno municipal asumió un nuevo rol como promotor del desarrollo local creando a la fin la Secretaría de Desarrollo y la Agencia de Desarrollo Local. Paralelamente, dentro del Partido se está conciliando con la producción orgánica de tipo asociado a procesos agroindustriales.</p> <p>Desde fines de 2007 se inició un trabajo de investigación para profundizar el diagnóstico del estado de degradación de las tierras en la zona norte del Partido de Daireaux, por impacto de la agricultura, ya que las mismas poseen un potencialmente</p>	DAIREAUX - SUELOS - MEJORAMIENTO - DESARROLLO			
186	PROYECTO	2007	Introducción e implementación de un programa de saneamiento y cuidado ambiental (EJ. MADOC 3240)	2003	2007	SANEAMIENTO Y CUIDADO AMBIENTAL	MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA	MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA	VECINOS OLAVARRIENSES	<p>Cada vez que se realiza un estudio de diagnóstico responde a un conjunto de objetivos, en general, podría afirmarse que se han perseguido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Explotación de mecanismos innovadores. * Provisión de infraestructura financiera. * Provisión de conocimiento. * Prestación de servicios públicos. * Resolución de problemas ambientales. * Generación de conciencia ambiental. 	<p>Cada vez que se realiza un estudio de diagnóstico responde a un conjunto de objetivos, en general, podría afirmarse que se han perseguido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Explotación de mecanismos innovadores. * Provisión de infraestructura financiera. * Provisión de conocimiento. * Prestación de servicios públicos. * Resolución de problemas ambientales. * Generación de conciencia ambiental. 	<p>En 1983, al inicio del período democrático, Olavarría padecía graves problemas sanitarios: falta de los servicios de saneamiento, falta de agua potable, contaminación de las zonas costeras y falta de provisión de agua potable en distintos sectores de la ciudad y en algunos pueblos; (i) insuficientes redes cloacales y salubridad de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales; (ii) la imposibilidad de suministrar agua al Arroyo Topolobato, que genera la generación de inundaciones en el casco urbano, afectando la última del año 1980 particularmente dramática por haber superado los 27 milímetros de altura sobre terreno natural, y casi 20 milímetros (8 pulgadas) el resto, inmediatamente después con consecuencia del trueno; (iii) insuficientes espacios verdes y conflictiva relación del vecino olavarricense con el árbol; (iv) Alto consumo por cápita de agua potable en las zonas costeras y falta de provisión de agua potable en distintos sectores de la ciudad y en algunos pueblos; (v) insuficientes redes cloacales y salubridad de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales; (vi) inundaciones recurrentes en</p>	SANEAMIENTO URBANO - AMBIENTAL - ARTICULACION			

187	EXPERIENCIA	2007	COORDINACIÓN DE MOVIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIAS (MARC-0547)	01/01/2004	EVANGELICA	PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DE LAMAS	DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	MUNICIPALIDAD DE LAMAS	COMUNIDAD GENERAL	<p>Elabora un plan de trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas en la emergencia.</p> <p>Coordinar con las Direcciones del Municipio la forma de actuar ante una emergencia en el distrito.</p> <p>Coordinar con las organizaciones de la comunidad, el tipo que cada uno cumpla a los efectos de resolver la emergencia.</p> <p>Capacitar a los operadores respecto de la función y funcionamiento de la Dirección de Defensa Civil.</p> <p>Crear y aplicar en los establecimientos educativos de distintos niveles o instituciones que lo soliciten, como deben actuar frente a una emergencia (accidentes, incendios, derrumbes).</p> <p>Identificar productos químicos en un derrame de sustancia química y coordinar acciones con todas las áreas u organismos afectados a la resolución de la emergencia.</p> <p>Conocer personalmente a los responsables de cada área afectada a una emergencia.</p> <p>Crear mecanismos de contacto directo con cada responsable (teléfono, mail) para optimizar la comunicación.</p> <p>Promover un debate permanente sobre las cuestiones que cada área considera importante, así como las:</p> <p>Elaborar oportunamente un manual que informe a los distintos sectores del Municipio y coordinar acciones con todos los sectores u organismos afectados a la resolución de la emergencia.</p> <p>Coordinar con la Dirección de M...</p>	<p>Elabora un plan de trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas en la emergencia.</p> <p>Coordinar con las Direcciones del Municipio la forma de actuar ante una emergencia en el distrito.</p> <p>Coordinar con las organizaciones de la comunidad, el tipo que cada uno cumpla a los efectos de resolver la emergencia.</p> <p>Capacitar a los operadores respecto de la función y funcionamiento de la Dirección de Defensa Civil.</p> <p>Crear y aplicar en los establecimientos educativos de distintos niveles o en instituciones que lo soliciten, como deben actuar frente a una emergencia (accidentes, incendios, derrumbes).</p> <p>Identificar productos químicos en un derrame de sustancia química y coordinar acciones con todos los sectores u organismos afectados a la resolución de la emergencia.</p> <p>Coordinar personalmente a los...</p>	<p>La Dirección de Defensa Civil cumple una función social, fundamentalmente coordinar todo tipo de emergencias, desde un simple accidente de tránsito hasta una multitudinaria comparsa asociada. Defensa Civil trabaja en conjunto con otras Direcciones del Municipio y con otros organismos de la comunidad. ¿Cómo coordinar los esfuerzos de todos los actores para un resultado positivo? ¿Cómo lograr que cada uno comprenda el rol de todos y de esta manera se faciliten las tareas? ¿Cómo separar los "bultos" en la comunicación y acciones para realizar un trabajo conjunto, en equipo, con esfuerzos compartidos y con conocimiento del rol de cada uno? ¿Cómo utilizar las acciones de cada uno por separado en distintas políticas como es el agua y el ruido en una situación de emergencia, y siempre tratar de salir calmoso en nuestro cometido? La problemática no es estática dado por la necesidad de optimizar la comunicación e interacción entre todos los actores que intervienen ante una emergencia.</p>	COORDINACIÓN EMERGENCIAS-DEFENSA CIVIL
188	EXPERIENCIA	2007	INFORMES PREVIEN (MARC-0407)	10 DE MARZO 2004	10 DE NOVIEMBRE 2004	INFORMAR PREVIEN	MUNICIPALIDAD DE ALVARO BROWN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADOLESCENTES Y JOVENES QUE CONCURRERÁN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	<p>Coordinar una lógica horizontal un entramado social entre la comunidad - expresada a través de adolescentes y jóvenes - las instituciones educativas, el municipio como espacio local que admite identidad, y las organizaciones estatales locales, provinciales y nacionales, que proponen a brindar un sistema de protección eficaz en las temáticas relacionadas con Seguridad y Adicciones, las que se sintetizan en la elaboración de un proyecto vital.</p> <p>Los tres mecanismos de articulación mencionados e interfuncional deberán en sus interrelaciones la capacidad operativa de cada uno, revisando a los diversos actores las capacidades existentes y la verificación en la realidad de que son materializables en acciones concretas.</p>	<p>Coordinar una lógica horizontal un entramado social entre la comunidad - expresada a través de adolescentes y jóvenes - las instituciones educativas, el municipio como espacio local que admite identidad, y las organizaciones estatales locales, provinciales y nacionales, que proponen a brindar un sistema de protección eficaz en las temáticas relacionadas con Seguridad y Adicciones, las que se sintetizan en la elaboración de un proyecto vital.</p> <p>Los tres mecanismos de articulación mencionados e interfuncional deberán en sus interrelaciones la capacidad operativa de cada uno, revisando a los diversos actores las capacidades existentes y la verificación en la realidad de que son materializables en acciones concretas.</p>	<p>Un grupo de alumnos de nuestra escuela - los de gestión estatal y los de gestión privada (indicados en B) Comisión municipal como espacio local que organiza - elaboraron, presentaron y aprobaron un proyecto a que denominaron "forma es prevenir", bajo el programa "forma identidad", y los organizamos en establecimientos locales, provinciales y nacionales, que proponen a brindar un sistema de protección eficaz en las temáticas relacionadas con Seguridad y Adicciones, las que se sintetizan en la elaboración de un proyecto vital.</p> <p>La decisión sobre el proyecto se asentó en un diagnóstico realizado por los alumnos de los cuatro escuelas que reflejaron graves problemas sociales por falta de información sobre sexualidad y adicciones, lo que conlleva a entorpecer a adolescentes, falta de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y adicciones graves por el uso de alcohol y drogas.</p> <p>La importancia que refiere el proyecto para los adolescentes jóvenes, en forma de resultados esperados, o metas a alcanzar.</p> <p>Que los jóvenes estén mejor informados para tomar una mejor calidad de vida.</p> <p>Que los jóvenes conozcan sus derechos para tomar mejores decisiones, libres de discriminación, coacción o violencia.</p> <p>Que los docentes y padres puedan brindar información sin prejuicios sobre sexualidad y adicciones.</p>	INFORMAR PREVIEN-EDUCACIÓN	
189	EXPERIENCIA	2007	UNA EXPERIENCIA PARA ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS AGENTES MUNICIPALES (MARC-0547)	06-34	EVANGELICA	CAPACITACIÓN	MUNICIPALIDAD DE LAMAS	SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN	MUNICIPALIDAD DE LAMAS	EMPLEADOS MUNICIPALES	<p>Instalar y promover, en las actividades de la Dirección General de Capacitación, acciones que posibiliten el crecimiento y la inserción, con las organizaciones de la Comunidad, de hechos educativos y culturales.</p>	<p>Promover la incorporación de los Agentes Municipales al ámbito educativo de Nivel Medio, para iniciar o completar su formación.</p> <p>Facilitar los herramientas que permitan una optimización de los Recursos Humanos existentes en la Administración Pública Municipal.</p> <p>Crear un espacio de encuentro e intercambio entre el equipo responsable del proyecto y los responsables de la Organización de la Comunidad de la Cooperativa de Enseñanza Instituto Lomas de Zamora.</p> <p>Ampliar las acciones de la Dirección General de Capacitación, propiciando la vinculación permanente con la comunidad en general y las organizaciones educativas en particular.</p> <p>Fortalecer la capacidad de Gestión de Gobierno a través de</p>	<p>En el marco de año 2004, se solicitó al Departamento Legal, perteneciente a la Dirección Municipal de Personal de la Municipalidad de Lomas de Zamora, el estado de la situación educativa de la totalidad de los Agentes Municipales. Registros de información que un 55% (cinco y cinco por ciento) de los empleados no habían culminado sus estudios de Nivel Medio. Desde ese momento, la Dirección General de Capacitación e inserta la necesidad de la realización de acciones que permitan a la optimización de los Recursos Humanos existentes en la Administración Pública.</p> <p>En la convicción que la incorporación y cumplimiento de los estudios de Nivel Medio es un paso para el personal municipal a una etapa de crecimiento personal y profesional, se iniciaron acciones con instituciones educativas de la zona con el objetivo de ofrecer una oferta educativa acorde a las necesidades observadas.</p>	COORDINACIÓN EDUCATIVA-AGENTES MUNICIPALES

180	EXPERIENCIA	2007	OFERTA EXPORTABLE DE MAR DEL PLATA (EM-00-04-07)	LA EXPERIENCIA COMIENZA A PRINCIPIOS 2006	DICIEMBRE DE 2006	COMUNICACION	MUNICIPAL AD DE GENERAL NACIONAL CONSEJO EXTERIOR	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FUERRERON	EXPORTADOR Y POTENCIAL EXPORTADOR	<p>a) la promoción comercial de las Pymes locales en el escenario internacional.</p> <p>b) la realización de un sistema integrado de información pública/privada</p> <p>De esta forma, se contribuye con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la ciudad, en la línea de trabajo "Innovación y Empleo" y "Transformación Municipal".</p>	<p>a) la promoción comercial de las Pymes locales en el escenario internacional.</p> <p>b) la realización de un sistema integrado de información pública/privada</p> <p>De esta forma, se contribuye con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la ciudad, en la línea de trabajo "Innovación y Empleo" y "Transformación Municipal".</p>	<p>todo que el material institucional disponible utilizado en las diferentes acciones de promoción, tales como la participación en Ferias Internacionales, en Foros de Negocios, en salones comerciales y en la recepción de empresarios extranjeros a la ciudad, incluye y/o información de los sectores productivos en general, se reconoce la necesidad de crear algún instrumento transversal que contenga información específica de empresas mapucheas e importadoras, o competencial exportador, y de los productos que los mismos comercializan.</p> <p>Por tal motivo se define el problema como la existencia de información accesible acerca de los productos exportables de la ciudad del Mar del Plata con la identificación precisa de las empresas elaboradoras de los mismos.</p>	EXPORTABLE-OFFERTA
181	PROYECTO	2007	MEJORAMOS JUNTOS LA CALIDAD DE NUESTRA EDUCACION RURAL (EM-00-04-01)	abr-05	ENVIENCA	EDUCACION	PLANIFICACION SUBSECRETARIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	AGENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	ALUMNOS RURALES	<p>Mejora la calidad de vida como estrategia para evitar la desertificación del campo y promoción de la <u>educación</u> y desarrollo local.</p>	<p>Mejora la calidad de vida en establecimientos educativos en escuelas rurales de bajo nivel de ingreso y bajo nivel de equidad social.</p> <p>2. Crear espacios de encuentro que favorezcan la vinculación de esta población infantil y juvenil no incluyente social.</p> <p>3. Acompañar y capacitar a los docentes rurales.</p> <p>4. Crear redes de capacitación educativa en el ámbito rural del partido de Azul.</p> <p>El fondo realizado para su ejecución a través de la calidad de oportunidades de los niños y niñas rurales en la promoción de una adecuada socialización y los contenidos curriculares. Concretamente, los módulos especiales de la Educación Física y Plástica son esenciales debido a la escasa matrícula de la mayoría de las escuelas. Sólo tres escuelas brindan estas acciones. Se debió también, que los docentes a cargo de estos establecimientos no cuenten con la capacitación necesaria para el dictado de dichas materias a los niños, la mayoría empleados rurales, disponen de tiempo y recursos económicos como para hacerse cargo del traslado de sus hijos a otros lugares para poder brindarles acceder a estos conocimientos. Son conscientes, sin embargo, de su importancia.</p> <p>Los resultados observados en los últimos años muestran una fuerte deserción de estos niños en el segundo ciclo que se pudo</p>	<p>Mejora la calidad de vida en establecimientos educativos en escuelas rurales de bajo nivel de ingreso y bajo nivel de equidad social.</p> <p>2. Crear espacios de encuentro que favorezcan la vinculación de esta población infantil y juvenil no incluyente social.</p> <p>3. Acompañar y capacitar a los docentes rurales.</p> <p>4. Crear redes de capacitación educativa en el ámbito rural del partido de Azul.</p> <p>El fondo realizado para su ejecución a través de la calidad de oportunidades de los niños y niñas rurales en la promoción de una adecuada socialización y los contenidos curriculares. Concretamente, los módulos especiales de la Educación Física y Plástica son esenciales debido a la escasa matrícula de la mayoría de las escuelas. Sólo tres escuelas brindan estas acciones. Se debió también, que los docentes a cargo de estos establecimientos no cuenten con la capacitación necesaria para el dictado de dichas materias a los niños, la mayoría empleados rurales, disponen de tiempo y recursos económicos como para hacerse cargo del traslado de sus hijos a otros lugares para poder brindarles acceder a estos conocimientos. Son conscientes, sin embargo, de su importancia.</p> <p>Los resultados observados en los últimos años muestran una fuerte deserción de estos niños en el segundo ciclo que se pudo</p>	EDUCACION-RURAL-CALIDAD
182	EXPERIENCIA	2007	Red Interinstitucional para el desarrollo de la agricultura urbana y el apoyo a productores familiares del Partido de Necochea (EM-00-04-01)	NOVIEMBRE 2006	ENVIENCA	RIEFTAS COMUNITARIAS	MUNICIPAL AD DE NECOCHEA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA	SECTORES DE BAJOS INGRESOS Y PERSONAS QUE HACEN FUERZA POR EL AUTOCONSUMO	<p>Mejora la condición alimentaria de los sectores rurales de bajo nivel de ingreso a través de la auto producción de alimentos frescos y la elaboración de productos conservados y desecados.</p> <p>1) Fomentar y promover huertas y granjas familiares y comunitarias para el autoconsumo a partir de la base de los parientes</p> <p>2) Consolidar la producción de hortalizas y frutas de la huerta en temporada. Una sala de información agro ecológica de acuerdo con la capacitación brindada.</p> <p>3) Promover la producción fuera de temporada por medio del cultivo bajo cubierta y/o transformación de la producción primaria a través del manejo de las hortalizas y frutas de conservación de alimentos y deshidratado de hortalizas y frutas aromáticas y medicinales.</p> <p>4) Fomentar el uso del capital cultural de los huerteros comunitarios y familiares en referencia a la huerta, a la granja, y al cultivo y utilización de especies aromáticas y medicinales.</p> <p>5) Promover la organización social a fin de hacer sustentable el trabajo en las huertas comunitarias y familiares</p> <p>6) Fomentar procesos participativos que den lugar a acciones conjuntas entre los distintos niveles.</p>	<p>Mejora la condición alimentaria de los sectores rurales de bajo nivel de ingreso a través de la auto producción de alimentos frescos y la elaboración de productos conservados y desecados.</p> <p>1) Fomentar y promover huertas y granjas familiares y comunitarias para el autoconsumo a partir de la base de los parientes</p> <p>2) Consolidar la producción de hortalizas y frutas de la huerta en temporada. Una sala de información agro ecológica de acuerdo con la capacitación brindada.</p> <p>3) Promover la producción fuera de temporada por medio del cultivo bajo cubierta y/o transformación de la producción primaria a través del manejo de las hortalizas y frutas de conservación de alimentos y deshidratado de hortalizas y frutas aromáticas y medicinales.</p> <p>4) Fomentar el uso del capital cultural de los huerteros comunitarios y familiares en referencia a la huerta, a la granja, y al cultivo y</p>	<p>El equipamiento de las huertas y granjas familiares y comunitarias es insuficiente por dificultades en la identificación de promotores voluntarios comunitarios y en la continuidad en su trabajo.</p> <p>2. La presencia de especies nocivas y plagas de polinización por parte de los huerteros ocasiona bajas productivas y dificulta la disponibilidad y venta de productos frescos y conservados desecados para el autoconsumo.</p> <p>3) Dificultad para incorporar los productos de la huerta a los hábitos dietarios con vista a garantizar el acceso del grupo familiar a una alimentación saludable y bienificada en hortalizas.</p> <p>4) Dificultad para producir las mezclas fermentales de capacitación en prácticas efectivas de manejo agro ecológico y hábitos dietarios que incorporen la diversidad productiva posible de obtener.</p> <p>5) La elevada rotación de quienes participan en huertas comunitarias genera discontinuidad en el cuidado diario de la misma.</p> <p>6) Escasa información sobre conocimientos de los huerteros en relación al cultivo de especies aromáticas y medicinales, y sobre cultivos en la alimentación y la salud humana.</p> <p>7) Los contenidos de las temáticas relacionadas al sector productivo generalmente no contemplan la visión agro ecológica y</p> <p>8) Los centros de salud que entregan semillas del programa Pro Huerta del INT reciben demandas de los huerteros que los equipos de los Centros de Salud detectan malos hábitos alimentarios en familias que podrían mejorar la situación a partir</p>	AGRICULTURA-INSTITUCIONAL-URBANA-RED-PRODUCTORES

133	PROYECTO	2007	Puerta del Inbho Edificio Histórico Liceo Víctor Mercante (E-MAC-1847)	23 DE NOVIEMBRE 2001	10 DE ENERO 2006	PRESEVAR Y PROTEGER LAS CONSTRUCCIONES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD	MUNICIPIO DE LA PLATA PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LA PLATA		Objetos de la Comisión Puerta del Inbho: En búsqueda de caminos alternativos y considerando las limitaciones que para el caso del Liceo muestran las formas convencionales de gestión y financiación por parte del Estado, a fin de 2001 - en planes económicos y sociales - la Municipalidad de La Plata, el Centro de Estudios de la Plata, el Centro de Estudios de la Plata, la Cooperativa y las Autoridades del Liceo, Comunidad Educativa representadas por la Cámara de Diputados, y la Universidad Nacional de La Plata conformaron la Comisión de Puerta del Inbho para impulsar la recuperación del histórico edificio a partir de una amplia convocatoria centrada en la solicitud de aportes sólidos e innovadores sociales. Objeto de la mesa de trabajo: Construir a partir del consenso, modalidades innovadoras de gestión que permitan la recuperación, remodelación y restauración del edificio. Desde el año 2001, se han realizado reuniones de trabajo de manera intermitente para la recuperación del edificio el 11 de marzo de 2006. Normalización y sistematización de las soluciones aportadas por el equipo de trabajo. A través de	Objetos de la Comisión Puerta del Inbho: En búsqueda de caminos alternativos y considerando las limitaciones que para el caso del Liceo muestran las formas convencionales de gestión y financiación por parte del Estado, a fin de 2001 - en planes económicos y sociales - la Municipalidad de La Plata, el Centro de Estudios de la Plata, el Centro de Estudios de la Plata, la Cooperativa y las Autoridades del Liceo, Comunidad Educativa representadas por la Cámara de Diputados, y la Universidad Nacional de La Plata conformaron la Comisión de Puerta del Inbho para impulsar la recuperación del histórico edificio a partir de una amplia convocatoria centrada en la solicitud de aportes sólidos e innovadores sociales. Objeto de la mesa de trabajo: Construir a partir del consenso, modalidades innovadoras de gestión que permitan la recuperación, remodelación y restauración del edificio. Desde el año 2001, se han realizado reuniones de trabajo de manera intermitente para la recuperación del edificio el 11 de marzo de 2006. Normalización y sistematización de las soluciones aportadas por el equipo de trabajo. A través de	Objetos de la Comisión Puerta del Inbho: En búsqueda de caminos alternativos y considerando las limitaciones que para el caso del Liceo muestran las formas convencionales de gestión y financiación por parte del Estado, a fin de 2001 - en planes económicos y sociales - la Municipalidad de La Plata, el Centro de Estudios de la Plata, el Centro de Estudios de la Plata, la Cooperativa y las Autoridades del Liceo, Comunidad Educativa representadas por la Cámara de Diputados, y la Universidad Nacional de La Plata conformaron la Comisión de Puerta del Inbho para impulsar la recuperación del histórico edificio a partir de una amplia convocatoria centrada en la solicitud de aportes sólidos e innovadores sociales. Objeto de la mesa de trabajo: Construir a partir del consenso, modalidades innovadoras de gestión que permitan la recuperación, remodelación y restauración del edificio. Desde el año 2001, se han realizado reuniones de trabajo de manera intermitente para la recuperación del edificio el 11 de marzo de 2006. Normalización y sistematización de las soluciones aportadas por el equipo de trabajo. A través de
134	EXPERIENCIA	2007	PRIMERA SIN ALCOHOL (E-MAC-1847)	31 DE AGOSTO 2007	22 DE SEPTIEMBRE 2007	POLÍTICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO	VIVENDES	Objetivo: definir el problema originario a través de la articulación de las diferentes áreas u organizaciones comprometidas.	Objetivo: definir el problema originario a través de la articulación de las diferentes áreas u organizaciones comprometidas.	Objetivo: definir el problema originario a través de la articulación de las diferentes áreas u organizaciones comprometidas.
135	EXPERIENCIA	2007	ROMPER EL SILENCIO (E-MAC-1147)	2006	ENVIENGA	VIOLENCIA DE GÉNERO	MUNICIPIO DE ROSARIO	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO	VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Crear una red de contención y acompañamiento de víctimas de violencia	Crear una red de contención y acompañamiento de víctimas de violencia	Crear una red de contención y acompañamiento de víctimas de violencia

ALCOHOL-PRIMERA VIVENDES

SILENCIO-VICTIMAS-VIOLENCIA-GENERO

186	PROYECTO	2007	ALERTAS DE INVENCIÓN DE BOMBAS EN LAS ESCUELAS (EMOC-12-07)	04/06	INVENCIÓN	SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO	ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ROSARIO	ESUELAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO	El objetivo fue el erradicar el problema originario a través de la articulación de los diferentes ámbitos u organizaciones comprometidas.	El objetivo fue el erradicar el problema originario a través de la articulación de los diferentes ámbitos u organizaciones comprometidas.	Ante la inquietud presentada por la Presidente del Consejo Escolar acerca de tener alertas automáticas con un comando de la colocación de bombas en las escuelas, el Foro Municipal de Seguridad convocó a una reunión con todos los sectores de la comunidad que tuvieran relación directa con los incidentes citados. Cada uno de los sujetos opinó sobre el tema, continuando con las reuniones que se fueron enriqueciendo a medida que iban pasando los meses. La primera coincidencia de los participantes fue que se debía realizar un trabajo preventivo, con el fin de que se realizara una encuesta a los padres de familia del distrito de Pígas, impuesta por el Departamento de Psicología del Hospital Municipal, con preguntas simples que les daban la posibilidad a los alumnos de expresarse con o quejarse sobre el tema, dicha encuesta se aplicó a fines de que los alumnos se aferrarán a estar en el aula y se aplicaron también con el compromiso de los directivos de la Escuela nº11 donde se realizó la prueba piloto. Como resultado el 80 % de los encuestados contestó que seguramente ellos los responsables lo harán para salvarse de algún examen o perder algunas horas de clases. Concretamos a pensar de que	ROSBANQUEDA-ESUELAS
187	PROYECTO	2007	GRAN JUEGO DEL ÁNDHUWINDU EN EL DISTRITO DE TORQUIST (EMOC-13-07)	04/06	el juego se entregó en apoyo para ser continuado en cada una de las escuelas	DESARROLLAR EN LOS VINCULOS INTERES POR SU HISTORIA Y EL LUGAR DONDE VIVEN	MUNICIPIO DE TORQUIST SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	MUNICIPIO DE TORQUIST ESCUELA ESCOLAR	Facilitamos el acceso al conocimiento de la historia y geografía local. Sociocizamos los saberes relacionados con nuestra identidad. Podemos incentivar al interés por visitar los centros turísticos de nuestro distrito. Nos acercamos a las distintas localidades del distrito resaltando los aportes individuales a nuestra historia y geografía. Valoramos los aportes turísticos culturales de la localidad de las localidades del distrito. Miramos en los docentes y alumnos la enseñanza y aprendizaje "de lo nuestro". Conocemos para valorar el aporte de las culturas originarias. Podemos integrar a distintas instituciones de la ciudad.	Facilitamos el acceso al conocimiento de la historia y geografía local. Sociocizamos los saberes relacionados con nuestra identidad. Podemos incentivar al interés por visitar los centros turísticos de nuestro distrito. Nos acercamos a las distintas localidades del distrito resaltando los aportes individuales a nuestra historia y geografía. Valoramos los aportes turísticos culturales de la localidad de las localidades del distrito. Miramos en los docentes y alumnos la enseñanza y aprendizaje "de lo nuestro". Conocemos para valorar el aporte de las culturas originarias. Podemos integrar a distintas instituciones de la ciudad.	Esta experiencia, que nace desde la Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Torquist, apunta a desarrollar en los niños el interés por su historia y el lugar donde vive. Sabido es que, desde la infancia, los niños se predisponen a incorporar conocimientos e intereses durante de un entretenido juego y ellos mismo se van enriqueciendo las aventuras del personaje principal. Visto que nuestro distrito posee no solo paisajes atractivos, sino que también es poseedor de una rica historia acunada en cada uno de las localidades que lo conforman. Que estas historias son desconocidas por quienes lo habitan y que, nos tenemos que proponer formar parte de nuestra identidad con un distrito que guardamos en múltiples aspectos que hacen a la historia del subsector bonaerense. El evento presente que si bien se reconocen las bellezas paisajísticas que se encuentran en nuestra zona, es sabido que en un proporción no son visitadas por los niños del lugar.	GRAN JUEGO-ÁNDHUWINDU TORQUIST	
188	EXPERIENCIA	2007	MUJERES DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES RURALES DE ROSARIO (EMOC-14-07)	04/06	NO ESPECÍFICA	COORDINACIÓN ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN	MUNICIPIO DE ROSARIO SECRETARÍA DE REPRODUCCIÓN	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO MUJERES RURALES DE ROSARIO	Promover acciones conjuntas entre el sistema educativo, el gobierno local y las organizaciones sociales de la comunidad para mejorar la condición y posición socioeconómica de las mujeres en zonas rurales. FORTALECER la autonomía de la mujer en el medio rural reconociendo sus saberes para fortalecer el rol y el aporte de la mujer en el medio rural reconociendo sus saberes para fortalecer el rol y el aporte de la mujer en el medio rural.	Promover acciones conjuntas entre el sistema educativo, el gobierno local y las organizaciones sociales de la comunidad para mejorar la condición y posición socioeconómica de las mujeres en zonas rurales. FORTALECER la autonomía de la mujer en el medio rural reconociendo sus saberes para fortalecer el rol y el aporte de la mujer en el medio rural.	La experiencia consiste en brindar a las mujeres de la zona rural herramientas y establecer redes para mejorar su situación socioeconómica. Se han realizado cuatro encuentros diferentes mediados con la participación de mujeres de distintas zonas del medio geográfico rural del partido y de distintos sectores. Los encuentros han servido para la socialización y el intercambio y para detectar necesidades e intereses de los participantes. A partir de allí los coordinadores trabajan organizando con un fin en particular para satisfacer sus necesidades, primeramente reconociendo los propios saberes y habilidades de sus habitantes. Las oportunidades con las que se cuenta en la comunidad, en segunda instancia se establecen redes con otras instituciones que puedan aportar soluciones.	MUJERES RURALES-CONDICIONES	

198	PROYECTO	2007	MESA PERMANENTE DE ARTICULACION CON ENTIDADES INTERMEDIAS (E-MOC-1517)	18-04	ENVIENCA	ARTICULACION ENTRE EL MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	SN FERRADO SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	MUNICIPIO DE SAN FERRADO	SOCIEDAD DE FOMENTO CUBLES BARPALES ASOCIACIONES VECALES MUNICIPIO	<p>Los objetivos que se debieran continuar procurando responder de manera integral a los lineamientos consensuados con los vecinos y planificados en el Plan de Gobierno 2003-2007 (ver anexo 1) (véase en este punto que se encuentran enmarcados en la necesidad de recuperar la posición de los valores que hacen a la vida en la comunidad, así como también los temas de cohesión y solidaridad que hacen al entramado social.</p> <p>Generar un espacio de articulación entre el Municipio y las entidades intermedias, ampliar y profundizar de la actividad, para la planificación y toma de decisiones sobre temas de significación para la Ciudad, entendiendo a ambos como representantes de los vecinos, asumiendo responsabilidades de la actividad.</p>	<p>Los objetivos que se debieran continuar procurando responder de manera integral a los lineamientos consensuados con los vecinos y planificados en el Plan de Gobierno 2003-2007 (ver anexo 1) (véase en este punto que se encuentran enmarcados en la necesidad de recuperar la posición de los valores que hacen a la vida en la comunidad, así como también los temas de cohesión y solidaridad que hacen al entramado social.</p> <p>Generar un espacio de articulación entre el Municipio y las entidades intermedias, ampliar y profundizar de la actividad, para la planificación y toma de decisiones sobre temas de significación para la Ciudad, entendiendo a ambos como representantes de los vecinos, asumiendo responsabilidades de la actividad.</p>	<p>Al partir de diferentes instancias de participación (Jornadas de Consulta y Participación Vecinal, Escuela Académica de Satisfacción y Capacitación Ciudadana, Seminario de Capacitación para Vecinos, Jornadas Participativas para la elaboración del Plan de Gobierno 2003-2007) los vecinos participaron a las autoridades del Municipio buscando de esta manera la necesidad de recuperar la posición de los valores que hacen a la vida en la comunidad, así como también los temas de cohesión y solidaridad que hacen al entramado social.</p> <p>Participación de los vecinos en la toma de decisiones de las instituciones intermedias de la ciudad de la "Jornada de estudio" que se ha desarrollado por múltiples factores, tales como: logro de los objetivos de las sesiones básicas, que fueron uno de sus principales objetivos, así como el haberse comprometido, creó de representación, escucha mutua y participación social respecto a nuevas problemáticas sociales que existen en nuestra urbs. Tal de resaltar entre los objetivos, tal de intereses de los vecinos en formar parte de la dirección de las instituciones, etc.</p> <p>La participación de los vecinos en que las instituciones están "locas".</p>	MESA ARTICULACION ENTIDADES INTERMEDIAS
200	PROYECTO	2007	INCLUSION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIAL (E-P-P-0410)	06-06	ENVIENCA	INCLUSION LABORAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACION	MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	PERSONAS DISCAPACITADAS	<p>Generar empleo genuino, promover y fortalecer la articulación interorgánica. A fin de cumplirlos, con los objetivos sociales de integración e igualdad de oportunidades y fomentando la alineación con la normativa vigente en materia de Personal Discapacitado (Ley 10.552) el Ministerio de Economía conjuntamente con el SCELAS (Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad), dependiente del Ministerio de Trabajo, realizaron un trabajo conjunto de asesoramiento, gestión, y fortalecimiento institucional, tendiente a la incorporación de personas discapacitadas para cubrir puestos de trabajo vacantes -entornos al proceso de reforma y otros, creados a partir de la reforma estructural llevada adelante por la Dirección General de Administración en el Ministerio de Economía.</p>	<p>Generar empleo genuino, promover y fortalecer la articulación interorgánica. A fin de cumplirlos, con los objetivos sociales de integración e igualdad de oportunidades y fomentando la alineación con la normativa vigente en materia de Personal Discapacitado (Ley 10.552) el Ministerio de Economía conjuntamente con el SCELAS (Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad), dependiente del Ministerio de Trabajo, realizaron un trabajo conjunto de asesoramiento, gestión, y fortalecimiento institucional, tendiente a la incorporación de personas discapacitadas para cubrir puestos de trabajo vacantes -entornos al proceso de reforma y otros, creados a partir de la reforma estructural llevada adelante por la Dirección General de Administración en el Ministerio de Economía.</p>	<p>El objetivo surge como respuesta al mandato establecido por la Ley N° 10.552, en concordancia con la normativa provincial, que establece que cada organismo -en su caso provincial-, debe contemplar respecto de su planta total de personal (plantel básico), un mínimo de 4% de personal sujeto al régimen jurídico básico de personas discapacitadas. Luego de estudios realizados por la Delegación de Personal, se detecta que el Ministerio de Economía no solo no cubre el porcentaje mínimo exigido, sino que debe además hacer frente a un proceso normativo y formativo para abordar la demanda de capacidad y cumplir con lo que establece la legislación.</p>	LABORAL INCLUSION PERSONAS DISCAPACITADAS
201	EXPERIENCIA	2007	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL RECURSO FISCAL DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (E-P-B-0410)	06-06	DOCTRINA 2007 SEGUN CONTRATO DE OBRA	SITUACION DE ESPACIOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO Y LA SUSPENSIÓN DE LOS RECURSOS FISCOS.	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	La comunidad, los arquitectos colegiados de la provincia de Buenos Aires (Consejo), los edificios construidos, técnicos, empresarios y proveedores del Estado (plata de licitación), los intereses en la presentación de ofertas de las licitaciones.	<p>Todos los mecanismos de articulación y relación optados, propuestos y pautados en las instancias de interacción entre las jurisdicciones y organismos involucrados.</p>	<p>Todos los mecanismos de articulación y relación optados, propuestos y pautados en las instancias de interacción entre las jurisdicciones y organismos involucrados.</p>	<p>La utilización de espacios en el Palacio Legislativo y la depuración de los recursos físicos identificados en diciembre de 2006 por las nuevas autoridades de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires (HCA) a la fecha se adjudican 37 propiedades destinadas a oficinas y salas de reuniones de los legisladores, demandando a la Mesa General de la Presidencia y a la Dirección de Servicios Auxiliares, la elaboración de una propuesta técnica, estructural y definitiva, certificada a poner a los transformados de identidad, racionalización y funcionalidad operacional.</p>	ESTRATEGICO PLANEAMIENTO RECURSO FISCAL

202	PROYECTO	2007	Hogar de Tránsito para Pacientes Trasplantados: experiencia rioblen. Red múltiple de atención y sostenimiento institucional (E.P.-P.40-07)	2 DE JUNIO 2007	HASTA LA FECHA CONVINCENCIA PERDURABLE	estrategia de resolución de los problemas que se presentan luego del alta médica del post-trasplante	CUCUBA AREA SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PAcientes TRANSPLANTADOS	<p>Ilustrar sobre los alcances del funcionamiento del Hogar.</p> <p>-Conocer a entidades con unidades y particulares a "ter parte" del emprendimiento.</p> <p>-Concientizar a los actores del rol de su participación solidaria.</p> <p>-Socializar los avances y logros obtenidos a modo de devolución ciudadana.</p> <p>-Fomentar la esencia autogestora con énfasis en la responsabilidad ciudadana.</p> <p>-Garantizar que la red esté operativa en el tiempo.</p>	<p>Ilustrar sobre los alcances del funcionamiento del Hogar.</p> <p>-Conocer a entidades con unidades y particulares a "ter parte" del emprendimiento.</p> <p>-Concientizar a los actores del rol de su participación solidaria.</p> <p>-Socializar los avances y logros obtenidos a modo de devolución ciudadana.</p> <p>-Fomentar la esencia autogestora con énfasis en la responsabilidad ciudadana.</p> <p>-Garantizar que la red esté operativa en el tiempo.</p>	<p>El desarrollo, la preocupación y el estrés quirúrgico son algunas de las amenazas que afronta a un paciente trasplantado. Estas circunstancias tienden a condicionar e influir negativamente en el éxito de la comensalidad del paciente. La población beneficiaria del CUCUBA en su agrupe se caracteriza por no poseer cobertura social ni los recursos económicos suficientes tanto para afrontar gastos de la práctica trasplantológica como la atención que de ella se desprende. Frente a este diagnóstico de situación, fue impensado pensar en una alternativa que atiende las necesidades de los pacientes y sus grupos familiares.</p> <p>El Hogar de Tránsito es una estrategia de resolución de los problemas que se presentan luego del alta médica del post-trasplante, donde los pacientes requieren residir cercano al establecimiento que efectuó el trasplante para sus controles médicos y disminuir los gastos operativos como pasajes, hoteles, trabajos e ingesta diaria que resuman en estadías prolongadas.</p>	HOGAR TRANSPLANTADOS-PAcientes
203	EXPERIENCIA	2007	PROGRAMA DE MANEJO AGROHIDROLOGICO (E.P.-P.46-07)	26 DE NOVIEMBRE 2007	NO ESPECIFICA	RECURSO HIDROICO	MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA RURAL	Funcionarios, técnicos de la actividad pública y privada, productores y representantes de instituciones de la producción y comunidad en general.	Integración sistémica y articulada del Ministerio de Asuntos Agrarios a la Gestión Hídrica Provincial	<p>Integración sistémica y articulada del Ministerio de Asuntos Agrarios a la Gestión Hídrica Provincial</p>	<p>Es apreciable que la evolución y desarrollo social de una comunidad ha estado relacionado este ligado al acceso, disponibilidad y manejo del recurso hídrico.</p> <p>Por esto, a medida que estas estructuras sociales se fueron complejizando aparecieron también cambios en el uso y manejo del agua. Ante la finitud, la natural continuidad física del recurso y las particularidades tan específicas, tanto en calidad como en cantidad, que esos usos y manejos demandaron, apareció también en todos los niveles la necesidad de articular las acciones que sobre él se realizaron de manera racional, previsible, integral y equitativa.</p> <p>No obstante, gran parte de las decisiones que afectan al recurso se han tomado y se toman sin tener en cuenta las intenciones que existen en un sistema hídrico entre todos los actores y roles. Es común que el manejo sobre el recurso y por ende su gestión, se fragmente por instituciones responsables del control, por jurisdicciones, por dependencias, por tipos de usos, por organizaciones relacionados con la fuente desde donde se capta por sectores con intereses particulares.</p> <p>Este fragmentación de la administración del agua ha constituido el principal problema que se enfrenta para lograr un manejo</p>	AGROHIDROLOGICO-PROGRAMA	
204	PROYECTO	2007	MESA DE COORDINACION DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS (E.P.-P.46-07)	26/01/06	EMERGENCIA	SITUACIONES DE RESGAY EMERGENCIAS EN LA POA DE BUENOS AIRES	MINISTERIO DE JUSTICIA CENTRO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA VICTIMA	PERSONAS EN SITUACION DE RESGO	<p>establecer un espacio de encuentro trabajo periódico y articulación entre todos los actores involucrados a la prevención, atención y mitigación de situaciones de riesgo y emergencias en la Provincia de Buenos Aires.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar las tareas de los organismos que interviene para optimizar las acciones de respuesta. 2. Coordinar la atención integral de los afectados. 3. Mantener a la comunidad informada a través de un discurso unificado y claro que contribuya a disminuir los efectos adversos que puedan generarse. <p>De prevención de situaciones de riesgo y emergencias en la Provincia de Buenos Aires:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Generar lazos de comunicación y cooperación con instituciones públicas, en particular, asociaciones, comités, asociaciones, rituales y organizaciones no gubernamentales que tengan presencia en el área. 5. Apoyar las estructuras asociadas a la prevención, atención y gestión de emergencias y existentes en las com unidades, reforzar su organización y promover su conformación en los municipios que no la tienen. 	<p>Los actores involucrados a la prevención, atención y mitigación de situaciones de riesgo y emergencias del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires carecen de un espacio de encuentro trabajo periódico y articulación que les permita optimizar su rol y coordinar a su favor el uso de los recursos materiales y humanos ya existentes, para hacer frente de manera íntima a las situaciones de emergencia humanitaria.</p> <p>Por otra parte, se advierte la falta de planificación de políticas de trabajo conjunto entre instituciones públicas, privadas, y no gubernamentales para prevenir, anticipar estrategias y generar medidas tendientes a reducir el impacto producido por las emergencias en la Provincia.</p>	SITUACIONES-RESGO-EMERGENCIAS	



26	PROYECTO	2007	PROGRAMA SOCIOCOMUNITARIO (P-P-07-0)	abr-06	sep-07	TRABAJO ASOCIADO CONCRETAS PARA PROBLEMAS QUE NECESITEN SOLUCION INMEDIATA	MINISTERIO DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DEL SISTEMA SOCIAL	<p>Promover el debate entre los organismos participantes del Estado Provincial y los agentes sociales de las cuestiones relacionadas a los problemas de integración social.</p> <p>1- Identificar y analizar los problemas actuales en las ciudades de la Provincia de Buenos Aires y especificar entre en las zonas vulnerables con incidencia en los procesos de migración, exclusión social, violencia familiar, adicciones;</p> <p>2- Identificar y analizar también entre los focos de concentración de la migración social;</p> <p>3- Identificar y evaluar situaciones e iniciativas que se estén llevando a cabo (tanto desde el sector público en cualquiera de sus niveles, como desde el ámbito de las organizaciones de la comunidad), en el marco de resolver las situaciones planteadas;</p> <p>4- Promover la participación de los jóvenes en los distintos grupos de trabajo que se generen con o alternando frente a las problemáticas particulares que presenten.</p>	<p>Primero se debate entre los organismos participantes del Estado Provincial y los agentes sociales de las cuestiones relacionadas a los problemas de integración social.</p> <p>2- Identificar y analizar los problemas actuales en las ciudades de la Provincia de Buenos Aires y especificar entre en las zonas vulnerables, con incidencia en los procesos de migración, exclusión social, violencia familiar, adicciones;</p> <p>3- Identificar y analizar también entre los focos de concentración de la migración social;</p> <p>4- Identificar y evaluar situaciones e iniciativas que se estén llevando a cabo (tanto desde el sector público en cualquiera de sus niveles, como desde el ámbito de las organizaciones de la comunidad), en el marco de resolver las situaciones planteadas;</p>	<p>La cuestión de las zonas vulnerables en nuestra provincia se constituye en una problemática prioritaria a resolver. La existencia de áreas desfavorables al desarrollo económico, débil de la cohesión social y uso de recursos costosos en los entornos. El problema de las zonas vulnerables no es la pobreza en sí. Mucha gente pobre vive fuera de estas áreas y muchos de sus vecinos no son pobres. No sólo la escasez de ingresos sino que caracteriza a estos barrios, sino el conjunto de circunstancias del entorno, sociales y económicas, interrelacionadas y muchas veces agravadas por falta de acciones del Estado. La cuestión de las zonas vulnerables en nuestra provincia se constituye en una problemática prioritaria a resolver. La existencia de áreas desfavorables al desarrollo económico, débil de la cohesión social y uso de recursos costosos en los entornos.</p>	CUADRO SOCIOCOMUNITARIO PROGRAM
26		2007	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (P-P-07-0)	ago-06	enero-08	SALUD	SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ORGANISMO QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DEL SISTEMA SOCIAL	<p>Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las redes de comunicación y cooperación entre los distintos actores (autoridades, promotores y municipales) que tienen incidencia en el primer nivel de la salud.</p> <p>- Apoyar condiciones materiales (datos) a los distintos actores que intervienen en el primer nivel de la salud primario involucrados desde la complejidad y heterogeneidad para pensar estrategias frente a problemas con patrones.</p> <p>- Generar un aporte de información que favorezca el desarrollo de las políticas de atención, prevención y planificación.</p>	<p>Fortalecimiento de las relaciones de comunicación y cooperación entre los distintos actores (autoridades, promotores, provinciales y municipales) que tienen incidencia en el primer nivel de la salud.</p> <p>- Apoyar condiciones materiales (datos) a los distintos actores que intervienen en el primer nivel de la salud primario involucrados desde la complejidad y heterogeneidad para pensar estrategias frente a problemas con patrones.</p> <p>- Generar un aporte de información que favorezca el desarrollo de las políticas de atención, prevención y planificación.</p>	<p>El sistema de salud de la provincia de Buenos Aires tiene una estructura y un problema de heterogeneidad que impide evaluar el sistema como una única organización, por lo tanto no permite su evaluación integral.</p> <p>El primer nivel de atención es el más complejo y con mayor incidencia en la población. Este primer nivel es el más complejo y con mayor incidencia en la población. Este primer nivel es el más complejo y con mayor incidencia en la población. Este primer nivel es el más complejo y con mayor incidencia en la población.</p>	PROGRAMA DE INFORMACIÓN SALUD
27	PROYECTO	2007	AREA DE ACTUACIONES JUDICIALES (P-P-07-0)	ago-04			COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA TRIBUTARIA	ORGANISMO QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DEL SISTEMA SOCIAL	<p>El sistema de salud de la provincia de Buenos Aires tiene una estructura y un ordenamiento heterogéneo que impide visualizar al sistema como una única organización, por lo tanto no permite su evaluación integral.</p>	<p>El sistema de salud de la provincia de Buenos Aires tiene una estructura y un ordenamiento heterogéneo que impide visualizar al sistema como una única organización, por lo tanto no permite su evaluación integral.</p>	<p>El afán de garantizar la concreción del interés general que subyace en la prestación por parte del Estado de los servicios esenciales a la comunidad -salud, educación, justicia, seguridad, etc., impulsó al actual ejecutivo provincial a emprender una serie de reformas orientadas a la finalidad de ejercer una política estatal en materia de prestación de la red pública. La implementación de estas políticas de a su vez en el ámbito provincial, se orientó a la transformación y reordenamiento de las áreas que pertenecen a la Dirección Provincial de Rentas, encargadas de ejecutar las tareas de fiscalización y verificación del cumplimiento tributario, así como de concertar a los ciudadanos de los distintos jurisdicciones de la provincia para el Estado a que se le exigen pagar prestaciones y debe estar presente en la protección de los derechos de los más necesitados. Las estrategias implementadas para el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes bajo el marco legal que ampara las actuaciones del Fisco, generó un conflicto de intereses con quienes se resisten a contribuir equitativamente al sostenimiento de los servicios básicos de la sociedad. Lo cual se reflejó</p>	JUDICIAL AREA ACTUACIONES



206	PROYECTO	2007	SISTEMA INTEGRAL DE REFORMA ECONOMICA (SIRE) SISTEMA UNICO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL (SAPU) (E-P-1047)	FECHAS DE 2002	ENVIENCA	ADMINISTRACION GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ORGANISMO PROVINCIAL	CIUDADANOS	<p>El objetivo del mecanismo de articulación, a través de la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías de formación y capacitación (TLC) es la integración y actualización de los sistemas de información y gestión que realicen la administración de los recursos humanos entre otros recursos, en el ámbito del Estado provincial, tendiente a definir a la magna en la interacción con el ciudadano, beneficiario directo de las políticas públicas en plan entadas.</p> <p>El objetivo de la creación o de articulación, a través de la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) es la integración y actualización de los sistemas de información y gestión que realicen la administración de los recursos humanos, entre otros recursos, en el ámbito del Estado provincial, tendiente a definir a la magna en la interacción con el ciudadano, beneficiario directo de las políticas públicas en plan entadas.</p> <p>Como parte del proceso provincial de reforma, la DGA ha venido realizando esfuerzos de ordenamiento administrativo que han dado origen a un proceso de transformación de la gestión institucional del Ministerio de Economía provincial, conforme a la vocación de ser una administración de los recursos públicos orientada a los resultados y a la responsabilidad de los funcionarios frente a los mismos.</p> <p>A través del mecanismo implementado en esta experiencia se puede trabajar y perfeccionar la política de administración de los recursos humanos. Así, mediante un sistema integrado y automatizado de recursos humanos, que comprende la administración de los legajos de personal, el control de asistencia y las novedades referidas al movimiento del personal, cargos y haberes, entre otras entidades y transacciones de información, es posible la gestión del recurso humano y la magna de esta política jurisdiccional que concierne al recurso humano en el ámbito público, y cuya aplicación eficiente sucede al ámbito jurisdiccional y depende a nivel provincial.</p>	INTEGRAL-GESTION REFORMA PERSONAL
208	EXPERIENCIA	2007	USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS (E-P-110)	ago-04	sep-07	MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ORGANISMO PROVINCIAL	INSTITUTO DE LOTERIAS Y CASINOS	<p>El objetivo es lograr, en el caso del Instituto Provincial de Loterías y Casinos, un costo de los cartones de bingo inferior al que se presenta en plaza a nivel de la experiencia, y establecer que el Estado provincial, con recursos propios, puede abastecer necesidades del mismo estado, sin tener que recurrir a terceros privados, logrando una relación interjurisdiccional armónica, dentro de las normas legales, con tiempos de ejecución prácticos e inmediatos.</p> <p>El objetivo es lograr, en el caso del Instituto Provincial de Loterías y Casinos, un costo de los cartones de bingo inferior al que se presenta en plaza a nivel de la experiencia, y establecer que el Estado provincial, con recursos propios, puede abastecer necesidades del mismo estado, sin tener que recurrir a terceros privados, logrando una relación interjurisdiccional armónica, dentro de las normas legales, con tiempos de ejecución prácticos e inmediatos.</p> <p>La Dirección General de Administración, tiene como una de sus misiones, un acercamiento integral de los distintos sectores del Organismo (Ministerio de Economía de la Prov. De Bs. As.), es por ello que uno de los actores, el Instituto Provincial de Loterías y Casinos, mediante la labor costosa llevada en la emisión de los Cartones de Bingo, los cuales son impresos por empresas adjudicatarias de diferentes licitaciones.</p> <p>Ante esta problemática planteada, la Dirección General de Administración de Economía efectuó estudios de factibilidad, para establecer si había alternativas de solución, con recursos propios, de lograr un costo inferior en la emisión de dichos cartones de Bingo, al que se le viene en ese momento con empresas privadas.</p>	EFICIENTE RECURSOS-BINGO-CARTONES	
210	PROYECTO	2007	COMISION PROVINCIAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (E-P-110)	4 DE ENERO 2006	14 DE DICIEMBRE 2006	ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	ORGANISMO PROVINCIAL	COMUNIDADES INDIGENAS	<p>Objetivo 1. Promover el desarrollo de políticas públicas integrales destinadas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas de la provincia, a través de un espacio de reflexión e intercambio entre las áreas del gobierno provincial con incidencia en la materia.</p> <p>Objetivo 2. Analizar los alcances y contenidos de la ley 11.331.</p> <p>Objetivo 3. Elaborar un anteproyecto de Decreto reglamentario para efectivizar los derechos consagrados en la norma.</p> <p>Objetivo 1. Promover el desarrollo de políticas públicas integrales destinadas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas de la provincia, a través de un espacio de reflexión e intercambio entre las áreas del gobierno provincial con incidencia en la materia.</p> <p>Objetivo 2. Analizar los alcances y contenidos de la ley 11.331.</p> <p>Objetivo 3. Elaborar un anteproyecto de Decreto reglamentario para efectivizar los derechos consagrados en la norma.</p> <p>La Provincia de Buenos Aires cuenta con una importante población indígena -aunque no adicional en su totalidad- producto de las constantes migraciones de familias y comunidades enteras separando encontrar una mejor calidad de vida. En cuanto a los datos estadísticos, solo contamos con los proporcionados por el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, cuyos asentamientos la existencia de 21 con unidades sumando las que tienen personería jurídica y las que están en vías de obtenerla. Sin embargo, luego de haber recorrido todo el territorio de la provincia, y a partir de datos brindados por las propias comunidades indígenas, podemos afirmar que existen más de 80 (ochenta) comunidades y organizaciones, que se reconocen con personerías a los pueblos Moqón, Toba, Mapuche, Tupi Guaraní, Ava Guaraní, Mbya Guaraní, Mbya, Quechua, Aymará, Diaguita y Calchaquí. El caso es que al llegar a las ciudades, los resultados fueron completamente diferentes: las posibilidades de obtención de recursos para la vida están mínimamente relacionadas con el trabajo asalariado. Son desamparados, trabajan en condiciones de explotación o carecen, se asientan en la periferia, en lugares en los que generalmente no existen redes de</p>	DERECHOS HUMANOS - ORGANISMO - INDIGENAS - PUEBLOS

211	PROYECTO	2007	Tránsito y otros seguros por la vida. Jóvenes Multiplicadores en Prevención de Accidentes de Tránsito por Abuso de Alcohol (E-P-F-1340)	04/05	ENVIENCA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR ABUSO DE ALCOHOL	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y CONTROL DE GESTIÓN	ORGANISMO PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA	JÓVENES	<p>Generar un espacio confiable donde los jóvenes sean actores de su propia historia.</p> <p>Potenciar la responsabilidad personal, comportando dificultades en el tránsito.</p> <p>Reflexionar desde el protagonismo, las causas que ocasionan los accidentes.</p> <p>Reconocer el daño que produce el alcohol y sus consecuencias.</p> <p>Buscar distintas herramientas para implementar la prevención en los accidentes de tránsito.</p> <p>Diseñar una propuesta para multiplicar la tarea de prevención en accidentes de tránsito, en distintos ámbitos.</p>	<p>Generar un espacio confiable donde los jóvenes sean actores de su propia historia.</p> <p>Potenciar la responsabilidad personal, comportando dificultades en el tránsito.</p> <p>Reflexionar desde el protagonismo, las causas que ocasionan los accidentes.</p> <p>Reconocer el daño que produce el alcohol y sus consecuencias.</p> <p>Buscar distintas herramientas para implementar la prevención en los accidentes de tránsito.</p> <p>Diseñar una propuesta para multiplicar la tarea de prevención en accidentes de tránsito, en distintos ámbitos.</p>	<p>Los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte e incapacitación en los adolescentes, siendo el abuso de alcohol un protagonista fundamental.</p> <p>Considerando las consecuencias de los accidentes automovilísticos por su implicancia de riesgo y alta letalidad, se está llevando a cabo desde octubre del 2006 la formación de jóvenes en prevención de accidentes de tránsito, particularmente aquellos vinculados a las salidas de los viernes y sábados a la noche.</p> <p>El propósito de esta acción es que estos jóvenes actúen como multiplicadores en diferentes ámbitos de la comunidad, de ahí que se enfatizará en la educación formal como no formal.</p>	TRÁNSITO PREVENCIÓN ACCIDENTES ALCOHOL JÓVENES
210	PROYECTO	2007	PROGRAMA DE SALUD BUCAL LA SOMBRA DE SALUD (E-P-00-02-07)	21 DE FEBRERO 2007	10 DE AGOSTO 2007	SALUD BUCAL	MINISTERIO DE SALUD DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	ORGANISMO PROVINCIAL DE LA SALUD DE LA PÁGUA	POBLACION GENERAL	<p>El mecanismo de articulación busca que sean los propios Municipios a través de las instituciones de la comunidad quienes seleccionen a los beneficiarios del programa y que, estos, se refieran con los Centros de Salud municipales con electores válidos a la hora de requerir atención de la salud.</p> <p>Como objetivo general de la articulación busca fortalecer la relación entre el sistema de atención de la salud municipal y el provincial, mejorando la capacidad de resolución de problemas sanitarios y mejorar el acceso de la población excluida a los programas que se destinan para esa población que por falta de coordinación no llegan.</p>	<p>El mecanismo de articulación busca que sean los propios Municipios a través de las instituciones de la comunidad quienes seleccionen a los beneficiarios del programa y que, estos, se refieran con los Centros de Salud municipales con electores válidos a la hora de requerir atención de la salud.</p> <p>Como objetivo general de la articulación busca fortalecer la relación entre el sistema de atención de la salud municipal y el provincial, mejorando la capacidad de resolución de problemas sanitarios y mejorar el acceso de la población excluida a los programas que se destinan para esa población que por falta de coordinación no llegan.</p>	<p>El subsistema estatal de salud en la provincia de Buenos Aires en todos sus niveles, está disponible a la mayoría de la población (superando las barreras de accesibilidad existentes) y está capacitado para dar respuesta a un gran porcentaje de las demandas que recibe. En particular, el problema de la pérdida a edades tempranas de dientes permanentes es un tema que no tiene respuesta en el sistema estatal. Este problema a su vez, genera marcadas desigualdades en la población pobre, ya sea de acceso al sistema laboral, problemas funcionales (fúncionales), de autoestima, problemas familiares, etc.</p> <p>Estas condiciones problemáticas imponen a la población que las padece, posicionarse de alguna manera a la hora de enfrentar las adversidades propias de la pobreza. Generando un espíritu que nace en la pobreza, produce entre otras cosas pérdida temprana de dientes, e impide o dificulta salir de la condición de pobreza, ya que no cuentan con cuáles posibilidades de conseguir empleo.</p> <p>Es una urgencia que el estado, a través de sus instituciones, corte esta sucesiva en dos puntos clave, primero a través de programas que focalizan en la promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades bucales que llevan a la pérdida de</p>	SALUD BUCAL SOMBRA
210	PROYECTO	2007	INTERCULTURAL Y SALUD (E-P-00-04-07)	10 DE AGOSTO 2008	ENVIENCA	SALUD	MINISTERIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	ORGANISMO PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA	POBLACION BONAERENSE EN LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS	<p>Como objetivo inicial y visualizar las problemáticas existentes en el tema de Salud, identificar los referentes de la Comunidad Originaria, de la Universidad y del Estado a fin de formar una Mesa de Trabajo representativa, operativa y con capacidad de decisión.</p> <p>Mesa de Trabajo</p> <p>- Consensuar los saberes y las prácticas que están en discusión entre las culturas originarias y la medicina occidental para encontrar acuerdos y puntos en común aceptables y viables por ambas culturas.</p> <p>- Diseñar propuestas sobre mecanismos de gestión conjuntos para el cuidado y la atención de la salud, que permitan incorporar a la población de pueblos originarios al sistema formal de salud sin discriminación y respetando las creencias y saberes de los mismos.</p> <p>Centro Intercultural de Salud</p> <p>- Equipar las relaciones de poder permitiendo un trabajo diario constructivo entre pares.</p> <p>- Conocer al Centro Intercultural en la herramienta que, plene en realidad las conclusiones de los debates y las ideas surgidas en la mesa de trabajo.</p> <p>- Respetar los saberes y el</p>	<p>Como objetivo inicial y visualizar las problemáticas existentes en el tema de Salud, identificar los referentes de la Comunidad Originaria, de la Universidad y del Estado a fin de formar una Mesa de Trabajo representativa, operativa y con capacidad de decisión.</p> <p>Mesa de Trabajo</p> <p>- Consensuar los saberes y las prácticas que están en discusión entre las culturas originarias y la medicina occidental para encontrar acuerdos y puntos en común aceptables y viables por ambas culturas.</p> <p>- Diseñar propuestas sobre mecanismos de gestión conjuntos para el cuidado y la atención de la salud, que permitan incorporar a la población de pueblos originarios al sistema</p>	<p>En el período 1994-2006 desde la Dirección de Atención Primaria de la salud del Ministerio de Salud provincial, se realizó un censo poblacional de la totalidad de habitantes pertenecientes a culturas originarias de la Provincia de Buenos Aires. Los resultados del mismo muestran entre otras cosas que en la provincia habitan 10.620 familias integradas por 34.357 integrantes pertenecientes a 11 etnias de pueblos originarios. Estas familias están distribuidas en todo el territorio de la provincia, pero se encuentran en mayor concentración en las zonas, Partido de Patagones, Los Toldos, y en el Partido de Bragado (este último es en donde se realizó la investigación). El 45% de las familias se encuentran bajo el nivel de pobreza. En cuanto a datos sanitarios, encontramos que solo el 10% de la población concurre periódicamente para controles y que en el 50% de los casos, el primer contacto con el sistema de salud es debido a complicaciones de alguna patología prevenible. Cuando necesita el 80% de los censados consulta alguna persona de su propia comunidad originaria (amados linchos o machis). Es decir que existe un sistema paralelo de atención de la Salud del cual hasta el momento (y durante siglos) el Estado no se ha dado cuenta. Este sistema es el Sistema de Salud comunitario que gran parte de estas familias de la comunidad de los pueblos originarios, poseen una visión particular respecto a la salud y la armonía de los individuos con el</p>	SALUD-INTERCULTURAL

214	PROYECTO	2007	Creación de la línea de Trabajo Provincial para la formulación y coordinación de un programa de conservación de los Bosques Nativos de la Provincia de Buenos Aires (E-POC-654)	30 DE DICIEMBRE 2006	NO HAY FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROV. DE BS. AS.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESERVACIÓN DE LA ECONOMÍA	ORGANISMO PROVINCIAL DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	ORGANISMO PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	<p>Consultar un espacio de trabajo provincial conjunto entre el Estado y los municipios, que permita lograr la visión holística y estratégica que el Estado le compete, para conservar los bosques nativos.</p> <p>Identificar líneas de acción estratégicas entre las instituciones provinciales correspondientes de forma directa e indirecta con la temática, a fin de formular un Programa Provincial de Conservación de los Bosques Nativos Bonaerenses.</p> <p>Optimizar el uso de los recursos y esfuerzos de cada una de las instituciones participantes.</p> <p>Poner en conocimiento de la población la importancia de la conservación de los Bosques Nativos, a través de diferentes canales de comunicación, materiales gráficos, folletos, audiovisuales.</p>	<p>Consultar un espacio de trabajo provincial conjunto entre el Estado y los municipios, que permita lograr la visión holística y estratégica que el Estado le compete, para conservar los bosques nativos.</p> <p>Inicio un proceso de participación, difusión y consenso con los actores involucrados a la conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial de la Provincia.</p> <p>Identificar líneas de acción estratégicas entre las instituciones provinciales correspondientes de forma directa e indirecta con la temática, a fin de formular un Programa Provincial de Conservación de los Bosques Nativos Bonaerenses.</p> <p>Optimizar el uso de los recursos y esfuerzos de cada una de las instituciones participantes.</p> <p>Poner en conocimiento de la población la importancia de la conservación de los Bosques Nativos, a través de diferentes canales de comunicación, materiales gráficos, folletos, audiovisuales.</p>	<p>Los bosques nativos de la Provincia, presentan varias amenazas que los ponen en situación de importante riesgo de desaparición. Ciudades grandes y pequeñas se establecieron sobre la estrecha franja original que los mismos ocupan. La acción de medida del ganado afecta a la regeneración natural. Hay lugares en donde la extracción de combustible y la tala elimina el terreno donde se asientan algunos de estos ecosistemas, siendo irreparable la destrucción de los mismos.</p> <p>En este sentido, la gran amenaza de este tipo de recursos naturales es la falta de conciencia de su valor. Es imposible conservar aquellos que no se conocen y comprenden.</p> <p>Estaba a este diagnóstico general, se tuvo en cuenta la necesidad de contribuir a desarrollar capacidades en el sector público y organismos sociales para integrar la conservación y el manejo sustentable de estos ecosistemas, en forma participativa en ambientes de producción, donde la Biodiversidad encara las amenazas más críticas, mejorando la gestión y las asociaciones entre el sector público, y el sector privado.</p> <p>Cuando se comienza a trabajar en la creación de la masa se continúa en observar que los antecedentes involucrados a la parte de aumento de la población de la provincia de Buenos Aires no se había abordado la temática de los bosques nativos.</p>	BOQUES NATIVOS/MAESA DE TRABAJO
215	PROYECTO	2007	PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES ASEGURA SALUD Y AÑOS (E-PC-647)	nov-06	EN VIENCA	SALUD	DIRECCIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.	ORGANISMO PROVINCIAL DE SALUD	ORGANISMO PROVINCIAL DE SALUD	<p>Crear un espacio de reflexión e intercambio de conocimientos, para construir ciudadanía y nuevas formas de participación pública que promuevan la organización de sectores de adultos mayores.</p> <p>Fortalecer el aislamiento en el cual trabajan los Centros de Abiliación y generar la confianza e interés necesarios para iniciar "los viernes" trabajo en forma solidaria y cooperativa.</p> <p>Estimular una sociedad civil activa y participativa que ayude al logro de una mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Estero.</p> <p>Incorporar nuevos actores en la gestión local para generar una nueva forma de legitimación política basada en la articulación Estado y Sociedad Civil en la que se renews la naturaleza del vínculo a partir de la eficacia y efectividad de la gestión.</p>	<p>Crear un espacio de reflexión e intercambio de conocimientos, para construir ciudadanía y nuevas formas de participación pública que promuevan la organización de sectores de adultos mayores.</p> <p>Fortalecer el aislamiento en el cual trabajan los Centros de Abiliación y generar la confianza e interés necesarios para iniciar "los viernes" trabajo en forma solidaria y cooperativa.</p> <p>Estimular una sociedad civil activa y participativa que ayude al logro de una mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Estero.</p> <p>Incorporar nuevos actores en la gestión local para generar una nueva forma de legitimación política basada en la articulación Estado y Sociedad Civil en la que se renews la naturaleza del vínculo a partir de la eficacia y efectividad de la gestión.</p>	<p>El envejecimiento de la población es un hecho de gran trascendencia social que está suscitando la atención de niveles políticos, económicos, sociológicos y jurídicos por las enormes consecuencias que se están empezando a notar y se acentuarán los próximos años. La Unión del Sur ha acompañado este cambio demográfico con modificaciones específicas en su currículo para adecuarse al grupo etario de adultos mayores que se cada vez más numeroso. La formación de los alumnos de medicina ha seguido un curso biológico, descuidando el componente humano y el de la vida de cuidado. La Organización Mundial de la Salud considera que el número y calidad de los años que una persona vive libre de discapacidad física al derrochamiento de la capacidad "perceptiva de vida autónoma", tomándola la dimensión de la funcionalidad como una medición de salud y bienestar del adulto mayor. Surge entonces un nuevo concepto en salud "adultos mayores funcionales".</p>	SALUD PROGRAM. ADULTOS
216	PROYECTO	2007	El Estado y Comunalidad en la elección a víctima. La Comisión del Ambiente al Mercedario (E-PC-647-01)	03 DE ABRIL 2004	EN VIENCA	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	CENTRO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	ORGANISMO PROVINCIAL DE JUSTICIA	ORGANISMO PROVINCIAL DE JUSTICIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de la víctima (denunciado, afectado) en el ámbito de políticas públicas. 2. Favorecer la comunicación y el asesoramiento entre el Estado y la víctima, a partir de la empatía resultante del carácter de víctima de los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana. 3. Adecuar los recursos estatales a las víctimas que por cuestiones geográficas o sociales ven dificultado su acceso a los mismos. 4. Posibilitar el mejor y más efectivo seguimiento de los casos a través de los relevores locales. 5. Fomentar la participación comunitaria de las víctimas como recurso de salud para su recuperación. 6. Favorecer la difusión de las actividades estatales para la atención de víctimas en la provincia de Buenos Aires. 7. Implementar, a través de los integrantes de la DPC, una nueva fuente de recepción y derivación de casos para su atención por parte del DPC. 8. Promover y fortalecimiento de ONGs y Redes Sociales referidas a la problemática. 9. Promover el control de Gestión por parte de la Sociedad Civil, en especial en atención a víctimas por 10. Formular propuestas de gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de la víctima (denunciado, afectado) en el ámbito de políticas públicas. 2. Favorecer la comunicación y el asesoramiento entre el Estado y la víctima, a partir de la empatía resultante del carácter de víctima de los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana. 3. Adecuar los recursos estatales a las víctimas que por cuestiones geográficas o sociales ven dificultado su acceso a los mismos. 4. Posibilitar el mejor y más efectivo seguimiento de los casos a través de los relevores locales. 5. Fomentar la participación comunitaria de las víctimas como recurso de salud para su recuperación. 6. Favorecer la difusión de las actividades estatales para la atención de víctimas en la provincia de Buenos Aires. 7. Implementar, a través de los integrantes de la DPC, una nueva fuente de recepción y derivación de casos para su atención por 	<p>La ubicación es imprescindible los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Facilitación de recursos de quienes dan a denunciar hechos delictivos rubricados. -Problema de comunicación entre el Estado y las víctimas, por barreras de lenguaje y relaciones horizontales no tan equitativas para el común de la gente. -Relación negativa entre el ciudadano y el Estado, el cual es percibido como delegado de la problemática de sus habitantes por desinterés, desidia e ignorancia. 	ESTADO-COMUNIDAD-VÍCTIMAS/LEERADO

207	PROYECTO	2007	Experiencia RedPARC - Red de Investigación Participativa Aplicada a la Renovación Curricular (E-P-OC-46-07)	18 DE JULIO 2002	ENVIENGA	EDUCACION SUPERIOR	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION DOCUMENTAL N° 22	ORGANISMO PROVINCIAL DE EDUCACION SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	docentes, profesores de ESTU, investigadores, alumnos de formación docente, funcionarios, equipos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> 1) Profundizar en los procesos de profesionalización de los miembros de equipos de investigación de educación superior, produciendo condiciones para el análisis crítico de las prácticas, instituciones y discursos. 2) Acordar propuestas regionales o distritales de acción conjunta en el abordaje de problemáticas significativas para el mejoramiento del sistema educativo en cada región. 3) Contribuir al fortalecimiento de la vinculación de los distintos niveles educativos con las propuestas de investigación educativa de los institutos de formación docente y de los centros académicos. 4) Desarrollar metodologías de trabajo con fuerte acento en la producción colectiva de conocimiento y el conocimiento de campos específicos de transferencia de resultados. 5) Consolidar el espacio de socialización de los avances de investigación diseñados y desarrollados por los Equipos de Investigación Educativa de los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica y de todas aquellas instituciones que se asocian a la Red. 6) Poner en conocimiento de los miembros de la red y demás participantes, el grado de avance de: <ul style="list-style-type: none"> 1) Promover e intensificar el interés. 2) Promover procesos de construcción. 3) Producir un texto colectivo sobre 4) Impulsar acciones de mejoramiento. 5) Conformar equipos de referencia. 6) Analizar y discutir los modos y/o 7) Contribuir desde la acción, al desarrollo. 8) Generar acciones solidarias que 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Profundizar en los procesos de profesionalización de los miembros de equipos de investigación de educación superior, produciendo condiciones para el análisis crítico de las prácticas, instituciones y discursos. 2) Acordar propuestas regionales o distritales de acción conjunta en el abordaje de problemáticas significativas para el mejoramiento del sistema educativo en cada región. 3) Contribuir al fortalecimiento de la vinculación de los distintos niveles educativos con las propuestas de investigación educativa de los institutos de formación docente y de los centros académicos. 4) Desarrollar metodologías de trabajo con fuerte acento en la producción colectiva de conocimiento y el conocimiento de campos específicos de transferencia de resultados. 5) Consolidar el espacio de socialización de los avances de 	<p>En el año 2004 la Unidad Evaluadora Provincial (UEP) devuelve a los SFD las evaluaciones de los Protocolos de Investigación presentados, evaluando como carencia en la mayoría de los SFD el no incluir acciones de investigación ni de formación en investigación. Al SFD 22, de accreditation plena, la UEP le sugiere continuar con las acciones del Programa e implementar estrategias de capacitación en Investigación Educativa. En este contexto, la RedPARC se abre a los SFD de otras regiones educativas. Desde la Red se intenta dar respuesta a la necesidad de institucionalizar acuerdos de articulación, integrar las experiencias en investigación, fomentar el apoyo sistemático de proyectos de investigación. Para avanzar en un camino común, se necesita fortalecer la preparación de recursos humanos, sostener los compromisos, regular espacios y tiempos y optimizar el uso de recursos materiales y financieros para el sostenimiento de los programas. También se hace necesario consolidar un equipo de trabajo que pueda articular con organismos y centros académicos nacionales e internacionales y sostener en el tiempo acciones conjuntas de investigación y de gestión de la investigación educativa.</p>	INVESTIGACION CURRICULAR PARTICIPATIVA
208	PROYECTO	2007	Experiencia en Salud y Seguridad en el Trabajo en el Astillero Río Santiago (E-P-OC-10-07)	01-Feb	2006-09	SAUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SUBSECRETARIA DE PLANTACION	ORGANISMO MINISTERIO DE SAUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	TRABAJADORES ASTILLERO RIO SANTIAGO	<ul style="list-style-type: none"> 1- Identificación de la salud y seguridad en el trabajo como un interés común más allá de las diferencias propias de los posicionamientos particulares y conflictos propios del ámbito laboral. 2- Instauración de espacios de democratización como condición de viabilidad para el logro de los resultados esperados. 3- Implementación de acciones de carácter transversal que vinculan en el hacer a diversos actores involucrados en la experiencia. 4- Construcción de subases en forma intersectorial e interactiva entre los diversos actores involucrados en la experiencia. 5- Participación efectiva de todos los actores involucrados en la elaboración del diagnóstico de la situación inicial, la visión, las líneas de acción y evaluación periódica de los avances. 6- Desarrollo de nuevas complejas organizaciones de gestión de la salud y seguridad en el trabajo. 7- Generar condiciones para lograr mejores en las condiciones y mediantemente de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Identificación de la salud y seguridad en el trabajo como un interés común más allá de las diferencias propias de los posicionamientos particulares y conflictos propios del ámbito laboral. 2- Instauración de espacios de democratización como condición de viabilidad para el logro de los resultados esperados. 3- Implementación de acciones de carácter transversal que vinculan en el hacer a diversos actores involucrados en la experiencia. 4- Construcción de subases en forma intersectorial e interactiva entre los diversos actores involucrados en la experiencia. 5- Participación efectiva de todos los actores involucrados en la elaboración del diagnóstico de la situación inicial, la visión, las líneas de acción y evaluación periódica de los avances. 6- Desarrollo de nuevas complejas organizaciones de gestión de la salud y seguridad en el trabajo. 7- Generar condiciones para lograr mejores en las condiciones y mediantemente de trabajo. 	<p>La experiencia que se desarrolló en el Astillero Río Santiago (ARS) desde el mes de febrero de 2006 toma como punto de partida la decisión de mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores del Astillero por parte de la gestión estatal; se fundamenta en el informe de siniestralidad del año 2005, los relevamientos de las condiciones y medioambiente de trabajo efectuado por estudiantes del Instituto Superior de Formación Técnica N° 12 desde el 2004 y las denuncias realizadas por los representantes gremiales sobre sus efectos sobre la salud de los trabajadores.</p> <p>La Generala General establece un vínculo institucional con el Subsecretaría de Plantación del Ministerio de Salud y en el mes de Marzo de 2006 se firma un Acta de acuerdo entre ambas instituciones a fin de favorecer la concreción de programas de cooperación.</p> <p>Se conforma un Equipo de Coordinación, que con un abordaje interdisciplinario e interinstitucional, define una visión compartida, establece ejes y formula un programa de trabajo. Su funcionamiento como herramienta orgánica sostiene y lidera el proyecto desde entonces.</p>	SAUD SEGURIDAD-ASTILLERO RIO SANTIAGO
209	PROYECTO	2007	LIQMEPEZ Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS SAN FERNANDO (E-P-OC-11-07)	FECHA DE FIRMA DE CONVENIO: 02/07/08, RESOLUCION Y FECHA DE APROBACION: 17/07/08	01/07/2008	LIQMEPEZ Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS SAN FERNANDO	DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES	ORGANISMO MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	POBLACION	<ul style="list-style-type: none"> 1. EJECUTAR EL PROGRAMA DE LIMPEZ Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS A TRAVES DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO RÍO CUITA. 2. GENERAR UN ESPACIO DE GESTIÓN ASOCIADA ENTRE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO FACILITANDO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. EJECUTAR EL PROGRAMA DE LIMPEZ Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS A TRAVES DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO RÍO CUITA. 2. GENERAR UN ESPACIO DE GESTIÓN ASOCIADA ENTRE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO FACILITANDO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS. 	<p>EN EL DISTRITO DE SAN FERNANDO, SOBRE LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA EXISTEN VARIOS ARROYOS Y CANALES QUE ERAN VERDADERAS CUACAS A CIELO ABIERTO Y DEPÓSITO DE TODO TIPO DE RESIDUOS, ORGÁNICOS Y NO ORGÁNICOS, CONVERTIDOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES UNIDAS EN LA SITUACIÓN GENERAL DE DESOCUPACIÓN Y LA FALTA DE INCLUSIÓN AL TRABAJO DE VASTOS SECTORES SOCIALES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN FERNANDO, Y LA NECESIDAD DE REALIZAR ACCIONES PARA PRODUCIR EL SANEAMIENTO DE ARROYOS, CANALES Y ZANONAS PERTENECIENTES AL CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA, SE DISEÑO Y PUSO EN PRÁCTICA UN PROYECTO DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES QUE REQUIERÍA LA ARTICULACIÓN DE TODOS LOS ACTORES GUBERNAMENTALES Y SOCIALES INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA Y ASIGNADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE UN INTERRELACION EFECTIVA RESPETANDO EL ROL DE CADA UNO DE LOS SECTORES PARTICIPANTES.</p> <p>LA EXPERIENCIA CONSISTIÓ, HASTA EL MOMENTO, EN LIMPIAR Y SANEAR LOS ZANONAS FATE, GILARDON, SUAREZ Y SERRANO, LOS CAÑALES A, CALLE CHARLIN, CALLE MIGUEL CÁNE, RUTA 107 Y RUTA 202, Y EL AR</p>	LIQMEPEZ Y MANTENIMIENTO ARROYOS SAN FERNANDO

Anexo 8 – Estadísticas de acceso a Internet de la Dirección Provincial de gestión Pública.

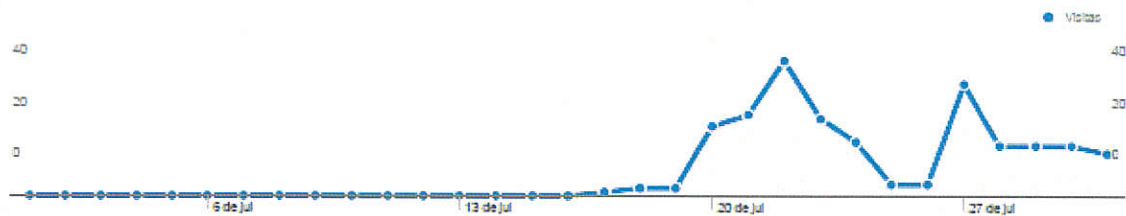
www.dpgp.sg.gba.gov.ar

Gráfico de visitas por ubicación

01/07/2009 - 31/07/2009

World

En comparación con: Sitio



El mundo ha enviado 198 visitas.

Uso del sitio



198 Visitas

Porcentaje del total del sitio: 100,00%



2,11 Páginas/visita

Promedio del sitio: 2,11 (0,00%)



00:01:55 Promedio de tiempo en el sitio

Promedio del sitio: 00:01:55 (0,00%)



75,76% Porcentaje de visitas nuevas

Promedio del sitio: 75,76% (0,00%)



54,04% Porcentaje de rebote

Promedio del sitio: 54,04% (0,00%)

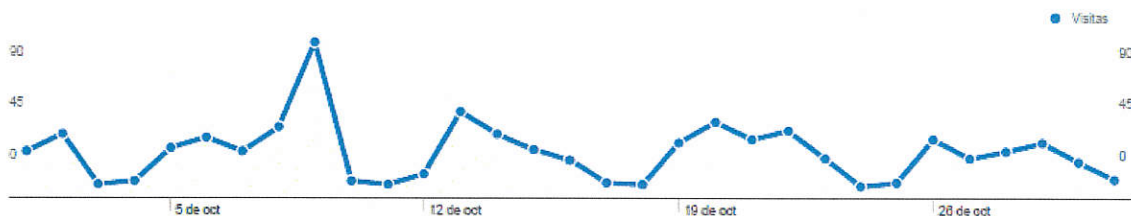
www.dpgp.sg.gba.gov.ar

Gráfico de visitas por ubicación

01/10/2009 - 31/10/2009

World

En comparación con: Sitio



El mundo ha enviado 826 visitas.

Uso del sitio



826 Visitas

Porcentaje del total del sitio: 100,00%



2,14 Páginas/visita

Promedio del sitio: 2,14 (0,00%)



00:02:06 Promedio de tiempo en el sitio

Promedio del sitio: 00:02:06 (0,00%)



74,33% Porcentaje de visitas nuevas

Promedio del sitio: 74,33% (0,00%)



56,17% Porcentaje de rebote

Promedio del sitio: 56,17% (0,00%)

Anexo 9 – Manual de usuario y administrador de sistema de insumos.

MANUAL PARA ADMINISTRADOR.

❖ PRESENTACIÓN

Esta aplicación tiene como función fundamental la organización en un solo sistema de todos los pedidos de insumos y el control del stock en existencia. Se accede desde la página de la DPGP, sobre el vínculo gestión de insumos que se encuentra en el margen izquierdo de la pantalla. Se debe ingresar el nombre de usuario y contraseña para acceder al sistema. El sistema está diseñado con un menú “estilo árbol” que despliega **todas las funcionalidades del sistema** de las que dispone el **administrador del programa**.

En este manual se detallan todas las funciones posibles que presenta el programa. Es el administrador quien determina cuáles se habilitarán para cada usuario de la aplicación.

Hay dos módulos implementados: uno de administración (que solo lo debería de manejar alguien como yo) donde se pueden cargar nuevos usuarios y cosas por el estilo, y el de administración de recursos.

El sistema de administración de recursos presenta dos peculiaridades: La primera radica en el cambio de estados que va presentando un pedido a lo largo de su ciclo de vida. El mismo comienza en Borrador cuando un usuario lo genera. Una vez guardado, si la persona está segura del mismo, puede enviarlo, lo cual transforma su estado a "A Autorizar". Esto significa que el pedido le llega al responsable de área y el mismo tiene que decidir si lo aprueba o no. Si no lo aprueba, pasa a "Rechazado" y finaliza. Si lo aprueba, pasa a "Pendiente" y en este momento le aparece como visible a la oficina de Servicios Administrativos. Cuando el personal de servicios administrativos entrega hasta el último artículo del pedido, esta pasa a "Finalizado".

La segunda, radica en la planilla de entrega de artículos de los pedidos. A medida que el sector de servicios administrativos va recibiendo pedidos, en vez de presentarse por encabezado de pedido, hay una lista que presenta todos los artículos de todos los pedidos pendientes. Si se hace clic en cualquiera de estos artículos, arriba aparece un detalle de cuanto de ese producto queda en el stock. La idea de que todo este en un mismo listado es que se pueden ir completando distintos pedidos al mismo tiempo y luego imprimir todos los remitos de una vez, inclusive, agrupa varios pedidos de un mismo sector bajo un mismo remito. Los remitos siempre imprimirán lo que se está entregando y darán un detalle de cuanto se entrega, a quien, por quien y cuanto falta entregar. Para completar los pedidos se debe clicar en la columna "Entrega".

Cuando se le da clic, aparece un cuadrado de texto y el cursor que permitirá escribir el número que se desee entregar. El sistema valida automáticamente que los valores que se van ingresando dinámicamente no superen lo que se

encuentra disponible en el stock. Una vez que se finalizó la carga de la lista y se quiera ir a entregar los productos, se hace clic en el botón "Guardar".

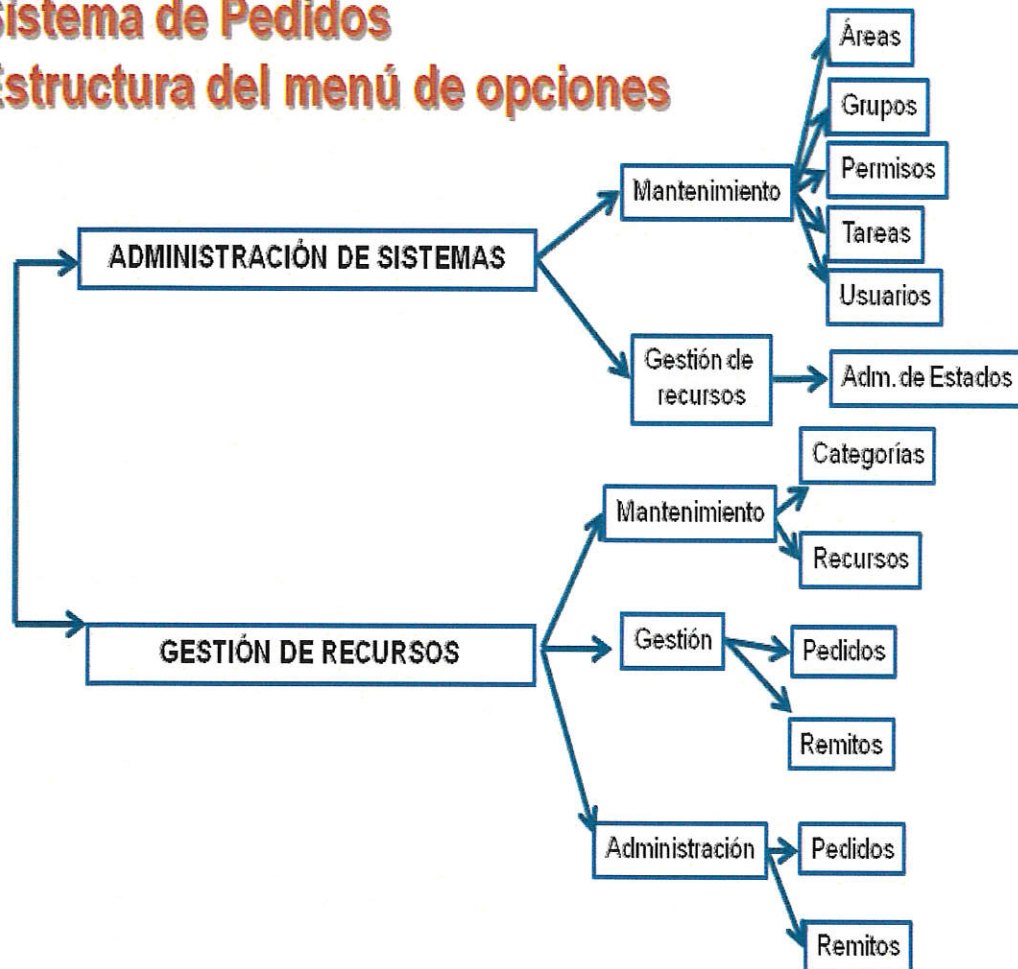
Además de guardar la información, se abre una nueva ventana (en este caso un nuevo explorador) por cada remito generado. El usuario debe seleccionar del navegador la opción imprimir para que se imprima el remito. Si por alguna razón no lo pudo imprimir, en el menú aparece una opción para consultar remitos que le da la opción de reimprimir el remito seleccionado.



❖ FUNCION DEL ADMINISTRADOR Y ESTRUCTURA

Es el administrador quién crea y modifica los **usuarios** y determina cuales serán las funcionalidades disponibles para cada uno.

Sistema de Pedidos Estructura del menú de opciones



❖ APLICACIONES

1. **Administración de Sistemas:** tareas a las que sólo tendrá acceso el administrador y aquellos usuarios que éste habilite.
 - 1.1. **Mantenimiento:** todas las tareas vinculadas a la administración del sistema
 - 1.1.1. **Áreas:** permite la definición de áreas laborales para una mejor identificación y organización de los usuarios.
 - 1.1.2. **Grupos:** permite la creación (y modificación) de grupos de usuarios para su mejor identificación.
 - 1.1.3. **Permisos:** posibilita la habilitación de tareas para cada uno de los usuarios.
 - 1.1.4. **Tareas:** todas las acciones posibles para los usuarios (dependiendo de los permisos con lo que el usuario cuente)
 - 1.1.5. **Usuarios:** habilita nuevos usuarios o elimina usuarios existentes. En esta sección estarán listados todos los usuarios.
 - 1.2. **Gestión de Recursos:**
 - 1.2.1. **Admin. de Estados:** permite la definición del estado del pedido, creando las categorías que luego se aplicaran a cada registro. (“A autorizar”, “Borrador”, “Cerrado”, “Pendiente”, “Rechazado”)
2. **Gestión de Recursos:**
 - 2.1. **Mantenimiento:** incluye aquellas funciones necesarias para el funcionamiento del sistema. Estas son:
 - 2.1.1. **Categorías:** definición general de los insumos y servicios
 - 2.1.2. **Recursos:** definición específica de los insumos y servicios.
 - 2.2. **Gestión:**
 - 2.2.1. **Pedidos:** permite el pedido de insumos y/o servicios por parte de los usuarios. En el caso del administrador, desde esta opción acepta o rechaza los pedidos.
 - 2.2.2. **Remitos:** archiva los remitos emitidos según los pedidos autorizados
 - 2.3. **Administración:** sólo para uso del administrador y aquellos usuarios que este habilite.

- 2.3.1. **Pedidos:** permite al administrador, o al responsable de las autorizaciones, asentar las entregas solicitadas en los pedidos.
- 2.3.2. **Remitos:** archiva los remitos emitidos según los pedidos autorizados

❖ FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

El **menú** es navegable tipo árbol; es decir, se van desplegando las funciones al hacer clic sobre las flechas que acompañan a cada una de las opciones.

Para **abrir una opción** sólo es necesario hacer clic sobre lo que se quiere seleccionar. Así, se abre la pantalla correspondiente como una pestaña en el recuadro principal del navegador (al lado del menú).

Cada opción que se abra, generará una nueva pestaña. El sistema permite ir pasando de una a otra pestaña haciendo clic en los títulos.

En el centro del recuadro principal del navegador, se despliegan en un listado los registros correspondientes a la opción que fue abierta. Este listado se encuentra paginado, y para navegarlo se utiliza la barra de navegación que se encuentra debajo del listado.

En todos los casos, los campos que presentan un * de color rojo al lado de su etiqueta significa que son requeridos, obligatorios. Si algún campo presenta algún error, presentara un signo de admiración rojo al lado del recuadro de texto que este fallando. Si posicionan el cursor del Mouse encima del mismo, presenta la descripción del error.

BÚSQUEDA

En el recuadro principal de navegación, hay una barra vertical que con los caracteres "<<". Al hacer clic en el mismo, se desplegar un menú lateral con todos los filtros/campos de búsqueda que se pueden utilizar para consultar sobre los datos de la sección. (Nº, Estado, Área, Fecha, Usuario). Una vez abierta esta columna, el botón se convierte en ">>" y al hacer clic permitirá "esconder" este menú.

❖ ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

❖ MANTENIMIENTO

❖ ÁREAS

1. **Nueva:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Áreas”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

2. **Modificar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Áreas”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Áreas”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Áreas”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Áreas”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.

❖ GRUPOS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Grupos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

2. **Modificar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Grupos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Grupos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Grupos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Grupos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.



❖ PERMISOS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Permisos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro en el menú desplegable. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado. Es en esta función donde el administrador del sistema habilita el acceso del usuario a las diferentes tareas. *Es muy importante tener en cuenta que por cada acción que desee habilitar, se deberá generar un nuevo registro.*

2. **Modificar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Permisos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Permisos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Permisos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Permisos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.



❖ TAREAS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Tareas”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. *Es muy importante tener en cuenta que por cada tarea nueva que desee ingresar, se deberá generar un nuevo registro.*

2. **Modificar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Tareas”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Tareas”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Tareas”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Tareas”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.



❖ USUARIOS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Usuarios”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. *Es muy importante tener en cuenta que primero se debe generar el nuevo usuario para luego asignarle permisos.*

2. **Modificar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Usuarios”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Usuarios”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Usuarios”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Usuarios”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.

❖ ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

❖ GESTIÓN DE RECURSOS

❖ ADMIN. DE ESTADOS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Gestión de Recursos”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Admin. de Estados”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro.

2. **Modificar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Gestión de Recursos”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Admin. de Estados”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Gestión de Recursos”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Admin. de Estados”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Gestión de Recursos”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Admin. de Estados”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Administración de Sistemas”, “Gestión de Recursos”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Admin. de Estados”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.



GESTIÓN DE RECURSOS

❖ MANTENIMIENTO

❖ CATEGORÍAS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Categorías”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

2. **Modificar:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Categorías”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Categorías”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Categorías”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Categorías”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.



RECURSOS

1. **Nuevo:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Recursos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. Es necesario que estén definidas las categorías previamente. (Estas aparecerán en un menú desplegable cuando se defina un nuevo recurso). En esta opción se ingresa al sistema el stock existente. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

2. **Modificar:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Recursos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “modificar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up en la que podrá modificarse el registro. En esta opción puede modificarse el stock existente. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

3. **Eliminar:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Recursos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “eliminar” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro que se dará de baja. Estará habilitado el botón “borrar” para confirmar la acción o “cerrar” para cancelar la baja.

4. **Detalle:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Recursos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.

5. **Imprimir:** Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Mantenimiento”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Recursos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.



❖ GESTIÓN DE RECURSOS

❖ GESTIÓN

❖ PEDIDOS

Es importante que el administrador, al otorgar permisos a los usuarios, tenga en cuenta que es en esta aplicación donde se realizan los pedidos pero también desde donde se autorizan, dependiendo del acceso al que fue habilitado. (Véase “Administración de Sistemas”, “Mantenimiento”, “Permisos” y/o “tarefas”)

Cómo generar un pedido

Debe seleccionarse dentro de “Gestión de Recursos”, la opción “Gestión”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Pedidos”. En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “nuevo”. Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. Al hacer clic en “nuevo”, el sistema habilita la selección de la “categoría” y el “recurso” del pedido de un menú desplegable. Finalmente, debe indicarse la cantidad solicitada. Se habilitará el botón “guardar” recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado.

Cómo enviar el pedido realizado

El pedido está guardado y su estado será “borrador” hasta que sea enviado. Puede ser **visto o modificado**. Para hacerlo, se selecciona el registro haciendo un clic sobre la fila en la cual figura (siempre en el recuadro principal de navegación) y luego “modificar” ó “detalle”. En este último caso, si todos los datos fueron cargados correctamente, estará habilitada la opción “enviar”. El registro será enviado y su estado “A autorizar”.

Cómo hacer seguimiento del pedido

Puede seguirse el curso del pedido, chequeando su estado en “gestión”, “pedidos”, seleccionando el registro y haciendo clic en “detalles”.

Cómo aceptar o rechazar un pedido

Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Gestión”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Pedidos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Aparecerá la opción de aceptar o rechazar el pedido.

Cómo imprimir un pedido

Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Gestión”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Pedidos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “imprimir” luego de marcar el registro deseado.

❖ REMITOS

Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Gestión”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Remitos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.



❖ GESTIÓN DE RECURSOS

❖ ADMINISTRACIÓN

❖ PEDIDOS

Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Administración”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Pedidos”. En el extremo superior del recuadro principal del navegador, se detalla la cantidad disponible del ítem seleccionado del listado.

En la columna “C. Entregada” del recuadro principal del navegador, al hacer doble clic se puede ingresar la cantidad entregada de ese pedido sobre la fila en la que se detalla el registro, aunque no sea la totalidad solicitada. Al presionar “guardar” (en la parte superior, sobre el extremo izquierdo del recuadro principal), se generará automáticamente el remito de entrega de insumos. (Se abrirá en una nueva ventana)

❖ REMITOS

Seleccionar en “Gestión de Recursos”, “Administración”. Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse “Remitos”. En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción “detalle” luego de marcar el registro deseado. Se abrirá una ventana pop up con los datos del registro.



MANUAL PARA USUARIO.

❖ PRESENTACIÓN

Esta aplicación tiene como función fundamental la organización en un solo sistema de todos los pedidos de insumos y el control del stock en existencia. Se accede desde la página de la DPGP, sobre el vínculo gestión de insumos que se encuentra en el margen izquierdo de la pantalla. Se debe ingresar el nombre de usuario y contraseña que proveerá el administrador.

El sistema está diseñado con un menú "estilo árbol" que despliega **todas las funcionalidades del sistema** de las que dispone.

En este manual se detallan todas las funciones habilitadas del programa¹. Es el administrador quien determina cuáles se habilitarán para cada usuario de la aplicación.

¹ Dependerá de las aplicaciones habilitadas por el Administrador. En este caso, sólo se detalla "pedido", en caso de habilitar otras funciones, las instrucciones para el manejo se encuentran en el Manual de Administrador.

❖ FUNCION DEL ADMINISTRADOR Y ESTRUCTURA

Es el administrador quién crea y modifica los **usuarios** y determina cuales serán las funcionalidades disponibles para cada uno.

Sistema de Pedidos

Estructura del menú de opciones



Handwritten signature or mark.

❖ APLICACIONES

3. Gestión de Recursos:

3.1. Gestión:

3.1.1. **Pedidos:** permite el pedido de insumos y/o servicios por parte de los usuarios. En el caso del administrador, desde esta opción acepta o rechaza los pedidos.

❖ FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

El **menú** es navegable tipo árbol; es decir, se van desplegando las funciones al hacer clic sobre las flechas que acompañan a cada una de las opciones.

Para **abrir una opción** sólo es necesario hacer clic sobre lo que se quiere seleccionar. Así, se abre la pantalla correspondiente como una pestaña en el recuadro principal del navegador (al lado del menú).

Cada opción que se abra, generará una nueva pestaña. El sistema permite ir pasando de una a otra pestaña haciendo clic en los títulos.

En el centro del recuadro principal del navegador, se despliegan en un listado los registros correspondientes a la opción que fue abierta. Este listado se encuentra paginado, y para navegarlo se utiliza la barra de navegación que se encuentra debajo del listado.

En todos los casos, los campos que presentan un * de color rojo al lado de su etiqueta significa que son requeridos, obligatorios. Si algún campo presenta algún error, presentara un signo de admiración rojo al lado del recuadro de texto que este fallando. Si posicionan el cursor del Mouse encima del mismo, presenta la descripción del error.

BÚSQUEDA

En el recuadro principal de navegación, hay una barra vertical que con los caracteres "<<". Al hacer clic en el mismo, se desplegar un menú lateral con todos los filtros/campos de búsqueda que se pueden utilizar para consultar sobre los datos de la sección. (Nº, Estado, Área, Fecha, Usuario). Una vez abierta esta columna, el botón se convierte en ">>" y al hacer clic permitirá "esconder" este menú.

❖ GESTIÓN DE RECURSOS

❖ GESTIÓN

❖ PEDIDOS

Cómo generar un pedido

Debe seleccionarse dentro de "Gestión de Recursos", la opción "Gestión". Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse "Pedidos". En el extremo superior izquierdo del recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción "nuevo". Se abrirá una ventana pop up en la que deberá cargarse el nuevo registro. Al hacer clic en "nuevo", el sistema habilita la selección de la "categoría" y el "recurso" del pedido de un menú desplegable. Finalmente, debe indicarse la cantidad solicitada. Se habilitará el botón "guardar" recién cuando todos los datos requeridos se hayan completado. El "estado" del registro /pedido será "Borrador".

Cómo enviar el pedido realizado

El pedido está guardado y su estado será "borrador" hasta que sea enviado. Puede ser **visto o modificado**. Para hacerlo, se selecciona el registro haciendo un clic sobre la fila en la cual figura (siempre en el recuadro principal de navegación) y luego "modificar" ó "detalle". En este último caso, si todos los datos fueron cargados correctamente, estará habilitada la opción "enviar". El registro será enviado y su estado "A autorizar".

Cómo hacer seguimiento del pedido

Puede seguirse el curso del pedido, chequeando su estado en "gestión", "pedidos", seleccionando el registro y haciendo clic en "detalles".

Cómo imprimir un pedido

Seleccionar en "Gestión de Recursos", "Gestión". Al hacer clic sobre la flecha de esta opción, se desplegará un submenú en el que debe seleccionarse "Pedidos". En el recuadro principal del navegador, debe seleccionarse la opción "imprimir" luego de marcar el registro deseado.

Anexo 10 – Manual de usuario y administrador de Intranet.

1- Antecedentes y justificación del proyecto.

Originalmente pensado como dos proyectos distintos, el Programa de comunicaciones de la Subsecretaría de Modernización del Estado (SsME) y de la Dirección Provincial de Gestión Pública (DPGP) es la unión del proyecto de Intranet de la DPGP y la creación del sector de comunicaciones de la SsME y la DPGP.

El Programa de comunicaciones de la SsME y la DPGP es entonces un plan integral de comunicación, que empieza por el plano a partir de la conformación de un centro de información interna a través de un entorno virtual, que permita la mejor administración del conocimiento y las acciones del equipo de trabajo que compone el área y contribuir a la comunicación externa.

Dentro de este esquema, la intranet constituye el plano interno de un proceso de tecnificación, estandarización y transparencia de la gestión pública. Se espera que por medio de la misma las operaciones cotidianas de la administración pública y sus resultados puedan ser visualizados y comprendidos por los ciudadanos, que al fin y al cabo son los destinatarios de las acciones de los funcionarios y empleados públicos.

2- Datos técnicos del sistema.

La intranet corre sobre el sistema Joomla, utilitario Open Source que ha sido seleccionado como plataforma sobre la cual se han montado las diversas funcionalidades de la aplicación.

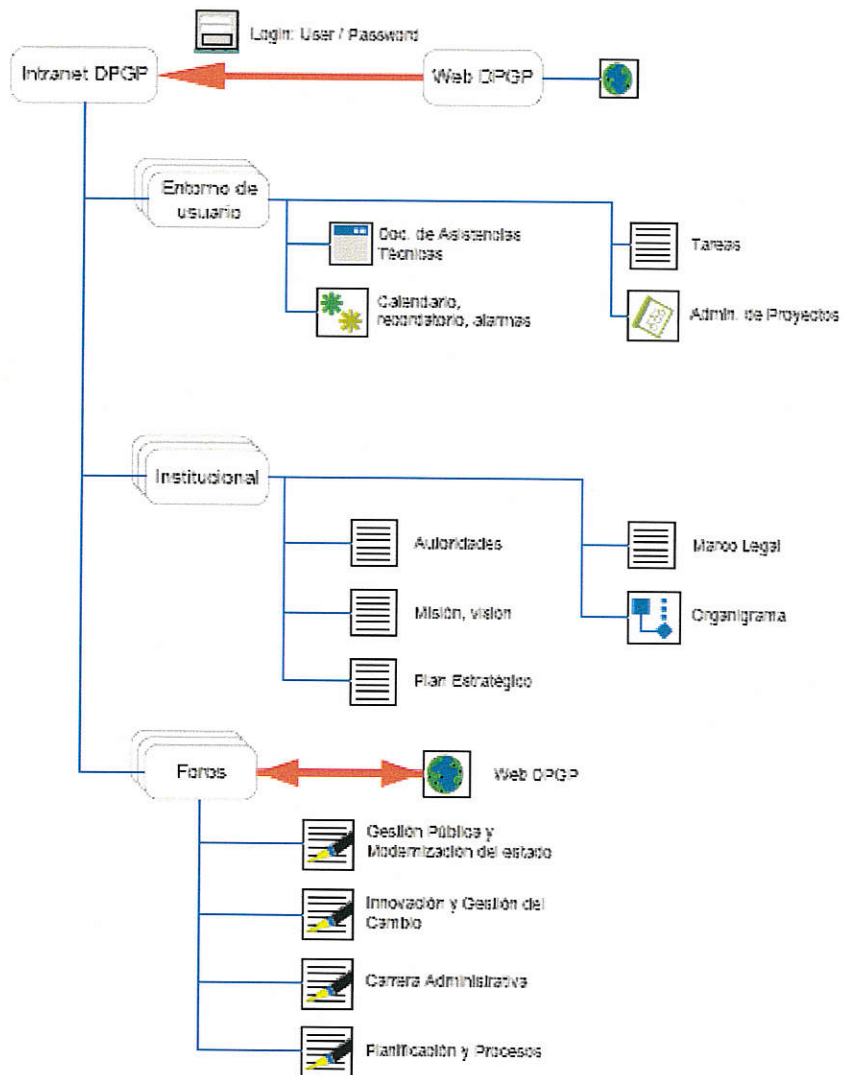
3- Funcionalidades de la Intranet

La intranet constituye un tablero de trabajo que integra las funcionalidades necesarias para el trabajo en sectores donde es necesaria la interacción de las partes dentro de tareas complejas.

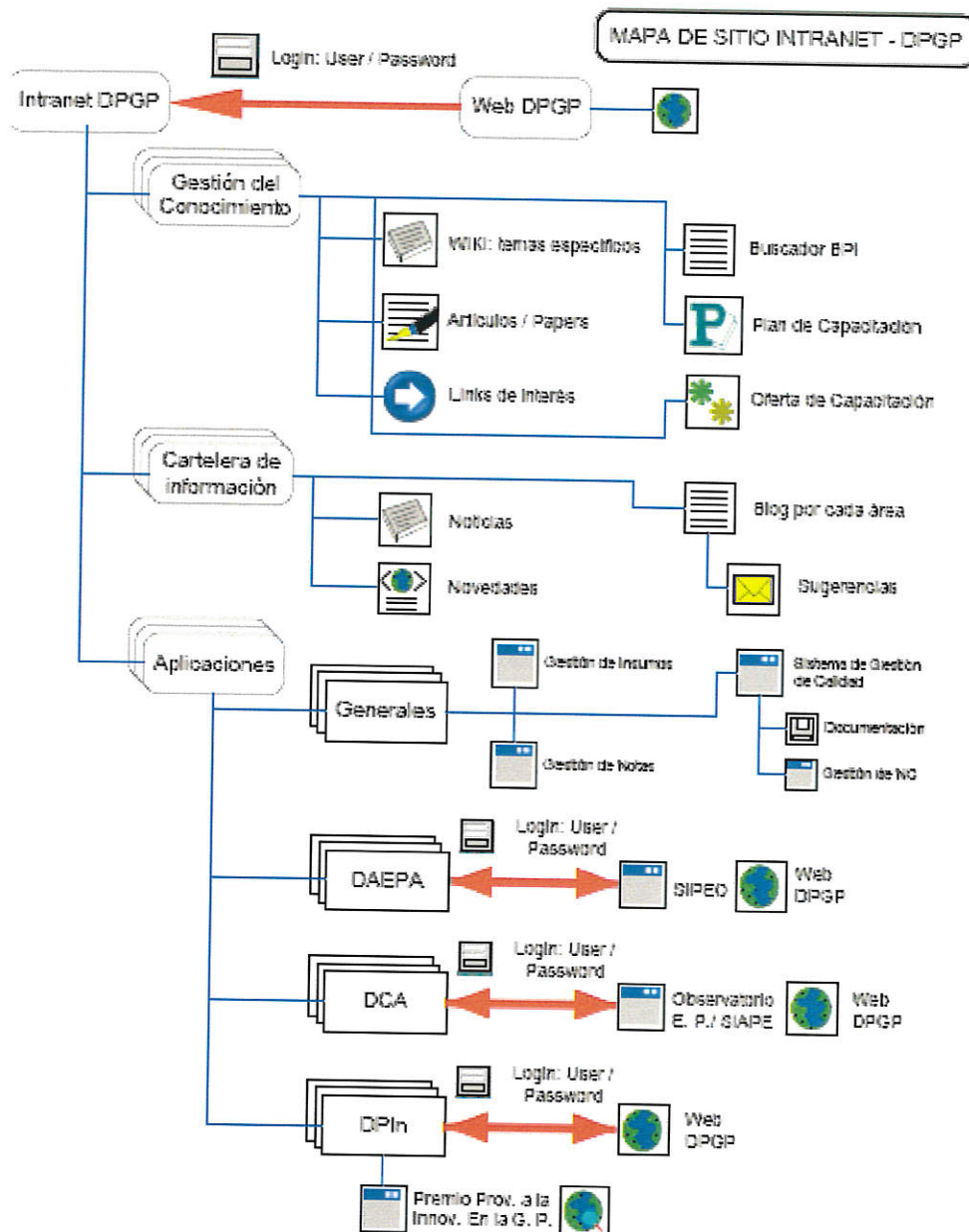
Se presentan las funcionalidad de la intranet en forma grafica para mas comprensibles sus aplicaciones.



MAPA DE SITIO INTRANET - DPGP



[Handwritten signature]



3. Administración de contenidos

3.1. Como crear una sección

Para crear una sección se sugiere la siguiente ruta:

1. Clickee de la barra superior izquierda la opción **CONTENIDO**
2. Clickee la opción **GESTOR DE SECCIONES**
3. Clickee sobre la opción **NUEVA** de la parte superior derecha
4. Ingrese en la solapa denominada **Título** el título con mayúsculas que le quiere dar la sección.
5. Cargue el Alias que usted desee.

6. Seleccione el nivel de acceso
7. Cargue una imagen si Ud. lo desea (opcional)
8. Puede realizar una **descripción narrativa** en caso de ud. preferirlo. (opcional)
9. Clickee la opción **aplicar** que se encuentra en el barra superior derecha de la pantalla
10. Clickee la opción **guardar** que se encuentra en el barra superior derecha de la pantalla

Una vez completados los 10 pasos sugeridos ud. habrá creado una nueva sección.

3.2. Como crear una categoría

Para crear una categoría se sugiere la siguiente ruta:

1. Clickee de la barra superior izquierda la opción **CONTENIDO**
2. Clickee la opción **GESTOR DE CATEGORIAS**
3. Clickee sobre la opción **NUEVA** de la parte superior derecha
4. Ingrese en la solapa denominada **Titulo** el titulo con mayúsculas que le quiere dar la sección.
5. Cargue el Alias que usted desee.
6. Seleccione el nivel de acceso
7. Cargue una imagen si Ud. lo desea (opcional)
8. Puede realizar una **descripción narrativa** en caso de ud. preferirlo. (opcional)
9. Clickee la opción **aplicar** que se encuentra en el barra superior derecha de la pantalla
10. Clickee la opción **guardar** que se encuentra en el barra superior derecha de la pantalla

Una vez completados los 10 pasos sugeridos ud. habrá creado una nueva categoría.

3.3. Como crear un articulo

Para crear un artículo se sugiere la siguiente ruta:

1. Clickee de la barra superior izquierda la opción **CONTENIDO**
2. Clickee la opción **GESTOR DE ARTICULOS**
3. Clickee sobre la opción **NUEVA** de la parte superior derecha
4. Ingrese en la solapa denominada **Titulo** el titulo con mayúsculas que le quiere dar la sección.
5. Cargue el Alias que usted desee.
6. Seleccione la **SECCION**
7. Puede realizar una **descripción narrativa** en caso de ud. preferirlo. (opcional)
8. Clickee la opción **aplicar** que se encuentra en el barra superior derecha de la pantalla

9. Clickee la opción **guardar** que se encuentra en el barra superior derecha de la pantalla

Una vez completados los 10 pasos sugeridos ud. habrá creado un nuevo artículo.

4.Carga de datos

4.1. Ingresar al sistema:

Link: <http://intranet2.dpgp.demo.usineweb.net/administrator/?seguro>

Cargue el nombre de Usuario

Cargue el Password

4.2. Comenzando a cargar (ruta).

Gestor de artículos.

Nuevo.

Título (Ingresar título del proyecto/idea/ etc...)

Sección = GESTION DEL CONOCIMIENTO

Categoría = EXPERIENCIAS Y PROYECTOS

4.3. Ir al redactor y seguir los siguientes pasos:

Paragraph = Seleccionar letra Heading 3

Escribir en el cuerpo del redactor:

- Título completo del proyecto.
- Autor (Persona + Organismo).
- Fecha de presentación /elaboración) (*Lo importante es el año*)
- Insertar línea (está en el lado izquierdo de las opciones de redacción, del tercer renglón comenzando desde arriba)
- Palabras claves (las obtenemos de la lista que confeccionaron durante los meses del 2009).
- Abstract.
- Insertar línea.
- Texto completo (Hacen Copy and paste del formulario y lo ingresan. Recuerden modificar la letra para que sea Heading 3).

4.4. Parámetros – Artículo

- Nivel de acceso – Publico
- Fecha de creación (Poner fecha de presentación del proyecto, lo importante es el año – en caso que no haya fecha, por default ponemos un día laborable del mes de Agosto /Septiembre).
- Resto de las opciones no cambian.

4.5. Parámetros – Avanzados.

- Muestra título – SI
- Texto de Introducción – MOSTRAR
- Nombre del Autor – MOSTRAR
- Creado en fecha y hora – MOSTRAR
- Icono de PDF – MOSTRAR
- Icono Imprimir – MOSTRAR
- Icono e-mail – MOSTRAR

4.6. Información de metadatos

- Descripción (Hacer un copy and paste del abstract)
- Palabras clave (poner las palabras claves separadas entre si por ;)

Presionar **APLICAR**

Presionar **GUARDAR**



Dr. Roberto Luis Ayub
Secretario de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de La Matanza